BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 6 DE MAYO DE 1996 AÑO CIV



$ 0,70

Nº 28.388

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RODOLFO C. BARRA
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

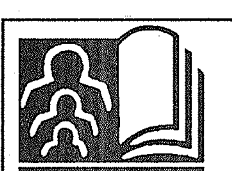
Sumario 3ª Sección
(Contrataciones del Estado)

~ ~

e-mail: boletin@dnrof.jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 456.814

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AGRONOR S.A.

SOCIEDAD ANONIMA

8/11/90, Nº 8303, Lº 108, Tº A S.A. Aumento de Capital y Reforma de Estatuto: Escritura Nº 6 del 9/1/96: Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime Nº 4 del 31/8/94; los accionistas de AGRONOR S.A. resuelven: aumentar el capital de $ 500.- a $ 12.000 y reformar la cláusula cuarta así: 4º) Capital: $ 12.000.-

Presidente - Osvaldo Vicente Varela
Nº 67.213

AL-FA

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. 16/11/89, Nº 8029, Lº 107, Tº A; Esc. del 18/8/95; Acta de Asamblea General Extraordinaria del 11/8/95; Aumento de Capital de $ 5 a $ 25.000 y modificación de los arts. 4º; 5º y 9º del estatuto social.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 36.069

ANRIO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Luis Serafín Fontal argentino nacido 16/3/1948 casado comerciante DNI. 8.273.204 domiciliado Acoyte 583, piso 9, Dt. D. Cap Fed. Rene Guido Bellot Maldonado, boliviano nacido 20/4/1962, casado comerciante DNI. 92.421.311 domiciliado Avda. Santa Fe 5400, Cap. Fed. 2) Fecha de const 6/3/1996. 3) denominación: ANRIO S.A. 4) domicilio: Avda. Santa Fe 5400, Capital Federal. 5) Objeto: Comercial: comercialización, importación y/o exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales vigentes relacionados directamente con el objeto social Industrial: la fabricación, elaboración, producción de mesas, sillas y todo tipo de amoblamiento, diseño y decoración; Inmobiliaria y constructora: compra venta, permuta, fraccionamiento, arrendamiento, loteo, urbanización, construcciones, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de Propiedad Horizontal; Agropecuaria: mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agricologanaderos frutícolas cultivos forestales y de granja; Financiera: mediante préstamos con o sin garantía reales a corto o largo plazo aportes de capitales a personas empresas o sociedades por acciones existentes o a crearse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse compra venta y negociación de títulos acciones debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; Podrá realizar todo tipo de comisiones consignaciones, representaciones y mandatos relacionados directamente con el objeto social. La sociedad contratará para el caso que así lo requiera profesionales con título habilitante. 6) Duración: 99 años desde su insc. Registro Público Comercio; 7) Capital: $ 30.000.- 30.000 acciones ordinarias portador $ 1.- un voto por acción; 8) Administración: Directorio 1 a 7 titulares igual o menor número de suplentes por dos ejercicios. Presidente Rene Guido Bellot Maldonado. Director Suplente: Luis Serafín Fontal. 9) Fiscalización: prescinde art. 284 Ley 19.550. 10) Cierre de ejercicio: 31 de enero de cada año.

Escribana - Rebeca Waisman
Nº 36.092

ASESORES EN CAUCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 60. 19/4/96. Acta de Asamblea Gral. Extraordin. 20/3/96. Se resolvió: 1º) aumentar el capital social; 2º) reformar el estatuto social en sus arts. 4, 8 y 9 los que así quedan redactados: Cuarto: Capital: Pesos Dos Mil Cuatrocientos representado por 24 accs. de $ 100 v/n. c/u. Octavo: Adm. y Rep.: Directorio: mínimo Uno máximo Cinco por 3 ejercs. Presidente y Vicepresidente. Noveno: en gtía. de sus funciones los directores titulares despositarán en la caja social $ 100 o bien su equivalente en títulos valores oficiales. Décimo Séptimo: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme art. 284 Ley 19.550. 3º) Se procede al reordenamiento de los estatutos sociales.

Autorizado - José Mangone
Nº 67.202

CASTAÑARES CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad. Esc. Púb. Nº 226 del 10/4/96, pasada por ante Escribano Mónica G. Tovagliaro de Russo, Reg. 3838, Cap. Fed. Socios: Rafael Julio Russo, arg. nac. 13/10/63 DNI. 16.584.353, casado, ing. civil, dom. Isabel la Católica 1142, Cap. Fed.; Jorge Alberto García Rozado, arg. nac. 24/4/51, CIPFA 6.306.895, arquitecto, casado, dom. Av. La Plata 1208 Cap. Fed.; Santiago Hirschfeld, arg. nacido 5/4/31, DNI. 5.573.147, casado, comerciante, dom. Pavón 3228 3º A y Rosalba Beatriz González, arg. nac. 27/6/65, DNI. 17.702.760, casada, empresaria, dom. Solís 666, 6º "C". Denominación: CASTAÑARES CONSTRUCCIONES S.A., Duración: 99 años. Domicilio: Jurisdic. Ciudad de Buenos Aires. Objeto: realizar por cta. propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) Constructora: Mediante la realización de obras civiles, edificios unifamiliares y colectivas, ya sea en propiedad horizontal y/o Complejos Habitaciones, instalaciones complementarias de servicios, infraestructura urbanística, obras viales, desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, obras de ingeniería y arquitectura de carácter público y/o privado, toda clase de obras y montajes civiles e industriales de carácter privado y la realización de obras públicas y servicios de mantenimiento de las mismas, contratados por empresas privadas, entidades intermedias u organismos nacionales, provinciales o municipales ya sea por mandato, encomienda, contratación directa o licitaciones públicas y/o privadas, realizando sus operaciones en su país y/o en el exterior. 2) Inmobiliaria: Mediante las operaciones propias de compra y venta, compra-venta por mandato e intermediación, urbanización y/o administración de bienes inmuebles, rurales y/o urbanos y todas las operaciones referentes a bienes inmuebles comprendidas en el Código Civil, ley 13.512 y regímenes especiales referidos a dichos bienes. 3) Asesoramiento y Consultoría para proyectos habitacionales: Mediante el asesoramiento integral, estudio de factibilidades, cálculos, proyectos, preparación de presupuestos, estudios e investigación de mercado, planificación, estudios de suelos y/o realización de mensura y/o dirigir: Programas Habitacionales, de viviendas colectivas o individuales, sistemas eléctricos, mecánicos, térmicos y de confort para viviendas, industrias, comercios, empresas y/o edificios y reparticiones públicas, del país o del extranjero. Programas de comunicaciones y/o transporte. 4) financieras: Realizar colocaciones financieras en entidades oficiales y/o privadas; otorgar préstamos a particulares, sean por financiación de bienes o servicios, vendidos o préstamos en efectivo, otorgar y/o recibir en garantía de sus operaciones, hipotecas, prendas, avales, fianzas, cauciones y todo otro tipo de garantías previstas por las leyes vigentes. Realizar aportes de capitales a personas, sociedades, empresas construidas o a construirse para operaciones realizadas o a realizarse. Tomar todo tipo de préstamos, tanto de particulares como de entidades financieras, públicas y/o privadas, nacionales y/o extranjeras, en el país y/o en el exterior, en moneda local y/o en moneda extranjera, con o sin garantías reales y/o personales, tramitar todo tipo de subsidio por sí o por cuenta de tercero, otorgado por particulares y/o por entidades oficiales y/o privadas, nacionales y/o extranjeras, en un todo de acuerdo a las normativas y leyes vigentes. 5) Comerciales: Compra, venta, locación, distribución, consignación, fabricaciones de bienes y servicios de todo tipo, sus componentes, accesorios afines y elementos necesarios para la utilización de los insumos, sean estos nacionales, importados, nuevos y/o usados. Puede otorgar representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos de toda índole en el país y en el extranjero, establecer sucursales y/o agencias dentro y fuera el país. Realizar representaciones comer-

SUMARIO

ciales, radicaciones, explotaciones industriales y profesionales, en el país y en el extranjero, ya sea de firmas nacionales, extranjeras, privadas, estatales y/o mixtas. Organizar y participar en ferias y exposiciones nacionales e internacionales. 6) Administradora y mandataria: Mediación y gestión en la adquisición, venta y fusión de empresas. Realizar análisis económico, financiero, operativo y de gestión de empresas. Ejercer la administración de empresas de cualquier tipo incluso entidades intermedias. 7) Exportar e importar todo tipo de bienes o servicios, actuar como locador o como locatario, solicitar y/o presentarse a licitaciones y concursos de precios públicos o privados, nacionales o extranjeros. Realizar gestiones ante la Administración General de Aduanas, BANADE, Banco Nación Argentina, Ministerio de Economía y Servicios y Obras Públicas y/o todo otro organismo estatal o privado, entidades crediticias o bancarias, públicas o privadas, creadas o a crearse y demás reparticiones autónomas o autárquicas. Realizar operaciones ganaderas, mineras, forestales y agropecuarias. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por leyes vigentes o por este estatuto. Capital: Veinte Mil Pesos, en dos mil acciones de diez pesos cada una, nominativas no endosables. Administración: De 1 a 7 Directores titulares. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares. Los directores durarán en su cargo 2 ejercicios y podrán ser reelegidos. Representación Legal: Presidente y vicepresidente en su reemplazo. Fiscalización: la sociedad prescinde de la Sindicatura conforme artículos 55 y 284 de la Ley 19.550. Cierre de Ejercicio: 31 de marzo. Suscripción e Integración: Rafael Julio Russo, suscribe 140 acc. mil cuatrocientos pesos, integra trescientos cincuenta pesos Jorge Alberto García Rozado, suscribe 60 acc. seiscientos pesos e integra ciento cincuenta pesos; Santiago Hirschfeld, suscribe 60 acc. seiscientos pesos e integra ciento cincuenta pesos y Rosalba Beatriz González, suscribe 1740 acc. diecisiete mil cuatrocientos pesos e integra cuatro mil trescientos cincuenta pesos. El saldo se integrará dentro de los dos años. Designación de Directorio: Rafael Julio Russo, Presidente, Jorge Alberto García Rozado, Vicepresidente y Santiago Hirschfeld, Director Suplente. Sede Social: Solís 666, 6º "C".

Apoderado - Guillermo Gabriel Pieroni
Nº 36.108

CINCAM

S.A.C.I.F.A. e I.

Edicto. Por el presente se complementa el edicto publicado el día 6/3/1996 de CINCAM S.A.C.I.F.A. e I. a los siguientes fines: Total de Activos y Pasivos al 30 de Septiembre de 1995: Detalle: Total Activo: Antes Modificación: 3.238.088,96. Después Modificación: 3.078.856,25. Total Pasivo: Antes Modificación: 845.684,09. Después Modificación: 845.684,09. La descripción efectuada corresponde a la Modificación del Estatuto de la sociedad, por Aumento y Reducción Simultánea del Capital Social. Conste. Ana María Kemper. Escribana. Nº recibo publ. marzo: 0043. Soc. inscripta el 3/3/1969, Nº 569, Fº 95, Lº 68, Tº A de Est. Nac.

Escribana - Ana María Kemper
Nº 67.241

CODYMAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Guillermo Sigilberto Puebla, argentino, divorciado, comerciante, de 39 años, DNI. 12.458.929 y Adriana Lucía Pizarro, argentina, soltera, profesora, de 33 años, DNI. 14.943.444, domiciliados en Peña 2695, 4to. B. Capital. 2) 22/4/96. 3) Suipacha 207, piso 11 "J", Capital. 4) Comercial: La compra venta, alquiler, reparación y distribución de automotores, rodados, ciclomotores, bicicletas, motocicletas, motores, máquinas, maquinarias, sus repuestos y accesorios. Explotación de garages y estaciones de servicio, estacionamientos, lavaderos minimercados, bares y restaurantes. Explotación y administración de taxis y remises. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación de automotores, rodados, ciclomotores, bicicletas, motocicletas, motores, herramientas, máquinas y maquinarias, sus repuestos y accesorios. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: La ejecución de obras de arquitectura e ingeniería, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Guillermo Sigilberto Puebla. Suplente: Adriana Lucía Pizarro. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/3 de c/año.

Escribano - Ruben O. Erviti
Nº 67.253

CO-IN-FAB

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. de 26/4/1996. 2) CO-IN-FAB S.A. 3) Marinelli José Luis arg., cas., abog., nac. 19/11/1962, domic. en Jorge 907, Adrogué Pcia. Bs. As. D.N.I. Nº 14.949.183; Muñiz Enrique Horacio, arg. cas., abog., nac. 24/10/1954, D.N.I. Nº 11.376.829, domic. en Fader 1330, Luis Guillón, Pcia. Bs. As.; 4) tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro y fuera del país: Comercialización y distribución de artículos textiles, cuero, madera, papel, polietileno, plástico y sus derivados, caucho, alimenticios, películas en video cassettes, para la construcción, metalúrgicos, químicos y químicos industriales, electrónicos, electrodomésticos, audio, telefonía, juguetería, máquinas de computación, sus repuestos y accesorios. Explotación de hotelería, negocios gastronómicos y turismo y para funcionar como empresa de viajes y turismo; Organización de espectáculos y representaciones artísticas; Estaciones de servicios y reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas y repuestos. Y la actividad de imprenta, encuadernación y afines. Importación y exportación. El ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones y servicios; Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales y agrícolas ganaderos. Constructoras: mediante la realización de toda obra de ingeniería pública o privada. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria y Finaciera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 5) Sarmiento 1574, 3º B. 6) 99 años. 7) $ 12.000 acciones. 8) $ 3.000. 9) Cierre 31/3. 10) Presidente, Muñiz Enrique Horacio, director suplente: Marinelli José Luis.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 36.087

COMINVER

SOCIEDAD ANONIMA

27/4/89, Nº 1996, Lº 106, Tº A S.A. Cambio de Denominación, Modificación de Objeto, Aumento de Capital y Reforma de Estatuto: Escritura Nº 77 del 3/4/96; Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 1 del 11/3/96; los accionistas de COMINVER S.A. resuelven: cambiar la denominación social, modificar el objeto, aumentar el capital $ 10.- a $ 12.000.- y reformar las cláusulas primera, tercera, cuarta, quinta, novena y undécima así: Denominación: "LANPHARM S.A." continuadora de "COMINVER S.A.". Objeto: Industrial y Comercial: La producción e industrialización de productos farmacéuticos, químicos farmacéuticos, dietéticos y cosméticos. La comercialización, incluyendo compra, venta, permuta, exportación, importación, consignación y distribución de los productos más arriba mencionados. Mandatos y Servicios: Mediante la realización de toda clase de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Financiera: Por el aporte, asociación, inversión de capitales a personas físicas o jurídicas. Financiación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones y debentures, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que recurra al concurso público. Capital: $ 12.000. Fiscalización: sin síndicos.

Presidente - César Landini
Nº 67.212

CONFIABILIDAD ELECTRONICA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Escritura 205 del 13/12/95, cumplimentó lo resuelto en las A.G. Extraordinarias Unánimes del 22/11/89 y 6/10/95, por las que se dispuso: Por la primera la prescindencia de la Sindicatura, designándose Director Suplente al señor Miguel Angel Lertora y por la segunda se dispuso el Aumento del Capital Social de $ 6 a la suma de $ 60.000; como así también la actualización de la garantía que deben prestar los señores Directores, elevando la misma a $ 200. Por ello, se procedió a dar nueva redacción a los artículos 4º; 5º; 8: 9: y 12º de los Estatutos Sociales.

Autorizada - Sara Patop
Nº 67.238

CORDENS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Guillermo Sigilberto Puebla, argentino, divorciado, comerciante, de 39 años, DNI. 12.458.929 y Adriana Lucía Pizarro, argentina, soltera, profesora, de 35 años, DNI. 14.943.444, domiciliados en Peña 2695, 4º B. Capital. 2) 22/4/96. 3) Suipacha 207, piso 11 J. Capital. 4) Comercial: La compra venta, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes, y/o subproductos y/o derivados, granos y productos fruto hortícolas, avícolas, apícolas, vitivinícolas y agropecuarios. Explotación de frigoríficos y mataderos. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones y consignaciones. Industrial: La preparación y transformación, así como la industrialización de carnes y/o subproductos y/o derivados, granos y productos fruto hortícolas y agropecuarios Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, agrícolo ganaderos. Inmobiliaria y Constructora: Mediante la realización de operaciones inmobiliarias y la ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas las actividades que en virtud de la materia haya sido reservadas a profesionales con título habilitante serán realizadas por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Guillermo Sigilberto Puebla. Suplente: Adriana Lucía Pizarro. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/3 de c/año.

Escribano - Ruben O. Erviti
Nº 67.258

CORPLAST

SOCIEDAD ANONIMA

Fech. de Const. 21/3/1996. Esc. 46. Socios: Inmotur S.A. dom. Av. Paseo Colón 482, P 2 Cap. Fed., insc. en IGJ, 23/11/1988, núm. 8491 T. A de S.A.; Tenac S.A. dom. Av. Paseo Colón 482 P. 2 Cap. Fed. insc. 16/4/1996 en IGJ núm 3278, L 118. T. A de S.A.: Brevi S.A. dom. Piedras 83, 1 "B", Cap. Fed. insc. 14/5/1992 en IGJ c/núm. 4094, L. 111. Tº A de S.A.; The Vox S.A. c/dom. San Martín 662 2º "A", Cap. Fed. insc. 25/4/1996, c/num. 3667, L. 118. T. A de S.A.; Antonio Ricardo Vázquez, argen., nac. 31/10/1942, 53 años, divorc. ingen. DNI. 7.971.663, domic. Hip. Yrigoyen 584, 11º, Córdoba, y Alicia Mercedes González argent. nac. 19/12/1951, 44 años, contad., divorc. DNI. 10.046.604, domic. Ayacucho 139, P 10º A. Córdoba. Denominación: CORPLAST S.A. Domicilio: en la ciudad de Bs. As. Sede Social: San Martín 662 P. 2º "A" Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: la fabricación, transformación, pintura y elaboración por inyección de productos y subproductos plásticos, en especial de todo tipo de paragolpes, tableros, portainstrumentos, spoilers, paneles de puerta para la industria automotriz y, todo tipo de pieza plástica que requiera el empleo de máquinas inyectoras de las siguientes características: 1.- De 1800 toneladas o más de capacidad de cierre, 2.- De 6 kilogramos o más de capacidad de inyección, 3.- O una distancia entre columnas en más de 1.400 por 1.400 milímetros, todo ello de acuerdo con las especificaciones de los catálogos de los proveedores de dichos equipos. Para los fines indicados la sociedad podrá adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: es de Cincuenta Mil Pesos. Plazo: 99 años. Cierre del ejercicio: 28 de febrero de c/año. Representación Legal: Corresponde al presidente. Fiscalización: a cargo de los socios en los términos del artículo 284 in-fine de la Ley 19.550, prescindiendo de sindicatura. Directorio: compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 4 a un máximo de 8 miembros c/mandato por 2 ejercicios. Presidente: José Luis Marcelino Caputo; Vicepresidente: Roberto Eduardo Bressi. Directores titulares: Eduardo Alejandro Leali, Roberto Gustavo Vázquez; Antonio Ricardo Vázquez; Alicia Mercedes González. Directores Suplentes: Nicolás Martín Caputo; Claudia Alejandra Lodigiani; José Luis Vicini.

Escribana - Inés M. Caputo
Nº 67.329

CORPORACION COMBEX ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 41. 19/4/96. Socios: Ariel Exequiel Scarone Deya, uruguayo, nac. 19/5/1955, empresario, casado, C.I. uruguaya 1.317.636-5, y Fernando Niggemeyer Venditto, uruguayo, nac. 23/11/63, empresario, casado, C.I. uruguaya 1.825.303-5, ambos dom. en San Martín 793, Cap. Fed. CORPORACION COMBEX ARGENTINA S.A. 5 años. Realizar por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comercialización, venta, fabricación, instalación de equipos de comunicaciones y telecomunicaciones, redes de computación y cableado, para estaciones de servicios y mantenimiento de surtidores y prestación de servicios de computación y procesamiento de datos, con equipos propios, alquilados o de terceros; análisis, desarrollo e instalación, asesoramiento y consultoría en sistemas; desarrollo y venta de progamas de computador. b Representación de ventas de productos de Hard y Soft y servicios de mantenimiento, así como el desarrollo y reparación de equipos electrónicos por cuenta propia y/o de terceros. c) Tomar y dar en alquiler los equipos propios o de terceros. d) Proveer insumos informáticos y recursos humanos informáticos y no informáticos. e) Fabricación de surtidores nafteros, gasoleros y de gas y su mantenimiento. f) Importar y exportar por cuenta propia y/o de terceros los equipos necesarios para las prestaciones de servicios vinculados con su objeto. g) Efectuar comisiones, representaciones, asesoramiento, corretajes y fletes. Capital $ 12.000, representado por 12.000 acc. Directorio: 2 a 7 Titulares a fijar. Tres ejercicios. Ejercicio: 30 de abril. Sin Síndico. Presidente Ariel Exequiel Scarone Deya; Director suplente a Fernando Niggemeyer Venditto. Representación: Presidente o vice con constancia en actas. Domicilio San Martín 793, Piso 3º "A", Cap. Fed.

Escribana - Lydia Camila Tarditi
Nº 67.281

DEVESIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Lucio Vicente Pizarro, de 65 años, DNI. 4.067.712 y Clara Simona Gariello, de 55 años, DNI. 3.994.220, domiciliados en Maipú 388, piso 13 "B", Capital, argentinos, casados, comerciantes. 3) 23/4/96. 4) Maipú 388, piso 13 "B", Capital 5) Comercial: La compra venta, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes, cueros, lanas, lácteos, granos, cereales y productos fruto hortícolas, avícolas y agropecuarios. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La preparación y transformación, así como la industrialización de productos agropecuarios. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. Las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante serán realizadas por medio de éstos. Inmobiliaria y Financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Lucio Vicente Pizarro. Suplente: Clara Simona Gariello. 9) Presidente o vicepresidente indistintamente. 10) 31/3 de cada año.

Escribano - Ruben O. Erviti
Nº 67.256

DIAGNOSTICO POR IMAGENES DE ALTA COMPLEJIDAD DIMAC

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 11/4/96 se constituyó "DIAGNOSTICO POR IMAGENES DE ALTA COMPLEJIDAD DIMAC S.A." 1) Marcelo Federico Matteucci, arg., 8/6/50, divorciado, médico, DNI 8.356.309, 11 de Septiembre 4693, 2º "B", Cap. Fed. y Diego Martín Giannine, arg., 27/5/70, soltero, empresario, DNI 21.498.339, La Rosa 548, Adrogué, Bs. As. 2) 99 años. 3) La instalación, administración y explotación de sanatorios y/o clínicas con o sin internación, centros de diagnóstico, centros asistenciales de salud en general y sistemas de salud, abarcando la prestación de servicios médicos y auxiliares de la medicina, mediante la atención clínica de pacientes, la realización de todo tipo

de estudios y prestaciones médicas; b) La promoción y/o comercialización de todo tipo de prestaciones médicas y de aquellas prestaciones que sean conexas a la medicina; c) La celebración de convenios de cooperación científica con Asociaciones, Fundaciones, Sociedades Científicas, Entidades intermedias y/u organismos oficiales; d) La adquisición, enajenación y/o distribución de equipamiento tecnológico en el país o mediante importación y/o exportación. A los fines de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para celebrar todos aquellos actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes, con la sola limitación de lo prescripto por el Decreto 17.132 del arte de curar. En todos los casos en que las actividades que se ejerzan requieran poseer título profesional habilitante, no podrán ser cumplidas dichas actividades sino por quienes posean título habilitante suficiente y en los casos en que se requiera deberán poseer la habilitación de la autoridad sanitaria Municipal o la que sea pertinente. 4) $ 12.000.- 5) 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 c/u y 1 a 5 votos por acción. 6) Presidente del directorio y en caso de ausencia o impedimento el Vicepresidente. 7) Prescinde de la sindicatura. 8) 31 de marzo. 9) Tucumán 1539, 9° "92", Cap. Fed. 10) Presidente: Marcelo Federico Matteucci. Vicepresidente: Diego Martín Giannine. Director titular: Andrés Lucio Borzone. Director Suplente: Valeria Paula Bautista.

Autorizada - Florencia Martucci
Nº 67.319

EDUARDO

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL E INMOBILIARIA

(Juz. Nac. de 1a Instancia en lo Comercial de Registro: 18/12/69. Nº 6461, Fº 368, Lº 69 Tº A de E.N.). Por 1 día: 1) Asamblea Gral. Extraordinaria: 5/3/96. 2) Aumento del Capital hasta $ 12.000. 3) Prescinde sindicatura. 4) Designación 1 director suplente Lucía Carmen Papazian. 4) Modifica número directores. 5) Modif. objeto y razón social. 6) Adecuación Ley 19.550, modificación estatuto: 1) EDUARDO S.A.C.I.eI. por EDUARDO S.A. Larrea 565, Bs. As. 2) 99 años desde 18/12/69. 3) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y calzados y las materias primas que lo componen. Industrial: fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas. Además podrá realizar la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda o urbanización. 4) Capital: $ 12.000. 5) Administración: Directorio: entre 2 y 5 titulares y de 1 a 3 suplentes. 3 ejercicios. Fiscalización: prescinde sindicatura. 6) Representación legal: Presidente y/o vicepresidente, indistintamente. 7) Cierre balance: 31/12 c/año. 8) directorio: Presidente: Eduardo Gustavo Tachdjian. Vicepresidente: Fernando Javier Tachdjian, suplentes: Khatchik Y. Tachdjian y Lucía Carmen Papazian. 9) Canje de acciones.

Abogada - Mónica J. Stefani
Nº 67.272

FININTER

SOCIEDAD ANONIMA

Por escr. 24-4-96, se amplía el objeto social, agregando facultades comerciales: art. 3: " ... Comercial: mediante la compra-venta al por mayor y menor de mercaderías. Importación y exportación. Ejercicio de representaciones y mandatos de cualquier mercadería. (...)." Modif. art. 4° y 6° Capital $ 100.000, dividido en 100.000 accs. ordin. nominativas no endos. c/dcho. a 1 voto por acc. val/nom $ 1. "Fijación nueva sede social": 25 de Mayo 583, 10° Cap. Nuevo Direct.: Pres.: Carlos José Cavannay Dir. Supl.: Alfredo D. Escobar. Inscrip.: 15-11-95 Nº 10.857, Lº 117, Tomo "A" S.A.

Escribano - Fernando F. Louge
Nº 67.261

FLEX-COM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. de 26/4/1996, 2) FLEX-COM S.A. 3) Marinelli José Luis, arg., cas., abog., nac. 19/11/1962, domic. en Jorge 907, Adrogué Pcia. Bs. As., D.N.I. Nº 14.949.183; Muñiz Enrique Horacio, arg., cas., abog., nac. 24/10/1954, D.N.I. Nº 11.376.829, domic. en Fader 1330, Luis Guillón, Pcia. Bs. As.; 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro y fuera del país: Comercialización y distribución de artículos textiles, cuero, madera, papel, polietileno, plástico y sus derivados, caucho, alimenticios, películas en video cassettes, para la construcción, metalúrgicos, químicos y químicos industriales, electrónicos, electrodoméstico, audio, telefonía, juguetería, máquinas de computación, sus repuestos y accesorios. Explotación de hotelería, negocios gastronómicos y turismo y para funcionar como empresa de viajes y turismo; Organización de espectáculos y representaciones artísticas; Estaciones de servicios y reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas y repuestos. Y la actividad de imprenta, encuadernación y afines. Importación y exportación. El ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones y servicios: Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales y agrícolas ganaderos. Constructoras: Mediante la realización de toda obra de ingeniería pública o privada. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria y financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 5) Sarmiento 1574, 3° B. 6) 99 años. 7) $ 12.000 acciones. 8) $ 3.000. 9) Cierre 31/3. 10) Presidente, Muñiz Enrique Horacio, director suplente; Marinelli José Luis.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 36.086

GEICO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad. Socios: Geico S.P.A., Soc. Italiana 13/12/95, Nº 1493, L. 58, T. B., domic. Av. Corrientes 545, 8° piso Frente, C.F.; Antonio R. Montich y Cía. S.R.L., 22/7/71, Nº 454, F. 1654, T.7, domic. Diego de Torres 950, Barrio San Vicente, ciudad y prov. Córdoba. Esc. Públ. Nº 93 del 9/4/96, Escr. Hugo A. Giles, Folio 196, Reg. 1030. Denominación: GEICO ARGENTINA S.A. Domicilio: Av. Corrientes 545, piso 4°, Of. 406/408, Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros (inclusive en los términos del Capítulo III de la Ley 19.550 o mediante la constitución de o participación en otras sociedades anónimas sujeto a las restricciones vigentes al respecto conforme la referida Ley) en el país y en el exterior, de las siguientes actividades: A) Industrial y Comercial: Proyección, realización y prestación de servicios de: instalaciones de tratamiento y pintado de superficies metálicas y plásticas, en particular carrocerías de vehículos, instalaciones de tratamiento de aguas, aire y residuos industriales: instalaciones de pretratamiento, instalaciones de pasivado, cocido y polimerización de pinturas, instalaciones de recuperación de calor, instalaciones antiincendios e instalaciones eléctricas. Fabricación de máquinas y sistemas para la preparación, mezcla, dosaje y aplicación de pinturas. B) Inmobiliaria: La realización de todo tipo de negocios relacionados con bienes inmuebles, se encuentren afectados o no al régimen de propiedad horizontal, incluyendo locación, operaciones de fraccionamiento, urbanización, enajenación y loteo. C) Financiera: Aportes o inversiones de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, otorgar fianzas o avales, garantías reales o personales en favor de terceros, adquirir y ceder créditos de cualquier naturaleza, con o sin garantía real, compraventa de bonos externos, acciones, obligaciones, debentures y toda clase de títulos valores y papeles de crédito en general, públicos y privados, creados o a crearse en cualquiera de las formas permitidas por la ley, con exclusión de las actividades regladas por la Ley Nº 21.526, sus modificaciones y reglamentaciones vigentes. D) Importación-Exportación: La realización y operaciones de comercio internacional, incluyendo la importación y exportación de bienes y/o servicios por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros; con este fin podrá también: 1) celebrar y ejecutar en el país o en el exterior toda clase de contratos respecto de bienes o servicios nacionales destinados a la exportación o bienes o servicios importados destinados al mercado interno; 2.) llevar a cabo todas las actividades o servicios vinculados con la exportación o importación de bienes o servicios. E) Mandatos y Servicios: el ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos y comisiones, por cuenta y orden de terceros domiciliados en el país o en el extranjero. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración: 99 años. Capital: $ 100.000. Administración: dos a cinco directores titulares; la Asamblea deberá nombrar menor o igual número de suplentes. Un ejercicio, reelegibles. La representación legal: Presidente o el Vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Paolo Fiorani, italiano, 7/3/46, casado, pasap. ital. Nº 646565L, empleado, Av. Corrientes 545, 8° piso frente, Capital Federal. Vicepresidente: Francesco Sicilia, italiano, 18/7/47, casado, pasaporte italiano Nº 9860481, dirigente, con domicilio en Av. Corrientes 545, 8° piso frente, Capital Federal. Director Titular: Sergio Miguel Recchia, argentino, 27/10/60, casado, ingeniero mecánico, DNI 14.292.224, con domicilio en Hilarión Plaza 3858, Barrio Cerro de Las Rosas, Pcia. de Córdoba. Director Suplente: Antonio Ramón Ramírez, argentino, nac. 18/6/61, casado, DNI 14.476.819, contador público, con domicilio en José Chavez 5, Barrio San Salvador, Ciudad y Prov. de Córdoba.

Escribano - Hugo Andrés G. Giles
Nº 67.283

HIGHZONE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de HIGHZONE S.A. escritura Nº 111 del 23/4/96, Escribana Sara Jaratz de Perelmuter Reg. 815, Cap. Fed. Mariano Natalio Suez, 32 años, casado, argentino, Lic. administración de empresas, D.N.I. 16.767.119, Florida 681, 2°, Cap. Fed.; Pablo Simko, 68 años, casado, argentino naturalizado, empresario, L.E. 5.619.394, Av. Constituyentes 1636, San Martín, Pcia. Bs. As. y Rodolfo Torrado, 47 años, casado, argentino, ingeniero, D.N.I. 7.613.850, Paraguay 515, 5°, Cap. Fed. Objeto: Producción, promoción, comercialización, realización y creación de todo tipo de juegos, films, videos, espectáculos y entretenimientos en general; participar con personas físicas o jurídicas; efectuar toda clase de inversiones, inclusive en bienes inmuebles; dar y recibir préstamos a corto o largo plazo; recibir y otorgar licencias; aportar o invertir capitales en negocios; dar y recibir avales, fianzas, hipotecas, prendas, con o sin desplazamiento y demás garantías reales y personales, como así también la negociación y compraventa de creaciones técnicas, literarias y artísticas, títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Construir, adquirir, importar, exportar en forma temporaria y/o definitiva, tomar en locación o leasing, los bienes de uso y/o servicios y/o tecnología necesarios para el desarrollo de sus actividades. Celebrar toda clase de actos y contratos sobre los bienes sociales a los ajenos. Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Duración: 99 años desde su constitución. Capital Social $ 12.000. Directorio: Presidente y representante legal: Mariano Natalio Suez, Vicepresidente: Eduardo Martín Simko, Director titular; Rodolfo Torrado, Director Suplente Patricia Raquel Suez, con mandato por un ejercicio. Sindicatura: prescinde. Cierre Ejercicio 31/12. Sede: Paraguay Nº 515, Piso 5°, Capital Federal.

Autorizado - Juan Martín Carpani Costa
Nº 36.032

HORMIVIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 68 del 17-4-96, Registro 357 de Cap. Fed., se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 15-3-96, en la que se resolvió: a) Aumentar el Capital Social en la suma de $ 580.000, representado por 58.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n $ 10 y con derecho a voto c/u; modificando el art. 5° del estatuto; 2) La suscripción de 58.000 acciones la realizan los accionistas en el acto, a la par. 3) El Capital social es de $ 600.000 y estará compuesto de 60.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 10 v/n c/u y con derecho a 1 voto por acción.

Autorizado -Leonardo Riccillo
Nº 67.322

IDEAS Y COLOR

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de directorio del 26-4-96 renuncian al cargo de vicepresidente la Sra. Estella Rodríguez de Carbone, y el Sr. Saverio Carbone al cargo de director suplente el directorio queda constituido por: Presidente: Sr. Eduardo Fabián Miller. Directora Suplente Sra. Fanny Schvartzman.

Autorizado - Claudio Vázquez
Nº 67.267

INERGA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 105 del 28.3.96, Reg. 77 de Cap. Fed., Federico Guillermo Tomás Leonhardt, cas. 1ras. nup., DNI. 11.955.431, arg., naturalizado, abogado, nac. 25.2.44, dom. en Av. Córdoba 950, P. 10°, Cap. Fed. y Francesc María Borrull Bori, cas., c/Ppte. Español Nº 37681691-D, español, nac. 1°.1.57, empresario, dom. en Industria 90, Barcelona, España, dom. en la Rep. Argentina en Av. Córdoba 950, P. 10°, Cap. Fed., Constituyen: "INERGA ARGENTINA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Industrial: La fabricación, industrialización, montaje y/o armado de productos, piezas y componentes, fabricados total o parcialmente en base a materias plásticas o derivadas o afines de ellas. b) Comercial: La compra, venta, importación, exportación y distribución en general de lo producido por la actividad industrial, como así también de productos terminados producidos por terceros y de materias primas, componentes y/o maquinarias necesarias para sus fabricaciones. c) Mandataria: El ejercicio de comisiones, representaciones y/o mandatos de empresas locales y del exterior que fabriquen y/o comercialicen productos análogos a los descriptos en los rubros industrial y comercial $ 100.000 por 100.000 acciones nominativas no endosables, ordinarias de $ 1, v/n. c/u. Administración: Directorio, compuesto del Nº de miembros que fije la Asamblea, mínimo 1 y máximo de 7, c/mandato por 1 año. La representación de la sociedad y el uso de la firma social corresponden al presidente y, en caso de su ausencia o impedimento, al vicepresidente, si éste hubiese sido designado. Fiscalización: a cargo de un síndico titular por el término de 1 año. Ejercicio social cierra el 30/9 de c/año. Directorio: Presidente y Director Unico: Federico Guillermo Tomás Leonhardt; Director Suplente: Rodolfo Heriberto Dietl. Sindicatura: Síndico Titular: Eduardo Becher; Síndico Suplente: Norberto Germán Lichtenstein. Domicilio: Av. Córdoba 1318, P. 9°, Cap. Fed.

Escribano - Pablo E. Homps
Nº 36.102

LA PAOLA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscrip. 3/8/1993, Nº 7081, Lº 113, Tomo A de S.A. Se hace saber por un día el siguiente aviso: Por esc. Nº 7 del 26/3/96, ante Escrib. Susana G. Monasterio de Newton, Titular del Registro 355, de Cap. protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria del 5/6/1995, por la que se modifica el Artículo 4° en virtud de la ampliación del Objeto social, el que queda del siguiente tenor: "La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociado a terceros dentro de toda la República Argentina las siguientes actividades: Comerciales: adquisición, venta, explotación, arrendamiento y/o administración en general de toda clase de inmuebles rurales o urbanos, mediante la compra, venta, explotación, importación, reexportación, representación, distribución, permuta o cualquier otra manera de adquirir o transferir por mayor o menor, por sí o asumiendo la representación de terceros, de animales de toda clase, sin excepción, incluidas las de raza, cría, y caza, productos y subproductos de la carne, sin restricción ni limitación alguna, productos y frutos del país y del extranjero relativos a la industria frigorífica y de carnes, productos alimenticios en general, productos de o para la explotación agrícola, frutícola, avícola, vinícola, pesquera y lechera. Inmobiliaria: Compra y venta de bienes inmuebles, explotación y administración de estancias, campos, chacras, bosques, terrenos y fincas, propios y/o de terceros, realización de toda clase de estudios, investigación y trabajos para la utilización y valorización de dichas explotaciones, debiendo requerirse examen profesional de la matrícula cuando las reglamentaciones vigentes así lo requieran. Financieras: Mediante inversiones de aportes de capitales a particulares, o a sociedades por acciones, dar y tomar en préstamo dinero con o sin

garantía, constituir hipotecas y otros derechos reales, la compra y venta y administración de toda clase de valores mobiliarios, el otorgamiento de créditos en general y concertación de toda clase de operaciones que autorizan las leyes con excepción de las previstas por la ley de entidades financieras, y toda otra por la que se requiera el concurso público. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social.

Apoderada - Florencia López Cabanillas
Nº 67.219

LA PATAGONIA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 12.4.96 se aprobó el cambio de denominación de la sociedad y la reforma del art. 1º del estatuto, el que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo primero: Denominación y domicilio: La sociedad se denomina SOLART ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO SOCIEDAD ANONIMA (anteriormente denominada "LA PATAGONIA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A.") y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Podrá establecer sucursales en otros puntos de la República y en el extranjero, previa resolución del Directorio".

Escribano - Carlos Alberto Maino
Nº 36.045

LAREN

SOCIEDAD ANONIMA

En Asamblea Extraordinaria (unánime) del 29/6/95, se amplió el capital social de $ 12.000 a $ 1.312.000 mediante la correspondiente emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y de 1 voto cada una, con prima de emisión de $ 1 por acción, destinadas a la capitalización de aportes irrevocables hechos por los accionistas. Al efecto se reformó el artículo quinto del Estatuto.

Escribano - Sebastián Reynolds
Nº 67.251

M.A.T. PUBLICIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. de fecha 24-4-96, se constituyó la sociedad M.A.T. PUBLICIDAD SOCIEDAD ANONIMA. 1º) Alejandro Lorenzo, 14-8-62, DNI 14.901.379, domiciliado en la calle 11 de Septiembre, 1502, Ps. 13 y Eduardo Lorenzo, 30-8-34, DNI 4.141.428, domiciliado en la calle Pareja 4355, Cap. Fed., ambos argentinos, casados y médicos. 2º) 50 años desde su inscrip. en el RPC. 3º) La producción y explotación de empresas de publicidad en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, así como también por medios megáfonos móviles, impresos en todos sus aspectos, derivados y modalidades, inclusive la realización y fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos como ser chapas, afiches, carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas. La compra-venta, arrendamiento por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sea radial, mural televisiva, cinematográfica, impresa, por medio de la prensa o cualquier otro medio, ya sea en lugares y/o locales privados o públicos, la compra, venta importación o exportación de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la publicidad, comisiones, consignaciones y representaciones. b) El asesoramiento integral en lo referente a publicidad e informaciones periodísticas, por medios radiales, telegráficos, de televisión, cinematográficos, prensa escrita, redes de informática. 4º) $ 12.000. 5º) Cierre de Ej.: 30-4. 6º) Sede: Pareja 4355, Cap. Fed. 7º) Presidente: Alejandro Lorenzo, Director Suplente: Eduardo Lorenzo.

Presidente - Alejandro Lorenzo
Nº 36.113

OVERSON

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S.A. Escr. 24/4/96. Directores: María Rosana Alfonso y María Claudia Bolla, arg., solt., y cas., empl., 27 y 26 años, DNI 20.348.324 y 21.027.298, Lafinur 3132, C.F. Comercialización, distribución: art. textiles, cuero, madera, papel, caucho, alimenticios, películas en video/cassette p/la construcción, metalúrgicos, químicos, químicos industriales, electrónicos, electrodomésticos, audio, telefónicos, juguetería, máquinas de computación, s/repuestos, accesorios. Fabricación art. textiles, cuero, madera, papel, caucho, alimenticios, películas en video/cassette, p/la construcción, metalúrgicos, químicos, químicos industriales, electrónicos, electrodomésticos, juguetería. Explotación: hotelería, negocios gastronómicos, turismo, estaciones de servicios, reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas, repuestos. Publicitaria, transporte d/personas, mercadería en gral. Importación-Exportación. Ejercicio: mandatos, representaciones, servicios. Explotación: establecimientos rurales, agrícolas-ganaderas. Constructora: Toda obra de ingeniería pública, privada. Operaciones inmobiliarias, financieras, inversión c/exclusión de las previstas en Ley de Ent. Financ. Cap. $ 12.000. Socios suscriben p/mitades. Sin Síndico. Cierre: 31/3. Dura.: 99 años. Dom. Lafinur 3132, Cap. Fed.

Autorizada - Mónica Cecilia Farías
Nº 36.089

PRAEVIUS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 103 del 25/4/96. Accionistas: Edith Juana Cerrato, 64 años, argentina, soltera, médica, LC: 3.451.583, Baigorria 3027 Capital; Eduardo Américo Ditaranto, 47 años, argentino, soltero, contador público, LE: 5.274.315, Juan F. Araguren 4359 Capital; Mónica Suárez, 39 años, argentina, soltera, médica, DNI: 12.924.884, Av. de Mayo 1316 4º "D" Capital; Marcela Sahores, 40 años, argentina, casada, lic. en psicología, DNI: 11.794.648, Av. Honorio Pueyrredón 330 Capital. Denominación: "PRAEVIUS S.A.". Duración: 20 años. Objeto: Creación, contratación, organización, promoción, explotación, prestación y administración centros de estudios e investigaciones y sistemas de cobertura médica, social y de emergencias personales, en forma abierta y libre o mediante los sistemas de pago directo, prepago, abonos, reintegros o cualquier otro. Operar como hospital de día y centro de consultas médicas. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/4. Directorio: Presidente: Edith Juana Cerrato, Director suplente: Eduardo Américo Ditaranto. Sede social: Av. del Libertador 4880 1º "3" Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 67.215

PRESAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 26/3/1996 constituyóse la sociedad "PRESAL S.A.", con domicilio en Montiel 5104, Capital; Constituyentes: Daniel Fernando Cassola, argentino, casado, 42 años, médico, DNI 10.952.181, Sarmiento 1646, San Miguel, prov. Bs. Aires; Ernesto Enrique Van Der Kooy, argentino, casado, 47 años, médico, L.E. Nº 4.754.371, Ituzaingó Nº 332, Pilar, Prov. de Bs. Aires; Ricardo René Cadenas, argentino, casado, 47 años, médico, titular documento DNI. 7.618.661, Ameghino 650, Escobar, Pcia. Bs. Aires, Raúl Mario Lotti, argentino, casado, 45 años, médico, L.E. 8.514.912, Brown 632, Zárate, pcia. Bs. As; Júan José Félix Ibar, argentino, casado, 49 años, L.E. 4.747.773, Belgrano 1056, Zárate, pcia. Bs. Aires; Andrés Geraldo y Marcelli Garcea, argentino, divorciado, 60 años, médico DNI. Nº 10.416.899, French 1245, Del Viso, Pcia. Bs. Aires; Gerardo Marcelo Garcea, argentino, casado 31 años, médico, DNI 17.162.856, Sarmiento 1697, 3ºD San Miguel, Pcia. Bs. Aires; Horacio Ruddy Saunders, argentino, casado, 59 años, médico, DNI 4.728.411, Independencia 1350, Zárate, Pcia. Bs. Aires; Armando Enrique Moroni, argentino, casado 53 años, médico, LE. 4.738.781, Bartolomé Mitre 73, Campana, Pcia. Bs. Aires"; Jorge Antonio del Río, argentino, casado, 52 años, médico, DNI 7.738.577, San Luis 425 Pilar, Pcia. Bs. Aires; Alicia Noemí Solessio, argentina, casada, 53 años, médico, DNI 4.472.688, Bolívar 840, Pilar Pcia. Bs. Aires; Julio Knohl, argentino, casado, 57 años, médico, DNI 4.282.869, Virrey Loreto 1940, Capital; Ricardo Félix Vitullo, argentino, casado, 50 años, médico, DNI 4.527.898, Bolívar 60, Benavidez, Pcia. Bs. Aires; Graciela Siritto, argentina, casada, 45 años, médico, DNI 6.276.262, Bolívar 60, Benavidez, Provincia de Bs. Aires; Adolfo Eugenio Badaloni, argentino, casado, 52 años, médico, DNI 7.739.145, Soldado de la Independencia 1171, 4to. A, Capital; Carlos Alberto Taboada, argentino, casado, 59 años, LE 47.173.148, Castelli 533, Zárate, pcia. Bs. Aires; Benjamín José Teitelbaum, argentino, casado 42 años, médico, DNI 10.972.206, 11 de Septiembre 1836, Capital. Objeto: a) Producción y comercialización; compra-venta, fabricación, representación, distribución, consignación, importación y exportación de materiales descartables o no, instrumental y equipamiento médico y de laboratorio, drogas farmacológicas, productos y servicios vinculados a su actividad; b) Medicina prepaga: la creación, organización, desarrollo y funcionamiento de servicios de medicina prepaga. Asimismo podrá asumir la administración parcial o total de servicios de medicina prepaga de terceras entidades públicas o privadas. Para ello podrá comprar, vender, ceder, transferir, donar, permutar, locar, arrendar y gravar cualquier bien mueble o inmueble, incluyendo hipotecar, constituir servidumbre, usufructuar, uso y habitación y demás derechos reales. Realizar todo tipo de operaciones bancarias y crediticias con instituciones bancarias públicas o privadas. Efectuar y conceder toda clase de mandatos y comisiones comerciales. Realizar cualquier acto o contrato con personas de existencia visible o jurídica a fin de lograr el objetivo social, pudiendo gestionar explotar y transferir cualquier privilegio o conseción que le otorguen los gobiernos nacionales, provinciales o municipales; c) Medicina del Trabajo: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Brindar servicios médicos integrales a empresas que comprenden: 1) Medicina del trabajo, exámenes periódicos, atención a enfermedades profesionales, accidentes de trabajo, control de ausentismo; 2) Atención médico-jurídica de la empresa pericias judiciales, juntas médicas, comparecer ante organismos policiales como profesional de parte, asesoramiento en contrato de trabajo; 3) Otros servicios de consultoría médica, seguridad e higiene industrial, medición de ruidos ambientales, exámenes de elementos fluentes. b) Atención a particulares en forma directa o a través de contrataciones con terceros en forma ocasional o a través del sistema de medicina prepaga. c) Asesoramiento y administración aplicados a la medicina: La prestación de servicios técnicos profesionales en el ámbito de la administración de la salud y seguridad social, realización de proyectos, planes y programas de ventas en todas sus formas y su publicidad, estudio de mercado, desarrollo de sistemas administrativos análisis de costos asistenciales; mecanización y realización de sistemas de cobranzas, facturación y administración hospitalaria y sanatorial, sistema de medicina prepaga, organización y control, medicina laboral, higiene y seguridad industrial, servicios de informática y telemática, auditoría clínica interna y externa; insumos hospitalarios su importación y toda clase de actividad de prestación de servicios relacionados con la salud tanto en su prevención como recuperación y rehabilitación. La administración, dirección técnica y profesional de los establecimientos prestadores de servicios médicos, desarrollo de proyectos, comprendiendo los estudios preliminares de factibilidad técnica y económica de proyectos individuales, estableciendo prioridades de inversión, determinando el presupuesto de costos y servicios de preparación, comprendiendo lo técnico, económico y cualquier otro trabajo que contribuya a definir un proyecto y preparar su implementación, la preparación de servicios de implementación y preparación de proyectos detallados de ejecución, incluyendo la supervisión de la construcción, la conducción y manejo del proyecto, la asistencia técnica abarcando un amplio rango de asesoramiento. Plazo: 99 años. Capital Social: $ 13.600. Organo Administración: Directorio de 1 a 9 titulares. Mandato 3 ejercicios. Presidente: Ricardo Félix Vitullo; Vicepresidente: Adolfo Eugenio Badaloni; Directores titulares: Daniel Fernando Cassola, Raúl Mario Lotti, Horacio Dudy Saunders y Julio Knohl y Directores Suplentes: Jorge Antonio del Río, Andrés Geraldo y Marcelli Garcea y Ricardo René Cadenas. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Finalización: Se prescinde. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - José Mangone
Nº 67.203

PRO MED INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 26, fº 67 del Reg. 1496 del 4/3/96 se protocolizó el acta de Asamblea Extraordinaria unánime del 19/1/96, por la que se amplió el Objeto Social y se reformó el art. 3º. Artículo Tercero: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) la importación y exportación; b) la fabricación, compra, venta, consignación, instalación, servicio y mantenimiento de todo tipo de equipos, aparatos, instrumentos e insumos para uso medicinal y odontológico, hospitalario, laboratorios y cualquier clase de elementos o materiales destinados a la medicina en general, incluso la prestación de servicios de mantenimiento de edificios alimentación, internación artículos de escritorio, limpieza, transporte, por cualquier medio y todo otro relacionado con la prestación de servicios médicos. c) Comerciales: mediante la importación, exportación, compra, venta, y distribución de mercaderías, drogas, productos químicos, medicinales y/o insumos hospitalarios; la explotación de patentes de invención, marcas de fábrica diseños y modelos industriales relacionados con el antedicho objeto comercial. d) Industriales: mediante la fabricación, procesamiento, producción, terminación, tratamiento, combinación, mezcla, depuración del envasado, fraccionamiento, formulación de materias primas, drogas, sustancias, combinaciones, compuestos, intermedios y demás productos químicos, medicinales y de uso hospitalario de aparatos relacionados con la industria química, física, farmacéutica y/o medicinal en todas sus formas y aplicaciones, aparatos, maquinarias y material para uso de laboratorios y hospitales, clínicas y/o sanatorios, reactivos analíticos y toda clase de investigaciones relacionadas con la materia; e) Dedicarse a la Publicidad en cualquiera de sus formas, ya sea radial, televisiva, cinematográfica en periódicos o revistas, en la vía pública (en forma estática o dinámica) con personas de derecho público o privado. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Escribano - Daniel E. Allievi
Nº 67.330

S. A. B. B.

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea Extraordinaria del 5 de abril de 1994 reformó el estatuto Social: Administración: Directores titulares de uno a siete, por tres años debe elegir suplentes. Sindicatura: Prescinde. Sede Legal: Av. Santa Fe 1460, Piso 5º, Capital Federal. Inscripta en el R.P.C. el 11/6/92, Nº 260, Lº 111, Tomo "A" de SA.

Abogada - Virginia Martínez
Nº 36.047

SANTA ISABELINA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 94, 23/4/96. José Antonio Díaz, 35 años, casado, DNI 14.439.464 Rubén Darío 3552, José León Suárez, Pdo. San Martín prov. Bs. As.; Hugo Omar García, 26 años, soltero, DNI 21.565.392, Sarratea 1352 José León Suárez, Pdo. San Martín prov. Bs. As., ambos argentinos y comerciantes. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliarias-Constructora: Compra, venta, permuta, fideicomiso, arrendamiento rural o urbano, administración, loteo, construcción, planeamiento, proyecto, dirección y ejecución de obra, refacción, subdivisión, afectación al Régimen de la Ley 13.512 sobre inmuebles propios o no. Agropecuarias: Explotación de la agricultura, fruticultura, forestal, ganaderos de todo tipo, cría de yeguarizos, sangre pura de carrera, tambos, cabañas avícolas y apícolas. Capital: $ 12000. Cierre Ejercicio: 30/4. Directorio: Presidente: José A. Díaz; Director Suplente: Hugo O. García. Sede: Freire 3330.

Escribano - J. C. Nardelli Mira
Nº 67.214

STUOIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace constar que por Esc. Nº 281 del 15/4/96 se ha resuelto constituir una Sociedad Anónima, integrada por Mónica Gladys Morales, arg., 13/12/55, D.N.I. 12.000.491, industrial, dom. Alsina 978, Banfield y Fernando Alfonso García Saiz, arg., 25/12/55, D.N.I. 11.786.282, industrial, dom. Abel Costa 143, morón. Denominación: "STUOIA SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: Paraguay 1341 1º P Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto Social: Constructora: obras públicas y privadas, hidraúlicas, portuarias, sanitarias, barrios, caminos, pavimentos, edificios, etc. que deriven de la ind. de la construcción, Inmobiliaria: Intermediación, cpa-vta y/o locación bienes inmuebles

urbanos y/o rurales. Financiera: inversión de fondos propios y/o de terceros en relación con las actividades del objeto social o dedicándose a operaciones con terceros. Capital: $ 12.000 div. en 12.000 acc. ord. al portador de un voto de $ 1 c/u. Organo Administrativo: Directorio: Presidente: Mónica Gladys Morales; Vicepresidente: Fernando Alfonso García Saiz; Director: Alicia Mabel Visciarelli. Cierre Ejercicio: 31/12 cada año. Marcelo Daniel Mattar Escribano público.

Autorizada - Viviana Karina Almado
Nº 67.270

SUDFLAIR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. 1) María Mercedes Gómez, arg., casada, 51 años, DNI 4.783.383, Guido y Spano 1798, Victoria, Pcia. Bs. As.; Jorge Pablo Del Vecchio, arg. soltero, 21 años, DNI 24.005.848, Fco. Muñiz 109, Martínez, Pcia. Bs. As. y Jorge Javier Del Vecchio, brasilero, soltero, 19 años, DNI 92.798.636, Fco. Muñiz 109, Martínez, Pcia. Bs. As.; empresarios. 2) Esc. Pub. Nº 32 del 12/4/96. 3) "SUDFLAIR SOCIEDAD ANONIMA". 4) Av. Córdoba 836, 10º, of. 1204, Cap. 5) Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el territorio de la República y/o en el extranjero lo sig.: a) Fabricación, industrialización, elaboración, compra, venta, importación y distribución de partes, repuestos, accesorios, piezas, elementos y equipos para climatización, refrigeración de precisión controlados por microprocesadores computarizados, sus hardware y software; de accionamiento manual; realización de todo tipo de construcciones e instalaciones, prestación de servicios de reparación y mantenimiento, su diseño, montaje y colocación; su locación, arrendamiento y/o leasing; b) Fabricación, industrialización, elaboración, compra, venta, importación, exportación y distribución de equipos, partes, repuestos, accesorios, piezas y elementos de pisos técnicos, en todas sus etapas; realización de todo tipo de construcciones e instalaciones, prestación de servicios de reparación y mantenimiento, su diseño, montaje y colocación; su locación arrendamiento y/o leasing; c) fabricación, industrialización, elaboración, compra, venta, importación, exportación y distribución de partes, repuestos, accesorios, piezas, elementos y equipos compuestos por metales ferrosos y no ferrosos, polímeros en gral., cauchos naturales y sintéticos, en todas sus etapas, relacionadas con la industria metalúrgica; d) fabricación, industrialización, elaboración, compra, venta, importación, exportación y distribución de elementos y equipos de telecomunicaciones, sus partes, repuestos y accesorios; estudio de espectro de radio frecuencia, enlaces de microondas, instalaciones de centrales telefónicas, cableado, energía eléctrica con generación híbrida, repetidores pasivos, fundaciones, estaciones satelitáles, transmisión de datos, topografía; e) realización de todo tipo de construcciones e instalaciones en telecomunicaciones, antenas y radioenlaces, montajes, prestación de servicios de reparación y mantenimiento; f) adquisición, venta, administración y/o permuta, locación y/o arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles, garajes, galpones, urbanos, suburbanos o rurales en todas las modalidades existentes o a crearse, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive, por el régimen de propiedad horizontal; g) importación y exportación de toda clase de mercaderías; h) el ejercicio de representaciones, consignaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramiento e investigaciones de todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informes de estudios de mercado y desarrollo, de programas de promoción, realizados y suministrados por profesionales con título habilitante si correspondiera; y) construcción y/o proyecto total o parcial de inmuebles y realización de obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo y de vialidad, sean públicos o privados, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obra en gral., sin limitación de clase, tipo destino o especialidad y prestación de asesoramiento técnico legal de ramo, ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidraúlicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, viviendas, talleres, puentes , sean todos ellos públicos o privados, refacción o demolición de obras enumeradas, proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas, públicas o privadas, construcción, reparación de edificios de todo tipo, ejecución, asesoramiento y dirección de obras de ingeniería civil e industrial, estudio, proposición de esquemas y proyectos y su ejecución y concreción de diseños y proyectos de señalización, iluminación y parquización, autopistas, dragas, canales u obras de balizamiento, pistas, hangares, áreas de mantenimiento, construcciones de estructuras estáticamente determinadas, remodelación, decoración y mantenimiento integral de edificios. Se hace constar que toda actividad que así lo requiera en virtud de materia será realizada por profesionales con título habilitante. 6) 99 años desde registración. 7) $ 51.000.- 8) Directorio de 2 a 7 titulares por 2 ejercicios. Se prescinde síndico; Pte.: María Mercedes Gómez; Vicepresidente: Jorge Pablo Del Vecchio y Direc. Sup.: Jorge Javier Del Vecchio. 9) Representación legal a cargo del Pte. y del vicepresidente en forma indistinta. 10) 30 de abril.

Autorizado - D. Salandin
Nº 36.071

SUR VIE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. Públ. 51, Fº 174 del 18/4/96 Reg. 354 Cap. 1) Socios: María Eva Germignani, nacida el 10/6/51 L.C. Nº 6.694.164, divorciada, empresaria, domiciliada en la calle Corrientes 2135 5º "C" Cap., Adolfo Gustavo Saubidet nacido 20/9/31 L.E. Nº 4.804.969, divorciado, médico, domiciliado en la Av. Crámer 2230 5º "B" Cap., Bárbara Skowronski nacida 15/8/52 D.N.I. Nº 10.619.433, casada, bioquímica domiciliada en la calle Yerbal 1880 7º Cap. y Carlos Alberto Witek nacido 8/12/51 D.N.I. Nº 8.649.354, casado, ingeniero, domiciliado en la calle Yerbal 1880 7º Cap. todos argentinos. 2) Nombre: "SUR VIE S.A.". 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: la sociedad tiene por objeto: la creación, contratación, organización, promoción, explotación, prestación y administración de toda clase de sistemas de cobertura médica y social, individual o colectiva a través de servicios propios o de terceros, mediante los sistemas de pago directo, prepago, abonos, reintegros, o cualquier otro que se estableciere. Operar como hospital de día, centro de consultas médicas para asistencia, diagnóstico y tratamiento ambulatorio o con internación de pacientes propios y/o de obras sociales, referidos especialmente a atención de gerontes válidos o minusválidos y/o incapacitados, y/o de discapacitados, incluyendo clínicas de reposo, dietéticas; residenciales y/o rurales, chacras ocupacionales, con la suma de todas las actividades servicios, especialidades y terapias físicas, creativa psíquicas y de cualquier otro tipo necesarias con su asistencia y vida útiles. b) organización de cursos de capacitación para su atención, realizando, conferencias, congresos y publicaciones, con el objetivo que el conocimiento de sus tratamientos sean parte de programas educativos; c) constituir toda clase de fideicomisos y leasing, conforme a la ley 24.441 excepto los financieros. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica y podrá realizar todos los actos, negocios jurídicos y contratos que fueren permitidos por las leyes. Quedan excluidas todas las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras. Los servicios comprendidos en el presente objeto social, en los casos que corresponda, así como la dirección técnica estarán a cargo de profesionales con título habilitante conforme la legislación vigente o que se dicte en el futuro. 5) Capital: $ 12.000. 6) La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de siete, con mandato por tres años. 7) Fiscalización: la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular. 8) Cierre ejercicio: 30/4 c/año. 9) Sede legal: José E. Uriburu 1010 8º "C" Cap. 10) Directorio: Presidente María Eva Germignani, Vicepresidente: Adolfo Gustavo Saubidet y director Titular: Bárbara Skowronski. Síndico Titular: Domingo José Ruffa nacido 26/1/37 L.E. Nº 4.191.637, casado, contador domiciliado en B. Blanca 290 1º "A" Cap. y Síndico Suplente: Osvaldo Jorge Pibida nacido el 28/10/32 L.E. Nº 4.088.060 doctor en ciencias económicas domiciliado en la calle Tucumán 1655 3º "A" Cap. todos argentinos.

Autorizado - Alfredo M. Lufrano
Nº 67.321

TRANSLAB

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 22/4/96. Folio 89. Registro: 1364. Julio Eduardo Malis arg., nac.: 11/8/48, DNI 4.698.586 domic.: Pedro Morán 2881 Presidente de "TRANSLAB S.A." con sede en Bolivia Nº 1046. Por Asamblea Extraordinaria modificaron arts. 4º, 5º y 8º. artículo 4º: El Capital Social es de $ 30.000 representado por veinte acciones ordinarias al portador de $ 1.500 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamb. Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. Dichos aumentos deben ser elevados a escritura pública, oportunidad en que se abonará el impuesto de sellos pertinentes. "Artículo 5º: las acciones emitirse, podrán ser nominativas endosables o no al portador, ordinarias de 1 a 5 votos o preferidas. A las últimas, conformes a las condiciones de su emisión podrá asignárseles derecho a dividendos de pago en las ganancias y/o prioridad en el reembolso del capital, en caso de liquidación de la Sociedad no tendrán derecho a voto a excepción de los supuestos normados por los arts. 217 y 244 de la ley 19.550 en cuyo caso tendrán un voto por acción". "Artículo 8º: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de diez con mandato por dos años. La Asamblea designará a uno o más suplentes por el mismo plazo. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente, un Vicepresidente, éste último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presente. La Asamblea fijará la remuneración del Directorio". Manifiesta la necesidad de canjear los títulos en circulación por otros adecuados a las modificaciones realizadas. También informan renuncia de Señores Alberto Raúl Chávez y María Carlina Villegas de Chávez al cargo de directores.

Escribana - Alicia Susana Nayar
Nº 67.328

TREOS INVESTMENTS

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma Art. 9º. Cambio Sede. Se hace saber que por escritura Nº 136, folio 447, de fecha 18/4/96, Registro 568 de Capital. Acta de Asamblea Ordinaria/Extraordinaria de fecha 4/3/96 se decidió la reforma del artículo noveno, que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Noveno: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular, por el término de dos Ejercicios pudiendo ser reelegido. La Asamblea también deberá nombrar un Síndico Suplente y por el mismo término, a fin de cubrir la eventual vacancia del cargo. Por Acta de Directorio de fecha 3/5/93 se constituyó la nueva Sede Social en la calle Azcuénaga 35 de Capital Federal. Ultima Inscripción: Constitución 29/3/93, Nº 2369, Lº 112, Tº A de S.A.

Escribana - María Alejandra Palacios
Nº 67.324

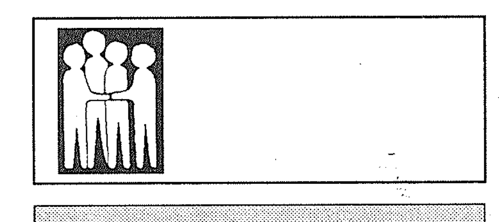
VIEJO ROBLE INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día, que por escritura del 25/4/1996, ante Carlos A. Maino, al fº 392 del Reg. Nº 382 de Cap. Fed., Luis Alberto Porzio, casado, nacido el 26/3/1937, LE. Nº 4.862.009, domiciliado en Aramburu 1592, Martínez, prov. Bs. Aires; y Antonio Osvaldo Aprea, casado, nacido el 17/9/1936, LE. Nº 4.183.371, domiciliado en Enrique Finochietto 930, piso 1º, Cap. Fed., ambos argentinos, contadores públicos, constituyeron la sociedad "VIEJO ROBLE INTERNATIONAL S.A.", por el término de 99 años desde su inscripción; que tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: La compra, venta, consignación, permuta, mandato, corretaje, distribución, acopio, secado, procesamiento y acondicionamiento de cereales, granos, semillas, oleaginosos, fertilizantes, frutas, frutos, hortalizas, productos agroquímicos, materiales de uso rural y productos veterinarios; y en especial la importación y exportación de cualesquiera de los bienes mencionados, como así también el transporte de esos productos ya sea por vía área, terrestre, marítima y/o fluvial y realizar también explotaciones agrícolo-ganadera; con capital social de $ 25.000. La dirección y administración está a cargo de un Directorio, integrado por el número de miembros que fija la asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 directores titulares con mandato por 2 años. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. La sociedad prescinde de la sindicatura, conforme lo dispuesto por el art. 284 de la Ley 19.550. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de c/año. Presidente: Luis Alberto Porzio. Director suplente: Antonio Osvaldo Aprea. Domicilio social: calle Montevideo Nº 1178, piso 5º Depto. "A", ciudad de Bs. Aires.

Buenos Aires, 29 de abril de 1996.

Escribano - Carlos Alberto Maino
Nº 36.022



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AQUILES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 10/4/96. Socios: Víctor Alejandro Montes Nino, 2/4/55, arg., casado, ingeniero, DNI 11.543.327, Berutti 972, Martínez; Gloria María Furlotti, 20/6/66, arg., casada, lic. en ciencias políticas, DNI 18.024.326, Agüero 2170, 5º B, Cap. Fed. 2) 99 años. 3) Objeto: Agencia Marítima: Representación de compañías o empresas de navegación, marítima o fluvial, pudiendo dedicarse por cuenta propia o de terceros a la explotación de todo lo concerniente al transporte interno, exterior o internacional de pasajeros, cargas, encomiendas y correspondencia. Podrá asimismo, dedicarse a negocios de armadores, agentes marítimos, agentes de buques, administradores de buques, tareas de estibaje por sí o por terceros, contratistas de estibadores, fleteros, barraqueros y depositarios. Estibaje: Mediante la prestación de servicios por cuenta propia o de terceros, de estibajes en general; la carga y descarga en las zonas portuarias, aeropuertos, estaciones marítimas, fluviales y terrestres, mediante el transporte terrestre, fluvial, marítimo y aéreo de frutos, productos, materias primas y mercaderías en general, utilizando medios propios y de terceros; mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administraciones de bienes y capitales; mediante operaciones y contratos con empresas navieras y agencias marítimas y armadores, de distribución y promoción de tareas y servicios de estibaje, carga y descarga. Taller de reparaciones. 4) $ 1.000. 5) Adm. y rep.: A cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos años, siendo reelegibles. Cierre ejercicio: 31/3 de cada año. Sede social: Ugarteche 3322, P.B. "1" de Cap.

Autorizado - Cristian Malaiu
Nº 36.095

AUDIFAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 15/4/96. Cesión de 49.000 cuotas. Cedente: Luis Enrique Landini. Cesionario: Gabriel Lorenzo. El socio Mario Alfredo Lorenzo prestó conformidad. El capital social queda distribuido así: Mario Alfredo Lorenzo 51.000 cuotas y Gabriel Lorenzo 49.000 cuotas.

Abogado - Martín M. Sicardi
Nº 36.112

CAFIBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 23/4/96. Nora Beatriz Fernández, argentina, de 38 años, casada, DNI 12.248.060, arquitecta, domiciliada en Haedo, Pcia. Bs. As., calle Los Andes 1195; Eduardo Guillermo Filippelli, argentino, de 40 años, casado, DNI 11.893.017, arquitecto, domiciliado en Ciudadela, Pcia. Bs. As., calle Gaona 4544; y María Isabel Somma, argentina, de 47 años, casada, DNI 6.033.552, bibliotecaria, domiciliada en Capital Federal, calle Aristóbu-

lo del Valle 1767. Plazo: 99 años. Obj.: Comerciales: Por la importación, compraventa al por mayor y menor de bienes, mercaderías en general, maquinarias, materias primas, elaboradas o a elaborarse, productos y frutos del país o del extranjero, representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones, mandatos, explotación de patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras. Industriales: mediante la extracción, transformación, producción y elaboración de los frutos, productos y subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a las industrias: de la alimentación, azucarera, pesquera, papelera, de la construcción, eléctrica, electrónica, maderera y metalúrgica. Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías, a corto y a largo plazo y aportes de capitales a personas o sociedades existentes o a constituirse, para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, administración y explotación de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, fraccionamientos, loteos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Cap.: $ 3.000. Adm.: Gerentes: Los socios Eduardo Guillermo Felippelli y Nora Beatriz Fernández, indistintamente, por el plazo de duración de la sociedad. Cierre ejercicio: 30/4. Sede legal: Beruti 4115, piso 2º "F", Capital.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 36.072

CAMPICHUELO 644/52

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Inst. priv. del 25 de abril de 1996, María Cristina Peri, soltera, nacida el 1º de junio de 1945, LC 5.214.161, empleada; Horacio Alejandro Peri, casado con Silvia Isabel Bertolini, nacido el 2 de julio de 1947, LE 7.602.594, comerciante; Liliana Elsa Peri, casada con Guillermo Luis Del Valle, nacida el 19 de diciembre de 1950, DNI 6.662.650, comerciante, domiciliados en Campichuelo 640, Capital Federal; Angela Nelly Vázquez, viuda de sus primeras nupcias de Jaime Lema, nacida el 29 de agosto de 1929, LC 0.392.729, comerciante, domiciliada en Eleodoro Lobos 509, piso 3º, Capital Federal y Marcela Liliana Lema, casada con Enrique Eduardo Menéndez, nacida el 1º de agosto de 1957, DNI 13.403.182, comerciante, domiciliada en Campichuelo 674, P.B., Depto. "B", Capital Federal: todos argentinos, han resuelto constituir una S.R.L. Denominación: CAMPICHUELO 644/52 S.R.L. Sede social: Cap. Fed. Dom.: Campichuelo 644/52, de Cap. Fed. Duración: 100 años. Objeto: Organización y explotación del negocio de garage para automóviles sito en la calle Campichuelo 644/52, Cap. Fed., mediante la locación de cocheras para uso particular de terceros, pudiendo celebrar todos los actos jurídicos necesarios para la mejor obtención de sus fines, para los que se constituye la sociedad. Representación: Dos socios que tendrán el carácter de gerentes. Gerentes: Liliana Elsa Peri, casada, DNI 6.662.650, dom. Campichuelo 640, Cap. Fed.; Angela Nelly Vázquez, viuda, LC 0.392.729, dom. Eleodoro Lobos 509, piso 3º, Cap. Fed. Ambas argentinas. Capital social: Pesos tres mil (dividido en 3000 cuotas de pesos uno cada una). Suscripción: María Cristina Peri 500 cuotas; Horacio Alejandro Peri 500 cuotas; Liliana Elsa Peri 500 cuotas; Angela Nelly Vázquez 1125 cuotas y Marcela Liliana Lema 375 cuotas. Cierre de ejercicio: 30 de junio.

Autorizada - María Cecilia Moro
Nº 36.068

CASA LIN'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: 1) Socios: Nora Mabel Martínez, argentina, soltera, 31 años, comerciante, D.N.I. 18.141.924, domiciliada en Gascón 560, Capital Federal y Aurora Noemí Méndez, argentina, casada, 42 años, comerciante, D.N.I. 11.338.512, domiciliada en Pasaje Pillado 757, Capital Federal. 2) CASA LIN'S S.R.L. 3) Pasaje Pillado 757, Capital Federal. 4) Objeto: Venta, importación y exportación de artículos de video juegos. 5) La duración es de 10 años a contar desde su inscripción en RPC. 6) El capital social es de $ 3.000. 7) La administración, representación legal y uso de la firma social está a cargo de los dos socios, en forma indistinta. 8) Socio gerente: Nora Mabel Martínez y Aurora Noemí Méndez. 9) Cierre de ejercicio: 31/12.

Socio Gerente - Nora Mabel Martínez
Nº 67.331

CITRUS ARGENTINOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la publicación del 17/4/96, Nº 34.794, se omitió: Gerentes: José Walter Shore y Claudio Roberto Balducci.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 36.075

COLOR CENTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 6/3/96, Reg. 22, Tigre. 1) Alejandro Hugo Petit cedió 2 cuotas a otra socia: Beatriz del Carmen Petit por $ 200 y renunció como gerente, igualmente que José Eudoro Rey y Nicolás Cristopher Petit. Se nombró a Beatriz del Carmen Petit. Art. Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 20.000 dividido en 200 cuotas de $ 100 valor nominal c/u., totalmente suscriptas e integradas por c/u. de los socios según el siguiente detalle: José Eudoro Rey 40 cuotas de 100 pesos valor nominal c/u.; Beatriz del Carmen Petit 132 cuotas de 100 pesos valor nominal c/u. y Nicolás Cristopher Petit 28 cuotas de 100 c/u.

Escribana - Andrea E. Peres
Nº 36.100

CONSIGNATARIA ALTO VALLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Por escritura pública del 14/6/94, se transcribió el Acta Nº 3 del 4/5/94 por la que el socio Rodolfo García, DNI 4.498.743 cedió a favor de Rodolfo Daniel García, DNI 12.485.362, 9000 cuotas y a favor de Juan Stumbo, CI 5.496.125, 1000 cuotas, a un precio de $ 0,10 valor nominal por cuota. Se reforma la cláusula cuarta en lo pertinente.

Autorizado - Pastor A. Sastre
Nº 36.082

CONYSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 26/4/96. Socios: Ricardo Luis Manes Rossi, 44 años, argentino, casado, técnico mecánico, DNI 10.177.630, Yatay 236, Morón; Alfonso Carlos Corujeira, 50 años, argentino, casado, comerciante, LE 4.530.524, Lobería 79, Capital. Denominación: CONYSA S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: a) Estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de arquitectura e ingeniería, explotación de patentes, licencias y sistemas. b) Constructora. c) Inmobiliaria. d) Explotación comercial del transporte de carga, mercaderías en general, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, por cualquier vía, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje. Capital: $ 10.000. Administración: Ricardo Luis Manes Rossi. Cierre de ejercicio: 31/3. Sede social: Lobería 79, Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 67.217

DON ALESIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Vicente Omar Bonelli, argentino, casado, comerciante, nacido el 13 de agosto de 1955, D.N.I. 11.386.432, domiciliado en Rojas 6, Piso 13º, Oficina "B", Capital Federal y Jorge Luis Valle, argentino, soltero, contador público, nacido el 16 de agosto de 1955, D.N.I. 11.386.707, domiciliado en Rojas 6, Piso 13, Oficina "B", Capital Federal. 2) Instrumentos privados de fecha 29 de abril de 1996. 3) DON ALESIO S.R.L. 4) Mariano Acha 1271, piso 4º, Dto. "A", Capital Federal. 5) Comercial, Industrial, Servicios, Inmobiliaria, Importación-Exportación. 6) 30 años desde su inscripción. 7) $ 3.000. 8 y 9) Administración socios gerentes: Vicente Omar Bonelli y Jorge Luis Valle. 10) 31 de marzo de cada año.

Autorizada - Eva Mariela Crasso
Nº 36.074

DUSTIN ASESORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Julio César Ponce, 63 años, argentino, productor de seguros, domicilio Palpa 3162, Capital Federal, Libreta de Enrolamiento 4.099.574 y Celia Elida D'Agostino, 58 años, argentina, casada, productora de seguros, domicilio Palpa 3162, Capital Federal, Libreta Cívica 2.520.295. Instrumento privado de constitución de fecha 26 de abril de 1996. Domicilio social: Capital Federal. Objeto: Ejercer la actividad de intermediación, promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables en todo el territorio de la República Argentina. Plazo de duración: 99 años. Capital social: $ 8.000. Administración y representación legal: Gerencia indistinta Julio César Ponce y Celia Elida D'Agostino. Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Autorizado - Hugo Marcelo D'Ascenzo
Nº 67.318

EXICON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por instrumento privado de fecha 22 de junio de 1995 Andrea Susana Ruiz, DNI 20.384.687, 50 cuotas partes y Andrés Rupert Luedecke, DNI 92.385.357, 50 cuotas partes, venden, ceden y transfieren la totalidad de las 100 cuotas partes con un valor de diez pesos cada una que tenían en la sociedad a los Sres. Oscar Angel Iacoponi, DNI 4.402.784 y Daniel Carlos Herschthal, DNI 93.283.158, Sarmiento 1287, 1, 14, Capital Federal, renunciando los cedentes a los cargos de socios gerentes. Todos los socios prestaron conformidad a esta cesión. IGJ 16/3/1995, Nº 2064, Libro 102 S.R.L.

Socio Gerente - Daniel Carlos Herschthal
Nº 36.125

FARMACEUTICA 1475

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Domicilio Alvarez Thomás 1475, Capital. Socio: Máximo González, vende sus 500 cuotas sociales a Carlos Horacio González, argentino, comerciante, divorciado, DNI Nº 12.093.965, domicilio Paysandú 474, Capital. Documento privado fechado 23/5/95.

Autorizada - María Rosa López
Nº 36.111

FULL SHOES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por Esc. 61 del 15/4/96, Fº 129, Reg. 1422 de Cap. Fed. Socios: Carlos Simón Geuzi-Karaian, arg., nac. 10/2/59, casado, comerciante, DNI 13.137.859 y Daniel Adolfo Geuzi-Karaian, arg., nac. 26/7/53, casado, comerciante, DNI 11.097.932, ambos dom. Rafaela 3568, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, la representación, distribución, compra venta, fabricación, exportación y/o importación de toda clase de calzado y botines de cuero, tela y otros materiales, y la de cortes de cuero, tela o madera para zapatos y botas y los avisos de zapatero. Negocio de explotación de los rubros de almacén de suelas, cortes de armazón, cosido blak y punteado, compostura general de todo tipo de calzados y afines y demás operaciones atinentes al ramo. Capital: $ 3.000 dividido en 3000 cuotas de $ 1 c/u. Carlos Simón Geuzi-Karaian suscribe 1500 cuotas y Daniel Adolfo Geuzi-Karaian suscribe 1500 cuotas e integran el 25 % en efectivo. Administración y representación legal, individual e indistinta, titulares que duran 2 ejercicios. Ejercicio social 30 de abril. Domicilio social Pasaje de la Facultad 1453, Capital. Se designa gerentes a ambos socios.

Autorizado - Oscar E. Polo
Nº 67.286

GERIATRICO VIVENCIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado del 25/4/96. Socios: Marta Teresa Fiamingo, argentina, DNI 4.971.561, nacida el 24/12/44, comerciante, domiciliada en Brasil 1613, piso 1º, dto. "9", Capital Federal, casada con Alberto Rubén Di Tursi; y Stella Maris Brucculeri Busuito, argentina, DNI 11.669.214, nacida el 16/7/55, comerciante, domiciliada en Rincón 1374, piso 2º, dto. "A", Capital Federal, soltera. Denominación: "GERIATRICO VIVENCIAS S.R.L." Duración: 99 años. Objeto: Operaciones Comerciales: Pensionado y/o alojamiento de ancianos y de discapacitados, y, de toda otra persona que sufra de afecciones por las cuales no se pueda valer por sí mismo. Inmobiliarias: Mediante operaciones de venta, arrendamientos, comisiones y consignaciones de todo tipo de inmuebles urbanos y rurales, pudiendo realizar todo tipo de loteos y fraccionamientos y divisiones en Propiedad Horizontal. Capital: $ 4.000. Administración: Ambos socios gerentes en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Sede Social: Calle José A. Salum Feijo Nº 874, Planta Baja, Capital Federal.

Abogado - José María F. Piñero
Nº 67.205

INTEGRAL DEALER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por escritura del 22/3/96, pasada al folio 92 del Registro 1649: 1º) Daniel Rodolfo Benitez y Héctor Eduardo Petrucci cedieron por $ 1.625, el primero las únicas 500 cuotas que tenía en la sociedad, y el segundo 1.125 cuotas, a Mabel Ana Petrucci, argentina, ama de casa, divorciada, nacida el 10 de enero de 1960, domiciliada en José Cubas 2459, Cap. Fed., DNI 14.011.465, renunciando el señor Benitez al cargo de gerente. 2º) Se designó gerentes a: Hector Eduardo Petrucci y Mabel Ana Petrucci.

Escribana - Marta S. Maure
Nº 36.116

ITAL PIZZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 107, Folio 374, Reg. 1418, Cap. Fed. Esc. Adriana E. Rainstein, 29/4/96: Denominación: "ITAL PIZZA S.R.L." Socios: Dante Juan Ramón Camiletti, arg., divorc., 31/8/46, DNI 8.347.641, comerc., domic. Azcuénaga 1445, Cap. Fed. y José Alfredo Giuranacci, arg., cas., comerc., 28/2/67, DNI 18.242.011, domicil. Av. Corrientes 1257, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: La fabricación, elaboración, compra y venta, importación y exportación de productos alimenticios y bebidas en general y especialmente la elaboración de pizza, empanadas, tortas, tartas, y toda clase de comidas y el expendio de toda clase de bebidas alcohólicas y no alcohólicas. Capital: $ 3.000 repres. por 3.000 cuotas partes de $ 1 v/n c/u. Cierre: 30/4. Administración Socios: Gerentes indistintamente Dante Juan Ramón Camiletti y José Alfredo Giuranacci. Sede social: Talcahuano 638 9º p "B", Cap. Fed.

Escribana - Adriana E. Rainstein
Nº 67.226

LUEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. privado del 24/4/96, se reformó el art. Primero del Estatuto Social y dice: Primera: Continuará girando la sociedad bajo la denominación de LUEN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con domicilio en calle José Luis Cantilo 5330, Capital Federal pudiendo trasladarse a cualquier otro punto del país y establecer agencias y/o sucursales.

Autorizado - Roberto Alejandro Gómez
Nº 67.284

MARROQUINERIA DERG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Roberto Hermenegildo Giménez, argentino, casado, Chilavert 1159, Ituzaingó, Bs. As., DNI 11.266.951, 13/4/55, industrial, y Ernestina Guzmán, argentina, casada, Chilavert 1159, Ituzaingó, Bs. As., DNI 14.438.423, 7/11/63, industrial. Denominación: MARROQUINERIA DERG SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: Avenida Corrientes 2560 P.B. C, Capital Federal. Capital Social: $ 5.000 dividido en 5.000 cuotas $ 1 cada una suscripto por los socios íntegramente en efectivo en partes iguales y aportando en este acto el 25 %. Objeto: Fabricación, compra y venta de artículos de marroquinería en gene-

ral, importación, exportación. Cierre: 31 de enero. Duración: 5 años a partir de su inscripción. Administración: ambos socios en forma indistinta.

Autorizado - José Barasch
Nº 36.126

MASTERDATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta en I.G.J. el 11/8/1995, bajo el Nº 5994 del Libro 103 de S.R.L. Se hace saber que por inst. privado del 20/3/96, el socio Gregorio Adolfo Moscato cedió a favor del socio Christian Eduardo Schiano la totalidad sus 16.000 cuotas, por el precio total de $ 20.000. El socio Jorge Daniel Moscato, cedió la totalidad de sus 8.000 cuotas de la siguiente forma: Al socio Christian Eduardo Schiano, 6.000 cuotas por el precio total $ 7.500. A María Rita Moscato, argentina, docente, nacida el 15/8/64, casada, DNI 17.286.132, domiciliada en Paraná 536, La Lucila, Pdo. de Vte. López, Pcia. de Bs. As., 2.000 cuotas, por el precio total convenido $ 2.500. Los socios cedentes renuncian a sus cargos de gerentes y quedan desvinculados de la sociedad. Los restantes socios expresan conformidad con las cesiones efectuadas y aceptan las renuncias de los gerentes. Las cónyuges de los cedentes prestan el asentimiento conyugal del art. 1277 C.C. Los actuales socios modifican cláusulas cuarta, quinta y séptima del contrato social. Administración y representación legal y uso de la firma social a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Las cuotas sociales son libremente transmisibles entre socios, y se establecen restricciones para cederlas a terceros. Los socios ratifican las cláusulas del contrato primitivo no modificadas, designan como gerente a Christian Eduardo Schiano por el término de duración de la sociedad; y cambian la sede social a Sánchez de Bustamante 2458, 9º, "C", Cap. Fed.

Autorizado - Enrique G. Baglioni
Nº 36.115

MEGA ESCUELA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado del 28/3/96, Estella Rodríguez de Carbone, cedió a Eduardo Fabián Miller 25 cuotas y renuncia al cargo de Gerente.

Autorizado - Claudio Vázquez
Nº 67.265

MENSAJERIA VIDAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1) Socios: Manuel Alejandro Vidal-Vega, peruano, soltero, 29 años, comerciante, D.N.I. 92.719.976, domiciliado en Pichincha 120, 4 P. D, Capital Federal y Manuel Jorge Vidal-Vega, peruano, soltero, 27 años, comerciante, Pasaporte 0816726, domiciliado en Pichincha 120, 4 p. D, Capital Federal. 2) MENSAJERIA VIDAL S.R.L. 3) Uriburu 531 2 P, Of. 7, Capital Federal. 4) Objeto: Servicio de mensajería. 5) La duración es de 10 años a contar su inscripción en RPC. 6) El Capital Social es de $ 3.000. 7) La administración, representación legal y uso de la firma social esta a cargo de los dos socios, en forma indistinta. 8) Socio-Gerente: Manuel Alejandro Vidal-Vega y Manuel Jorge Vidal-Vega. 9) Cierre de ejercicio 31/12.

Socio-Gerente - Manuel Alejandro Vidal Vega
Nº 67.333

NI-TECH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. fecha 5/6/92, Nº 4972, Libro 96 Tomo SRL. Rectificativa Boletín Oficial Nro. 28.367 de fecha 2/4/96. Publicación Nro. 63.582. Se agrega por omisión al punto sexto el Sr. Julio Ildefonso Vattuone renuncia a su cargo de gerente. Se reitera el punto 8). Se designa gerente al Sr. Simón Schonwald quien acepta dicho cargo de conformidad.

Autorizado - Roberto Omar Garnica
Nº 67.323

ODONTAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ, Nº 2756, Lº 95 del 8/4/92. Se comunica que por escritura del 24/4/96, 1) Juana Chalub, cedió a Sonia Mercedes Schwab, argentina, soltera, traductora, 34 años, DNI 14.407.905, Chile 32 P. 5º D, San Isidro, 2 cuotas de valor $ 80 cada una que le corresponden como socia de ODONTAR S.R.L., 2) Quedando designada la cesionaria como Gerente con los restantes socios y 3) Ampliándose el objeto social:... Asimismo, tendrá por objeto la fundación, administración, funcionamiento y explotación de institutos destinados a la enseñanza y capacitación en diversos niveles, incluso artesanal y artístico, quedando excluido en forma expresa el nivel profesional. También la sociedad tendrá por objeto la actividad editorial y de librería.

Autorizado - Jorge Alberto Ayuste
Nº 67.280

ORGANIZACION Y PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Hugo Luis Scolari, argentino, casado, 4/12/1953, dom. Larrea 1361, Bella Vista, Bs. As., D.N.I. Nº 11.070.2189; Alejandro Javier Soraires, argentino, casado, 1/3/1965, dom. Rosetti 1080, Muñiz, Bs. As., D.N.I. 17.283.835; y Luis Alberto Vásquez, argentino, casado, 20/7/96, dom. Belgrano 351, San Miguel, Bs. As., D.N.I. 11.356.096; 2) Instrumento privado del 25/4/96; 3) "ORGANIZACION Y PRODUCCIONES S.R.L."; 4) Sede social Sarmiento 643, piso 8º, Cap. Fed.; 5) Objeto: la producción, comercialización y explotación de Programas de radio y televisión o por medios gráficos, medios satelitales, o por cualquier vía de comunicación, para la organización de eventos empresarios, sociales culturales y turísticos, y publicitarios como así también de asesoramiento comercial, económico, financiero, de organización empresaria, ya sea por cuenta y orden de sus clientes, o propias, sean aquellos, personas físicas y/o jurídicas, y/o el desarrollo y gestión de cualquier otro negocio vinculado con los objetos indicados. 6) 99 años desde fecha de inscripción; 7) Capital: $ 1.200, dividido en 1200 cuotas de $ 1 cada una; 8) Cierre ejercicio: 30/09 de cada año; 9) Adm., Rep. legal y uso de la firma social: Dos socios en forma conjunta con firma del socio mayoritario Hugo Scolarie; 10) Gerentes: Hugo Luis Scolari; Alejandro Javier Soraires y Luis Alberto Vázquez.

Autorizado - Luis Daniel Romay
Nº 67.308

PROLAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 17 de diciembre de 1993, Egidio Fernando Anselmo Zaccardi y Victoria El Dib vendieron 1455 y 45 cuotas sociales respectivamente, a José Osvaldo Fazzino. Victoria El Dib ratificó dicha venta por instrumento privado del 24 de abril de 1996. Se modifica cláusula tercera del contrato social que queda redactada así: Cláusula Tercera: El capital se fija en $ 30.000. (hoy equivalente a $ 0,0000003) dividido en 3.000 cuotas de $ 10. (hoy equivalente a $ 0,0000000001) cada una, totalmente suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Victoria El Dib $ 15.000 (hoy equivalente a $ 0,00000015) y José Osvaldo Fazzino $ 15.000 (hoy equivalente a $ 0,00000015). El capital se halla integrado en bienes según inventario que se firma por separado y que forma parte del presente contrato, habiendo sido valuados dichos bienes a su precio de costo y adquisición, según comprobantes que obran en poder de la sociedad y que se incorporan a la misma dentro de los dispuesto por los artículos 149 y 150 de la Ley 19.550". Nº 6394, Lº 98, S.R.L., Nº Correlativo 119.774.

Autorizado - Eduardo L. Zapatini Aguirre
Nº 36.084

PROLAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se resuelve reactivar la sociedad según artículo 95 LS y se aprueba la reconducción de la misma por el término de veinte años contados a partir del 15 de mayo de 1995. Se modifican cláusulas primera, cuarta y quinta del contrato social, que quedan redactadas así: Cláusula Primera: La sociedad girará bajo la denominación de PROLAC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tendrá su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo trasladarlo y establecer sucursales o agencias en cualquier lugar del país y del exterior. Cláusula Cuarta: Por reconducción, el plazo de duración de la sociedad, será hasta el 15 de mayo del 2015, pudiendo prorrogarse o disolverse en cualquier momento por voluntad de todos los socios. Cláusula Quinta: La administración de la sociedad será ejercida indistintamente por uno o más gerentes, socios o no, quienes podrán comprar y vender bienes muebles e inmuebles, hipotecarlos y prendarlos, dar y aceptar préstamos, celebrar toda clase de contratos, presentarse en licitaciones, conferir poderes generales o especiales, operar con bancos oficiales y privados y administrar los negocios sociales, incluso los actos comprendidos en el artículo 1881 del Código Civil. La firma social no podrá ser empleada en avales a favor de terceros o negocios ajenos a la sociedad.". Designación de Gerentes: Se designa Gerentes a Victoria El Dib y José Osvaldo Fazzino, quienes aceptan el cargo y se fija sede social en Av. Corrientes 1642, Piso 3 "70", Capital. Nº 6394, Lº 98 de S.R.L. el 12/8/93, Nº Correlativo 119.774.

Autorizado - Eduardo L. Zapatini Aguirre
Nº 36.085

QUICK PRINT - IMPRENTA INSTANTANEA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 29/4/96. Socios: Alejandro Miguel Bottini, 30 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 17.546.846, Echeverria 2492 7º "D", Capital; María Isabel Senatore, 28 años, argentina, casada, comerciante, DNI: 20.005.399, Echeverria 2492 7º "D", Capital. Denominación: "QUICK PRINT - IMPRENTA INSTANTANEA S.R.L." Duración: 99 años. Objeto: Servicio de impresión comercial, duplicación y fotocopias. Edición, impresión, encuadernación, grabado, publicación, comercialización de materias primas y artículos manufacturados para la industria editorial y las artes gráficas. Diseños gráficos, logos, dibujos, estampados y afines. Impresiones, encuadernación y todo lo vinculado a la imprenta; comercialización de papeles, cartones, tintas y materias primas. Capital: $ 2.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 30/4. Sede Social: Echeverria 2492 7º "D", Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 67.218

RA SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) María del Luján Martínez, uruguaya, soltera, ama de casa, 29 años, CI 4.008.737-7, domiciliada en Güemes 4144 y Adriana Edith Catalina Scarone, argentina, soltera, ama de casa, 58 años, LC 3.747.042, domiciliada en Ambrosetti 277, ambas Capital. 2) 22/4/96. 3) Maipú 216, 5º G, Capital. 4) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución por mayor o menor de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías y frutos del país o del extranjero. La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización, producción y elaboración de insumos y equipos para la construcción y la limpieza, de productos metalúrgicos, cerámicos, eléctricos, de madera, cuero, caucho, plástico y ferretería. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria y Financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, comercial, financiero, técnico y económico, de saneamiento ambiental, de informática y computación, de limpieza y mantenimiento. Actuar como consultora. Contratación y prestación de mano de obra calificada y no calificada. Todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. 5) 10 años. 6) $ 5.000, dividido en 50 cuotas de $ 100 c/u, totalmente suscriptas por las socias así: María del Luján Martínez: 35 cuotas y Adriana Edith Catalina Scarone: 15 cuotas. 7) La administración, representación legal y uso de la firma social por 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por 10 ejercicios. Gerente: María del Luján Martínez. 8) 31/3 de cada año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 67.249

RODAMIENTOS BROTHERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 24/4/1996. 2) Fernando Casabonne, argentino, soltero, comerciante, nacido el 19/2/1973, DNI 23.205.534, y Juan Manuel Casabonne, argentino, soltero, comerciante, nacido el 27/6/1971, DNI 22.285.586, ambos domiciliados en Virrey Loreto 2452 piso 4º Dep. "A", Cap. Fed. 3) "RODAMIENTOS BROTHERS S.R.L." 4) Nazca 4142, Cap. Fed. 5) 50 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: mediante la compraventa, importación, exportación de rodamientos, retenes, repuestos y accesorios para automotores, rodados y maquinarias, agrícolas y motores industriales en general, representaciones, mandatos, comisiones, representaciones de marcas nacionales y/o extranjeras vinculadas directamente a su actividad comercial. 7) Seis Mil Pesos. 8) A cargo de uno o más Gerentes socios o no en forma individual e indistinta por el término de duración de la sociedad. Se designan Gerentes ambos socios. 9) 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 67.236

SALET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: 1) Marcelo Germán Amuso, casado, argentino, técnico textil, nacido 16/12/61, DNI 14.611.627, domicilio: Hilario de Almeyra 5022, Capital. 2) Jorge Petrini, casado, argentino, empresario, nacido 14/12/49, LE 8.077.938, domicilio Cagnin 905, San Andrés, provincia de Buenos Aires. Fecha de Constitución: Escritura pública del 26/3/96. Denominación: "SALET S.R.L." Domicilio: Perú 263, 9º piso, Capital Federal. Objeto social: Fabricación, industrialización, confección, comercialización en todas sus formas, importación y exportación de productos y subproductos relacionados con la industria textil. Asesoramiento y servicios a terceros de las actividades antes enunciadas. Plazo de duración: 25 años a contar desde la fecha del contrato. Capital social: $ 5.000, representado por 500 cuotas de $ 10, cada una, suscripto totalmente por partes iguales. Administración y Representación: ambos socios en calidad de gerentes, en forma indistinta y sin límite de tiempo. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Alvaro J. Leiguarda
Nº 67.285

SAMDAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario: Edicto del 1/6/95; recibo Nº 0044-00015214; IGJ Nº 9957, Lº 97 de SRL (21/10/92). Se hace saber que la fecha de nacimiento de los Sres. Jorge Alberto Mallotti y Rafael Cardus Agramunt es 17/4/61 y 29/7/44 respectivamente.

Autorizada - Norma C. Bresciani
Nº 36.067

SURA ELECTRIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº Correlativo: 1.586.377. Complementando publicación del 26/3/96, bajo recibo Nº 62.779, administración a cargo de los socios Elda Regalia Febre, Juan Carlos Lombardo, y Diego Victorio Sforzin, designados como gerentes por 2 años.

Autorizado - Alfredo Miguel Orell
Nº 36.031

TARCAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que en la publicación efectuada el 22/4/96, bajo recibo Nº 35.027 de "TARCAR S.R.L." se deslizaron los siguientes errores: donde dice: socia Silvana Poccetti, debe decir socia: Catalina Juana María Finazzi de Perillo, argentina, viuda, comerciante, 66 años, DNI 0049444, Rawson 40, Cap. Fed. y donde dice: socio: Martín Javier Finazzi, debe decir: Mariana Patricia Piana, argentina, casada, comerciante, 26 años, DNI 21.478.770, Jorge Newbery 2410, Cap. Fed. donde dice: Gte. Silvina Poccetti; debe decir: Gte. Mariana Patricia Piana; donde dice: sede social: Moldes 2143, 4º P. A, Cap. Fed. debe decir: Sede Social: Rawson 40, P 5º B, Cap. Fed. Registro Nº 1.619.130.

Autorizado - Angel Moreira
Nº 36.026

TELEFONIKA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 30 al folio 76 fecha 20/4/96, ante Registro 4 de Merlo, Pcia. de Bs. As., legalizada el 23/4/96, se efectúan los siguientes actos: a) Protocolización de Cesión de cuotas de TELEFONIKA S.R.L.: en la que consta que Daniel Roberto Astese, argentino, divorciado, electrotécnico, de 38 años, L.E. Nro. 5.525.331, domiciliado en Av. Libertador 1682, Vte. López, Pcia. de Bs. As., cede, vende y transfiere 50 cuotas por el precio de australes un milésimo valor nominal cada una, que totalizan australes cincuenta milésimos en la suma de australes un mil, que tiene en TELEFONIKA S.R.L.; efectuada por Contrato Social, suscripto por instrumento privado el 28/6/85, inscripto en la I.G.J. el 13/8/85 bajo el Nro. 4344, libro 86 de S.R.L. a Olga Inés García, argentina, casada, enfermera, nacida el 8/9/50, L.C. Nro. 6.408.196, domiciliada en Querol 886, Merlo, Pcia. de Bs. As., el socio cedente señor Astese renuncia a su cargo de gerente de TELEFONIKA S.R.L. El otro socio Eduardo Roberto Palmas, argentino, casado, electrotécnico, de 45 años, L.E. Nro. 4.920.841, domiciliado en Querol 886, Merlo, Pcia. de Bs. As., manifiesta su conformidad y aceptación con la cesión antes efectuada. b) Asentimiento Conyugal: Susana Alicia Marquez, argentina, nacida el 10/8/45, con L.C. Nro. 5.200.753, separada de sus primeras nupcias con Daniel Roberto Astese, domiciliada en Lisandro de la Torre 1635, Vte. López, presta su asentimiento conyugal (Art. 1277 del Cód. Civ.) a Daniel Roberto Astese, con relación a la cesión de cuotas antes referida. c) Designación de Gerentes: Eduardo Roberto Palmas y Olga Inés García de Palmas, quienes en ese acto aceptan el cargo. d) Nueva Sede Social: Juncal 2688, 5º piso A, Cap. Fed.

Escribana - María Teresa Turati
Nº 67.304

TORRE LACROZE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta en la I.G.J. 17/12/93, Nº 10.968, Lº 99 de S.R.L. Inst. privado 30/4/96. Se resuelve aumentar el capital social a $ 320.000 y se modifica la cláusula 4º.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 36.070

UNISEIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1) Socios: Ya-Ling Chen, China, soltera, 26 años, comerciante, D.N.I. 92.382.684, domiciliada en Cucha Cucha 2186, Capital Federal y Chao Jung Wu, Chino, soltero, 27 años, comerciante, D.N.I. 92.800.510, domiciliada en Monroe 4086, Capital Federal. 2) UNISEIS S.R.L. 3) Araujo 2562, Capital Federal. 4) Objeto: Distribución y Comercialización de Video Games. 5) La duración es de 10 años a contar su inscripción en el RPC. 6) El Capital Social es de $ 3.000. 7) La administración está a cargo de los dos socios, en forma indistinta. 8) Socio-gerente: Ya-Ling Chen y Chao Jung Wu. 9) Cierre de ejercicio 31/12.

Socio - Gerente - Ya-Ling Chen
Nº 67.335

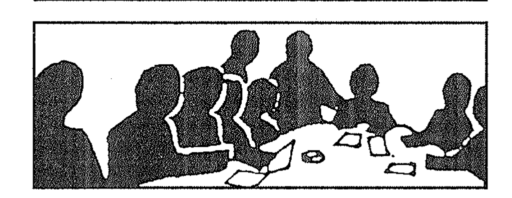
XENOX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acta Asamblea Extraordinaria Unánime del 2/4/96. 1) Rodolfo Gustavo Pampin, cede el 50 % del capital social a Fabian Pérez Fernández domiciliado en Catamarca 225, PB "A", Cap. Fed., DNI 17.285.919, nac. el 9/11/64, argentino, casado. 2) Se fija sede social en Simbrón 3010, 3ro. "B", Cap. Fed. 3) Se designa gerente en reemplazo de Rodolfo Pampin a Fabian Eduardo Pérez Fernández, DNI 17.285.919. IGJ 1.616.769.

Abogado - Marcelo E. Portas Dalmau
Nº 36.096

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALKE
S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en Primera y Segunda Convocatoria en los términos de los arts. 237 y 238 de la Ley 19.550, para el día 22 de mayo de 1996 en la calle Campillo 2914 - Capital Federal a las 11:00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales la asamblea se celebra fuera de término;
2º) Documentación art. 234 inc. 1) Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995;
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

Asimismo, convócase a Asamblea General Extraordinaria en primera y segunda convocatoria en los términos de los arts. 237 y 238 de la Ley 19.550 para el día 20 de mayo de 1996 en la calle Campillo 2914 - Capital Federal, a las 12:00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Disolución de la Sociedad;
2º) En su caso, designación de Liquidador.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Jorge Daniel Lentino
e. 6/5 Nº 66.996 v. 10/5/96

ASOCIACION MUTUAL ISRAELITA - ARGENTINA COMUNIDAD DE BUENOS AIRES
Reg. 16

CONVOCATORIA

A Representantes de Asociados ASAMBLEA ESPECIAL ELECTORA, martes 21 de mayo del cte. año, a las 19 hs., en Ayacucho 632, de acuerdo al Art. 67 de los Estatutos Sociales.

Presidente - Alberto Crupnicoff
Secretario General - Isaac Kelmeszes
e. 6/5 Nº 67.064 v. 6/5/96

"B"

BAGLEY
S. A.

CONVOCATORIA

No habiéndose reunido el quórum que requiere el artículo vigésimo-noveno del Estatuto Social para la Asamblea Ordinaria de Accionistas que fuera convocada para el 25 de abril de 1996, se convoca por segunda vez a los Señores Accionistas para el día 23 de mayo de 1996 a la hora 10 en la sede de la Sociedad, Avda. Montes de Oca 169, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración y resolución sobre la absorción de la pérdida originada en "Ajuste de Ejercicios Anteriores", con el saldo de la Reserva Facultativa tal como se expone en el estado de Evolución del Patrimonio Neto del Balance General correspondiente al ejercicio reducido concluido el 31 de diciembre de 1995.
3º) Consideración y resolución sobre los documentos prescriptos en el artículo 234 de la Ley 16.550 correspondientes al Ejercicio reducido terminado el 31 de diciembre de 1995 y consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración y resolución sobre el destino de los resultados acumulados al cierre del ejercicio reducido finalizado el 31 de diciembre de 1995.
5º) Consideración y resolución sobre las remuneraciones a los Directores ($ 95.118) correspondientes al ejercicio económico reducido finalizado el 31 de diciembre de 1995, el cual arrojó quebrantos.
6º) Consideración y resolución sobre la retribución a la Comisión fiscalizadora.
7º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos hasta la Asamblea que considere el ejercicio que cerrará el 31 de diciembre de 1996.
8º) Elección de tres Síndicos titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora hasta la Asamblea que considere el ejercicio que cerrará el 31 de diciembre de 1996.
9º) Designación del Contador Certificante de los Estados Contables del Ejercicio que cerrará el 31 de diciembre de 1996 y determinación de su remuneración.

Buenos Aires, 26 de abril de 1996
Presidente - Jaime Pablo Núñez

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deben depositar en la sociedad una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A., para su registro en el libro de Asistencia a las Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, o sea el día 17 de mayo de 1996 a las 16 horas. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 9 a 11 horas y de 14 a 16 horas.

e. 6/5 Nº 66.999 v. 10/5/96

BUENOS AIRES CONTAINER TERMINAL SERVICES
S. A.

CONVOCATORIA

16/6/94, Nº 5917, Lº 115, Tº A. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 24 de mayo de 1996, a las 13.30 horas en la Calle 8 y Edison (sin número), Dársena D, Puerto Nuevo Buenos Aires, Terminal Nº 5, Capital Federal en primera convocatoria y el mismo día y en el mismo lugar a las 11.30 horas en segunda convocatoria, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Fiscalizadora preparados conforme al Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en cumplimiento de sus funciones durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
4º) Aprobación de la retribución de Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora en exceso de los límites fijados en el artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Fijación del número de Directores y designación de los miembros del directorio.
6º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

Apoderado - Pablo De Rosso
e. 6/5 Nº 67.090 v. 10/5/96

"C"

CASA DEL TEATRO DE PROTECCION RECIPROCA

CONVOCATORIA

De acuerdo a los Artículos 24, 25, 26 y 27 del Estatuto Social de la CASA DEL TEATRO DE PROTECCION RECIPROCA, la junta Directiva resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de mayo de 1996 a las 15.30 hs. en nuestra sede social, cita en Av. Santa Fe 1243, Cap. Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) socios activos con derecho a voto, para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de gastos, Recursos e Informes del Organo de Fiscalización, sobre el Ejercicio del año 1995.

Presidente Interino - Jorge Roberto Pandolfi
Pro-Secretario - Santos Haydee Ferrovia
e. 6/5 Nº 66.991 v. 7/5/96

CLINICA BAZTERRICA
S. A.
Expediente Nº 4812

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de mayo de 1996 a las 10 horas a realizarse en el local social de la calle Juncal 3002, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos establecidos por el artículo 234, inciso 1ro. de la Ley 19.550 (t.o. 22.903), correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
2º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia.
3º) Fijación de las remuneraciones al Directorio y Consejo de Vigilancia. Ratificación por sobre los topes del artículo 261 de la Ley 19.550 (t.o. 22.903) en su caso.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos y de los miembros del Consejo de Vigilancia.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Presidente - Ricardo Guillermo Lemos García

NOTA: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el art. 238 de la Ley 19.550, sobre depósito de acciones, que el mismo debe realizarse con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. Dicho depósito debe ser efectuado en la sede social, calle Juncal 3002, Cap. Fed., dentro del horario de 10 a 18 horas. En caso de no lograrse quórum para la primera convocatoria, se convoca a asamblea en segunda convocatoria para el mismo día, una hora después de la fijada para la primera, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

e. 6/5 Nº 66.972 v. 10/5/96

"D"

DEL REY
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de DEL REY S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de mayo de 1996 a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria si fracasa la primera, en Pasaje Dr. Rodolfo Rivarola 139 1er. Piso Dto. 3 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Motivos de la Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 y modificatorias correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de marzo de 1990 y sus respectivos hasta el cerrado el 31 de marzo de 1995.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura;
5º) Elección de Directores.
6º) Designación de Síndicos, titular y Suplente.

Presidente - Jorge E. Seminara

Para asistir a la Asamblea cumplir con los recaudos previstos en el artículo 234 de la ley 19.550 y sus modificatorias.

e. 6/5 Nº 67.014 v. 10/5/96

"E"

EL INDIO DE JUAREZ
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "EL INDIO DE JUAREZ" S. A., a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 21 de mayo de 1996, a las 15 hs., en el local social, Avenida Roque Sáenz Peña 720, 9º piso "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio.
2º) Consideración y aprobación de los documentos previstos en el art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Remuneración del Directorio.
4º) Destino del saldo de Ganancias acumuladas.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Directora - C. Gavina
e. 6/5 Nº 67.059 v. 10/5/96

"G"

GEPRAN S. A. GRUPO DE EMPRESAS PRESTADORAS EN ARGENTINA DE NEFROLOGIA

CONVOCATORIA

Inscrip. Nº 13.493 Lº 116, Tº "A" de S. A., escr. 344, de fecha 22/12/94. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 22 de mayo de 1996 a las 17 horas en Primera Convocatoria, y a las 18 hs. en Segunda Convocatoria, a realizarse en Av. Córdoba 1439 piso 9º of. 78, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación de la documentación a que hace referencia el art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/12/1995.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de la remuneración del Directorio, de acuerdo con lo previsto por el art. 261, último párrafo de la Ley 19.550.
6º) Consideración de las renuncias presentadas por miembros del Directorio.
7º) Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio.

La Asamblea Extraordinaria se realizara a continuación de la Asamblea Ordinaria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Análisis de la situación de la sociedad y medidas a adoptar.

Presidente - Oscar Héctor Morelli (h.)
e. 6/5 Nº 66.978 v. 10/5/96

"H"

HOSPITAL PRIVADO MODELO
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 24 de mayo de 1996 a las 15 y 30 horas, en la calle Tucumán 540 piso 17 of. "B" de Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación según art. 234 inc. 1º de las leyes 19.550 y 22.903, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1995.
2º) Consideración asignación Directores y Síndicos conforme con las leyes 19.550 y 22.903 y Estatuto por el ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1995.
3º) Asignación de Resultado del Ejercicio.
4º) Determinación del número de Directores, su designación y remoción según corresponda.
5º) Designación de los Síndicos titular y suplente.
6º) Designación del Contador Certificante del ejercicio que finalizará el 30/9/96.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Alberto Jorge Fontenla Miró
e. 6/5 Nº 67.067 v. 10/5/96

HUBER
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de HUBER SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de mayo de 1996 a las 9,00 horas, en el local de la calle Perú 545 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Remuneración de Directores en los términos del último párrafo del art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
5º) Consideración del destino de los resultados no asignados.
Buenos Aires, 29 de abril de 1996.
Director - Enrique J. Rodríguez
e. 6/5 Nº 67.043 v. 10/5/96

"L"

LA BUENOS AIRES - NEW YORK LIFE SEGUROS DE RETIRO
S. A.

CONVOCATORIA

(19/10/90, Nº 7693; Lº 108, Tº "A" de S. A.). Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 23 de mayo de 1996 a las 11:30 hs., en el local de la Avda. de Mayo 701, piso 28, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta juntamente con el Presidente.
2º) Reducción del capital social de $ 8.355.000 a $ 4.563.750. Rescate de Certificados Provisorios. Aprobación del procedimiento para rescatar. Consideración del Dictamen de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Reforma del art. 4º del Estatuto Social. Designación de las personas autorizadas para su trámite.
Director - Juan C. Roberts

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los señores accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad manifestando su voluntad de asistir a la Asamblea, en la sede social, calle Av. de Mayo 701, piso 26, Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 18:00 horas, venciendo el plazo para tal fin el día lunes 17 de mayo de 1996.
e. 6/5 Nº 21.780 v. 10/5/96

LA BUENOS AIRES - NEW YORK LIFE SEGUROS DE VIDA
S. A.

CONVOCATORIA

(8/6/94; Nº 5588; Lº 115; Tº "A" de S. A.). Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 23 de mayo de 1996 a las 11:00 hs., en el local de Avda. de Mayo 701, piso 28, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta juntamente con el Presidente.
2º) Aumento del Capital Social de $ 20.655.000 a $ 25.855.000. Emisión de 5.200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n $ 1 cada una. Delegación en el Directorio de las más amplias facultades que permitan el mejor cumplimiento del mandato de la Asamblea de Accionistas.
Director - Juan C. Roberts

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los señores accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad manifestando su voluntad de asistir a la Asamblea, en la sede social, calle Av. de Mayo 701, piso 26, Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 18:00 horas, venciendo el plazo para tal fin el día lunes 17 de mayo de 1996.
e. 6/5 Nº 21.779 v. 10/5/96

LA ESCALERA NORTE S. A.
Reg. Nº 1.530.922

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 24 de mayo de 1996 a las 19 horas, en Av. Corrientes 3859, Piso 6º D, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Demora en el llamado a Asamblea;
3º) Consideración documentos del art. 234 inc. 1º) Ley 19.550 y destino del resultado, por el ejercicio cerrado el 30/9/95.
Presidente - José Liberman
e. 6/5 Nº 67.023 v. 10/5/96

"M"

MIRAFLORES COUNTRY CLUB
Registro I.G.J. Nº 50.399/228.085

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de mayo de 1996, a las 19 horas, en primera convocatoria, en el domicilio de la calle Nazca Nº 3360, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234 inciso 1 de la ley Nº 19.550, modificada por ley 22.903 correspondiente al 21º Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura a la misma fecha.
4º) Fijación de los honorarios del Sr. Síndico por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
Presidente - Alfredo H. Nahon

NOTA: En caso de no existir quórum necesario, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria, en el lugar indicado a las 19 y 30 horas. Para asistir a la Asamblea deberá cursarse comunicación a la Sociedad, para su inscripción en el Libro Registro de Asistencia hasta 3 días hábiles antes de la fecha de Asamblea.
e. 6/5 Nº 67.008 v. 10/5/96

MULTICANAL
S.A.

CONVOCATORIA

Nº I.G.J. 5225, Lº 109, Tº A Se convoca a los señores accionistas de MULTICANAL S.A. (Ex COMPAÑIA INVERSORA MULTICANAL S.A.) a Asamblea General Ordinaria anual, en primera convocatoria para el día 21 de mayo de 1996 a las 14,30 horas en la sede social, sita en la calle San Juan 1170, Capital Federal, y en igual fecha y lugar en segunda convocatoria a las 15,30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del artículo 234 Inciso 1º de la ley 19.550 del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 1995;
2º) Remuneración al Directorio durante el ejercicio cerrado el 31/12/95.
3º) Remuneración a los Síndicos directorio durante el ejercicio cerrado el 31/12/95.
4º) Destino de las utilidades.
5º) Determinación del número y elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio.
6º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Aprobación de la gestión desarrollada por el Directorio durante el ejercicio cerrado el 31/12/95.
8º) Aprobación de la gestión desarrollada por la Sindicatura durante el ejercicio cerrado el 31/12/95.
9º) Elección de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta.
Director - José María Sáenz Valiente (h.)
e. 6/5 Nº 67.353 v. 10/5/96

MUTUAL DEL PERSONAL DEL BANCO MERCANTIL ARGENTINO

CONVOCATORIA

La MUTUAL DEL PERSONAL DEL BANCO MERCANTIL ARGENTINO, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 6 de junio de 1996 a las 17.15 horas en su local social de Corrientes 629, segundo piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
2º) Consideración de la demora en el llamado a Asamblea Ordinaria.
3º) Consideración de la Memoria y Balance del Ejercicio finalizado el 31/12/95.
4º) Elección de autoridades.
5º) Designación de dos asociados para firmar el Acta.
Presidente - Alejandro Sanz de Urquiza
Secretario - Zulema Szych
e. 6/5 Nº 67.048 v. 6/5/96

"N"

NATIMA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de mayo de 1996, a las 19 horas, en Talcahuano 1293, piso 4, B de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Autorización de venta inmueble Pacheco de Melo 2476/78, piso 6, A y B, Cap. Fed.
Presidente - Adolfo Fernández
e. 6/5 Nº 67.030 v. 10/5/96

NEXO PUBLICIDAD
Nº Correlativo: 231.020

CONVOCATORIA

Ante la imposibilidad por falta de quórum de constituir la Asamblea Ordinaria Especial de NEXO PUBLICIDAD S.A., entendiéndose que ésta reviste dicho carácter atento al modo de su convocatoria y no por su carácter especial en los términos del artículo 250 de la Ley de Sociedades Comerciales que es totalmente ajeno a la presente convocada por mí para el día 25 de abril de 1996 a las 9.30 horas, en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, por una declaración presentada por el presidente del Directorio dando cuenta de las impugnaciones que habrían formulado algunos de los accionistas no comparecientes, no pudiendo tampoco celebrarse por los mismos motivos la Asamblea General Extraordinaria convocada para el mismo día, lugar y hora, en mi carácter de síndico titular de NEXO PUBLICIDAD S.A., convoco a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria Especial y Extraordinaria en virtud del inc. 7) del artículo 294 de la Ley de Sociedades para el día 21 de mayo de 1996 a las 12 horas, en segunda convocatoria, en el domicilio legal de la sociedad, Florida 1 piso 13 de la ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Regularización de la situación por los ejercicios vencidos antes de asumir el cargo de síndico titular y no presentados ante la Inspección General de Justicia, correspondiente a los cierres del 31.3.91, 31.3.92 y 31.3.93.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inc. 1) de la Ley de Sociedades por ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1994. Explicación del motivo para la realización de la Asamblea transcurrido el plazo legal para convocarla. Retribución directores y síndicos. Distribución de utilidades. Deslinde de mi responsabilidad por no haber ejercido el cargo durante el ejercicio comercial.
4º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inc. 1) de la Ley de Sociedades de ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1995. Explicación del motivo para la realización de la Asamblea transcurrido el plazo legal para convocarla. Retribución directores y síndicos. Distribución de utilidades. Deslinde de mi responsabilidad por no haber ejercido el cargo durante el ejercicio comercial.
5º) Responsabilidad de los directores y síndicos por los ejercicios finalizados el 31 de marzo de 1994 y 31 de marzo de 1995.
6º) Informe de la Sindicatura respecto a lo actuado desde el 28 de abril de 1995 en que acepto el cargo para el que fui designado hasta el día de la fecha donde establezco la responsabilidad del directorio por no cumplimiento de sus deberes.
7º) Aprobación de mi actuación durante el período 28 de abril de 1995 a la fecha de celebración de esta Asamblea, sin reserva alguna, deslinde de mi responsabilidad a la fecha.
8º) Renuncia al cargo de síndico titular. Aprobación remuneración y designación de reemplazante.
9º) En mi carácter de síndico titular hago expresa reserva de la facultad que me confiere el inc. 8) del artículo 294 de la L.S.C.
Buenos Aires, 26 de abril de 1996.
Síndico titular - Francisco M. Ocampo Seguí
e. 6/5 Nº 35.871 v. 8/5/96

"P"

PEM
S.A.

CONVOCATORIA

Nº I.G.J. 9286 - Lº 110 - Tº A Se convoca a los señores accionistas de PEM S.A. a Asamblea General Ordinaria anual, en primera convocatoria para el día 21 de mayo de 1996 a las 16.30 horas en la sede social, sita en la calle San Juan 1170, Capital Federal, y en igual fecha y lugar en segunda convocatoria a las 17.30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del artículo 234 Inciso 1º de la ley 19.550 del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 1995;
2º) Remuneración al Directorio durante el ejercicio cerrado el 31/12/95.
3º) Remuneración a los Síndicos durante el ejercicio cerrado el 31/12/95.
4º) Destino de las utilidades.
5º) Determinación del número y elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio.
6º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Aprobación de la gestión desarrollada por el Directorio durante el ejercicio cerrado el 31/12/95.
8º) Aprobación de la gestión desarrollada por la Sindicatura durante el ejercicio cerrado el 31/12/95.
9º) Elección de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta.
Director - José María Sáenz Valiente (h.)
e. 6/5 Nº 67.354 v. 10/5/96

PERLI
Sociedad Anónima
Leg. I.G.J. Nº 1.600.295

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en la sede social de Cerrito 836, piso 9º (fte.), Capital Federal, el día 23 de mayo de 1996 a las 11 horas 30 minutos en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 12 horas 30 minutos, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar con el Director-administrador el acta de la Asamblea;
2º) Resolución sobre la disolución de la sociedad;
3º) Designación de liquidador.
Presidente - Edgardo M. González

NOTA: Según el artículo 238 de la ley de sociedades, los accionistas para poder asistir a la asamblea, deberán depositar en la sociedad sus acciones —o un certificado del depósito de las acciones emitido al efecto por un banco, caja de valores u otra institución autorizada— con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.
e. 6/5 Nº 66.963 v. 10/5/96

"Q"

QUILEXA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de mayo

de 1996 a las 11 horas en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 564/568, piso 3°, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos previstos por el art. 234, inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al 13° ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995. Consideración de los resultados.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico.
4°) Fijación de los honorarios a Directores y Síndico.
5°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Designación de sus miembros.
6°) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes.
Buenos Aires, 29 de abril de 1996.
Director - Heriberto G. Fiorito

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 para asistir a la Asamblea:
a) Los Sres. Accionistas deben depositar en la Sociedad sus acciones o certificado de depósito, para su registro en el libro de asistencia, con no menos de tres días de anticipación al de la fecha fijada.
b) Los titulares de acciones depositadas en custodia en la Sociedad, deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia dentro del mismo término.
c) Depósito de acciones y recepción de comunicaciones de asistencia de 10 a 15 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 564/568, 3° piso, Buenos Aires.
d) Vencimiento de depósito de acciones y recepción de comunicaciones de asistencia: 23 de mayo de 1996.
e. 6/5 N° 67.097 v. 10/5/96

"R"

REI ARGENTINA
Reg. N° 116.724

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de RED EDITORIAL IBEROAMERICANA S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 23 de Mayo de 1996 a las 10:00 hs. en Moreno 3362 Capital Federal para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Remoción de los miembros del Directorio Titulares y Suplentes.
3°) Determinación del número de directores titulares y suplentes, elección de los mismos hasta completar el mandato de los eventualmente removidos.
Presidente - José Juan Fernández Reguera

NOTA: Deberán los señores accionistas comunicar su asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 23 de Mayo de 1996. A falta de quórum, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 11:00 horas del mismo día en que se convocó para la Asamblea y en el mismo domicilio
e. 6/5 N° 66.960 v. 10/5/96

RIVADAVIA 12300
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de RIVADAVIA 12300 S.A. el día 21 de Mayo de 1996 a las 9:00 hs. a Asamblea General Ordinaria en la sede social de Monroe 2224, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la renuncia del Presidente y Vicepresidente y en su caso designación de las personas a ocupar dichos cargos.
Presidente - Hernán Javier Ayas
e. 6/5 N° 67.011 v. 10/5/96

"S"

SANTA LUCIA
S.A.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 23 de Mayo de 1996, a las 18 horas en Alsina 1569-3° Piso - Ofic. 12, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración documentos del Art. 234 - Inc. 1° de la Ley 19.550 y aprobación de la gestión del Directorio al 31/12/95.
3°) Número de Directores y su elección hasta el 31/12/96.
Presidente - Edgardo Soto Romay
e. 6/5 N° 67.041 v. 10/5/96

SASULA
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en Avda. Gaona 2540, Capital Federal, el 23 de mayo de 1996 a las 20 horas en primera convocatoria y a las 20,30 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2°) Ratificación del aumento del capital dispuesto con fecha 4 de mayo de 1993.
3°) Nuevo aumento de capital hasta la suma de $ 440.000. Modif. Arts. 4° y 5° del Estatuto.
4°) Autorización al Directorio para imputar como integración de las nuevas acciones a emitir los "aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos de capital" ya efectuados y los que se efectuaren en lo sucesivo.
5°) Autorización al Directorio para "canjear" las acciones en curso por títulos abarcativos, también de la nueva emisión mencionada en el punto anterior.
Presidente - José Alberto Torri
e. 6/5 N° 106 v. 10/5/96

"T"

TRANSPORTES "QUIRNO COSTA"
S.A.
LINEA 103

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 31 de Mayo de 1996 a las 17.30 hs., en Carhué 3117 de Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Memoria, Inventario, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Información Complementaria, Cuadros Anexos, e informe de la Comisión fiscalizadora correspondientes al trigésimo ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1995.
2°) Renovación de la facultad de explotación de unidades por parte de la Sociedad.
3°) Aprobación y puesta a disposición de las utilidades generadas durante el ejercicio por cada unidad de Explotación.
4°) Retribuciones a Directores y Síndicos.
5°) Elección de Directores y Síndicos.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Horacio O. Piñeiro
e. 6/5 N° 67.082 v. 10/5/96

TRANSPORTES "QUIRNO COSTA"
S.A.
LINEA 103

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el 31 de Mayo de 1996 a las 18.30 hs., en Carhué 3117 de Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Modificación y Reordenamiento del Estatuto Social.
2°) Modificación y Reordenamiento del Reglamento Interno.
3°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Horacio O. Piñeiro
e. 6/5 N° 67.080 v. 10/5/96

"U"

UNION TRANVIARIOS AUTOMOTOR
LXVII Congreso General Ordinario de Delegados

CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 23.551, el Decreto Reglamentario N° 467/88 y el artículo 35° de los Estatutos Sociales, el CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL DE LA UNION TRANVIARIOS AUTOMOTOR, CONVOCA AL LXVII CONGRESO GENERAL ORDINARIO DE DELEGADOS, a reunirse a partir de las 9.00 horas del día 21 de junio de 1996, en Cárcano 198, (HOTEL SECCIONAL ROSARIO U.T.A.), Valle Hermoso, Valle de Punilla, provincia de Córdoba.

A los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Apertura del Congreso.
2°) Comisión de Poderes.
3°) Despacho de la Comisión de Poderes.
4°) Autoridades del Congreso.
5°) Comisión de Estudios.
6°) Memoria y Balance Ejercicio 1995.
7°) Adquisición y bajas de Muebles e Inmuebles (Art. 21, Inciso "d", de los Estatutos Sociales.
8°) Informe sobre el juicio de amparo iniciado por el Secretario de Asuntos Gremiales y Secretario de Organización contra el Gremio ante el Juzgado Nacional del Trabajo N° 57 de la Capital Federal.
9°) Informe sobre la pretensión de cobro del permiso gremial de los directivos referidos en el punto 8) por los periodos en que no han concurrido a cumplir con sus funciones en el Gremio.
10°) Informe sobre la medida de no innovar trabada. Informe sobre su posible sustitución.
11°) Informe sobre el pedido de intervención de la Obra Social del Gremio realizado por el Secretario de Asuntos Gremiales.
12°) Clausura del Congreso.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1996.
Secretario General - Juan Manuel Palacios
Secretario General Adjunto - Roberto C. Fernández
e. 6/5 N° 67.310 v. 6/5/96

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Cecchini & Paladino, representados por el martillero público Víctor R. Paladino, con oficinas en la Avda. Díaz Vélez 3873, piso 9°, Capital Federal, avisan que Pedernera 294 S.R.L. vende a Graciela Noemí Staffolarini, ambos domiciliados en Av. Díaz Vélez 3873, Capital, su negocio de Elaboración de Productos de Panadería con venta directa al público, sito en la AVENIDA DIRECTORIO N° 1234, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 6/5 N° 67.092 v. 10/5/96

Marzoa, Yebra y Cía S.A.M.C., representada por Francisco E. Sironich, Martillero Público, matrícula N° 1107, oficinas en Av. de Mayo 1390, piso 1°, Capital Federal, Tel/Fax: 381-2525/7682, avisan que ha quedado nula y sin efecto la venta del negocio del ramo de Café, Bar (602020), casa de lunch (602010), despacho de bebidas (602030), Vta. Helados (sin elaboración (601050)). Denominado "Bar León", sito en esta ciudad, calle AVDA. RIVADAVIA N° 3085, según edicto N° 15.290 del 9/6 al 15/6/1995. Reclamos ley en nuestras oficinas.
e. 6/5 N° 35.798 v. 10/5/96

Marzoa, Yebra y Cía S.A.M.C., representada por Francisco E. Sironich, Martillero Público, matrícula N° 1107, oficinas en Av. de Mayo 1390, piso 1°, Capital Federal, Tel/Fax: 381-2525/7682, avisan que ha quedado nula y sin efecto la venta del negocio del ramo de Café, Bar (602020), casa de lunch (602010), despacho de bebidas (602030), Vta. Helados (sin elaboración (601050)). Denominado "Bar León", sito en esta ciudad, calle AVDA. RIVADAVIA N° 3085, según edicto N° 33.508 del 1/4 al 9/4/1996. Reclamos ley en nuestras oficinas.
e. 6/5 N° 35.799 v. 10/5/96

"J"

El Escribano J. A. Aznarez Jáuregui, con domicilio en Av. Belgrano 265, 2° p., Cap. Fed. hace saber por 5 días: Que el Lavadero Automático de Vehículos Automotores que funciona en JOAQUIN V. GONZALEZ 4311, Esq. FRANCISCO DE ENCISO 4365, Cap. Fed., habilitado a nombre exclusivo de Omar Daniel Cheik, DNI 10.777.403, con domicilio en Av. Rivadavia 10.979, Cap. Fed., con fecha 10/4/91, fue transferido a la sociedad de hecho integrada por Omar Daniel Cheik y Fabián Norberto Naranjo, con igual domicilio. Reclamo de Ley: Av. Belgrano 265, 2° p., Cap. Fed.
e. 6/5 N° 66.962 v. 10/5/96

El Escribano J. A. Aznarez Jáuregui, con domicilio en Av. Belgrano 265, 2° p., Cap. Fed. hace saber por 5 días: Se rectifica edicto N° 61.217 de fecha 14/3 al 20/3 de 1996 dejando constancia que don Alfredo Leopoldo Tambussi, adquirió el fondo de comercio dom. local J. V. GONZALEZ 4311, Esq. FERNANDEZ, referidos en dichos edictos en representación y para doña Susana Noemí Manteiga, C.I.P.F. 6.648.055, dom. Pareja 4290, Cap. Fed. Reclamo de Ley: Av. Belgrano 265, 2° p., Cap. Fed.
e. 6/5 N° 66.964 v. 10/5/96

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ADMINISTRADORA GENERAL DE NEGOCIOS
Sociedad Anónima, Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión
IGJ 1.544.813

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria del 11 de enero de 1996, "ADMINISTRADORA GENERAL DE NEGOCIOS SOCIEDAD ANONIMA, SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION" designó Presidente: Manuel Pando; Vicepresidente: Norberto José Soengas; Director Titular: Hugo Cesar Esquivel; miembros de la Comisión Fiscalizadora: Titulares: Orlando Horacio Laratro, Carlos Alberto Majlis y Jorge Oscar Puricelli, y Suplentes: Alberto Cesar Menzani, Atilio Alberto Cesa y Luciano Robetto. Protocolizada en el Registro Notarial 1048 de Cap. Fed. el 8 de abril de 1996 por escritura N° 277 ante el escribano Carlos María de Nevares al folio 1436. (Inscripción I.G.J. 11/11/91 N° 9494 L° 110 T° A de S. A. 28/7/92 N° 6806 L° 111 T° A de S. A. y 18/11/92 N° 11199 L° 112 T° A de S. A.)
Escribano - Carlos María de Nevares
e. 6/5 N° 67.028 v. 6/5/96

ALCANCE
S. A. de Capitalización y Ahorro

Rivadavia 717 5to. Piso Of. 37. Dirección Gral. de Justicia de la Nación, registro N° 1.553.047. Resolución N° 001216. Adjudicados para publicación del mes de abril de 1996. Resultado del sorteo del 27/4/96. N° sorteados: 768-246-038-347-302. No hubo favorecidos.
Presidente - Carlos A. Mainero
e. 6/5 N° 21.770 v. 6/5/96

"C"

CALICO
S. A.

Por Asamblea Ord. 22/4/96 se designó Directorio integrado como sigue: Roberto Mario Holub (Pres.), Rosa Liliana Gulizia (Vicepr.), Auristela Leal Campos (Direct.), Silvia Mirian Rivas (Direct.), Ricardo Escariz (Direct.), Jorge

Cinalli (Director Supl.). Alberto S. Germino C.P.N.

Autorizado - Alberto Salvador Germino
e. 6/5 Nº 66.975 v. 6/5/96

CLINICA PRIVADA SANTA ANA
S. A.

Por 3 días: Por Asamblea General Extraordinaria del 12 de abril de 1996 se aumentó el capital social a la suma de $ 63.000.00, reformándose el artículo 4º, quedando del siguiente tenor: El capital social es de $ 63.000 representado por 6.300 acciones por valor de $ 10.00 cada una, con derecho a 5 votos por acción. Asimismo, en la citada asamblea se aprobó la reforma del artículo undécimo, quedando del siguiente tenor: La fiscalización de la sociedad está a cargo de los accionistas quienes poseen el derecho de contralor individual prescindiendo en consecuencia de la sindicatura en los términos de los artículos 55 y 284 de la Ley de Sociedades.

Presidente - Carlos Alberto Capare
Abogado - Roberto Carlos Moreno
e. 6/5 Nº 66.979 v. 8/5/96

COHESA
S. R. L.

Con fecha 18/4/96 renuncia gerente: Horacio Eduardo Herrero. Nombramiento gerentes: Enrique Carlos Escobar y Vicente Santamaría.

Abogada - Victoria Nonini
e. 6/5 Nº 66.982 v. 6/5/96

COLEGIO SAN MARTIN
Sociedad Anónima, Comercial y Educativa
I.G.J. Nº 40.885

Comunica que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 26/12/95 aumentó el Capital a $ 20.000 mediante la capitalización de la cuenta "Ajuste de Capital" y la emisión de acciones para su entrega a los Accionistas respetándose las tenencias accionarias, canjeándose las actuales acciones en circulación por nuevas acciones de v/n $ 1 cada una.

Apoderada - Ana María Telle
e. 6/5 Nº 67.037 v. 6/5/96

COLEGIO SAN MARTIN
Sociedad Anónima, Comercial y Educativa
I.G.J. Nº 40.885

Conforme lo establece el art. 60 de la Ley 19.550 se comunica que la Asamb. Gral. Ord. del 26/12/95 designó autoridades y Síndico Titular y Suplente a los Dres. Edelmiro Pérez y Gustavo Eduardo Mendez respectivamente, y el Directorio en fecha 27/12/95 distribuyó los siguientes cargos: Presidente: Fanny Haydeé García de Bilelló; Vicepresidente: Angel Mario de Luján Bilelló; Directores: María de la Asunción Flores de Bilelló; María de la Asunción Barceló de Pastorini; Alberto Barcelo; Directores Suplentes: Juan José Bilelló y Carlos Alberto Pastorini.

Apoderada - Ana María Telle
e. 6/5 Nº 67.038 v. 6/5/96

COMPAÑIA DADIMAR
S. A.

Inscripta Tomo 50 Folio 763. Comunica que resolvió abrir una sucursal en la República Argentina. Representante Oscar Juan Jaime Almuero. Dom. Cerrito 484 2º "A".

Abogado - Eduardo Montes de Oca
e. 6/5 Nº 67.074 v. 6/5/96

"D"

DATCO
S. A.

DATCO S. A., sita en Viamonte 1755 de Capital Federal, comunica a los Señores Accionistas la composición de su Directorio con una duración de dos ejercicios, a saber: Ing. Horacio H. Martínez, Presidente; Ing. Roberto J. Guillán, Vicepresidente; Ing. Ricardo Fernández, Director Titular; Lic. Gabriel Pineda, Director Suplente y Dr. Daniel Fuksman, Síndico Titular. Publíquese por un día. Buenos Aires, 26 de abril de 1996.

Presidente - Horacio H. Martínez
e. 6/5 Nº 67.099 v. 6/5/96

DAVATUR
S. A.
I.G.J. 96.519

Conforme lo establece el art. 60 de Ley 19.550 se comunica que la Asamblea Gral. Ordinaria del 18.1.96 designó autoridades y Síndico Titular y Suplente a los Dres. Carlos Mariano Villares y Juan Angel Ratto respectivamente, y el directorio en igual fecha distribuyó los cargos: Presidente: Sr. Saúl Davaro y Vicepresidente: Sr. Edgardo Davaro.

Apoderada - Ana María Telle
e. 6/5 Nº 67.036 v. 6/5/96

DE MARZIANI Y TURCHETTI
S. A.

Por acta de Asamblea del 19/4/96 en "DE MARZIANI Y TURCHETTI S. A." se resolvió la Disolución anticipada, nombrándose Liquidador al Sr. Luis Roque de Marziani. Registro Nº 74.241.

Autorizado - Angel Moreira
e. 6/5 Nº 35.785 v. 6/5/96

DROGUERIA LIBERTAD
S. A.

Art. 60 Ley 19.550. Mediante escritura pública de fecha 26/3/96, se protocolizó las actas de asambleas de accionistas de DROGUERIA LIBERTAD S. A., por las que se procedió a la elección de autoridades y distribución de cargos quedando integrado el directorio del siguiente modo: Presidente: Pablo Augusto Varas; Vicepresidente: María Virginia López Morrillo; Directores Suplentes: Julio Antolín Varas y Marcos Javier Varas. La sociedad no está comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550 y prescinde de la sindicatura.

Escribano - J. A. Aznarez Jauregui
e. 6/5 Nº 66.965 v. 6/5/96

"E"

ESTABLECIMIENTO SANTA MARIA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Modifica su domicilio a jurisdicción nacional. Por escritura 151 del 4/12/95 se modifica el domicilio social a jurisdicción nacional. El art. 1 del Contrato Social dice en su parte pertinente: "...tendrá su domicilio social en Capital Federal". Se fija en Cuba 2648 4º A. Capital Federal.

Autorizado - Ricardo Seijas
e. 6/5 Nº 67.103 v. 6/5/96

"H"

HYTSA ESTUDIOS Y PROYECTOS
S. A.

Se hace saber por un día el siguiente edicto. Que por Actas de Asamblea General Ordinaria "unánime", de fechas 24.2.95 y del 10.7.95 y reunión de Directorio de fecha 10.7.95, "HYTSA ESTUDIOS Y PROYECTOS S. A.", designó para integrare el directorio a las siguientes personas: Presidente: Marcela Ines Pimentel. Vicepresidente: Mario Luis Chaneton; Directores Suplentes: Jorge Nisman, Eduardo Luis Perez Gattorna.

Escribana - María Amelia Melazza
e. 6/5 Nº 66.846 v. 6/5/96

HYTSA ESTUDIOS Y PROYECTOS
S.A.

Comunica que por Esc. Pública de fecha 23/4/96 se otorgó Poder a favor del Ing. Arturo Plantade con los deberes y atribuciones incertos en el mismo. 1/3/85, Nº 1043, L100 de S.A.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 6/5 Nº 35.861 v. 6/5/96

"I"

INDUS - AGRO
S.A.

DESIGNACION DE NUEVO DIRECTORIO

La Asamblea de Accionistas reunida el día 25 de enero de 1996, ha designado al Sr. Rodolfo Chiesa, como director titular en reemplazo del director renunciante, Sr. Jorge H. Castro y a la Srta. Aurora Nélida D'Ambrosio como director suplente, en reemplazo del Sr. Oscar Antonio Castro. A partir de esa fecha el directorio de INDUS AGRO S.A. queda conformado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Oscar Castro; Vicepresidente: Sr. Rodolfo Chiesa; Director Suplente: Sta. Aurora Nélida D'Ambrosio.

Presidente - Oscar Castro
e. 6/5 Nº 66.959 v. 6/5/96

INTERBAIRES
Sociedad Anónima

Se hace saber por un (1) día que por Asamblea General Ordinaria del 26 de abril de 1996, el Directorio y la Comisión Fiscalizadora de INTERBAIRES SOCIEDAD ANONIMA, han quedado constituidas de la siguiente forma: Directorio: Presidente: Sr. Adolfo Pertierra Menéndez; Vicepresidente: Cnel. (R) Alfredo Atozqui; Directores Titulares: Sr. Hugo Alberto Malespina, Ronaldo Luis Depetris y Brig. (R) Antonio López Garrido; Directores Suplentes: Señores Pedro Miguel Regalado, Dante Ernesto Seva, Brig. (R) Juan Carlos Cuadrado. Comisión Fiscalizadora: Presidente: Cdor. Juan Carlos Lomaglio. Síndicos Titulares: Dr. Carlos Roberto Mackinlay y Dr. Clodomiro Enrique Risau. Síndicos Suplentes: Dr. Arturo Jorge Zaera, Dr. Rubén Horacio Devoto y Dr. Laureano Alvarez Estrada.

Presidente - Adolfo Pertierra Menéndez
e. 6/5 Nº 67.114 v. 6/5/96

"K"

KERRY INGREDIENTS (ARGENTINA)
S. A.

Inscripta en la IGJ con fecha 23/3/94, bajo el Nº 2527, Libro 114, Tomo "A" de Sociedades Anónimas Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 2 de fecha 3/4/96, se designaron los miembros del Directorio y de la Sindicatura de KERRY INGREDIENTS (ARGENTINA) S.A. de la siguiente forma: Directorio: único Director Titular y Presidente: Javier Zapiola; Director Suplente: Juan Patricio Duggan; Sindicatura: Síndico Titular: Esteban P. Villar; y Síndico Suplente: José Alanis.

Presidente - Javier Zapiola
e. 6/5 Nº 67.089 v. 6/5/96

"O"

OXIDO
Sociedad de Hecho de María Isabel Clavarino, Mariana Clavarino y Carlos Alberto Clavarino (hijo)

Con domicilio legal en Bolivia 30 y sucursal en Echeverría 3230, ambas de Cap. Federal, hace saber que con fecha 2 de Marzo d 1996 ha cesado su actividad como taller textil y comercio minorista de ropa. Liquidador Carlos Alberto Clavarino, con oficina en Dolores 575, Cap. Federal.

Abogado - Carlos Alberto Clavarino
e. 6/5 Nº 35.854 v. 6/5/96

"P"

PEREZ COMPANC
S. A.

AVISO DE PEREZ COMPANC S.A. DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE OBLIGACIONISTAS EN SEGUNDA CONVOCATORIA Y NOTIFICACION DE RESCATE ANTICIPADO A LOS TITULARES DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES DE U$S 75.000.000 10 1/2 % DE COMPAÑIA NAVIERA PEREZ COMPANC S.A.C.F.I.M.F.A. (Ahora PEREZ COMPANC S. A.).

Por el presente se notifica, de conformidad con el Anexo Seis del Contrato de Fideicomiso de fecha 29 de Junio de 1993, entre Compañía Naviera Perez Companc S.A.C.F.I.M.F.A. (ahora Pérez Companc S.A., "Perez Companc") y Citicorp Trustee Company Limited, como Fiduciario (el "Fiduciario") en relación con las Obligaciones Negociables por US$ 75.000.000 10 1/2 con vencimiento en 1999 (las "Obligaciones"), que la asamblea de tenedores de Obligaciones a celebrarse en las oficinas de Clifford Chance sito en 200 Aldersgate Street, Londres EC1A 4JJ, Reino Unido, el día 2 de Mayo de 1996 a las 14.00 horas (la "Asamblea de Obligacionistas") debe ser convocada nuevamente debido a que no se alcanzó el quórum necesario para su constitución. Se realiza entonces una segunda convocatoria para la Asamblea de Obligacionistas para el día 17 de mayo de 1996 a las 14.00 hs. en el mismo lugar de celebración anterior a los fines de deliberar sobre las Resoluciones Extraordinarias propuestas a fin de modificar los Términos y Condiciones de las Obligaciones reemplazando la obligación de Perez Companc de canjear el Certificado Global Temporario por Títulos Definitivos al Portador, por otra de canjear dicho Certificado Global Temporario por un Título Global Registral, obligación que es definida con mayor precisión más abajo (las "Resoluciones Extraordinarias"). Además, la asamblea de obligacionistas para ratificar la acción tomada en la Asamblea de Obligacionistas a celebrarse el día 3 de mayo de 1996 a las 10.00 hs. en las oficinas de Pérez Companc en Maipú 1, 2º subsuelo, Buenos Aires, Argentina (la "Asamblea Ratificatoria" y junto con la Asamblea de Obligacionistas, las "Asambleas de Obligacionistas") debe ser convocada nuevamente debido a que no se alcanzó el quórum necesario para su constitución. Se realiza entonces una segunda convocatoria para la Asamblea Ratificatoria para el día 20 de mayo de 1996 a las 10.00 hs en el mismo lugar de celebración anterior. Las Resoluciones Extraordinarias son las siguientes: "1º. Se resuelve que, sin perjuicio de las disposiciones en contrario de los Términos y Condiciones de las Obligaciones, el Contrato de Fideicomiso, y cualquier otro documento, las Obligaciones pueden ser representadas en un Título Global Registral y que los funcionarios y directores de Perez Companc están, y por la presente están, autorizados e instruidos para tomar todas las acciones apropiadas para emitir un Título Global Registral a cambio del Certificado Global Temporario; y además, 2º. Se resuelve que, si la resolución precedente es aprobada por los Obligacionistas, la comunicación de rescate publicada el 3 de abril de 1996 por Pérez Companc según la disposición de la Condición 6 (b) será revocada y dejada sin efecto, y Pérez Companc no tendrá obligación de rescatar las Obligaciones; y además, 3º. Se resuelve que el Fiduciario, y Pérez Companc, convendrán todos los restantes acuerdos y documentos y realizarán todo lo necesario para otorgar efecto a las resoluciones precedentes. Los antecedentes y fundamentos para adoptar las Resoluciones Extraordinarias se encuentran resumidas en un memorándum explicativo preparado por Pérez Companc S. A. que se encuentra a disposición de los Obligacionistas contactando cualquiera de las instituciones que se mencionan al final de la presente. Se solicita a los Sres. Obligacionistas tener particularmente en cuenta el quórum necesario para la realización de las Asambleas de Obligacionistas en segunda convocatoria y asimismo se los insta a completar las formalidades necesarias para estar representados en las Asambleas de Obligacionistas, todo lo cual se explica en la sección siguiente. "Votación y Quórum. a) Las Obligaciones son al Portador. Los Obligacionistas que quieran asistir y votar personalmente en la Asamblea de Obligacionista deberán presentar en la misma la Obligación u Obligaciones de las que es titular, un certificado de voto válido o certificados emitidos por un agente de pago, o debe ser un apoderado que tenga una instrucción de voto en bloque emitida por un Agente de Pago. Los certificados de voto e instrucciones de voto en bloque serán emitidos con relación a las Obligaciones depositadas no después de las 14.00 hs. de Londres el 14 de mayo de 1996, en cualquier Agente de Pago o (a satisfacción de ese Agente de Pago) mantenidas a la orden o bajo su control, o bloqueadas por un depositario manteniendo las mismas del modo aprobado por el Fiduciario. Certificados de voto debidamente emitidos e instrucciones de bloqueo de votos serán válidas mientras las respectivas Obligaciones permanezcan así depositadas, mantenidas o bloqueadas y, mientras sea válido, el tenedor de cualquier certificado de voto o (según sea el caso) los apoderados indicados en esas instrucciones de voto en bloque serán considerados para todos los fines en relación con la Asamblea de Obligacionistas en segunda convocatoria como el titular de las Obligaciones respecto de las cuales ese certificado de voto o instrucciones de voto en bloque se relacionan (y el Agente de Pago en el cual esas Obligaciones han sido depositadas o a cuya orden o bajo control estén mantenidas, o la persona que las tenga bloqueadas según se ha descripto, será considerado a ese propósito que no es el titular de esas Obligaciones). b) A efectos de la Asamblea Ratificatoria en segunda convocatoria, cada Obligacionista presente o representado en la Asamblea de Obligacionistas en segunda convocatoria nombrará un apoderado en el certificado de voto o en la instrucción de voto en bloque, según sea el caso, para votar en la Asamblea Ratificatoria según lo instruido por el Obligacionista en esos instrumentos. c) El quórum requerido es al menos de dos o más personas, para el caso de la Asamblea de Obligacionistas en segunda convocatoria, y una o más personas para el caso de la

Asamblea Ratificatoria en segunda convocatoria, que tengan Obligaciones o certificados de votos o que sean apoderados que tengan o representen en total, en la Asamblea de Obligacionista en segunda convocatoria, no menos del 30 % y en la Asamblea Ratificatoria en segunda convocatoria, no menos del 30 % del monto total de las Obligaciones existentes en ese momento. d) La aprobación de las Resoluciones Extraordinarias en las Asambleas de Obligacionistas en segunda convocatoria requerirá el voto afirmativo unánime de todos los votos allí presentes. Si las Resoluciones Extraordinarias fueran aprobadas, ellas serán obligatorias para todos los Obligacionistas (ya sea que estuvieren o no presentes o representados en las Asambleas o que hayan o no votado). e) Para el caso que no se alcance el quórum necesario en la Asamblea de Obligacionistas en segunda convocatoria, no existirá una nueva convocatoria de las mismas. Otras disposiciones relativas a las Asambleas de Obligacionistas en segunda convocatoria están dispuestas en el Convenio de Fideicomiso, y están disponibles si son requeridas a los Agentes de Pago referidos al final del presente. Además, por el presente se notifica, de acuerdo a la Condición 6 (b) de los Términos y Condiciones de las Obligaciones Negociables de fecha Junio 29, 1993, que la Serie Nº 3 del Programa de U$S 75.000.000 10 1/2 Obligaciones Negociables de Pérez Companc con vencimiento en 1999 será rescatada en su totalidad el día 21 de mayo de 1996 (la "Fecha de Rescate") por el capital pendiente a la fecha junto con el interés devengado a la Fecha de Rescate si las Resoluciones Extraordinarias descriptas anteriormente no fueran debidamente aprobadas por los Obligacionistas en las Asambleas de Obligacionistas en segunda convocatoria. Las Obligaciones dejarán de devengar interés a partir de la Fecha de Rescate. Esta noticia de rescate anticipado fue anteriormente publicada a partir del 2 de abril pasado del corriente año, sirviendo la presente al sólo efecto de dar a conocer la fecha exacta del rescate propuesto. Los términos en mayúscula aquí no definidos tendrán el mismo sentido que en el Contrato de Fideicomiso.

Emisor: Pérez Companc S.A., Maipú 1 (1599) Buenos Aires, Argentina. Agente Fiduciario: Citicorp Trustee Company Limited, 336 Strand, Londres, WC2R 1HB. Agentes de Pago: Citibank (Luxembourg) S.A.16 Avenue Marie - Therese.L-2132 Luxembourg. Citibank N.A. 336 Strand, Londres WC2R 1HB. Morgan Guaranty Trust Company de Nueva York actuando como operador del sistema Euroclear: Boulevard E. Jacqmain 151, B-1210 Brussels, Bélgica, Atte.: Serge Manpaey, tel: 322-224-1211, fax: 322-224-1549. Cedel Bank: 67 Boulevard Grand-Duchesse Charlotte, L1010 Gran Ducado de Luxemburgo, tel. 352-44-99-28234, fax 352-44-99-28234.

Director - Alfonso Pascual Porrino
Director - Carlos Natalio Scarimbolo
e. 6/5 Nº 67.273 v. 8/5/96

PSIKE
S. A.

CESACION Y NOMBRAMIENTO DE DIRECTORES

Por Acta de Directorio nº 1 de fecha 3/10/94 se aceptó, por unanimidad del capital social, la renuncia al cargo de Presidente del Directorio, desde la inscripción de la sociedad en la Inspección General de Justicia, del accionista Guillermo Pedro Lanzani, habiendo sido designado en su lugar, por unanimidad del capital social, el accionista Sr. Francisco José Stajcer y como vicepresidente el accionista Sr. Roberto Meier, quedando en calidad de Director Titular el accionista Sr. Norberto Aldo Gagliardi.

Contadora Pública - María Sarmiento
e. 6/5 Nº 66.957 v. 6/5/96

"R"

REYFOTO
S. A.

NUEVO DIRECTORIO

Acta de Asamblea del 22-11-95. Acta Directorio del 22-11-95. Presidente: Juan de Dios Zaracho. Director Supl. Ricardo Leyes Veron. Sede Social: Díaz Vélez 5268, 1º Cap. Bs. As., 29-4-96. Inscripta el 28-6-84 Nº 4157 Lº 99 Tº "A" S.A.

Escribana - Virginia M. de Tapia Gómez
e. 6/5 Nº 67.040 v. 6/5/96

RISK ANNALYSIS - CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.

En su reunión de Consejo de Calificación del día 18 de marzo de 1996, ha calificado las siguientes emisiones:

Programa Global de Obligaciones Negociables de TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A. para emitir dentro del mismo Obligaciones Negociables Simples y con garantía común, aprobado por la Asamblea Ordinaria del 6 de marzo de 1996 y Acta de Directorio de fecha 8 de marzo de 1996, por un monto de U$S 350.000.000 de Transportadora de Gas del Sur S.A., como "AAA".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes: 1 - Análisis del Sector Industrial: sector de bajo riesgo. 2. Posición Competitiva: Muy buena. 3. Performance Operativa: Muy buena. 4. Fortaleza del Cash-Flow: Muy buena. 5. Fortaleza del Balance: Muy buena. 6. Gestión y Management: Muy buenos. 7. Análisis de Sensibilidad: Muy bueno.

Significado de la calificación "AAA": Título de alta calidad. Presupone la existencia de la más alta capacidad de repago, del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

La calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en Risk Annalysis Calificadora de Riesgo S.A., Maipú 497 Piso 3, TE: 326-5686/7/8.

Director - Juana Mondino
e. 6/5 Nº 67.033 v. 6/5/96

ROLYSURE
Sociedad Anónima

Por resolución 18/4/1996 se dispuso la creación de una representación permanente (art. 118 LS) designando representante al Sr. Manuel Andrés Ruscica, argentino, comerciante, LE 7.851.779, casado, 46 años, domiciliado en Quesada 4328, departamento "A" Capital Federal; y fijando la sede en Av. Triunvirato 5680, 7º A, Capital Federal. No se asigna capital.

Escribano - Luis V. Costantini (h.)
e. 6/5 Nº 67.086 v. 6/5/96

"S"

SYMPATHIE
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se hace saber que por Acta de reunión extraordinaria de socios del día 29 de marzo de 1996 se resolvió: 1. Liquidar la sociedad. 2. Nombrar liquidadores de la sociedad a los socios gerentes Sr. Ciro Aldo Faroni y la Sra. Claudia Teresa Increta según lo establece el art. décimo del contrato social.

Socio Gerente - Ciro Aldo Faroni
e. 6/5 Nº 66.986 v. 6/5/96

"T"

TEBA
S. A.

Aumento de capital: Escritura 10/1/96 y 24/1/96, Fº 23 y 71, Reg. 558, Cap. Fed. Monto Aumentado: $ 7.350.000, dentro del cuádruplo.

Escribana - Yolanda N.B. de Nechevenko
e. 6/5 Nº 66.968 v. 6/5/96

TELECOMUNICACIONES INFOTEL
S. A.
I.G.J. Nº 1.617.030

Comunica que por Asamblea del 27-12-95, el directorio queda conformado de la siguiente manera: Presidente: Walter Daniel Arneson, Director Suplente: Horacio Fabián Barrionuevo.

Autorizado - Sebastián García Rago
e. 6/5 Nº 35.808 v. 6/5/96

TELEVISION INTEGRAL
S. A.

ESCISION

Se hace saber por tres (3) días que conforme a lo dispuesto en el artículo 88, apartado II de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903, que 1) TELEVISION INTEGRAL S.A. ha decidido escindir su sucursal de Gualeguay, que será la sociedad escisionaria. 2) A dicho efecto se informa la siguiente: a) Que TELEVISION INTEGRAL S.A., tiene su domicilio en Avda. Independencia 2014 2º Piso "A", Capital Federal y esta inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número 6345 del libro 102 tomo A de sociedades anónimas de fecha 3 de Octubre de 1986. b) Que el activo y pasivo de TELEVISION INTEGRAL S.A. ascienden a $ 3.206.861,87 y $ 673.497,6 respectivamente, según resulta del balance practicado al 31 de Diciembre de 1995; c) Que el activo y pasivo de la sociedad escindida de Televisión Integral S.A., ascienden a $ 469.975,00 y $ 127.723,63 respectivamente, según el balance de escisión practicada al 31 de Diciembre de 1995; d) Que la nueva sociedad se denomina T.C. 4 S.A. y fija su domicilio en Avda. Independencia 2014 2º "A", Capital Federal. d) Que la escisión y los estados patrimoniales que dan origen a las cifras mencionadas en los apartados 2.b) y 2.c) que anteceden, han sido aprobados por la Asamblea General Extraordinaria celebrada por la sociedad escindente con fecha 29 de Marzo de 1996; e) Los acreedores de fecha anterior a la escisión pueden formular oposiciones dentro de los quince (15) días a partir de la publicación de este aviso ante el escribano José María Labayru, con domicilio en la calle Montevideo 527, 9º piso, Capital Federal; f) La presente publicación se efectúa a fin de dar cumplimiento a las disposiciones de los artículos 82, 83 y 88 y concordantes de la ley 19.550.

Buenos Aires, 18 de abril de 1996.

Director - Urbano C. Germano

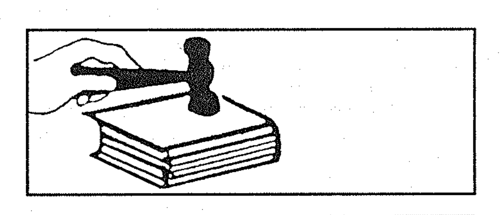
NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 26/4 al 29/4/96.

e. 6/5 Nº 66.122 v. 8/5/96

TEXTILES CORRIENTES
Sociedad de Responsabilidad Limitada

01/10/64 - Nro. 2636, Fo. 97, L 50 SRL y sus mod. Por Inst. Priv. del 10/04/96 se Aumentó el Capital social, resuelto por acta del 26/12/95, a $ 50.000, dividido en 1000 cuotas de $ 50 cada una.

Autorizado - Alberto E. Gómez Cánepa
e. 6/5 Nº 66.987 v. 6/5/96



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

EMPRESA DE CARGAS AEREAS DEL ATLANTICO SUD SOCIEDAD ANONIMA. — E D C A D A S S A —, comunica y hace saber por un día, en virtud de las facultades conferidas por la Administración Nacional de Aduanas, y lo dispuesto en Título II - Inciso V del Código Aduanero (Ley 22.415 y sus modificaciones y art. 34 - apartado 3 - inciso B), 49 párrafo 3 y 52 párrafo 3 del Decreto Reglamentario Nº 1001/82, que el Martillero Augusto L. Baistrocchi, rematará el día 10 de mayo de 1996, a partir de las 12.00 horas, en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, de esta Capital Federal, los siguientes bienes: kit de costura - artículos de vestir - disco rígido - software - llaves de seccionamiento - conector para audífono - conector para cable coaxil - cassette limpieza de video - altavoz - prolongador coaxil - repuestos cañas de pescar - unidades de hilo para caña pescar - catálogos - diskettes sin grabar - partes y piezas de alarmas para automotores, cajas plásticas para video - controladores con dos consolas para distribución de energía - botas para hombre - teléfonos y teléfonos inalámbricos - cd digital con control remoto - cable de conexión para altavoces - receptor decodificador de señales satelitales de video - libros, faroles de hierro para fijar a la pared - unidades de juguetes con sonido a pilas - sombrero - medidores de presión - controladores de temperatura - medias de mujer - tornillos de acero - conos de hilo poliester y algodón - moden con transformador y conectores de PC - radio grabador doble cassettera con parlante - rollo de alambre - accesorios para aparatos de resonancia por imagen magnética - bicicletas - elemento electromecánico, cilindro de hierro con extremos para empalmar a tuberías - partes de moldes - juegos de cables para tablero con chicotes de ensamble y caja de fusibles - cardan con cruzeta - anteojos de sol y correctores, con graduación - papel autoadhesivo en rollos troquelados - repuestos y partes de máquinas agrícolas— telefax con impresión por sistema térmico— interface para sistema informático— sistemas multiplexadores— caja metálica de herramientas— sistema de filtrado para pileta de natación—caja reductora multiplicadora de velocidad de acero— perchas de acero para fijación-módulo disk-drive para computación— juegos espejos para motocicletas-bobinas para motocicletas— tapa de cilindro con válvulas— rotores para máquinas—porta equipaje para amurrar a carrocería— tapa para radiador- cajas registradora— calculadores financieras programable—vajilla—cubierta para camión— recargadores por aspersión— rodamiento a bolas— partes para tracción delantera homocimétrica— conos de hilo acrílico— crique para automóvil — engranaje multiplicadores de velocidad —juguetes— pins- artículos roscados varios— abrazaderas de aluminio— carretes de monofilamento sintético— hilados sintéticos— partes de aparato para filtrar líquidos— alambre para soldadura— balanzas personales— cepillos, peines— retenedores de gas elemento para equipo de presión por compresión— protector de tensión a baterías— impresoras para sistema informático calculadoras con agenda personal electrónica— rezago de papel— linnings de nutria depilada— tapados de nutria y visón— tela de algodón— corchetes, ganchos, anillos para prendas de vestir y/o calzados — juego de matrices para máquina— tela de algodón y poliester — hilo de algodón— asiento de bicicleta— pelotas inflables par football— inmobilizadores de animales eléctrico— aparatos de descarga eléctrica en animales— módulos rectificadores de c.a. a d.c.— leva de máquina impresora industrial rotativa receptores de fichas para máquinas automáticas para la venta de productos— engranajes— atenuadores de movimiento de uso en maquinarias— piezas de máquina de clasificación de productos— fuente de alimentación— juego de cables provistos de piezas de conexión— tapas plásticas con comportamientos para pila— central de aspiración domiciliaria con filtros de carbones activos— set compuesto por distintas piezas— objetos de adornos— adaptadores— periférico tape-backup— C D— software— controladores digitales— accesorios de tubería de acero inoxidable— video cassettes grabados— accesorios de tubería de acero inoxidable— conjunto de protección para la persona— polea— juego de dos piezas para máquina feeder— programas para computadoras— válvulas controladoras y barras de hierro oxidante— tensores para cables de acero—módulos de relojería para relojes de pared a pila— dispositivos para testeo y/o control de líneas telefónicas— rollos de cable con conectores para aparatos de telefonía— plaquetas de circuitos impresos para uso en centrales telefónicas— rollos de enrejado metálico— radiados intercambiador de calor para calefacción central—plaquetas con componentes electrónicos con cables y piezas de conexión— potes de degoflux— potes de degusa— tambores recubiertos de materia semiconductora fotoeléctrica de selenio para uso en aparatos de fotocopiadoras electrostáticas— moldes para uso aeronáutico— válvula neumática— conjunto de elementos uso típico en sistema telefonía celular de estaciones base— unidades de filtro— módulos de conección— módulos multiplicadores— conjuntos de cables de conexión y elementos vacíos de gabinetes metálicos— depósito para colorante, rasquetas para máquinas todo para uso en tintorería industrial— repuesto para máquina vial— cuchillas de acero para máquinas —unidades de partes exclusivas de uso en industria construcción— bomba dinamical— válvulas de retención— pernos de acero con tuercas y chavetas— filtros de aceite— bagueta metálica para unidad general motor— retenes de acero y caucho— tubos de hierro para construcción de telescopios— variadores de velocidad— partes de embrague sujetadores para cables — mangos de acero con pie de enganche para lampazos y/o escobillones— papel en bobinas— soplador— diodos rectificadores— rodillos de ensamble para máquina industria gráfica— bombas automáticas para tratamiento de agua para filtro de carbón activo por ósmosis inversa para red domiciliaria— rulemanes — cuchillas de cromo vanadio— luneta térmica — para automóvil — filtros de aire — filtros de aceite— correas de caucho y tela — juego de pastillas de freno — cuchillas para uso en máquinas para tratamiento curtiente — capacitores eléctricos — impresora terminal con adaptador para telex — placas de circuito impreso con componentes montados uso típico en comunicaciones — cueros vacunos curtidos— motores sincrónicos de corriente alterna— bobinas— flejes de aluminio— bolsas de preparado para reducción de la resistencia

ohmica de suelos en los tomas a tierra de torres de alta tensión — remo de madera uso deportes náuticos — botellas de plástico proforma para gaseosas— paneles pintados de metal— molde de duro aluminio para la industria del calzado— biela con engranaje de acero inoxidable— riel y laterales de aluminio anodizado para puerta corrediza— tubos de rayos catódicos para televisores —módulos de relojería para relojes de pared a pila— sistema de monitoreo de temperatura— circuitos integrados tipo transistor— diodos de silicio— circuitos de liquido calibrado en litros y totalizador— asientos válvulas para transmisiones oleohidráulica o neumáticas— ejes con punta hexagonal— engranajes— peines fijos con agujas planas para industria textil indicador de posición— junta de tapa— botonera-subir bajar— tensores para cables de acero inoxidable— válvulas solenoides— interruptor eléctrico activado por presión de uso típico en aeronaves— agujas de lengüeta— válvula reguladora de presión c/actuador neumático y elementos de montajes— rodamientos de rodillos— accesorios de tuberías de acero inoxidable— discos lectores de tarjetas magnéticas— tacómetros digitales con accesorios— receptores de radio— unión cardánica— instrumento de regulación de flujo liquido— equipo de proyección compuesto por altavoz, caja acústica, proyector y carrete de película — cuadros para distribución de energía con tablero de puesta en marcha y controladores — fuentes de poder— anunciadores— calculadoras— tarjetas adaptadoras para calculadora — kits de adaptador con sus correspondientes cables de conexión y software para calculadoras— estéreo para auto con memoria videocassetteras con control remoto dos cabezas— pares de calzado— medias algodón para niños— bolsos— estuches porta-alhajas— carteras — pieles ovinas curtidas— botadores para motores de embolo— negatoscopio — kilos de dapsona — rollos de tela sin tejer— conos de hilos de nylon — cinturones de cuero vacuno — bujes autolubricados — bujes partidos en juegos— válvulas de retención — retenes — juntas metálicas — bulones — medidores tipo reloj para aceite tuercas — juego de cintas tricolor con elementos electromecánicos para cambio color en impresoras computación —tablillas de madera para fabricar lápices — accesorios para tubería aluminio— consola monitoreo para cromatrofogo liquido — fuente de poder rectificadora para electroforesis-mechas de acero rápido y machos de roscar — collares — linternas de bolsillo mixer— amcorder— discos para tocadiscos— gorros para niños — discos compactos simples y dobles— teléfono celular con cargador de batería y accesorios— unidad de potencia de sonido— compac disc para automóvil — sistema de consola génesis con un comando— control remoto universal — bandejitas de aluminio— ejes metálicos— ruedas dentadas — videocámara cabezal para videocassettera— acordeón a piano — tubos de pelota de tennis - mesitas con seis bandejas para peluquería — latas de pintura para ganado lanar — bobina de papel silkraf — muelas para el pulido de granitos — motocicletas para pruebas y ensayos — elemento para el armado de tablas de wind surf — artículos de vidrio para el servicio de mesa — todo a disposición de los interesados en el lugar de exhibición, correspondientes 900873/95- 300004/95-300010/95-300011/95-300009/95-300014/95- 300017/95- 900220/96- 900226/96-900227/96-900228/96-900229/96-900230/96- 900231/96- 900232/96- 900234/96-900235/96-900236/96-900237/96-900238/96- 900239/96- 900240/96- 900241/96-900242/96-900243/96-900244/96-900245/96- 900246/96- 900247/96- 900132/96-900134/96-900136/96-900137/96-900138/96- 900141/96- 900160/96- 900161/96-900162/96-900163/96-900164/96-900165/96- 900166/96- 900167/96- 900168/96-900169/96-900170/96-900197/96-900198/96- 900199/96- 900200/96- 900201/96-900202/96-900203/96-900204/96-900206/96- 900207/96- 900208/96- 900209/96-900210/96-900211/96-900212/96-900213/96- 900214/96- 900215/96- 900216/96-900217/96-900218/96-900219/96-900221/96- 900222/96- 900223/96- 900225/96-900171/96-900133/96-900134/96-901158/95- 8450/95- 900061/96- 900371/96-900372/96-900248/96-900249/96-900250/96- 900251/96- 900252/96- 900253/96-900254/96-900255/96-900256/96-900257/96- 900258/96- 900259/96- 900363/96-900078/96-900359/96-600477/95-900360/96- 900362/96- 900365/96- 900366/96-900367/96-900368/96-900369/96-900370/96- 901373/95- 900374/96- 900389/96-900391/96-901242/95-901248/95-900061/96- 900360/96- 900059/96- 901230/95-901232/95-901245/95-901271/95-901270/95- 901269/95- 900368/96- 900367/96-900366/96-900365/96-900362/96-900064/96- 900063/96- 900081/96- 900079/96-900076/96-900374/96-900072/96-900071/96- 900020/96- 900389/96- 900391/96-900085/96-900084/96-900083/96-900003/96- 900008/96- 900010/96- 900015/96-900017/96-900018/96-900019/96-900000/96- 900001/96- 900002/96- 901411/95-901473/95-901470/95-901328/95-901218/95- 901223/95- 901145/95- 901161/95-901228/95-901133/95-901134/95-901099/95- 901472/95- 900951/95- 900960/95-900977/95-900979/95-900981/95-900998/95- 900913/95- 900919/95- 900936/95-900939/95-900941/95-900942/95-900879/95- 900880/95- 900898/95- 900724/95-900737/95-900726/95-901006/95-900622/95- 900665/95- 900703/95- 900774/95-901072/94-900038/95-900264/96-900265/96- 900266/96- 900407/96- 900408/96-300001/96-300004/96-300007/96-300009/96- 300012/96- 300014/96- 300015/96-900047/96-900048/96-900050/96-900055/96- 900058/96- 900060/96- 900091/96-900111/96-900117/96-900120/96-900121/96- 900132/96- 900135/96- 300021/96-434327/93-434328/93-900139/96-900144/96- 900149/96- 300022/95- 300023/95-300024/95-300025/95-300030/95-300031/95- 300035/95- 300037/95- 300038/95-602529/95-903171/95-601908/95-900152/96- 900153/96- 900155/96- 900158/96-901106/95- 901476/95- 900080/96- en el horario de 09.00 a 15.00 horas a partir del 06 del corriente hasta el día 09 de mayo de 1996, y el 10 de mayo en el horario de 09.00 a 12.00 horas inclusive. Se abonará un 10 % del total ofertado en concepto de garantía de oferta y un 10 % en concepto de comisión, más IVA, todo a cargo del comprador. Resultado y aceptación de oferta sujeto a posterior aprobación de la Administración Nacional de Aduanas conforme a condiciones generales insertas a catálogo. Nº Reg. I.G.J. 1.508.589

Juan C. Lomaglio, apoderado

e. 6/5 Nº 21.792 v. 6/5/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del Citibank N. A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 16 de mayo de 1996 a las 10,45 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo sedan, modelo R-19 RT, año 1994, motor marca Renault Nº 5707623, chasis marca Renault Nº 8A1L533ZZRS007645, Dominio AKL 818, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs As.. — Base: U$S 14.761. Seña 30 %. Comisión 10 % — Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es Noemí R. Portis.

Buenos Aires, 29 de abril de 1996.

Alberto J. Radatti, martillero público.

e. 6/5 Nº 21.794 v. 8/5/96

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO MERCANTIL S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 14 de mayo de 1996 a las 8:45 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Volkswagen, tipo Sedan 4 Puertas, modelo VW 1500, año 1988, motor marca Chrysler J5S04090, chasis marca Volkswagen 8AVZZZ15ZJR304139, dominio C 1.427.796, uso privado. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Juncal 2638, Capital Federal, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: U$S 3.626, de no existir ofertas, se subastará luego de media hora de espera sin base. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. Saldo de precio deberá integrarse en 48 hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora.

Buenos Aires, 24 de abril de 1996.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 6/5 Nº 67.126 v. 8/5/96

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO MERCANTIL S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 14 de mayo de 1996 a las 8:40, en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca FORD, tipo Sedan 4 puertas, modelo Galaxy 12 D, año 1993, motor marca Ford UQ113287, chasis marca Ford 9BFZZZ33ZPPO30688, dominio B 2.580.446, uso privado. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Juncal 2638, Capital Federal, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: U$S 13.679, de no existir ofertas, se subastará luego de media hora de espera sin base. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. Saldo de precio deberá integrarse en 48 hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad Vendedora.

Buenos Aires, 24 de abril de 1996.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 6/5 Nº 67.127 v. 8/5/96

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO MERCANTIL S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 14 de mayo de 1996 a las 8:50 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Volkswagen, tipo Pick-up, modelo VW Saveiro CL, año 1994, motor marca Volkswagen UNB033710, chasis marca Volkswagen 98WZZZ30ZRP211318, dominio B 2.629.754, uso privado. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Juncal 2638, Capital Federal, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: U$S 8.340, de no existir ofertas, se subastará luego de media hora de espera sin base. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. Saldo de precio deberá integrarse en 48 hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora.

Buenos Aires, 24 de abril de 1996.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 6/5 Nº 67.128 v. 8/5/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del Citibank N. A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 16 de mayo de 1996 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 3 puertas, modelo Gol GL, año 1992, motor marca Volkswagen Nº UD262965, chasis marca Volkswagen Nº 9BWZZZ30ZNT108749, Dominio B-2.430.867, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs As. Base: U$S 2.380. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es Orlando Mantello.

Buenos Aires, 29 de abril de 1996.

Alberto J. Radatti, martillero público.

e. 6/5 Nº 21.849 v. 8/5/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del Citibank N. A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 16 de mayo de 1996 a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Regatta SC, año 1995, motor marca Fiat Nº 159A30388198931, chasis marca Fiat Nº 8AS138A00 00150282, Dominio ADK 194, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs As. Base: U$S 13.629. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es Jorge E. Nicolini.

Buenos Aires, 29 de abril de 1996.

Alberto J. Radatti, martillero público.

e. 6/5 Nº 21.850 v. 8/5/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del Citibank N. A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 16 de mayo de 1996 a las 10,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Ford, tipo sedán 5 puertas, modelo Escort, año 1994, motor marca Ford Nº UI044785, chasis marca Ford Nº 8AFZZZ54ZRJ075933, Dominio G-050054, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs As. Base: U$S 13.039. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es José R. Ruiz.

Buenos Aires, 29 de abril de 1996.

Alberto J. Radatti, martillero público.

e. 6/5 Nº 21.851 v. 8/5/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del Citibank N. A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 16 de mayo de 1996 a las 10,05 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo R-9 RN, año 1995, motor marca Renault Nº 5961323, chasis marca Renault Nº L428-049602, Dominio AFZ 769, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs As. Base: U$S 11.033. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es Demetrio Silva.

Buenos Aires, 29 de abril de 1996.

Alberto J. Radatti, martillero público.

e. 6/5 Nº 21.852 v. 8/5/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del Citibank N. A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 16 de mayo de 1996 a las 10,55 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Suzuki, tipo sedán NLX, modelo SEL634NL1AB61 (SF 416 NLX), año 1992, motor marca Suzuki Nº G16A-823796, chasis marca Suzuki Nº AH14S-201735, Dominio C-1.612.277, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs As. Base: U$S 5.400. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es Jorge O. Muchenik.

Buenos Aires, 29 de abril de 1996.

Alberto J. Radatti, martillero público.

e. 6/5 Nº 21.853 v. 8/5/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del Citibank N. A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 16 de mayo de 1996 a las 10,50 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo R-12 TL M 1.6, año 1993, motor marca Renault Nº 5864838, chasis marca Renault Nº L813-010591, Dominio P-033.769, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón

Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs As. Base: U$S 4.410. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es Jorge A. Ruiz.
Buenos Aires, 29 de abril de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 6/5 Nº 21.854 v. 8/5/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del Citibank N. A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 16 de mayo de 1996 a las 10,25 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Ford, tipo sedán 4 puertas, modelo Galaxy 2.0, año 1994, motor marca Ford Nº UQC014759, chasis marca Ford Nº 9BFZZZ33ZRP003467, Dominio B-2.604.198, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs As. Base: U$S 8.274. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es Angel N. Spenza.
Buenos Aires, 29 de abril de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 6/5 Nº 21.855 v. 8/5/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del Citibank N. A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 16 de mayo de 1996 a las 11,05 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca GMC Chevette, tipo sedán 2 puertas, modelo 5C11JN, año 1992, motor marca GMC Nº 2JH05MC54347, chasis marca GMC Nº 9BGTC11JNN142303, Dominio B-2.426.534, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs As. Base: U$S 3.819. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es Mario L. Ojeda.
Buenos Aires, 29 de abril de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 6/5 Nº 21.856 v. 8/5/96

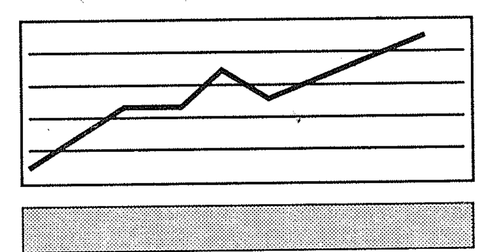
El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del Citibank N. A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 16 de mayo de 1996 a las 10,20 hs. en Tal'cahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 405 SRI, año 1994, motor marca Peugeot Nº 10HJB13014525, chasis marca Peugeot Nº 8AS4BRFX2 R5106233, Dominio A-092553, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs As. Base: U$S 19.219. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es Luis D. Zavaleta.
Buenos Aires, 29 de abril de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 6/5 Nº 21.857 v. 8/5/96

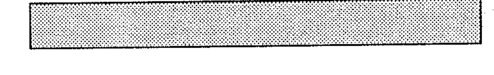
El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del Citibank N. A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 16 de mayo de 1996 a las 10,35 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo VW Senda, año 1994, motor marca Volkswagen Nº UN976347, chasis marca Volkswagen Nº 8AWZZZ30ZRJ011260, Dominio X-681.324, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs As. Base: U$S 10.368. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es Osvaldo E. Vincenti.
Buenos Aires, 29 de abril de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 6/5 Nº 21.858 v. 8/5/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del Citibank N. A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 16 de mayo de 1996 a las 10,15 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 405 GR TF, año 1994, motor marca Peugeot Nº 10CWJ51007714, chasis marca Peugeot Nº 8AS4BD2H2 5070553, Dominio B-2.606.217, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs As. Base: U$S 16.268. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es Raúl R. Bustos.
Buenos Aires, 29 de abril de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 6/5 Nº 21.859 v. 8/5/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del Citibank N. A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 16 de mayo de 1996 a las 10,10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Tipo SX 1.6, año 1994, motor marca Fiat Nº 159A30009100732, chasis marca Fiat Nº ZFA16000004955400, Dominio C-1.833.798, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs As. Base: U$S 12.282. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es Nilda G. Stelladoro.
Buenos Aires, 29 de abril de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 6/5 Nº 21.860 v. 8/5/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del Citibank N. A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 16 de mayo de 1996 a las 10,40 hs. en Talcahuaño 479, Capital Federal, un automotor marca Ford, tipo sedán 4 puertas, modelo Galaxy 2.0, año 1994, motor marca Ford Nº UQC020017, chasis marca Ford Nº 9BFZZZ33ZRP013773, Dominio A-093.192, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs As. Base: U$S 11.635. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo del precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente con la base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá a la venta sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es Graciela A. Torfe.
Buenos Aires, 29 de abril de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 6/5 Nº 21.861 v. 8/5/96





2.5 BALANCES

BANQUE NATIONALE DE PARIS
Sucursal Buenos Aires

Balance General

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1995

(Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO	
A. DISPONIBILIDADES	
— Efectivo	5.543
— Bancos y corresponsales	7.250
	12.793
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)	
— Con cotización	12.907
C. PRESTAMOS (Anexo B)	
Capitales:	
— Adelantos	39.702
— Documentos a sola firma	85.170
— Documentos descontados y comprados	86
— Hipotecarios	1.563
— Prendarios	311
— Personales	1.015
— Otros - sector financiero	26.154
Menos: Intereses documentados	(60)
	153.941
Más: Intereses devegados a cobrar	1.387
Menos: Previsiones (Anexo F)	(6.779)
	148.549
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)	
Capitales:	
— Banco Central de la República Argentina	2.551
— Deudores por venta de moneda extranjera contado a liquidar y a término	8.155
— Deudores financieros por pases activos de títulos públicos	4.167
— Compras de moneda extranjera contado a liquidar y a término	8.009
— Obligaciones negociables para ser recolocadas	5.982
— Comisiones devengadas a cobrar	202
— Diversos	103
	29.169
Menos: Previsiones (Anexo F)	(1.185)
	27.984
F. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)	
— Otras	1.973
G. CREDITOS DIVERSOS	
Capitales:	
— Préstamos al personal	116
— Ahorro Obligatorio - Ley Nº 23.256	67
— Pagos efectuados por adelantado	43
— Anticipos por compra de bienes	33
— Deudores varios	109
— Otros	6
	374
H. BIENES DE USO (Anexo D)	13.755
I. BIENES DIVERSOS (Anexo D)	183
J. BIENES INTANGIBLES (Anexo E)	30
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	21
TOTAL DEL ACTIVO	218.569

PASIVO	
L. DEPOSITOS	
Capitales:	
— Cuentas corrientes	17.147
— Ahorro común	30.901
— Plazo fijo	100.747
— Saldos inmovilizados	855
— Otros	760
	150.410
Más: Intereses devengados a pagar	370
	150.780
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	
Capitales:	
— Banco Central de la República Argentina	478
— Otros bancos y organismos internacionales	10.941
— Ventas de moneda extranjera contado a liquidar y a término	7.983
— Ventas a término de títulos públicos por pases activos	4.167
— Acreedores financieros por compras de moneda extranjera contado a liquidar	8.179
— Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	1.010
— Diversas	3.232
	35.990
Más: Intereses devengados a pagar	20
	36.010
N. OBLIGACIONES DIVERSAS	
Capitales:	
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	209
— Impuestos a pagar	607
— Acreedores varios	1.858
— Otras	186
	2.860
Ñ. PREVISIONES (Anexo F)	141
O. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	91
TOTAL DEL PASIVO	189.882
PATRIMONIO NETO	
P. CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	9.500
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	28.267
SUB-TOTAL	37.767
S. RESERVAS DE UTILIDADES	5.082
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	(14.162)
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	28.687
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	218.569

CUENTAS DE ORDEN	
— Créditos acordados (saldos no utilizados)	29.808
— Créditos clasificados como "irrecuperables"	7.089
— Responsabilidades por operaciones de comercio exterior	3.373
— Garantías recibidas	12.114
— Otras garantías otorgadas	21.581
— Valores en custodia	73.583
— Valores al cobro	20.748
— Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad	7.382
— Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	11.054

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1995

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Por operaciones en pesos	Por operaciones en moneda extranjera	TOTAL
A. INGRESOS FINANCIEROS			
— Intereses por disponibilidades	-	132	132
— Intereses por préstamos y otros Créditos por intermediación financiera	5.850	9.590	15.440
— Resultado por títulos públicos, participaciones transitorias y obligaciones negociables	309	472	781
— Diferencia de cotización y primas por ventas a término de moneda extranjera	-	1.604	1.604
	6.159	11.798	17.957
B. EGRESOS FINANCIEROS			
— Intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera	(1.387)	(4.905)	(6.292)
— Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	(347)	(546)	(893)
— Aportes al fondo de garantía de los depósitos	(120)	(275)	(395)
	(1.854)	(5.726)	(7.580)
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	(1.444)	(3.398)	(4.842)
D. INGRESOS POR SERVICIOS			
— Comisiones	2.479	6.851	9.330
— Alquiler de cajas de seguridad	184	-	184
— Otros	725	-	725
	3.388	6.851	10.239
E. EGRESOS POR SERVICIOS	-	(93)	(93)
— Comisiones	(233)	(453)	(686)
— Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	(233)	(546)	(779)
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(38)	(673)	(711)
G. GASTOS DE ADMINISTRACION			
— Remuneraciones y cargas sociales			(7.218)
— Honorarios y servicios administrativos contratados			(697)
— Depreciación de bienes de uso			(815)
— Alquileres			(356)
— Servicios al personal			(1.012)
— Electricidad y comunicaciones			(356)
— Impuestos			(426)
— Gastos de mantenimiento, conservación y reparaciones			(697)
— Amortización de gastos de organización y desarrollo			(4)
— Otros			(2.496)
			(14.077)
H. RESULTADO MONETARIO VINCULADO CON EGRESOS OPERATIVOS			43
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA			250
I. UTILIDADES DIVERSAS			
— Intereses por créditos diversos			26
— Créditos recuperados			15
— Previsiones desafectadas			426
— Intereses punitorios			69
			536
J. PERDIDAS DIVERSAS			
— Pérdida por venta de bienes de uso			(13)
— Otras			(310)
			(323)
K. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES			(61)
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO - GANANCIA			524

Las notas 1 a 9 a los estados contables y los anexos A, B, C, D, E, F, G, H y K adjuntos son parte integrante de este estado.

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1995

(Cifras expresadas en miles de pesos)

RUBROS	TOTAL
ACTIVO	
Disponibilidades	9.143
Títulos Públicos	12.851
Préstamos	110.989
Otros créditos por intermediación financiera	19.633
Partidas pendientes de imputación	4
TOTAL	152.620
PASIVO	
Depósitos	110.045
Otras obligaciones por intermediación financiera	17.994
Obligaciones diversas	1.537
Partidas pendientes de imputación	53
TOTAL	129.629
CUENTAS DE ORDEN	
Créditos acordados (saldos no utilizados)	29.808
Créditos clasificados como "irrecuperables"	6.022
Responsabilidades por operaciones de comercio exterior	3.373
Garantías recibidas	10.868
Otras garantías otorgadas	17.267
Valores en custodia	73.215
Valores al cobro	20.670
Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad	662

NOTAS A LOS ESTADOS CONTANLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1995
(Cifras expresadas en miles de pesos)

1 . BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

1.1. Reexpresión a moneda constante

La Resolución Técnica Nº 6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas requiere que los estados contables sean reexpresdos en moneda constante de la fecha de cierre del ejercicio empleando coeficientes del ajuste derivados del índice de precios mayoristas, nivel general, publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos.

Sin embargo, el 22 de agosto de 1995 el Poder Ejecutivo Nacional emitió el Decreto 316/95, instruyendo a los organismos de control a no aceptar estados contables en moneda constante. Siguiendo esta instrución, la Comunicación "A" 2365 del B.C.R.A requirió que a partir del 1 de setiembre de 1995 se discontinúe la aplicación del método de reexpresión en moneda constante, convalidando las reexpresiones registradas hasta dicha fecha. El efecto de la aplicación del nuevo criterio no constituye una norma contable profesional.

Los estados contables al 31 de diciembre de 1995 incluyen sólo el efecto de la reexpresión en moneda constante por la inflación acumulada hasta el 31 de agosto de 1995. Por lo tanto, dichos estados no reconocen reexpresiones de los rubros no monetarios adicionales a las registradas hasta el 31 de agosto de 1995 y las pérdidas o ganancias monetarias posteriores a dicha fecha. De haber sido reconocidos estos efectos, el patrimonio neto al 31 de diciembre de 1995 hubiera aumentado en aproximadamente 155 y la utilidad neta del ejercicio terminado en dicha fecha hubiera disminuido en aproximadamente 135.

Los efectos no reconocidos indicados en el párrafo precedente no son significativos en relación a los estados contables tomados en conjunto. El futuro efecto de la discontinuación del método de reexpresión en moneda constante dependerá de la estructura de activos y pasivos de la Sucursal, la evolución de la tasa de inflación y la variación en los precios específicos de los correspondientes activos y pasivos.

1.2. Criterios de valuación

Los principales criterios de valuación utilizados para la preparación de los estados contables son los siguientes:

a) Activos y pasivos en moneda extranjera:

Fueron convertidos al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina, vigente para cada moneda al cierre de las operaciones del último día hábil del ejercicio. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados del ejercicio.

b) Títulos públicos - con cotización:

— Letras de liquidez bancaria: se valuaron al costo de adquisición más las rentas devengadas pendientes de cobro a la fecha de cierre del ejercicio.

— Otros: las tenencias de los otros títulos valores públicos clasificados para operaciones de compra-venta e intermediación se valuaron de acuerdo con los valores de cotización vigentes para cada título al cierre del ejercicio. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados del ejercicio.

c) Devengamiento de intereses:

Fueron devengados sobre la base de la distribución exponencial en los períodos en que han sido generados, excepto los correspondientes a las operaciones concertadas en moneda extranjera o por un lapso total de vigencia no superior a 92 días, los cuales se distribuyeron linealmente.

d) Previsión por riesgo de incobrabilidad:

Se constituyó sobre la base del riesgo de incobrabilidad estimado de la asistencia crediticia de la Sucursal, el cual resulta de la evaluación del grado de cumplimiento de los deudores y de las garantías que respaldan las respectivas operaciones, de acuerdo con las disposiciones de la Comunicación "A" 2216 del Banco Central de la República Argentina. A partir del 1 de enero de 1995 la clasificación de los deudores se efectúa con la periodicidad establecida en la mencionada Comunicación.

e) Obligaciones negociables para ser recolocadas:

Se valuaron a su costo de adquisición más las rentas devengadas pendientes de cobro. Estas últimas fueron imputadas a los resultados del ejercicio.

f) Participaciones en otras sociedades - Otras:

— Con cotización: se valuaron de acuerdo con los valores de cotización vigentes para cada título al cierre del ejercicio. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados del ejercicio.

— Sin cotización: se valuaron a su costo de adquisición.

g) Bienes de uso y bienes diversos:

Se valuaron a su costo de adquisición, reexpresados según se explica en 1.1., menos las correspondientes amortizaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados.

h) Bienes intangibles:

Se valuaron a su costo de adquisición reexpresado según se explica en 1.1., menos las correspodientes amortizaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados.

i) Indemnizaciones por despido:

La Sucursal carga directamente a gastos las indemnizaciones abonadas.

j) Cuentas del patrimonio neto:

Se encuentran reexpresadas según se explica en la nota 1.1., excepto el rubro "Capital Social", el cual se ha mantenido por su valor de origen. El ajuste derivado de su reexpresión a moneda del 31 de agosto de 1995 se incluye dentro de "Ajustes al patrimonio - Ajuste del capital".

k) Cuentas del estado de resultados:

Se encuentran reexpresadas según se explica en la nota 1.1., de la siguiente forma:

— Las cuentas que comprenden operaciones monetarias ocurridas a lo largo del ejercicio (ingresos y egresos financieros, ingresos y egresos por servicios, cargo por incobrabilidad, gastos de administración, etc.) se reexpresaron mediante la aplicación de los coeficientes de ajuste a los importes históricos mensuales.

— Las cuentas que reflejan el efecto en resultados por la venta, baja o consumo de activos no monetarios, se computaron sobre la base de las cifras reexpresadas de dichos activos.

— El efecto derivado de la inflación por el mantenimiento de activos y pasivos monetarios hasta el 31 de agosto de 1995, se ha registrado en tres cuentas denominadas: "Resultado monetario por intermediación financiera", "Resultado monetario vinculado con egresos operativos" y "Resultado monetario por otras operaciones".

2. DIFERENCIA ENTRE LAS NORMAS DEL B.C.R.A. Y LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES

Tal como se explica en la nota 1.1, la Sucursal preparó los estados contables conforme a las normas contables establecidas por el Banco Central de la República Argentina las cuales difieren, en ciertos aspectos de exposición, de las normas contables profesionales (Resolución Técnica Nº 8 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y Resolución 89/88 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal).

Básicamente, los estados contables adjuntos no incluyen información comparativa con el ejercicio anterior ni un estado de origen y aplicación de fondos, lo cual es requerido por las normas contables profesionales.

3. OPERACIONES CON LA CASA MATRIZ Y OTRAS SUCURSALES DEL EXTERIOR

Los saldos al 31 de diciembre de 1995 correspondientes a las operaciones efectuadas con la Casa Matriz (BANQUE NATIONALE DE PARIS - PARIS), sus sucursales del exterior y otras compañías del grupo son los siguientes:

ACTIVO	
* Disponibilidades	
— Bancos y corresponsales	1.542
PASIVO	
* Depósitos	
— Depósitos a plazo fijo	2.000
* Otras obligaciones por intermediación financiera	
— Otros bancos y organismos internacionales	896
* Obligaciones diversas	
— Acreedores varios	1.537
RESULTADOS	
* Ingresos financieros	98
* Egresos financieros	(209)
* Ingresos por servicios	5.017
* Gastos de Administración	(1.537)

4. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

La Sucursal determina el cargo contable por este impuesto aplicando la tasa vigente del 30 % sobre la utilidad impositiva del ejercicio, sin considerar el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado contable y el impositivo. Al 31 de diciembre de 1995 la Sucursal ha estimado la existencia de quebranto impositivo y, por lo tanto, no presenta un cargo por impuesto a las ganancias en el estado de resultados.

Por otra parte, la Sucursal tiene un quebranto acumulado correspondiente a períodos fiscales cerrados hasta el 31 de diciembre de 1990 que, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley Nº 24.073, podrá transformarse en un crédito fiscal equivalente al 20 % del total del quebranto actualizado hasta el 31 de marzo de 1991. Dicho crédito debe ser expresamente conformado por la Dirección General Impositiva (D.G.I.) para que el Estado Nacional lo considere deuda y proceda a su cancelación mediante la entrega de Bonos de Consolidación de Deuda en pesos creados por la Ley Nº 23.982, los que tendrán cotización bursátil.

La Sucursal presentó la solicitud de reconocimiento de este crédito por 3.034 con fecha 30 de abril de 1993, no contabilizando importe alguno por este concepto, hasta tanto se obtenga la conformidad de la D.G.I.

5. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

El rubro "Otros créditos por intermediación financiera" incluye 2.490, correspondientes al encaje adicional de efectivo mínimo constituido de acuerdo con las disposiciones de la Comunicación "A" 2298 del B.C.R.A.

6. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES PARA ACTUAR COMO AGENTE DE MERCADO ABIERTO

De acuerdo con las Resoluciones 147/90, 178/91 y 252/94 de la Comisión Nacional de Valores, se informa que el patrimonio neto de la Sucursal supera al requerido por dichas normas.

7. LIBROS RUBRICADOS

Las transacciones realizadas desde el 31 de julio hasta el 17 de octubre de 1995 y desde el 21 de noviembre hasta el 27 de noviembre de 1995 se encuentran asentadas en registros rubricados con posterioridad a la fecha de las operaciones.

8. SISTEMA DE SEGURO DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS BANCARIOS

Mediante la Ley Nº 24.485, publicada el 18 de abril de 1995, y el decreto 540/95 de la misma fecha, se dispuso la creación del Sistema de Seguro de Garantía de los depósitos, al cual se le asignaron las características de ser limitado, obligatorio y oneroso, con el objeto de cubrir los riesgos de los depósitos bancarios, en forma subsidiaria y complementaria al sistema de privilegios y protección de depósitos establecidos por la Ley de Entidades Financieras.

El Banco Central de la República Argentina por Comunicación "A" 2337 del 19 de mayo de 1995 notificó a las Entidades Financieras sobre la aprobación de las normas relativas a la aplicación del sistema de garantía, con vigencia a partir del 18 de abril de 1995.

No están incluidos en el presente régimen de garantía los depósitos realizados por otras entidades financieras (incluyendo los certificados a plazo fijo adquiridos por negociación secundaria), los depósitos efectuados por personas vinculadas, directa o indirectamente, a la entidad financiera, los depósitos a plazo fijo de títulos valores, aceptaciones o garantías y, por último, aquellos depósitos que se constituyan con posterioridad al 1 de julio de 1995 a una tasa superior en dos puntos porcentuales anuales respecto de la vigente para plazos equivalentes en el Banco de la Nación Argentina.

9. PUBLICACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8/2/96. — PISTRELLI, DIAZ Y ASOCIADOS - C.P.C.E.C.F. Tº 1 Fº 8. — LUIS A. TREDICCE - Socio - Contador Público U.B.A. C.P.C.E.C.F. Tº 53 Fº 19. — CHISLAIN DE BEAUCE - Director General. — RODOLFO ODISIO - Jefe Departamento Contaduría. — RAMON HERNANDEZ, Gerente Administrativo.

INFORME DEL AUDITOR

Al Señor Representante Legal de
BANQUE NATIONALE DE PARIS - Sucursal Buenos Aires
25 de Mayo 471
Capital Federal

Hemos auditado el balance general de BANQUE NATIONALE DE PARIS - Sucursal Buenos Aires - al 31 de diciembre de 1995 y los correspondientes estados de resultados y de evolución del patrimonio neto por el ejercicio terminado en esa fecha. Dichos estados contables son responsabilidad del Representante Legal de la Sucursal. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados contables basada en nuestra auditoría.

Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes y con las "Normas mínimas sobre auditorías externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina. Una auditoría requiere que el auditor planifique y desarrolle su tarea con el objetivo de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de manifestaciones no veraces o errores significativos en los estados contables. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables, así como evaluar las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas efectuadas por el Representante Legal de la Sucursal y la presentación de los estados contables tomados en conjunto. Consideramos que nuestra auditoría nos brinda una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

Según se explica en la nota 2 a los estados contables, la Sucursal preparó sus estados contables de acuerdo con las normas emitidas por el Banco Central de la República Argentina, las cuales difieren de las normas contables profesionales en ciertos aspectos de exposición. Básicamente, los estados contables adjuntos no incluyen información comparativa con el ejercicio anterior ni un estado de origen y aplicación de fondos, lo cual es requerido por las normas contables profesionales.

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de BANQUE NATIONALE DE PARIS - Sucursal Buenos Aires - al 31 de diciembre de 1995, y los resultados de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y, excepto por lo mencionado en el párrafo precedente, con las normas contables profesionales.

En cumplimiento de disposiciones legales vigentes, informamos que:

a) Los estados contables adjuntos surgen de registros contables, los que, con la aclaración mencionada en la nota 7, han sido llevados en sus aspectos formales de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina, y han sido preparados dando cumplimiento a la Resolución General Nº 8/95 de la Inspección General de Justicia de la Capital Federal.

b) Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995, los cargos a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios, que surgen de los registros contables de la Sucursal, fueron razonablemente devengados y, no existen cargos devengados a favor del Banco Central de la República Argentina que surjan de dichos registros.

c) Al 31 de diciembre de 1995, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, que surge de los registros contables de la Sucursal, asciende a $ 190.309, no siendo exigible a esa fecha.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1996. — PISTRELLI, DIAZ Y ASOCIADOS - C.P.C.E.C.F. Tº 1 Fº 8. — LUIS A. TREDICCE - Socio - Contador Público U.B.A. C.P.C.E.C.F. Tº 53 Fº 19.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476 Buenos Aires, 9/2/96 01 O T. 34 Legalización Nº 492210

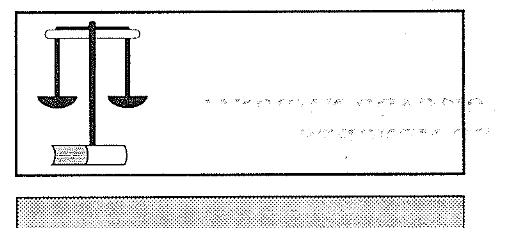
CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 8/2/96 en BALANCE de fecha 31/12/95 perteneciente a BANQUE NATION. DE PARIS SUC. BS. AS. para ser presentada ante , que se corresponde con la que el Dr. TREDICCE LUIS ALBERTO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0053 Fº 019 y que se han efectuados los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma — Dr. ENRIQUE E. YEREGUI, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto y los Anexos no se publican, pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial, Suipacha 767, Capital Federal.

Nº 67.016



3. Edictos Judiciales





3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Unica, cita y emplaza a GUSTAVO ROGELIO DUARTE para que en el plazo de sesenta días comparezca ante este Tribunal a efectos de hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de declarar su ausencia por desaparición forzada en los autos caratulados "DUARTE, GUSTAVO ROGELIO s. Ausencia por desaparición forzada de persona". Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 16 de abril de 1996.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.
e. 6/5 Nº 1910 v. 8/5/96

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25 a cargo del Dr. Lucas C. Aon, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Adriana E. Calviño de Frezza, comunica que ha autorizado a Doña FABIANA ALICIA LO GIUDICE SCHACK a salir del país con la menor SHELLY MITRANI GONZALEZ (D.N.I. Nº 30-542803-9) hija de la autorizada y de Don Clark Mitrani González. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 26 de abril de 1996.
Adriana Calviño de Frezza, secretaria.
e. 6/5 Nº 35.873 v. 7/5/96

Nº 36

El Juzgado en la Primera Instancia en lo Civil Nº 36 cita y emplaza a herederos y acreedores de AGUSTINA BARREIRO por 30 (treinta) días. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de abril de 1996.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 6/5 Nº 35.763 v. 8/5/96

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 36 cita y emplaza a herederos y acreedores de AVELINO MANUEL LAMANA por 30 (treinta) días. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de abril de 1996.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 6/5 Nº 35.765 v. 8/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CLAUDIO ALEJANDRO OSTREJ. El presente edicto se publicará por el término de tres días sucesivos en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de abril de 1996.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 6/5 Nº 35.769 v. 8/5/96

Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48, a cargo de la Dra. Irene M. E. Llanos Siri de Dillon, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, piso 3º, Capital Federal, cita por diez días a herederos de JOSE GARCIA para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar a la Sra. Defensora Oficial para que los represente en los autos caratulados "GARCIA, JOSE c/ FERNANDEZ, CARLOS ERNESTO s/ Ejecutivo Hipotecario". El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y el diario La Nación.
Buenos Aires, 10 de abril de 1996.
Ana María Himschoot, secretaria.
e. 6/5 Nº 35.827 v. 7/5/96

Nº 74

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74 (Alsina 1418, piso 3º) cita y emplaza por diez días a RICARDO JULIO GABRIELLONI a fin de que comparezca a estar a derecho, en los autos "ARAGONA, ENRIQUE OSVALDO c/ GABRIELLONI, RICARDO JULIO s/ Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial de Incapaces y Ausentes. Publíquese dos días.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 1995.
Juan A. Casas, secretario.
e. 6/5 Nº 35.789 v. 7/5/96

Nº 75

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 75, Secretaría Unica, sito en calle Alsina 1418, P. 3º, Capital Federal, cita por cinco días

a LADISLAO GRUNBAUM a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "CONS. DE PROP. CERRITO 1124/26/28 c/ GRUNBAUM NORBERTO y Otro s/ Ejecución de Expensas" (Expte. 108.511/94), bajo apercibimiento de designarle el Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1996.
María Inés Lezama, secretaria.
e. 6/5 Nº 35.853 v. 7/5/96

Nº 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105, en expediente Nº 17.856/96 en autos caratulados "GALEANO, JACINTA s/ Ausencia por desaparición forzada", cita por sesenta (60) días a JACINTA GALEANO a efectos de comparecer a estar a derecho en este Tribunal, a cuyo fin publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de abril de 1996.
Daniel Ricardo López, secretario.
e. 6/5 Nº 1911 v. 8/5/96

JUGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, en los autos "MOLINOS ALA S.A. c/ GALARCE, EDUARDO HECTOR s/ Ejecutivo", cita por edicto con publicación en el Boletín Oficial por un (1) día al presunto deudor (EDUARDO HECTOR GALARCE) para que en plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Gerardo Vasallo, juez.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1996.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 6/5 Nº 35.804 v. 6/5/96

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, sito en Av. Callao 635, 2º piso de Cap. Fed., cita y emplaza a ANGELA FARANNA y RICARDO EUGENIO GARCIA, para que en el término de cinco días comparezca a tomar intervención que le corresponda en los autos caratulados: "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/ ALFAMED S.R.L. y Otros s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que la represente en estos actuados (Art. 529, inc. 2º, del C.P.C.C. Publíquese por 2 (dos) días.
Buenos Aires, 29 de abril de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 6/5 Nº 35.874 v. 7/5/96

Nº 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43 a cargo de Alejandro Carlos Mata, sito en calle Talcahuano 550, P. 7, Capital Federal (1013), de Capital Federal (Comercial), cita a fin de que dentro de cinco días a partir de la última publicación comparezca el sr. CARLOS AON a estar a derecho y conteste la demanda instaurada en su contra por la firma TRES ASES S.A., en los autos caratulados "TRES ASES c. CARLOS AON s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. El presente debe publíquese por dos días.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1996.
Alejandro Mata, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 23/4/96 y 26/4/96.

e. 6/5 Nº 65.375 v. 7/5/96

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de el Dr. Federico Güerri, sito en la calle Callao 635, piso 1º de Capital Federal, en los autos: "DUNLOP ARGENTINA S.A. c/ FLEX HIDRAULICA CAPITAL s/ Ordinario", se ha dictado la siguiente resolución: Buenos Aires, 14/3/96. Atento lo solicitado, constancias de autos y lo establecido por los arts. 145/7 y 343 del Código Procesal, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el Clarín citando al demandado FLEX HIDRAULICA CAPITAL SOCIEDAD DE HECHO DE HECTOR RIOS para que dentro de cinco días de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo presente. Fdo. María Elsa Uzal. Juez.
Buenos Aires, 9 de abril de 1996.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 6/5 Nº 35.807 v. 7/5/96

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 2

Juzgado Nacional de Menores Nº 2, Secretaría Nº 5. "Buenos Aires, 23 de abril de 1996. A fin de recibirle declaración indagatoria a DIEGO ANDRES ROSALES (Art. 294 del C.P.P.N.) tal como fuera ordenado en autos, publíquense edictos por el término de tres (3) días para que a partir de tal publicación se presente ante los estrados del tribunal bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no se presenta en el plazo de cinco (5) días.
Buenos Aires, 23 de abril de 1996.
María Martha Halperín, secretaria.
e. 6/5 Nº 1984 v. 8/5/96

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 13, cita a FERNANDO ERNESTO MIRANDA (C.I. Nº 5.340.869), ///nos Aires, 23 de abril de 1996. No habiendo comparecido FERNANDO ERNESTO MIRANDA, cítese al nombrado por edictos, quien deberá comparecer a este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) para dentro del tercer día, en la causa Nº 3132, caratulada: "JULIPAP S.A. s/ Art. 302 del C. Penal. Fdo.: Guillermo Juan Tiscornia, Juez Federal. Ante mí: Héctor Daniel Ochoa, Secretario. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de abril de 1996.
e. 6/5 Nº 2013 v. 10/5/96

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de 1ª Inst. Civ. Com. y Cont. Adm. Nº 1, Sec. Nº 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica, que en la causa Nº 84.695, Don SARADJIAN ARSINE, nacido el día 23/10/1916 en Armenia, hijo de Hambartzoum S. y de Sirpouhie Baltan, domiciliado en Fray Justo Santa María Oro 3292, Olivos, Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11 Ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el Diario Boletín Oficial y Prensa Libre, La Lucila Vte. López.
San Martín, 17 de octubre de 1995.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 6/5 Nº 66.287 v. 6/5/96

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Com. y Cont. Adm. Nº 1, de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica, que en la causa Nº 92.655, Don WASHINGTON ANDRES PEREZ, nacido el día 27 febrero 1975 en Montevideo, Uruguay, hijo de Mirta Magdalena Pérez Vidal y de..., domiciliado en Humboldt 141, Ramos Mejía, Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11 de la ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el Diario "Boletín Oficial" calle Suipacha Nº 767, Capital Federal.
San Martín, 9 de febrero de 1996.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 6/5 Nº 66.373 v. 6/5/96

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Com. y Cont. Adm. Nº 1, de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica, que en la causa Nº 91.185, Don SHIXIANG SHEN, masculino, nacido el día 5 junio 1954 en Zhejiang, China hijo de A. de Shen y de Feng Zhen Cai domiciliado en San Martín 1915, José León Suárez, Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11 de la ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el Diario "Boletín Oficial" calle Suipacha Nº 767, Capital Federal.
San Martín, 12 de abril de 1996.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 6/5 Nº 66.992 v. 6/5/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 14 de Capital Federal, comunica que RETAMAL ZURITA, EDISON RODRIGO con documento Nº DNI 92.485.563, de nacionalidad chilena, nacido el 14/8/68 ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la ley 346. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.
Buenos Aires, 16 de abril de 1996.
Carmen E. Palacios, secretaria federal.
e. 6/5 Nº 1981 v. 6/5/96

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 4

El Juzgado Federal Nº 4, Secretaría Nº 12, hace saber por quince días que tramita la solicitud de Carta de Ciudadanía Argentina doña OLARTE PELAEZ, CARMEN ALEIDA, de nacionalidad peruana, nacida el 28 del mes de diciembre del año 1965, en el pueblo de Cuzco, provincia de Cuzco, Nación Perú, a los fines previstos por la Ley 24.533. El presente edicto se publicará por dos veces en un lapso de quince días en un diario de la jurisdicción y en otro de jurisdicción nacional, y ha sido ordenado en los autos: "OLARTE PELAEZ, CARMEN s/ Naturalización, en trámite por ante el Juzgado Federal Nº 4 de la Plata, Secretaría Nº 12 a cargo del Suscripto.
La Plata, 27 de marzo de 1996.
Adriana D. Delucchi, secretaria.
e. 6/5 Nº 35.885 v. 6/5/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
2	107	Juan Carlos Lodeiro	11/04/96	RICARDO NORBERTO CUCCO	5	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
5	116	Marisa A. Murado	17/04/96	JORGE PALULI	3	Nº 59.442
5	116	Marisa A. Murado	19/04/96	EDUARDO RAUL ZUNINO, titular del D.N.I. Nº 13.021.008	3	Nº 15.987/96
5	116	Marisa A. Murado	19/04/96	RUBEN JOSE VALLEJOS, titular del D.N.I. Nº 10.966.288	3	ESTAFA EN TENTATIVA
7	121	Gabriel Omar Ghirlanda	25/04/96	NORMA SUSANA GIMENEZ	3	USURPACION
11	133	Marcela Laura García	17/04/96	ROBERTO YONI NUÑEZ JARA	3	ROBO
12	137	Susana Beatriz Parada	15/04/96	CHRISTIAN CESAR CHUQUIMANGO GUEVARA	5	FALSIFICACION DE DOCUMENTO
19	159	Eduardo A. d'Empaire	17/04/96	JORGE VALLEJOS	5	HOMICIDIO SIMPLE EN GRADO DE TENTATIVA
23	139	Jorge A. Avila Herrera	22/04/96	MARIANA FERNANDA ALBARRACIN, ALICIA ROXANA KARABOVICH y ANDREA VERONICA LOPEZ	3	Nº 14.471/95
24	131	Gabriel M. Presa	23/04/96	MARTIN JAVIER BATIZ	3	ESTAFA
26	155	Enzo M. Cipriani	18/04/96	LUIS PEDRO SALINAS TRONCOSO	3	Nº 40.882 ESTAFA
30	164	Ignacio Belderrain	22/03/96	MING LIN HAY	10	Nº 4.975/96 EXTORSION EN GRADO DE TENTATIVA
31	115	Néstor Rodolfo Moroni	17/04/96	ANTONIA VARGAS, nacionalidad española, pasaporte Z529405	10	ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
31	115	Néstor Rodolfo Moroni	18/04/96	DANTE CARLOS DALBON	10	ESTAFA
38	132	Mariana Turner	25/04/96	ENRIQUE ISLA	3	QUIEBRA FRAUDULENTA

e. 6/5 Nº 57 v. 10/5/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
10	130	Pablo García de la Torre	18/03/96	ALBERTO REY	3	ESTAFA Y FALSIFICACION
17	153	Silvia S. López Crespo	18/04/96	EUGENIO AUGUSTO PAPARINI	3	Nº 7.944/96 DEFRAUDACION

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
17	153	Silvia S. López Crespo	24/04/96	HECTOR GUILLERMO RIOS EREÑU	3	Nº 7.154/96 QUIEBRA FRAUDULENTA
25	145	Carlos E. Parga	22/04/96	RAFAEL GEY	3	Nº 15.214/95 ESTAFA
25	161	Julio Pablo Quiñones	23/04/96	EUGENIA CRISTINA PICCIRILLI	3	COMISION DEL DELITO DE ESTAFA
25	161	Julio Pablo Quiñones	23/04/96	IGNACIO ORWASCHEL	3	Nº 37.415 COMISION DEL DLEITO DE ESTAFA
27	106	Laura G. Bruniard	25/04/96	CAROLINA BATISTA	3	ROBO - ARTICULO 164 DEL CODIGO PENAL
33	170	Gustavo R. Núñez	15/04/96	LEONARDO ADRIAN SIMON	3	ESTAFAS REITERADAS
39	135	María Cristina Espeche	19/04/96	ANA WITTMAN DE MANOUKIAN	3	Nº 38.770/95 DEFRAUDCION
39	135	María Cristina Espeche	19/04/96	QI DONG GUANG	3	Nº 26.828/95
39	135	María Cristina Espeche	22/04/96	CHRISTIAN HERNAN BALLESTEROS, CRISTIAN DAVID ROLDAN y VERONICA ELIZABETH ROMERO	3	Nº 4.223/96

e. 6/5 Nº 58 v. 8/5/96

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por el término de cinco días la apertura del concurso preventivo de SALADINO DE SACCOMANNO, CARMEN MARIA D.N.I. Nº 11.258.373. Se ha designado Síndico al Doctor Mario Oscar Bruzzo, con domicilio en Avda. Angel Gallardo 743, Piso 1º "A", Capital Federal. Se hace saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 20 de junio de 1996 presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la Ley 24.522 y que cuentan hasta el día 4 de julio de 1996 para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 19 de julio de 1996. Hácese saber al Sr. Síndico que deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 16 de agosto de 1996 y 30 de septiembre de 1996, respectivamente. Fíjase en el día 9 de diciembre de 1996 la clausura del período de exclusividad prevista por el art. 43 de la ley de la materia y convócase para el día 29 de noviembre de 1996 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 45 de mismo cuerpo legal, a la que podrán concurrir los acreedores que así lo deseen.

Buenos Aires, 17 de abril de 1996.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 6/5 Nº 66.967 v. 10/5/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por el término de cinco días la apertura del concurso preventivo de ANTONIO SACCOMANNO, C.I. Nro. 5.190.589. Se ha designado Síndico al Doctor Mario Oscar Bruzzo, con domicilio en Avda. Angel Gallardo 743, Piso 1º "A", Capital Federal. Se hace saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 20 de junio de 1996 presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la Ley 24.522 y que cuentan hasta el día 4 de julio de 1996 para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 19 de julio de 1996. Hácese saber al Sr. Síndico que deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 16 de agosto de 1996 y 30 de septiembre de 1996, respectivamente. Fíjase en el día 9 de diciembre de 1996 la clausura del período de exclusividad prevista por el art. 43 de la ley de la materia y convócase para el día 29 de noviembre de 1996 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 45 de mismo cuerpo legal, a la que podrán concurrir los acreedores que así lo deseen.

Buenos Aires, 17 de abril de 1996.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 6/5 Nº 66.969 v. 10/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del suscripto, en los autos "LOUBES, MARCELO CELESTINO s/Quiebra" se ha resuelto con fecha 21 de febrero de 1996 decretar la quiebra de MARCELO CELESTINO LOUBES L.E. 154.554. Se hace saber a los acreedores de la existencia del juicio de quiebra, para que hasta el día 11 de junio de 1996 presenten al Sr. Síndico los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con el plazo hasta el día 27 de junio de 1996 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura hasta el día 11 de julio de 1996. Se ordena al fallido y a terceros que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder, pertenecientes al fallido. El síndico designado en autos es el Cdor. Jorge María Steverlynck, con domicilio en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 852, piso 7, Capital. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de abril de 1996.
Agustín Bosch, secretario.

e. 6/5 Nº 1912 v. 10/5/96

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, a mi cargo, comunica en los autos caratulados "PIMIENTA VIDAL, OSCAR s/Quiebra", que por auto del 13 de febrero de 1996 se ha decretado la quiebra de OSCAR PIMIENTA VIDAL, habiendo sido designado Síndico el Contador Miguel R. Lecman, con domicilio en Callao 2050, 7º piso "C", ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 6 de junio de 1996. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 6 de agosto y 17 de septiembre de 1996 respectivamente. Intímese a la deudora para que cumpla los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11, ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo; b) Entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs.; c) constituya en autos domicilio procesal, dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal; d) Abstención de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 23 de abril de 1996.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 6/5 Nº 1913 v. 10/5/96

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de SABATE ALBERTO FRANCISCO. El síndico designado es Otto Reinaldo Munch domiciliado en Maipú 509 Piso 3º de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 28 de junio de 1996; intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente entreguen los bienes, documentación o Libros del fallido al síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 25 de abril de 1996.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 6/5 Nº 1914 v. 10/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13 a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 2º piso, Capital Federal, hace saber que con fecha 8/4/96 se ha abierto el concurso preventivo de ARIE LEON WAJNSZTOK, D.N.I. 17.301.910, domiciliado en Suipacha 531 9º piso, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar el pedido de verificación de sus créditos ante el síndico Eduardo González Bergerot en su domicilio de Tucumán 1484 2º "C", Capital Federal, hasta el día 28/5/96. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de abril de 1996.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 6/5 Nº 35.859 v. 10/5/96

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 15, del Dr. Osvaldo Sampedro, con domicilio en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 7º, comunica que con fecha 28 de febrero de 1996 se ha decretado la quiebra de ALFONSO NUÑEZ, C.I.: 4.422.356, habiéndose designado síndico al Doctor Bernardo Faingold, con domicilio legal en Montevideo 666 piso 9º, Of. "901" de esta Capital Federal. Se fijó plazo hasta el día 3 de julio de 1996 para que los acreedores presenten al síndico los pedidos de verificación de sus créditos y títulos justificativos y los días 29 de agosto de 1996 y 10 de octubre de 1996 para que el síndico presente los informes individual y general, respectivamente. El juzgado dictará la resolución del art. 36 antes del 12 de septiembre de 1996, y el plazo para efectuar la revisión vence el día 10 de octubre de 1996. Se ha resuelto prohibir los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de declararlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de aquel para ser puestos a disposición del síndico, en el plazo de tres días, desde la última publicación de edictos. Intimar a la fallida para que dentro del plazo de veinticuatro horas acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 14 inc. 5º de la ley 24.522). Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de abril de 1996.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 6/5 Nº 1915 v. 10/5/96

Nº 9

Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, con sede en la Avda. Roque S. Peña 1211 - 7º piso, hace saber por cinco días a la fallida, acreedores y demás interesados que se ha decretado la quiebra de "LOS TRIUNFADORES S.R.L.", inscripta en la IGJ. el 14 de febrero de 1985 bajo el Nº 385-Libro 85 de sociedades de responsabilidad limitada, con domicilio en la Avda. General Paz Nos. 10.766/68 de esta ciudad, fijándose hasta el día 24 de mayo de 1996 para que quienes se consideren acreedores soliciten verificación por ante el Síndico Contador Abel Alexis Latendorf con domicilio en la calle Piedras 153 1er. Piso E. El Sr. Síndico deberá presentar el informe del art. 35 el 10 de julio y el correspondiente al art. 39 el 4 de setiembre, ambos de 1996. Se prohibe hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de declararlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Asimismo se intima a la fallida para que dé cumplimiento en lo pertinente al precepto del art. 86 1.c. citándosela juntamente con sus administradores a dar explicaciones a la audiencia del 4 de junio de 1996 a las 12 horas. También se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de abril de 1996.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 6/5 Nº 1916 v. 10/5/96

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 interinamente a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Callao 635 4º piso, Capital Federal, comunica por un día que en autos caratulados "CORRIENTES 2340 SA. s/Quiebra", Expte. Nº 62.028, que con fecha 22 de abril de 1996 se ha declarado en estado de quiebra a CORRIENTES 2340 SA inscripta el 7/3/62 bajo el Nº 494 del Libro 56 Tomo A. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, al solo efecto de hacer saber la declaración de quiebra.

Buenos Aires, 24 de abril de 1996.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 6/5 Nº 1917 v. 6/5/96

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25, a cargo de la Dra. Cecilia M. Vacca, sito en Avda. Callao 635, Piso 2º, de Capital Federal, comunica que en los autos "PAY TV S.A. s/Concurso Preventivo" (Expte. Nº 63.699/95), en trámite por ante el mismo, se ha fijado el día 21 de mayo de 1996, a las 11:00 horas, para que se celebre en la Sala de Audiencias del Fuero (1º Piso) la Junta de Acreedores, oportunamente postergada. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de abril de 1996.
Cecilia María Vacca, secretaria.

e. 6/5 Nº 35.877 v. 10/5/96

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 19 de abril de 1996, en los autos caratulados: "BLAU HORST, FELIX JUAN s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de BLAU HORST FELIX JUAN, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 28 de junio de 1996 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 26 de agosto de 1996 y el 7 de octubre de 1996 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la LC respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 LC. El síndico designado es el contador Dino Ricardo Deon con domicilio en Lavalle 1430 piso 1 Depto. "C" de Cap. Fed., al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 26 de abril de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 6/5 Nº 1918 v. 10/5/96

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 Secretaría Nº 29, comunica que con fecha 3 de abril de 1996 se ha decreta-

do la quiebra del Sr. VICARIO ALBERTO ANTONIO DNI: 11.027.817. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Francisco Lavalle con domicilio en Esmeralda 770 10º piso F hasta el día 3/6/96. El informe art. 35 LC se presentará el 19/8/96 y el informe art. 39 LC el día 30/9/96. Se intima asimismo al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. Asimismo el fallido queda intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 hs. y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de abril de 1996.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 6/5 Nº 1919 v. 10/5/96

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7mo. Piso, Capital Federal, hace saber por cinco días, que con fecha 29 de marzo de 1996 le fue decretada la quiebra a EDICIONES PRISMA S.A. El síndico de la quiebra es la Dra. Lidia S. Grinblat, con domicilio en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1610, 2do. Piso, Capital Federal. Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes objeto de desapoderamiento. Se intima a la fallida para que cumpla en lo pertinente con los recaudos del art. 86 L.C. y para que entregue al síndico toda la documentación relacionada con su contabilidad y los libros de comercio dentro de las 24,00 horas. Se prohibe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y sus administradores a que constituyan domicilio en el lugar de tramitación del juicio dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se hace saber a los acreedores que deben presentar, ante el síndico las peticiones de verificación de sus créditos hasta el día 21 de junio de 1996. El síndico presentará los informes establecidos por los arts. 35 y 39 L.C. , los días 19 de agosto de 1996 y 30 de setiembre de 1996, respectivamente. Publíquense edictos por cinco días.

Buenos Aires, 16 de abril de 1996.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 6/5 Nº 1920 v. 10/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de Capital Federal, comunica por 15 días en autos: "BASE SUR S.A. s/Cancelación", que con fecha 11 de julio de 1995 se dispuso la cancelación judicial de 40 pagarés emitidos en Quilmes Pcia. de Buenos Aires, el 15-9-94, con vencimientos mensuales durante 40 meses a partir del 15-6-95, cuyo beneficiario es BASE SUR S.A., presuntos firmantes: Sr. JOSE HECTOR MERCADO y como avalistas EVA OTILIA SOÑEZ, BENIGNO VIVIANO PERALTA y JUANA ELSA SOÑEZ, por U$S 2.857 cada uno de ellos. Se hace saber a los tenedores legitimados o a quien pudiere corresponder, que una vez transcurrido el plazo de pago y 60 días desde la última publicación se autorizará el pago de los documentos referidos a BASE SUR S.A., si en el intervalo no se dedujeron oposiciones.

Buenos Aires, 26 de abril de 1996.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 6/5 Nº 67.108 v. 24/5/96

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550 Piso 7mo., Capital Federal, en los autos caratulados "LITOCROM S.A. s/Quiebra", comunica por cinco días la quiebra decretada a dicha empresa con fecha 29 de marzo de 1996, haciéndose saber: a) Que el fallido se domicilia en la calle Ferre 2360 de Capital Federal; b) Que ha sido desinsaculado síndico don Jorge Néstor Brizi, con domicilio en Pasaje Dr. Rodolfo Rivarola 111 Piso 1ro. Of. "1", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 12 de junio de 1966; c) Que el síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 9 de agosto de 1996, y el informe a que se refiere el art. 39 de la ley citada el día 20 de septiembre de 1996; d) Que se prohibe hacer pagos o entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; e) Que el fallido queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que la sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión; f) Que se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico; g) que se intima a la fallida para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; h) que se intima a la fallida y sus administradores para que en el plazo de 48 horas constituyan domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de abril de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 6/5 Nº 1921 v. 10/5/96

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Sec. Nº 47, sito en Talcahuano 550, 8vo. piso, Capital, en autos: "COLOMER S.A. s/Concurso Preventivo", expte. nro. 27.678, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo, en los términos del art. 288 ley 24.522, habiendo designado Síndico a Beatriz Avelina Pantin, con domicilio en Suipacha 211, 5to. "J", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 1/7/96, el síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39, ley 24.522, los días 26/8/96 y 1/11/96 respectivamente. Se fijó la audiencia informativa para el día 16/12/96 a las 10.00 hs., en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de abril de 1996.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 6/5 Nº 67.061 v. 10/5/96

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL DE LA 2ª NOMINACION VENADO TUERTO SANTA FE

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito del Juzgado Civil y Comercial de la 2ª Nominación de Venado Tuerto, Pcia. de Santa Fe, Dr. Marcos Ernesto Ferrarotti, Secretaría de la Escribana Leonor S. Antelo en autos "BANCO INTEGRADO DEPARTAMENTAL COOP. LTDO. s/Quiebra" (Expte. Nº 1379/95) se ha dispuesto mediante Resolución Nº 185 de fecha 24 de abril de 1996: 1) Decretar la quiebra del Banco Integrado Departamental Cooperativo Limitado, sociedad inscripta originariamente en el Registro Nacional de Acción Cooperativa con fecha 27 de marzo de 1979, Folio 132 del Libro 29, bajo matrícula Nº 8985 y Acta Nº 14.047 y sus modificaciones hasta llegar hasta la última reforma inscripta al Folio 227 del Libro 49 bajo Acta Nº 22.068, Matrícula Nº 8985, inscripta con fecha 14 de julio de 1994 y con domicilio social en calle 25 de Mayo Nº 1002/88 de la ciudad de Venado Tuerto, Departamento General López, Pcia. de Santa fe. 2) ... 3) Hágase saber al Sr. Administrador Judicial y a los terceros que deberán entregar al Síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los Libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la fallida. Respecto de los terceros hágase saber la prohibición de realizar pagos a aquélla, bajo apercibimientos de ser considerados ineficaces. 4) ... Síndico: Contador Público Nacional Juan Arnaldo Venturini, con domicilio real en calle Francia Nº 1570 y legal en calle 25 de Mayo Nº 1002, ambos de Venado Tuerto, Sta. Fe. Se hace saber igualmente que las fechas para la presentación de Verificaciones de Créditos, de Informes Individuales, de Informe General y las que determinan los arts. 36 y 201 de la Ley Concursal serán dadas a conocer por publicación complementaria de la presente. Publíquese por cinco días, sin necesidad de previo pago (art. 89 de la L.C.).

Secretaría, 29 de abril de 1996.
Leonor S. Antelo, secretaria.
e. 6/5 Nº 1983 v. 10/5/96

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

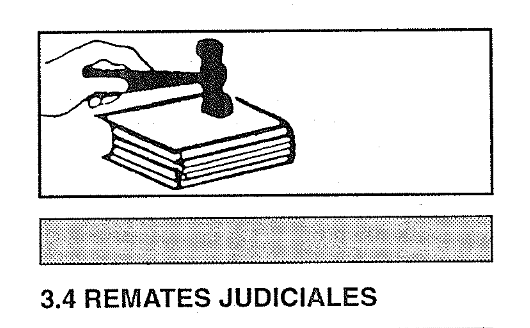
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 6/5/96 - Vence: 8/5/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	02/04/96	ALICIA NORA BERTOLI	35.703
3		Marcela L. Alessandro	16/04/96	ANA MANUELA TOLOSA	35.710
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	10/04/96	AMELIA PIEDRABUENA Y JOSE TAGLIAFERRO	35.709
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	19/04/96	BLAKE, EDUARDO RENALDO	35.687
17	33	Raquel Elena Rizzo	19/04/96	RAFAEL BENITO AMATO	35.691
17		Raquel Elena Rizzo	19/04/96	CARLOS LUIS SEGAT	35.670
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	25/04/96	CARLOS EMILIO PEÑA	35.730
18		Iris A. Pini De Fusoni	09/04/96	FAUTINO ALBERTO COUCHOUD	35.758
21	41	Luis Guillermo Köhler	15/04/96	JESUS ARES GAREA	35.678
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	23/04/96	SILVANA LIDIA CRISTINA PIKMAN	35.760
27	UNICA	Roberto Parrilli	22/04/96	EDUARDO ENRIQUE ABBAS	35.713
32	UNICA	José Benito Fajre	11/12/95	AMALIA ROMERO Y FRANCISCO PEREZ	35.683
33		Clementina Del Valle Montoya	22/04/96	MARIA AMALIA SABORIDO	35.720
34	UNICA	José María Pérez	25/03/96	ROLANDO LUIS FORTUNATO GANDINI	66.923
34	UNICA	José María Pérez	16/04/96	JOSE LO FRANCO	35.690
35		Alejandra D. Abrevaya	21/12/95	MARGARITA NELIDA POZA	35.692
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona		ARMANDO VACCARO	35.728
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	03/04/96	INES FIGUEROA DE ARDILES	35.718
41	UNICA	José Antonio Charlín	28/03/96	NORBERTO ADOLFO LAMBERTINI	35.721
41	71	José Antonio Charlín	16/04/96	EDELMIRA CASTRO	35.729
45	UNICA	Marisa S. Sorini	23/04/96	GLORIA VIRGINIA ABALO	35.714
46	UNICA	María Del Carmen Kelly	19/03/96	SALVADOR GUAGLIANI	35.759
47	UNICA	Silvia R. Rey	22/03/96	HUMBERTO JUAN CERULLO	35.735
48		María C. E. de Benincasa	19/04/96	EDUVIGES LADISLAVA JAMROZIK	35.672
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	26/03/96	JUAN MANUEL DE LA ROSA	35.732
51		Jorge A. Cebeiro	23/04/96	MIGUEL KELEDJIAN	35.675
53		Elsa Isabel Miranda	10/04/96	CANTORNA, ELBA LUCIA	35.727
54		Fernando Cesari	24/04/96	ENCARNACION BALBOA	35.716
54		Paula I. Stanislavsky	25/04/96	CARLOS ALBERTO RIOBOO	35.772
55		Olga María Schelotto	18/04/96	NARDO IRIS VANOLI	35.734
57	UNICA	Graciela L. Echevarría	14/02/96	ROSA ALICIA VALDEZ DE CASTELLANO, HECTOR REINALDO CASTELLANO Y SILVIA CRISTINA CASTELLANO	35.764
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	19/04/96	JUAN PABLO OSSOINAK	35.689
59		Ferando Cesari	23/04/96	SERAFIN OSES ALVAREZ	35.680
60		María Delia E. de Osores	10/04/96	EMMA MIÑO	35.711
61	UNICA	Eduardo José Gorris	24/04/95	ROSA GAIVORONSKY y/o ROSA GAIVARONSKY y/o ROSA GAIVANOSKY	35.736
61	UNICA	Eduardo José Gorris	24/04/95	ISRAEL GUREVICH	35.737
62	92	Mirta Lucía Alchini	22/04/96	ORLANDO HECTOR GAYOSO	35.707
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	05/03/96	CARLOS JOSE LADIO	35.742
68		Patricia Barbieri	17/04/96	ARQUIMEDES BOTTARO	35.756
69		Nora C. González de Roselló	17/04/96	NICOLAS FLORENCIO WHELAN	35.725
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	18/04/96	MATILDE LEITMAN	35.701

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo Nº
73	UNICA	Dolores Miguens	22/02/96	MIGUEL YOMHA	35.712
75	UNICA	María Inés Lezama	23/04/96	BERNARDA OBDULIA BOGADO	35.722
79		José Luis López Castiñeira	23/04/96	MALKA GLASER	35.668
89	UNICA	Damián Ignacio Font	27/03/96	CRISTINA FRANCISCA PALUDI	35.749
95	UNICA	Fernando P. Christello	09/04/96	TATSUKO OSHIRO	35.752
98	UNICA	José Luis González	22/04/96	JOSE BERENSTEIN	35.700
100	UNICA	María Cristina Battaini	19/04/96	DOMINGO ANTONIO LOPEZ	35.761
100		María Cristina Battaini	22/04/96	NELIDA CATALINA OLIVEROS	35.706
100	UNICA	María Cristina Battaini	23/04/96	JUAN CARLOS BOGANI	35.750
101		Eduardo A. Caruso	18/04/96	EDUARDO ALEJANDRO CARUSO	35.679
104	42	Adrián H. Elcuj Miranda	28/12/95	CONCEPCION MANCINI	35.762
105	UNICA	Daniel Ricardo López	17/04/96	CARLOS ATANASIO FERRERO	35.723
107		Pablo M. Aguirre	24/04/96	EULOGIO FERNANDEZ FERNANDEZ	35.673
108		Daniel Rubén Tachella	01/04/96	VALENTIN PEDREIRO	35.669
109	UNICA	María C. Bourgués Capurro	22/03/96	ALFREDO LUCIANO CACHON	35.719
109	UNICA	María C. Bourgués Capurro	17/04/96	CARMEN ENRIQUETA TEGLIO	66.818
110	UNICA	María Clara Lagache	18/04/96	EMILIA DURAN	35.699
110		María Clara Lagache	19/04/96	HERMINIA VILLASOL	35.745

e. 6/5 Nº 76 v. 8/5/96



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 490, Piso 2do. de Capital Federal en autos: "NOREP S. A. c/CIPRIANI NORMA TERESA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 123.591/94, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (671-1985) rematará el día 20 de mayo de 1996, a las 9.30 hs., en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado con frente a la Avda. San Martín Nros. 3265, 3269, 3271 y 3275, Un. Funcional Nro. 3, de la Pta. Baja, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 59, Manzana 47, Parcela 22, Pda. 1.121.293, Matrícula Nro. FR. 15-4404/3, de Capital Federal. La unidad se compone de una sala de acceso a la vía publica en la cual funciona un local de venta de artículos de kiosko y almacén, un pequeño living, un patio, una cocina, ambos pequeños, y un entrepiso que la demandada lo utiliza como dormitorios, separados por una pared de mampostería. Encontrándose todo ello en regular estado de conservación. Ocupado por la demandada, su esposo y su hija, según constatación de Fs. 106. Superficie 33,73 m2. Base Dólares Estadounidenses Veinticinco mil (U$S 25.000.-) a Fs. 143. Seña 30%, Comisión 3%, Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Se hace saber al adquirente que dentro de los cinco días de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del Cód. Procesal. Deudas, con OSN a Fs. 91 se encuentra sin deuda al 30-10-95, con AA. a Fs. 89 $ 75,89 al 25-10-95, con MCBA a Fs. 121 $ 112,24 al 6-12-95, por Expensas a Fs. 117, la unidad funcional en cuestión es independiente, no abonándose por la misma expensas. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 16 y 17 de mayo de 1996, de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 18 de abril de 1996.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 6/5 Nº 67.024 v. 7/5/96

Nº 28

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 28 a cargo de la Dra. Alicia B. Alvarez, Secretaría única a mi cargo comunica por dos días en los autos SABBAGH ELIAS RUBEN c/SIGAL DANIEL GABRIEL s/ejecutivo, Exp. 22.396/94 que el Martillero Dn. Jorge Mario Glezerman rematará el día 10 de mayo de 1996 a las 13 horas en el salón de ventas de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, un inmueble ubicado en Avda. Rivadavia 18.022, Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires, Unidad Funcional Nº 3, Matrícula 71.049/3, Plano 101-13-93, Polígono 00-03 y 01-03 Superficie 147,13 m2. Porcentual 29% y consta de: Local comercial de Planta Baja y Alta comunicada por escalera ocupado por Jorge Rosental en carácter de inquilino de Sigal Daniel Gabriel (Demandado) no exhibiendo documentación que lo acredite. Deudas: Expensas (Fs. 91) $ 84.- al 31/5/95. O. S. N. (Fs. 94) $ 546,26 al 18/4/95 Aguas Argentinas (Fs. 73) $ 546,72 al 21/4/95. Rentas (Fs. 66) $ 718,33 al 28/4/95 y Municipal (Fs. 97) $ 206,49. Condiciones de la subasta: Base: $ 40.000.- Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley al contado y al mejor postor en efectivo. Exhibición: Los días 8 y 9 de mayo de 1996 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 17 de abril de 1996.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 6/5 Nº 66.961 v. 7/5/96

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, a cargo de la Dra. Carmen H. Palacios Carman - Secretaría Dr. Gustavo Daniele, ubicado en la calle Uruguay Nº 714, Piso 2º, Capital Federal comunica por dos días, en el expediente Nº 15.942/94: "STADNIK DE VIAVATTENE, MARIA ESTHER y Otro c/PELLEGRINI, SANTIAGO s/Ejecución Hipotecaria", que el Martillero Sr. Jorge Federico Mombelli, rematará el día 10 de mayo de 1996, a las 12.00 hs., en el local de ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros de la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Turquía Nº 2976, entre las de Acevedo y Costa Rica, de la localidad de Ituzaingó, Partido de Morón, de la Provincia de Buenos Aires, ocupado por el demandado, esposa y 2 hijas. Unidad funcional: ocho, integrada por el polígono cero cero-cero ocho - Superficie total: 45 metros - 49 decímetros cuadrados y el número cero uno-cero dos con una superficie total de 11 metros - 97 decímetros cuadrados, o sea una superficie total: para la unidad funcional de acuerdo al plano P. H. 101-373-76, correspondiéndole un porcentual de 09 con 39 centésimos por ciento con relación al total del edificio del cual forma parte. Lotes 9 y 10 de la manzana: seis, que constan de una superficie de 347 metros 91 decímetros cuadrados cada uno. Nomenclatura catastral: Circunscripción: G; Sección: V; Manzana: 586; Parcela: 18 Unidad Funcional: 8 -Polígonos 00-08 y 01-02. Partida inmobiliaria: 101219818. Comodidades: comedor, pasillo, cocina, dormitorio, baño instalado y un patio, todo habitable. Visitar, diariamente de 14,00 a 17,00 horas. Base de venta: pesos: 19.343,25; Seña: 30% y Comisión: 3%, en dinero en efectivo. De no existir postores, media hora después se procederá a la venta sin límites de precio. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobado el remate. Deudas: (Impuesto Inmobiliario Fs. 55): $ 97,68; Municipalidad de Morón: (Fs. 56) la deuda total $ 788,80. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de abril de 1996.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 6/5 Nº 67.390 v. 7/5/96

Nº 38

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 38 a cargo de la Dra. Mirta Ilundain, Secretaría a cargo de la Dra. María del Pilar Jorge sito en Talcahuano 490, piso 5º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CASA BELL S. A. c/GRAVAGNO, JOSE s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 68.504/92 que la martillera María Dolores Aguirre rematará el día 14 de mayo de 1996 a las 9 hs. en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, Talcahuano 479, Capital Federal, un inmueble con frente a la calle Oyuela 1300/1320 esq. Pringles 3100 en el paraje Villa Obrera, Pdo. de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, con una sup. de 161,55 m2. Nomenclatura catastral Circ. II, Secc. G, Manz. 57, Parc. 1. Deudas: Imp. Inmob. $ 2.370,82 (fs. 253 a 259); Ag. Arg. $ 86,63 (fs. 264). Base: $ 20.883,19. Seña: 8%. Comisión: 3%. Sellado de ley. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. El inmueble consta de un sector destinado a vivienda la que se encuentra ocupada por la familia del demandado y un local en esquina que se encuentra también ocupado, todo ello de acuerdo a la constatación obrante en autos. Podrá visitarse los días 10 y 13 de mayo de 1996 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 12 de abril de 1996.
María del Pilar Jorge, secretaria.

e. 6/5 Nº 35.876 v. 7/5/96

Nº 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64 a cargo del Dr. Federico José Quinteros, Secretaría a cargo de la Dra. Liliana Abreut de Begher, sito en la calle Uruguay 714, piso 1, Capital Federal, comunica por dos días, en los autos caratulados "BANCO HOLANDES UNIDO S. A. c/PENNACHIO LEONARDO s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. Nro. 21.222/94 que el martillero Angel A. Cavaliere, rematará el día 13 de mayo de 1996 a las 10.00 hs. en el local de la calle Talcahuano 479 Capital Federal: un terreno con todo lo plantado y adherido en la calle Ramón Falcón 6472 nomenclatura catastral partida 13.622, Cir. 1, Mza. 134 b, Parc. 2 c, Sec. 72, sito en Capital Federal. Se trata de un terrreno que mide en su frente 11,45 x 8,50 en su contrafrente y sus laterales 29,51 Este y 31,76 Oeste sobre el mismo existe una construcción paralizada, cuyo frente de ladrillos a la vista de planta baja y primer piso con paredes construidas y una loza de aproximadamente 90 metros cuadrados, en planta baja un salón de aprox. 7 x 6 mts. un baño de 2.00 x 2.00 mts. una escalera que da al piso superior donde hay varias paredes divisorias sin techo, existe un tanque de agua. La misma se encuentra deshabitada y custodiada por un sereno. Deudas: fs. 118 $ 2.444,69 a fs. 119 $ 1.993,98, Aguas Argentinas $ 93,93. En el supuesto que los fondos provenientes del remate sean insuficientes el adquirente del inmueble en la subasta se hará cargo de las deudas provenientes de impuestos tasas, servicios y contribuciones que pesaren sobre el mismo hasta la fecha de toma de posesión del bien. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición los días 8 y 9 de mayo de 15 a 17 hs. Base $ 60.000.00. Venta al contado y al mejor postor, Seña 30 %, Comisión 3%. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de realizado el remate, caso contrario, al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aún cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse art. 584.

Buenos Aires, 26 de abril de 1996.
Liliana Abreut de Begher, secretaria.

e. 6/5 Nº 67.125 v. 7/5/96

Nº 99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99 a cargo del Dr. Luis de Preindlsperg, Secretaría a cargo de la Dra. Marta N. Coccia, sito en Maipú 92 piso 3º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "ROCUSZ, IGOR c/BARNI, JUAN CARLOS y Otra s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 23.555/93 que la martillera María Dolores Aguirre rematará el día 10 de mayo de 1996 a las 10,15 en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, Talcahuano 479, Capital, un inmueble con frente a la calle Calchaquí 3438, lote tres, manzana B, matrícula 83.247, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, con una sup. de 456 m2. Se trata de un chalet con tejas colonial y consta de tres habitaciones, un living comedor, cocina, baño, pasillo, garage, una terraza con una habitación, todo en regular estado de conservación humedad en paredes cielorrasos con todas las instalaciones sanitarias: cloacas, agua corriente, luz, gas, teléfono, etc. Se encuentra ocupado por el demandado y su familia. Nomenclatura Catastral: Circ. V, Secc. G, Fracc. V, Parc. 37, Part. 78.929. Deudas: Imp. Inmob.: $ 3.124,49.- (fs. 109/110); Municip.: $ 2.376,24.- (fs. 111); Serv. Sanit.: $ 565,02.- (fs. 112) Base: $ 44.000.- Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador sin necesidad de intimación alguna deberá deposita el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina —Sucursal Tribunales— en cuenta a la orden del suscripto, y como perteneciente a autos. Podrá visitarse el inmueble los días 8 y 9 de mayo de 1996 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 25 de abril de 1996.
Marta N. Coccia, secretaria.

e. 6/5 Nº 67.076 v. 7/5/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juz. Comercial Nº 1, Sec. Nº 2 a cargo de la Dra. M. B. de Pasina, comunica por 2 días en autos "KOSELSTEIN ADOLFO ROBERTO c/CESARE DOMINGO DANIEL s/Ejecutivo": Exp. 16.936/94, que el Martillero Hugo C. Taquini, rematará el día 15 de mayo de 1996, a las 9 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Perón 1233, Cap. Fed. el local designado como Unidad 26 de la Planta Baja de la Galería Europea, ubicada en la calle Pasteur Nº 273/277/87, entre Sarmiento y Perón, Capital Federal, con entrada común por el Nº 277 de la calle Pasteur. Cuenta con una sup. cubierta total de 9,41 m2, con un porcentual de dominio del 0,23 %. Base $ 13.333.- al contado. Seña 30 %, comisión 3 %, en efectivo en el acto del remate. Debe Imp. Mun. al 2/11/95 $ 323,10; OSN. al 2/11/95 $ 336,24; y Aguas Argentinas al 2/11/95 $ 163,31; y expensas comunes al 30/1/96 $ 737,40. Visitar días hábiles de 10 a 12 horas. Ocupa el propietario demandado. Demás circunstancias en autos. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de abril de 1996.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 6/5 Nº 67.130 v. 7/5/96

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a mi cargo, comunica por 5 días en los autos SASETRU S. A. s/Quiebra - Incidente de realización de buques - Exp. Nº 27.728, que el martillero Eneas V. Gianella, rematará el día 16 de mayo de 1996, a las 15,30 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal: I) El buque motor pesquero de altura "Virgen de la Estrella" matrícula 5757-insc. 16/9/87, bandera de origen holandesa - casco de acero - eslora 61,20 m.; manga 10,50m; puntal 7,31m; tonelaje total 939; tonelaje neto 682; arqueo 5614 Regla

Nacional; motor marca Barreras Werkspoor Nº 229 - diesel - 1850 CV = 1362 KW. Constructor Hijo de J. Barreras S. A., España 1965 - Exp. J-4662-c-a-83. Congelador o fresquero; rastrero de popa; descabeza; desentraña; semifactoría. Inactivo - permiso de pesca vigente - Surto en Astilleros Tandanor, Dársena Norte. Capital Federal. Base U$S 260.000.- II) Buque motor pesquero de altura "San Benildo" ex Voorwaarts Nº VL 142 - matrícula 5063, insc. 16/12/74, exp. H-5243-c-c-74. Caso de acero; eslora 43,96m.; manga 7,30m.; puntal 3,80m.; tonelaje total 244; tonelaje neto 129; arqueo 8251 Regla III; motor "Otto Deutz" Nº 2751-919-126, diesel, 1000 Hp. Inactivo - permiso de pesca vigente - surto en el Puerto de Mar del Plata. Base U$S 175.000.- y III) Buque motor pesquero de altura "Santa Rosa" ex Voorbode VL 103 -, bandera de origen holandesa - matrícula 5120, insc. 12/9/75 exp. H-8843-c-c-74. Casco de acero; eslora 43,96m.; manga 7,30m.; puntal 3,80m.; tonelaje total 244; tonelaje neto 133 - arqueo 8591 Regla III; motor "Otto Deutz" 2752047 054- diesel -R. B. V. 8 M 1000 CV. Inactivo - permiso de pesca vigente. Surto en el Puerto de Mar del Plata- Base U$S 175.000.- Los referidos buques podrán ser revisados en los respectivos puertos en que se encuentran, libremente, de 11 a 16 horas. La venta se efectúa en el estado en que se encuentran, declarando expresamente "el Comprador" haber tomado pleno y previo conocimiento del estado físico y jurídico de los buques y sus permisos de pesca, al contado y bases indicadas - seña 30 % y comisión 10%, en el acto del remate y dinero efectivo dólares estadounidenses-billete y/o cheque certificado a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. Suc. Tribunales, de banco de esta plaza. Saldo de precio a depositar a la orden del juzgado y cuenta de autos dentro de los cinco días de la fecha de aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de tener a "el comprador" como postor remiso. Permisos de pesca: Los buques señalados, cuentan con permisos de pesca vigentes, definitivos e irrestrictos (excluido langostino), obrando en poder del martillero detalles sobre características operativas y estadísticas de pesca, producción anual, etc.. Obra en autos a fs. 13, nota de la Secretaría de Pesca - DCARP Nº 668 del 30/3/95, por la que se comunica "se impuso una medida de no innovar sobre permisos de pesca de los buques San Benildo y Santa Rosa, sin determinar plazo y que de acuerdo a las constancias de este organismo, a la fecha de la presente no se habría dispuesto su levantamiento." A fjs. 527/528 obra resolución de la Exma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial, que ampara a los buques en subasta, cuya parte pertinente se transcribe: "Bs. As. febrero 23 de 1996. 1. El síndico concursal pidió "resguardar y mantener los permisos de pesca dados por la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca, para los buques "San Benildo" (matrícula 5063), "Santa Rosa" (matrícula 5120) y "Virgen de la Estrella" (matrícula 5757)... 3. Por los fundamentos empleados por el señor Fiscal de Cámara de fs. 113/4 (a) confírmase lo principal de lo decidido el 24.11.94 (copia en fs. 31), (b) limítase el alcance temporal de la medida de no innovar decretada a 240 días contados desde la fecha de la presente resolución, y (c) encomiéndase al magistrado de primera instancia el urgimiento de la liquidación del activo concursal, asegurando la publicidad suficiente de la situación jurídica de los permisos de pesca sobre los bienes incautados y de la responsabilidad impuesta al adquirente en el decreto 2236/91 8 (JA, Legislación Argentina, 1991-C, 3119; Ley 19.551: 297) ... Fdo. Carlos María Rotman; Felipe M. Cuartero y Edgardo Marcelo Alberti". Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta 2 días antes de la fecha de subasta, procediéndose a su apertura antes de comenzar la puja. "El comprador" deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal. Más informes: Martillero Eneas V. Gianella 371-3860; 806-8261; 023-937837 / 935432 - lugar de remate y expediente en sede del Juzgado, Av. Pte. R. Sáenz Peña 1211, 2º piso, Capital Federal. Publicaciones ordenadas; Boletín Oficial 5 días, La Nación 5 días.

Buenos Aires, mayo 2 de 1996.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 6/5 Nº 2014 v. 10/5/96

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, sito en R. Sáenz Peña Nº 1211, piso 2do., Capital Federal, comunica por dos días en autos "RENAULT JORGE LUIS JUAN PEDRO c/GOMEZ GRACIELA MARGARITA s/Ejecutivo" expediente Nº 54.334, que el martillero Julio Norberto Melnitzky, con domicilio en la calle Aráoz Nº 156 planta baja "A" TE: 854-9002 855-1701 Capital Federal, rematará el día 17 de mayo de 1996 (fs. 147), a las 12.30 horas, en el salón de la Asociación de Balanceadores, Corredores, y Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, (fs. 80) el 50 % indiviso del inmueble ubicado en la calle Griveo Nº 4152 entre Gualeguaychú y Mercedes de Capital Federal, matrícula 15-73571. Nomenclatura Catastral: Cir. 15 Sección 83 manzana 59 parcela Nº 7 partida inmobiliaria Nº 274.519. Del acta de constatación a fs. 111 surge que sobre un lote propio (fs. 65) 8.66 x 49.99 se encuentran 3 departamentos: planta baja frente: entrada de coche y peatonal, habitado por la señora Ana Clara Sirianova de Moldovan, (familiar del demandado, no exhibe contrato de alquiler) compuesto por porsch, 3 ambientes, baño y cocina. Planta baja al medio: habitado por la señora María Elena Ferrara (quien dice ser inquilina, no exhibe contrato de alquiler) y compuesto por 3 ambientes, baño, cocina, lavadero: Planta baja fondo: habitado por el señor Marcelo Moldovan, pariente del demando, no exhibe contrato de alquiler, fondo con plantas, galponcito, construcción precaria, lavadero, bañito c/inodoro. Estado general de la propiedad: regular pero sólida. La finca adeuda: ABL al día (fs. 58) 18-10-94 $ 364.47 Aguas Argentinas al día (fs. 28) 13-9-94 $ 24.80 Obras Sanitarias al día (fs. 54) 24-9-94 $ 184.85. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor Base: $ 20.000.- (fs. 43). El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el 10 % en concepto de seña (fs. 80), el 3 % en concepto de comisión, deberá constituir domicilio legal dentro del radio del juzgado y denunciar dentro del 3ro. día de efectuada la misma, el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos y dentro del 5to. día de aprobada la subasta depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Bs. As. sucursal Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de ley. Se aceptarán ofertas bajo sobre cerrado en secretaría, (fs. ...) hasta el día 15 de mayo de 1996 a las 12 hs. y los mismos serán abiertos en audiencia pública, con la presencia del martillero el día 16/5/96 a las 12 horas. El bien podrá visitarse los días 10 y 11 de mayo de 1996 de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 26 de abril de 1996.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 6/5 Nº 35.879 v. 7/5/96

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del doctor Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 19, a mi cargo, con sede en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 6º Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio "GAMUTEX S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 59.601, que los martilleros Federico D. Sorribas y Rodolfo J. Pernice, rematarán el día viernes 17 de mayo de 1996 a las 13.00 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Federal, el inmueble edificado en dos fincas a saber: calle Bahía Blanca 2042/46 y Bahía Blanca 2052/54, entre Jonte y Miranda de Capital Federal. Ambas sobre terrenos de 8,66 mts. de frente por 49,50 mts. de fondo, con una superficie de 468,67 m2 cada uno (Nom. Cat. Circ. 15, Secc. 79, Mza. 60, Parc. 6a). Se trata de un local de planta baja de 1.350 m2 aprox. que en la parte de atrás tiene comodidades sanitarias y vestuario del lado izquierdo y del lado derecho depósito y taller de tejeduría. En el 1º piso oficinas y recepción, comodidades sanitarias, comedor de personal y depósito. En el 2º piso oficinas y atención clientes. A los pisos se accede por escaleras y ascensor. Se encuentra en buen estado de conservación y desocupado. Exhibición: sábado 11 de mayo de 10,30 a 12,30 hs., lunes 13 y martes 14 de 15 a 17 hs. Condiciones de Venta: "Ad-Corpus". Al contado y mejor postor. Base $ 280.000.- Seña 10 %. Comisión 3 %. El saldo de precio deberá ser integrado dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 del C.P.C.C. El comprador deberá integrar sobre el precio de venta las sumas que correspondan en concepto de I.V.A. Ofertas bajo sobre: Se aceptarán en los términos del art. 212 Ley 24.522, 570 del Cód. Procesal y 104.6 del Reglamento del Fuero, las que deberán cumplir con los recaudos señalados en la última norma. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quién efectivamente efectuare la oferta. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de abril de 1996.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 6/5 Nº 67.131 v. 10/5/96

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por dos días en autos "CECERE MARIO A. su Quiebra s/Inc. Subasta de Bienes Muebles e Inmuebles" Exp. Nº 52.851, que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el 16 de mayo de 1996 a las 10,15 hs. en Talcahuano 479, Capital, automóvil marca Alfa Romeo 155 tipo sedan modelo 1994, dominio C 1.842.084, sin base, al contado y mejor postor. Autorízase al martillero a percibir de quién resulte comprador una comisión del 10 % en el acto del remate, como así también a entregar el bien previo pago total del precio de venta. Exhibición del automóvil en la calle Junín 1539 Piso 5º Capital, los días 14 y 15 de mayo de 1996 de 9 a 17 hs. Más detalles consultar expediente o al Tel. 381-3002. Deudas: DGR. al 27/3/96 (fs. 125/26) $ 1.069,78.-, monto que actualizado deberá ser soportado por quién resulte comprador en la subasta.

Buenos Aires, 25 de abril de 1996.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 6/5 Nº 35.814 v. 7/5/96

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto Secretaría Nº 29 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, sito en la calle Avenida Callao Nº 635 Piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días, en el juicio caratulado: "MADILAN S.A. s/Quiebra (Expediente Nº 63.227), que los martilleros: Edelmiro S. Daneri; Martín Sarachaga y Enrique R. Lanusse, rematarán el día jueves 30 de mayo de 1996, a las 10,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, ubicado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal; La planta industrial "en block", ubicada en la calle República Argentina Nº 2515 al 2573, entre las de Juan Farrel e Isleta - Partido de Lanús - Valentín Alsina, en la Provincia de Buenos Aires. Esta venta incluye: a) El edificio: Que ocupa poco más de las 2/3 partes de la manzana comprendida por las calles: República Argentina; Juan Farrel; Brasil e Isleta. Formada por 2 parcelas, que a su vez se subdividen en 23 lotes. Superficie Total "Ad-Corpus" del terreno: 5.598,76 mts./2. Es una construcción sólida, con sus pisos y columnas de cemento armado, apta para soportar pesos importantes; y con grandes superficies libres. Se encuentra desocupada y en general, en buen estado de conservación. 1) Planta baja: Tiene acceso individual por la calle República Nº 2515, y cuatro entradas para camiones; 2 por la calle República Argentina; una por la calle Isleta y la otra por la calle Brasil. Consta de: oficina de recepción; oficina gerencial; Oficina de balanza con entrepiso; laboratorio; vestuarios; baños y ascensor que conduce de la planta baja, hasta las oficinas principales, ubicadas en la planta azotea. Superficie total de planta baja: 5.341 mts./2. 2) Planta primer piso: destacándose sus grandes superficies libres (antiguamente destinado acopio y clasificación de la lana). Tiene varios guinches fijos distribuídos en lugares estratégicos, para carga y descarga. Con oficinas; Cocina y Baños. Superficie total de planta primer piso: 4.540 mts./2 - 3) planta azotea: a la que se tiene acceso por: a) Ascensor: Marca "OTIS", a las Oficinas del Directorio; Gerencia; Administración; Cocina y Baños. b) por escalera, se tiene también acceso al resto de la azotea, donde además del Sector Oficinas mencionado, hay una chimenea; Tanque de agua, y casilla importante de resguardo de la Prensa. Superficie cubierta de oficinas en planta azotea: 250 mts./2 - Superficie cubierta total "ad-corpus": 10.331 mts./2 - Nomenclatura Catastral; Circunscripción I - Sección A - Manzana 105 - Parcela 2: Lotes: 1; 2; 3-; 25; 26; 27-28- Matrícula 29780. (Fs. 633) - Parcela 3: Lotes Nº 4 al 19 - matrículas: 29771 al 29779 (Fs. 635/651). B) Maquinarias; equipo de lavado Nº 1: Compuesto por: a) Un cargador de lanas sucias Marca Rielo; b) Un abridor de lanas sucias Marca Rielo; c) Un tren de Lavado Marca Charpenter - Equipo de lavado Nº 2: Marca "Charpenter"; Una Cargadora y Seis bateas de hierro. Equipo de secado Nº 2 Marca Sein - Una torre elevadora hidráulica de 600 kgs. acoplada a un tractor Marca Deutz - Compresores, 2 equipos completos con su instalación eléctrica - Sistema de cintas combinadas para clasificación de lanas, por finura Marca Movilmat; Cinta Portátil - 2 Balanzas "Bianchetti" de 20 y 80 toneladas; Máquina abridora de capas; 2 máquinas mezcladoras y batidoras de lanas sucias; 2 máquina batidoras y limpiadoras de lanas lavadas - una caldera Marca "Caren" de 175 mts./2 de superficie de calefacción, con bombas; motores y tableros de comando - 2 equipos suavizadores de agua - una prensa de enfardelar Marca "Borrogou y Cuomo" con tablero; con 2 cintas alimentadoras; elevadora; 2 tolvas de almacenaje: 2 pistones hidráulicos mecánicos, accionado por 8 motores con una capacidad de 51 HP. 4 Guinches - C) Rodados: un camión Ford F900, Modelo 1956 - motor Perkins Diesel; caja playa con baranda, Dominio B 863488; un acoplado Marca "Helvética - Modelo 1956 - Dominio B 863484 Carga; 13.000 Kgs. - Un acoplado Marca "Pratti" - Modelo 1958 - Dominio B 863487 - Carga 15.000 Kgs. Aparentemente toda la maquinaria y rodados, están en buen funcionamiento, lo que no pudo constatarse por la falta de energía eléctrica. E) Bienes Muebles: Equipos de Aire Acondicionado individuales; Escritorios; Sillones; Sillas; Sofás; Mesas de Directorio; Mesas ratonas; 2 Cajas fuertes; Equipo Amplificador "Leme"; Archivos; etc. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. "En Block" y "Ad-Corpus". Base: $ 458.222 - La seña: 30 % - La Comisión: 3 % - Sellado de Ley: 0,50 %, más el 21 % de IVA sobre el 23,61 % sobre la venta total del bien, ello en virtud a los bienes muebles que juntamente se venden con el inmueble; más 1/3 del IVA sobre la comisión de los martilleros. El adquirente deberá depositar en autos, el saldo de precio dentro del quinto de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar nueva subasta, y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta; intereses; gastos y costas. (Arts. 583 y 584 Cpr.). El comprador deberá indicar en autos, dentro del tercero día de realizado el remate, el nombre del comitente, con los recaudos establecidos por el Cpr. 571. Será inoponible, todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio, en el Bco. Ciudad de Buenos Aires, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Las cuestiones manifiestamente improcedentes planteadas por el adquirente, que demoren el pago del saldo de precio, serán sancionadas con la multa prevista por Cpr. 581. Serán admitidas ofertas bajo sobre - art. 104 inc. 6º del Reglamento del Fuero y art. 206 de la ley 19.551 - las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría, y hasta dos días hábiles antes de la subasta, en el horario de atención al público, y siguiendo las instrucciones obrantes a Fs. 730/731, o información que podrá requerirse en Secretaría. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la ley 23.905, en caso de corresponder, será a cargo del comprador, y no estará incluido en el precio, y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Días de exhibición: 21-22-23 de mayo de 1996, en el horario de 12,00 a 15,00 horas.

Buenos Aires, 22 de abril de 1996.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 6/5 Nº 1922 v. 10/5/96

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550 piso 6 de la Capital Federal, comunica por dos días en autos: "BANCO DEL BUEN AYRE S. A. c/PISCOPPO, EDUARDO O. s/Ejecutivo", Exp. Nº 13.871, que el martillero Martín Sarachaga rematará el día 9 de mayo de 1996, a las 15:30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral Juan D. Perón 1233 Capital Federal, la unidad funcional designada en el plano aprobado característica P.H. 63-321-75 con el Número 248 de la Planta Baja del edificio Nº 9, palier "B" departamento 1-Polígono 00-88 "Barrio Parque Banfield 420, Banfield Oeste, Ptdo. Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires. Superficie cubierta total para el polígono y Unidad Funcional: 45,48 m2 "Ad-Corpus" - porcentual doscientos treinta y seis con cien milésimos. nom. Cat.: Circ. XI, Secc. B, Fracc. V, Parc. 1, Sub. parc. 248 - M. conformada por la Av. 10 de septiembre de 1861, Mayor Olivero, L. Siciliano y C. Rodríguez. Dominio Fs. 231/33, actualizado a Fs. 256/264 Conforme constatación de fs. 169/176, se trata de un departamento compuesto de living - comedor, 2 dormitorios, cocina y baño; en el living comedor se observa una abertura en la pared que crea una baulera o deposito bajo la escalera común del edificio ubicada en el hall de entrada del mismo. Se encuentra ocupado por el Señor Eduardo Oscar Piscoppo, en calidad de propietario, conjuntamente con su madre y dos hijos menores, en buen estado de conservación y posee los servicios de Gas Natural, cloacas, Agua Corriente, Luz Eléctrica, Alumbrado Público y Pavimento. Deudas: Aguas Argentinas S. A. (fs. 185) al 26/8/93 $ 22,17. Expen-

sas: (fs. 187) al 30/8/93, meses de junio y julio de 1993. Municipalidad (fs. 189) al 17/9/93 pago en cuotas 83/91. Imp. Inmob. (fs. 193/94) $ 223,58 O.S.N. (fs. 209) al 27/10/93 $ 57,22. Condiciones: Al contado y mejor postor. Base $ 8.000 en caso de no existir postores, se procederá en el mismo acto a una nueva subasta, sin base y al mejor postor. Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado 0,5 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio, el comprador deberá abonarlo dentro de los 5 días de aprobado el remate - Banco de la Ciudad de Buenos Aires - Sucursal Tribunales - sin necesidad de interpelación o notificación alguna, bajo el apercibimiento dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. Son admitidas ofertas bajo sobre conforme los arts. 104/6 del Reglamento del Fuero. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: Los días 7 y 8 de mayo de 1996, de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 26 de abril de 1996.
Beatriz Rotandaro, secretaria.

e. 6/5 Nº 67.182 v. 7/5/96

Nº 20

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550 piso 7º, comunica por un día en el juicio "PERSONAL S. R. L. Servicios Empresarios c/ FRENITHE S.A.C.I.F. s/ejecutivo". (Expte. 28533), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 9 de mayo de 1996 a las 9.30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, en el estado en que se encuentran los siguientes bienes: 6 prensas hidráulicas de 3 mts. de alto x 2 mts. de ancho aprox., funcionando. Sin base —al contado— Seña 30 %, comisión 10 %, en efectivo en el acto del remate. Se reciben ofertas bajo sobre en un todo de acuerdo con la acordada oportunamente dictada por la Excma. Cámara del fuero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Revisar en la calle Zuviría 5626, Capital Federal los días 7 y 8 de mayo de 1996 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 18 de abril de 1996.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 6/5 Nº 35.851 v. 6/5/96

Juzgado Nacional de Primera de Instancia en lo Comercial Nº 20 del Dr. Raúl A. Taillade y Secretaría Nº 40, a mi cargo, comunica por 2 días en los autos SCIARRILLO, JORGE C/DELGADO, HUGO JAVIER s/Ejecutivo Exp. Nº 21.721, que el martillero Eneas V. Gianella rematará el día 9 de mayo de 1996, a las 12 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: el Inmueble señalado como unidad funcional Nº 6, 2º Piso, Letra "A", de la finca de Av. Belgrano 1286/88, entre las de Salta y Santiago del Estero, de Capital Federal. Superficie s/Título: Cubierta 42,46 m2; Semicubierta 2,20 m2; superpuesta a U/7 1,89 m2: Total 2º piso 46,56 m2. Planta Azotea: Cubierta 9,91 m2; Descubierta 36,50 m2, total Unidad Funcional: 92,96 m2, consta de living comedor y 1 dormitorio a la calle, cocina y baño, siendo los ambientes amplios. Por el living se accede a la terraza donde hay otro dormitorio y baño con hidromasaje, estado general bueno. El edificio no cuenta con ascensor. Ocupante: Sr. Hugo Javier Delgado, parte demanda en autos. Deudas a cargo comprador: MCBA fs. 38 $ 135,93 al 3/8/95. O.S.N. fs. 34 $ 3,84 al 16/6/95. Aguas Argentinas fs. 27: sin deuda al 8/6/95. Expensas fs. 42 $ 1.169,88 al 15/8/95. todo con más lo que resulte a la fecha de cancelación. La venta se efectúa al contado y mejor postor. Base $ 5.000; Seña 30% y Comisión 3%, en el acto del remate y dinero efectivo. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado a la orden del Juzgado y cuenta de autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero, y serán abiertas a las 12,30 horas del mismo día. Exhibición: Los días 6, 7 y 8 de mayo/96, de 9 a 12 horas, bajo exclusiva responsabilidad y cuenta del ocupante —parte demandada—, atento no se dispone de posesión del bien. Más informes: Al martillero Tel. 371-3860. Lugar de remate y expediente en sede del Juzgado, Talcahuano 550, 7º piso, capital.

Buenos Aires, 23 de abril de 1996
Luis Alberto Palomino, secretario.

6/5 Nº 67.208 v. 7/5/96

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 33

Juzgado Nacional de 1ª Instancia del Trabajo Nº 33, comunica por un día en autos: "NAYA, MARIA DEL CARMEN c/ALAN ROGER S. A. s/ Despido". Expte 309691, que el martillero Aníbal Edmundo Rodríguez, rematará el 15 de mayo de 1996, a las 15,00 horas, en Santo Domingo 3170 de Capital Federal: Dos máquinas de coser, una recta, marca Mitsubihi Nº 330798, la restante marca Juki, 3 hilos, modelo 352 Overlock; Un televisor marca Toshiba, para color, 14" pulgadas, sin número visible, funcionando. Sin Base. Al Contado y Al Mejor Postor. Comisión 10 % más IVA. Todo en dinero efectivo. Exhibición una hora antes de la subasta. Los bienes se entregarán previo pago total. El Comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de abril de 1996.
María Cristina Salomón, secretaria.

e. 6/5 Nº 66.990 v. 6/5/96

5. Información y Cultura

DEFENSORIA DEL PUEBLO

En esta Sección y cada lunes, se publicarán algunas de las decisiones que en el ejercicio de las funciones que determina el art. 86 de nuestra Constitución Nacional, ha adoptado el Defensor del Pueblo. Con ello la Dirección del Boletín Oficial cumple su misión de dar a publicidad los actos públicos del Gobierno.

Resolución 414/96

Bs. As., 12/2/96

VISTO la actuación Nº 8304/96, caratulada: "...sobre solicitud de intervención del DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION para obtener la explotación de la Planta de Captación de Agua 'EL AGUAY'", y

CONSIDERANDO:

Que, los interesados acuden a esta Institución a fin de elevar al DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION una actuación elaborada por la MUNICIPALIDAD DE GENERAL MOSCONI, PROVINCIA DE SALTA, a raíz de los inconvenientes del agua y la generación de Fuentes de Producción y Trabajo, a partir de la infraestructura que pertenecía a Y.P.F. y que se encuentra fuera de servicio o explotada parcialmente.

Que, adjuntan un Proyecto cuya puesta en práctica —según afirman— ayudará a revertir la crisis que afecta a la zona, solicitando al DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION que intervenga para que los interesados obtengan la explotación de la Planta de Captación de Agua "EL AGUAY".

Que, acompañan a fs. 4/20, copias de la declaración Nº 41/93 DEL CONCEJO DELIBERANTE DE GENERAL MOSCONI, un Anteproyecto de Aprovechamiento Integral de la mencionada Planta de Captación de Agua producido por la SECRETARIA DE LA PRODUCCION de la citada Municipalidad, un Proyecto posterior con varios planos confeccionada por la misma Secretaría y sobre el tema en cuestión y, una nota emitida por la DIRECCION GENERAL OBRAS SANITARIAS —Distrito Tartagal—.

Que, de acuerdo con lo dispuesto por la ley Nº 24.284, esta Institución tiene competencia respecto de las disfuncionalidades ocurridas en jurisdicción de la ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL, competencia que se amplía a otras jurisdicciones cuando, por imperativo del artículo 86 de la CONSTITUCION NACIONAL, se trate de la violación de los derechos humanos.

Que, el caso planteado tiene como objeto una cuestión que se encuentra fuera de la esfera de competencia del DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION, por lo que es procedente, conforme lo normado por el artículo 20 de la ley Nº 24.284, derivar la queja al MINISTERIO DE LA PRODUCCION Y EL EMPLEO de la PROVINCIA DE SALTA, notificando a los interesados de dicha circunstancia.

Que, la presente medida se dicta en ejercicio de las facultades conferidas por la ley Nº 24.284.

Por ello,

EL DEFENSOR DEL PUEBLO
DE LA NACION
RESUELVE:

ARTICULO 1º — Derivar la queja planteada en la actuación Nº 8304/96, caratulada: "...sobre solicitud de intervención del DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION para obtener la explotación de la Planta de Captación de Agua 'EL AGUAY'", al MINISTERIO DE LA PRODUCCION Y EL EMPLEO de la PROVINCIA DE SALTA.

ARTICULO 2º — Regístrese, notifíquese y oportunamente archívese. — Dr. JORGE LUIS MAIORANO, Defensor del Pueblo de la Nación.

Resolución 418/96

Bs. As., 12/2/96

VISTO, la actuación Nº 1262/95, caratulada: "...sobre falta de pago del Ministerio de Educación de la Provincia de La Rioja de suplencias como docente secundario", y

CONSIDERANDO:

Que el interesado se presentó ante el DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION, atento que el MINISTERIO DE EDUCACION DE LA PROVINCIA DE LA RIOJA no le abonaba haberes correspondientes a una suplencia realizada entre los meses de julio y septiembre de 1993.

Que esta Institución cursó pedido de informes en los términos del artículo 86 de la Constitución Nacional, a la VOCAL DE ENSEÑANZA DE NIVEL MEDIO Y SUPERIOR DEL CONSEJO DE EDUCACION DE LA PROVINCIA DE LA RIOJA, a efectos de constatar los dichos del interesado.

Que el organismo requerido acompañó informe que obra agregado a fs. 11/28 de estas actuaciones, del que resulta que por expedientes Nº... y ... (fs. 17) se liquidaron al titular los haberes correspondientes a los meses julio y setiembre de 1993.

Que asimismo, el titular manifiesta en nota obrante a fs. 9 que efectivamente ha recibido el importe de los meses adeudados.

Que al haberse resuelto la cuestión planteada, según lo requerido por el interesado, corresponde dar por concluida la presente actuación, conforme lo establecido en el artículo 23, segundo párrafo de la ley Nº 24.284.

Que la presente se dicta en ejercicio de las atribuciones conferidas por la citada ley.

Por ello,

EL DEFENSOR DEL PUEBLO
DE LA NACION
RESUELVE:

ARTICULO 1º — Dar por concluida la actuación Nº 1262/95, caratulada: "...sobre falta de pago del Ministerio de Educación de la Provincia de La Rioja de suplencias como docente secundario", por haberse resuelto favorablemente el problema planteado por el interesado.

ARTICULO 2º — Regístrese, notifíquese y archívese. — Dr. JORGE LUIS MAIORANO, Defensor del Pueblo de la Nación.

Resolución 446/96

Bs. As., 13/2/96

VISTO, la actuación Nº 4570/95, caratulada: "...sobre demora de la A.N.Se.S. en el trámite jubilatorio", y

CONSIDERANDO:

Que la señora...solicita la intervención del DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION, por lo que considera demora de la ADMINISTRACION NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL en el trámite de la jubilación.

Que por Nota D.P. Nº 8734/95 se cursó pedido de informes, a la Administración mencionada, sobre el estado de trámite del expediente de la interesada.

Que mediante nota de fecha 11 de enero del corriente, año, informó el ente previsional que a la titular le ha sido otorgado el beneficio...incluido en las planillas de pago para el mensual de diciembre de 1995.

Que, personal del DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION ha corroborado la información suministrada por dicho ente.

Que en consecuencia, corresponde dar por concluida esta actuación en los términos del artículo 23, segundo párrafo, de la ley Nº 24.284.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por la citada ley.
Por ello,

EL DEFENSOR DEL PUEBLO
DE LA NACION
RESUELVE:

ARTICULO 1º — Dar por concluida la actuación Nº 4570/95, caratulada: " sobre demora de la A.N.Se.S. en el trámite jubilatorio", por haberse resuelto favorablemente la cuestión planteada, a través de la intervención de esta Institución.

ARTICULO 2º — Regístrese, notifíquese y archívese. — Dr. JORGE LUIS MAIORANO, Defensor del Pueblo de la Nación.

Resolución 451/96

Bs. As., 14/2/96

VISTO, la actuación Nº 3616/95, caratulada: "...sobre corte del servicio sin aviso previo por parte de METROGAS S.A. - Falta de respuesta a su reclamo por parte de ENARGAS", y

CONSIDERANDO:

Que, se iniciaron los actuados con motivo de la presentación del interesado ante el DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION, manifestando mantener inconvenientes con la empresa METROGAS S.A.

Que, expresó en su queja que la distribuidora efectuó reclamos, a través de la empresa COLPA S.A., procediendo al corte del servicio con fecha 28 de octubre de 1993.

Que, asimismo, alegó que la mentada empresa le requirió el pago de facturas, correspondientes a los periodos en que se encontraba sin el suministro de gas.

Que, atento las circunstancias, efectuó los pertinentes reclamos ante la empresa involucrada y el ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS.

Que, el interesado se apersonó ante esta Institución, a efectos de adjuntar mayor documentación; expresando, asimismo —al funcionario que lo recepcionó— que actualmente no cuenta con el servicio.

Que, atento a las facultades otorgadas por la ley Nº 24.284, se dio curso a la presente actuación y se requirió informes al ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS (ENARGAS), mediante NOTA D.P. Nº 005020, obrante a fs. 13/14.

Que, el Ente Regulador respondió en tiempo y forma oportunos —a través de NOTA ENRG/ SD/P. Nº 2863, obrante a fs. 20/22—, manifestando que después de fracasadas reuniones de conciliación, la cuestión planteada fue resuelta mediante NOTA ENRG/GR/GAL Nº 2572 de fecha 18 de septiembre de 1995.

Que, el ENARGAS, resolvió realizar a su exclusivo costo, la conexión del servicio domiciliario hasta el medidor, de forma tal que permita al interesado el acceso al consumo de gas en condiciones reglamentarias tal como lo hacía al momento de la interrupción.

Que, la empresa prestadora del servicio, dio por canceladas las facturas por consumo de gas que se emitieron con posterioridad al corte del suministro, debiendo reintegrar todas las sumas abonadas por ese concepto, con más los intereses.

Que, "METROGAS S.A. deberá bonificar al Sr. ...en concepto de indemnización, los consumos que el mismo realice en el domicilio de ...Capital Federal, durante un periodo no inferior al que transcurrirá sin suministro de gas, desde el 28/10/93 hasta la fecha de finalización de los trabajos de reparación...".

Que, la bonificación de consumos precitada incluirá el cargo Fijo, impuestos y cualquier otro concepto que pudiera corresponder; en tanto los consumos del interesado no superen en más de un VEINTE POR CIENTO (20 %) el promedio de los valores históricos de consumo que efectuó en los años 1991, 1992 y 1993.

Que finalmente aclaró que, con fecha 25 de septiembre de 1995, fue verificado telefónicamente que el suministro de gas se encuentra normalizado desde el 23 de septiembre de 1995.

Que, en virtud de lo informado por el ENARGAS a esta Institución, se envió copia al interesado mediante NOTA D.P. Nº 009060 obrante a fs. 25, a fin de que efectuara las observaciones que considerara pertinentes.

Que, atento el tiempo transcurrido, sin haber recibido respuesta alguna hasta la fecha, corresponde dar por concluida la actuación.

Que, la presente medida se dicta en ejercicio de las facultades conferidas por la ley Nº 24.284.

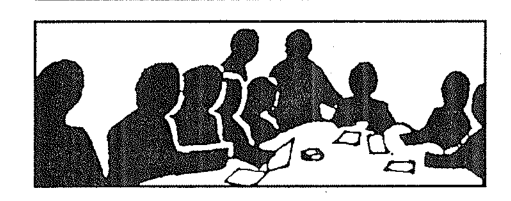
Por ello,

EL DEFENSOR DEL PUEBLO
DE LA NACION
RESUELVE:

ARTICULO 1º — Dar por concluido el trámite de la actuación Nº 3616/95, caratulada: "...sobre corte del servicio sin aviso previo por parte de METROGAS S.A. - Falta de respuesta a su reclamo por parte de ENARGAS ", atento haberse resuelto la cuestión planteada con intervención de esta Institución.

ARTICULO 2º — Regístrese, notifíquese y archívese. — Dr. JORGE LUIS MAIORANO, Defensor del Pueblo de la Nación.

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ARFINCO
S. A.

CONVOCATORIA

I.G.P.J. Nº 5725. Convócase a los Señores Accionistas de ARFINCO S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 24 de mayo de 1996 a las 18 horas y 19 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, a celebrarse en Laprida 1431 Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los Estados Contables cerrados el 31 de diciembre de 1995 y los correspondientes Cuadros, Anexos, Memoria e Informe del Síndico.
2º) Aprobación del Resultado del Período.
3º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 24 de abril de 1996.
Presidente - José Luis Pérez
e. 29/4 Nº 66.305 v. 6/5/96

ARGENBROKER
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de mayo de 1996, a las 9:00 horas en nuestro local social en Av. Corrientes 456 piso 17 - Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1 Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
2º) Consideración de los resultados.
3º) Retribución al Directorio en exceso al tope del art. 261 de la Ley Nº 19.550.
4º) Elección de Directores por un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Leopoldo López Bazzino
e. 29/4 Nº 66.430 v. 6/5/96

ABRA GRANDE
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de ABRA GRANDE S.A., a Asamblea Ordinaria que se celebrará en nuestra sede social, Avenida Leandro N. Alem Nº 986, 9º Piso de la Capital Federal, el día 20 de mayo de 1996, a las 11:00 horas, para tratar y resolver el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Ratificación de lo actuado por el Directorio en lo referente a la venta de la Finca ABRA GRANDE y el destino de los fondos provenientes de la misma.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550 y la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
4º) Consideración del destino de los Resultados acumulados al 31 de diciembre de 1995.
5º) Consideración de la remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
7º) Elección de tres Síndicos Titulares que integrarán la Comisión Fiscalizadora y tres Síndicos Suplentes.
Presidente - Fernando Cornejo

NOTA: Para tener acceso a la Asamblea, los señores Accionistas deberán enviar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asamblea, antes de las 17:30 horas del día 14 de mayo de 1996.
e. 30/4 Nº 66.512 v. 7/5/96

AGRAPIN
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de mayo de 1996 en Fitz Roy 1249 Depto. 4 - Planta Baja - Capital Federal; a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas, para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescirptos en el art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de abril de 1995.
3º) Asignación de Honorarios de los Sres. Directores por dicho ejercicio.
Presidente - Beatriz Carbajales
e. 2/5 Nº 66.730 v. 8/5/96

AGROMOTOR VILLAFAÑE
S. A. C. I. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de mayo de 1996, a las 15 hs. en Arenales 2365, piso 1 dto. E Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas, para firmar el acta.
2º) Causas que motivaron la demora en la convocatoria.
3º) Consideración de los documentos art. 234, inc. 1º ley 19.550 por los ejercicios económicos cerrados el 31/12/94 y el 31/12/95 y destino de sus resultados.
4º) Aprobación de la gestión desarrollada por el Directorio y su Síndico.
5º) Aumento del capital social, llevándolo a $ 4.500, por capitalización de ajuste del capital social. .
6º) Reforma del estatuto social para adecuarlo a la reestructuración societaria y tratamiento del proyecto elaborado por el directorio.
7º) Modificación del valor de las acciones a un peso de valor nominal cada una y canje por las acciones en circulación.
8º) Disolución anticipada de la sociedad.
9º) Renovación del mandato otorgado al Directorio actual. Fijación del número de miembros titulares y suplentes y designación de los que corresponda y/o en su caso designación de liquidadores.
10º) Elección de un Síndico Titular y Suplente.
Bs. As., 24/4/96.
Presidente - Marcelo Serra
e. 2/5 Nº 66.726 v. 8/5/96

ALUMINIO ALMECO
S. A. C. I. C. y M.
Nº Registro 22.444

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 20 de mayo de 1996 a las 19 horas, en la calle Av. Corrientes 1250, 8º piso, dto. "J", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
2º) Fijación del número de Directores y su elección.
3º) Asignación del Síndico Titular y Suplente.
4º) Aprobación de las remuneraciones fijadas a los miembros del Directorio para el desempeño de tareas dependientes y otras.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Bruno Reggi
e. 2/5 Nº 66.695 v. 8/5/96

ARIZMENDI
Sociedad Anónima
Nº de Registro en la Inspección General de Justicia: 18.696
Ejercicio Económico Nº 31 finalizado el 31 de diciembre de 1995.

CONVOCATORIA

Se convóca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de mayo de 1996 a las 11 horas en la sede social, Av. Córdoba 1345, Piso 10º, Buenos Aires en Primera y Segunda Convocatoria para una hora después, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el inciso 1º del art. 234 de la Ley de Sociedades, correspondientes al trigésimo primer ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1995.
2º) Distribución de Utilidades.
3º) Reorganización del Directorio. Fijación del número de miembros titulares y suplentes y elección de sus integrantes.
4º) Designación del Síndico Titular y Suplentes.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 25 de abril de 1996.
Presidente - María Celsa Fernández Ruiz de Arizmendi

"NOTA: Conforme el artículo 238 de la Ley de Sociedades, las acciones quedarán depositadas en la Sociedad, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al día de la Asamblea a efectos de su registro en el libro de Asistencia de las Asambleas".
e. 2/5 Nº 66.770 v. 8/5/96

AGROPECUARIA DOS MARIAS
S. A.
Nº de Registro I.G.J. 1.530.738

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a asamblea ordinaria y extraordinaria para el día 22 de mayo de 1996, a las 18 horas, en Ciudad de la Paz 2476, piso 4 "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, ejercicio finalizado el 31 de julio de 1995.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Consideración y destino de los Resultados no Asignados al 31/7/95.
6º) Elección de Directorio.
7º) Aumento de capital mediante suscripción de acciones y modificación del estatuto social. Fijación del valor nominal de las acciones en $ 1 emisión de acciones para su respectivo canje. (Para la consideración del séptimo punto, la asamblea sesionará con carácter de extraordinaria).
Presidente - Marta Z. Trejo de Fernández

NOTA: Los titulares de acciones deben cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el libro Registro de Asistencia (art. 238, Ley 19.550) a más tardar el día 16/5/96, inclusive, en el horario de 10 a 18.
e. 3/5 Nº 66.886 v. 9/5/96

ALEJANDRO LLAURO E HIJOS
S. A. I. C.
Nº IGJ 3510/220.624

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria en 1ª convocatoria, a celebrarse el día 24/5/1996 a las 12:30 hs. en Suipacha 664 de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aceptación de la Renuncia presentada por el director Titular y Presidente, Sr. Luis Fernando Vélez. Aprobación de su gestión y Renuncia a sus Honorarios.
3º) Elección del Director Titular reemplazante.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Manuel Jesús Estrelles Domingo

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que a los efectos de concurrir a la Asamblea deberán depositar los títulos o un Certificado de depósito bancario de los mismos en la sede social con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.
e. 3/5 Nº 66.946 v. 9/5/96

ARCHITEC
S. A.
IGJ Nº 1.550.910

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de mayo de 1996 a las 18 horas en la sede social Costa Rica 4670 Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Explicación de Directorio a los señores Accionistas de las causas que provocaron el atraso de la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para aprobar el Balance al 30/9/1995.
2º) Consideración de los documentos requeridos por el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 (T. O.) por el ejercicio cerrado el 30/9/1995 y tratamiento de la pérdida acumulada.
3º) Designación de 2º Director Suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - José Claudio Btesh
e. 3/5 Nº 66.930 v. 9/5/96

"B"

BOEING
S. A. C. E I.
Registro Nº I.P.J. Nº 26.020

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 del mes de mayo de 1996 a las 10.30 horas en el domicilio de la calle Av. Córdoba Nº 3826, de la Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe del Presidente en ejercicio sobre la convocatoria a esta Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 para el ejercicio económico financiero cerrado el 31 de diciembre de 1995.
4º) Retribución a Directores y Síndicos y distribución de utilidades.
5º) Designación de Directores y Síndicos.
6º) Responsabilidades de Directores y Síndicos.
Presidente - Isaac Chmea
e. 29/4 Nº 66.392 v. 6/5/96

"C"

CARIMAR
S. A.
Com., Ind., Finan., Inmob., Marit.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de mayo de 1996 a las diez horas en Esmeralda 634, 1º "A", de esta Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Llamado a Convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la Documentación Art. 234, inciso 1º - Decreto 19.550/72 al 30 de junio de 1994.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Elección de los Directores y Síndico.

5º) Designación de un accionista para firmar el Acta.
Buenos Aires, 24 de abril de 1996.
Presidente - Pablo Athanasiou
e. 30/4 Nº 66.594 v. 7/5/96

CARIMAR
S. A.
Com., Ind., Finan., Inmob., Marit.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de mayo de 1996 a las doce horas en Esmeralda 634, 1º "A", de esta Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Llamado a Convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la Documentación Art. 234, inciso 1º - Decreto 19.550/72 al 30 de junio de 1995.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Elección de los Directores y Síndico.
5º) Designación de un accionista para firmar el Acta.
Buenos Aires, 24 de abril de 1996.
Presidente - Pablo Athanasiou
e. 30/4 Nº 66.595 v. 7/5/96

COLBIMAR
S. A.
Nº Inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.546.112.

CONVOCATORIA

Convócase a los sres. accionistas de COLBIMAR S.A. a Asamblea ordinaria a realizarse el día 21 de mayo de 1996 a las 17 hs. en el local sito en Florida 681 9º piso, Of. 72", Capital Federal, en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Notas, Anexos e Informe del Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1995
2º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia y su remuneración.
3º) Asignación de Resultados no asignados.
4º) Designación de los miembros del Consejo de Vigilancia.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 23 de abril de 1996.
Presidente - Juan Carlos Collado
e. 30/4 Nº 35.561 v. 7/5/96

COMPAÑIA CASCO
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 30 de mayo de 1996 a las 10 horas en Paseo Colón 728, Piso 8º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente a la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas de Inventario e Informe del Síndico por el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995, destino de las utilidades.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
3º) Remuneración de los Directores y la Sindicatura.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su Elección.
5º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Director - Marino Acerbo
e. 30/4 Nº 66.522 v. 7/5/96

CENTRO COMERCIAL POMPEYA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de mayo de 1996 a las 20,30 hs. en la Av. Coronel Roca 1321 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550 relativos al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
4º) Designación de Directores Titulares y Suplentes en reemplazo de directores renunciantes.
Presidente - Héctor Hugo Castegliano
e. 2/5 Nº 66.731 v. 8/5/96

COMPAÑIA ARGENTINA COLOMBIANA DE CAFE
S. A. C. I. I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de la firma "COMPAÑIA ARGENTINA COLOMBIANA S.A.C.I.I. y F. a la Asamblea General Ordinaria, para el día 20 de mayo a las 16 horas en el domicilio Hipólito Yrigoyen 1315 5º "C" para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de razones que motivaron la demora en el llamado a Asamblea.
3º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 de los ejercicios comerciales finalizados al 30 de abril de 1994 y al 30 de abril de 1995.
4º) Aprobación de la gestión de Directorio y Sindicatura.
5º) Afectación de los resultados.
6º) Fijación del número de directores y su elección.
7º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
Presidente - Humberto Do Santos
e. 2/5 Nº 35.657 v. 8/5/96

CERIGRAN
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 20/5/96, con domicilio en Lavalle 715 2º B Capital, a las 10 hs. en primera convocatoria y segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social de $ 2. a $ 400.000.
2º) Reforma del artículo Nº 3.
3º) Prescindencia de la Sindicatura.
4º) Reforma del artículo Nº 9 del estatuto modelo.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Norberto Oscar Páez
e. 3/5 Nº 66.951 v. 9/5/96

CINCUENTA Y UNO CERO OCHO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de CINCUENTA Y UNO CERO OCHO S.A.a Asamblea General ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 23 de mayo de 1996 a las 11 hs. en la sede social sita en Rosario 625 4º Piso, Capital Federal, y en caso de no quedar constituida de acuerdo con lo prescripto por la ley 19.550 y los estatutos se realizará en segunda convocatoria, en el mismo lugar una hora después de la fijada para la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Remoción de los Directores actuales, responsabilidad de los mismos.
3º) Fijación del número de Directores y designación de nuevos Directores titulares y suplentes.
4º) Ratificación de la decisión del directorio de fecha 16/2/96, referente a la presentación de la Sociedad en Concurso Preventivo, así como continuar los trámites necesarios hasta su finalización (art. 6º de la Ley 24.522)
Presidente - Oscar Sergio Miodownik
e. 3/5 Nº 66.844 v. 9/5/96

CLINICA PRIVADA ALCORTA
Sociedad Anónima
Expte.: 178.713

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 28 de mayo de 1996, a las 10 horas, en Viamonte 1365, Piso 9, Of. A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos art. 234 Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de 3 ejercicios.
Moreno, 23 de abril de 1996.
Presidente - Luis Chiesa

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones con no menos de 3 (tres) días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea, en la Caja de Sociedad.
e. 3/5 Nº 66.926 v. 9/5/96

COMPAÑIA QUIMICA
S. A.
(Nº IGJ 4829/904.100)

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria en 1ª convocatoria, a celebrarse el día 24/5/96 a las 10:30 hs. en la Sede social de Suipacha 664 de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aceptación de la Renuncia presentada por el Directo Titular y Presidente, Sr. Luis Fernando Vélez. Aprobación de su gestión y Renuncia a sus Honorarios.
3º) Elección del Director Titular reemplazante.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Manuel Jesús Estrelles Domingo

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que a los efectos de concurrir a la Asamblea deberán depositar los títulos o un Certificado de depósito bancario de los mismos en la sede social con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.
e. 3/5 Nº 66.947 v. 9/5/96

CORRUGADORA DEL NORTE
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de mayo de 1996 a las 10:00 horas en la calle Pje. Laplace 3327 de esta Capital, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Considerar el aumento de Capital a $ 450.000.
4º) Aprobar conversión de títulos representativos de acciones de acuerdo a las prescripciones del Dto. 259/96 del Poder Ejecutivo Nacional
Presidente - Walter O. Cursio
e. 3/5 Nº 66.916 v. 9/5/96

"D"

DAYTON
S. A. C. I. F. I. A.
Registro I.G.J. Nº 8872

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria Nº 39 para el día 15 de mayo de 1996 a las 7 horas y 30 minutos, en Av. Cerviño 4490, piso 3º of. 20 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionista para firmar el acta.
2º) Llamado fuera de término.
3º) Consideración de los documentos incluidos en el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
4º) Elección de Directores y Síndicos. El Directorio.
Presidente - María A. C. de Planes
e. 29/4 Nº 66.306 v. 6/5/96

DIJAM
S. A.
Registro Nº I.P.J. 56.889

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 del mes de mayo de 1996 a las 10.30 hs. en el domicilio de la calle Av. Córdoba Nº 3826 de la Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe del Presidente sobre la convocatoria a esta Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550 para el ejercicio económico financiero cerrado el 31 de diciembre de 1995.
4º) Retribución a Directores y Síndicos (art. 261 de la Ley 19.550) y distribución de utilidades.
5º) Designación de Directores y Síndicos.
6º) Responsabilidades de Directores y Síndicos.
Vicepresidente - Issac Chmea
e. 29/4 Nº 66.391 v. 6/5/96

DILUR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de mayo de 1996 a las 19:00 hs., calle Cochabamba 848 - Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Los documentos de los Art. 62 a 66 de la Ley 19.550 modif. por la Ley 22903;
2º) Elección de Directorio y Sindicatura;
3º) Gestión del Directorio y Sindicatura;
4º) Distribución de utilidades;
5º) Honorarios Directorio y Sindicatura;
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Presidente - José Díaz Vázquez
e. 3/5 Nº 66.874 v. 9/5/96

DISCUALCO
S. A.
Nº de Registro 54.057

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día 20 de mayo de 1996 a las 8.00 horas en la sede social, Olazábal 3.215 6to. Piso Dpto. "E", Capital Federal. Para el supuesto que la Asamblea no pudiera realizarse en Primera Convocatoria por falta de quórum, la misma se celebrará en Segunda Convocatoria el mismo día y en el mismo lugar a las 09:00 horas. El temario a considerar será el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Análisis de los motivos que originaron la demora para la convocatoria y aprobación de los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1994.

2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 1994 y 31 de diciembre de 1995.
3°) Distribución de utilidades correspondientes a ambos ejercicios económicos. Tratamiento del artículo 261 de la Ley 19.550.
4°) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
5°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos. Duración de sus mandatos.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Walter Estévez
e. 3/5 N° 66.900 v. 9/5/96

"E"

EMPRESA DE TRANSPORTES EL LITORAL S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 28 de mayo de 1996, a las 16:00 horas, en el local de la calle San Martín 969, 1° piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación, art. 234, inc. 1) Ley 19.550, y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31/12/95.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y del Organo de Fiscalización.
4°) Elección del Directorio y del Organo de Fiscalización por dos ejercicios. El Directorio.

Presidente - Roberto Rubén Travi
e. 29/4 N° 66.315 v. 6/5/96

EVALUACION DE RECURSOS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de mayo de 1996, a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, que se celebrará en su sede de Moreno 1140 2° piso Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Inventario General, Anexos y demás documentación correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/95.
3°) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio y los Síndicos.
4°) Retribución en concepto de Honorarios de Directores y Síndicos.
5°) Consideración de los resultados del ejercicio.
6°) Elección de Síndicos. El Directorio.

Presidente - Ricardo M. Casanova
e. 29/4 N° 66.339 v. 6/5/96

EXCELLENS S. A.
Legajo I.G.J. N° 115.900

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas y Directores Titulares de EXCELLENS S. A. a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo en la sede social, Bernardo de Irigoyen 330, piso 1°, Capital Federal, el día 17 de mayo de 1996 a las 17 y 18 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, con el objeto de dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Lectura y ratificación de actas anteriores.
3°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
4°) Consideración de los Resultados no Asignados.
5°) Consideración de la gestión del Directorio.
6°) Consideración de la adecuación de las acciones de la sociedad a lo dispuesto por la Ley 24.587.
7°) Consideración de las razones para la elección del nuevo Directorio antes del vencimiento del mandato del actual.
8°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes por un nuevo término estatutario. Elección de los mismos y sus cargos.

Aclaraciones Complementarias.: Se recuerda a los señores Accionistas la necesidad de observar en tiempo y forma los requerimientos al respecto del mandato, representación, concurrencia, etc. y en general los relativos al ejercicio de todo derecho que para el tratamiento del Orden del Día fuere aplicable, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea en la sede social, Bernardo de Irigoyen 330, piso 1°, Capital Federal. Asimismo, informamos que la documentación aludida en el punto 3) estará disponible en la dirección antes citada, de lunes a viernes, de 10 horas a 18 horas, a partir del 6 de mayo de 1996. El Directorio.

Presidente - Héctor M. Martínez Sosa
e. 29/4 N° 66.374 v. 6/5/96

EDITORA LA CALLE Sociedad Anónima

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 20 de mayo de 1996, a las 10 horas, en el local de la calle Moreno 970 4° Piso, oficina 75/76 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 de la Ley N° 19.550, correspondiente al trigésimo ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1995.
2°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos, y de dos accionistas para suscribir el acta.
3°) Consideración y destino del resultado del ejercicio.

Presidente - Ricardo Sáenz Valiente
e. 30/4 N° 66.509 v. 7/5/96

EVLA S. A.
N° de Registro 1.506.144

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 22 de mayo de 1996 a las 14.30 horas, en primera convocatoria y en segunda, para el mismo día a las 15.30 horas, en la sede del Juzgado Nacional en lo Comercial número 9 Secretaría número 17 sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 Piso 7° para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del Directorio y de la Sindicatura.
2°) Designación de Accionistas para firmar el Acta. María Teresa Castorino de Puppi. Funcionario ad hoc. Autos: "ALDAO de ONETO, Magdalena c/EVLA S.A. s/ Convocatoria a Asamblea Judicial".

Funcionaria Ad Hoc - María Teresa Castorino de Puppi
e. 30/4 N° 66.591 v. 7/5/96

EXPRESO LA NUEVA ERA Sociedad Anónima
Línea de Microomnibus 93

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de EXPRESO LA NUEVA ERA S.A. para el día 29 de mayo de 1996 a las 15 hs. en la calle Mariano Acha 3743, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la gestión de los Srs. Directores e informe del Organo de Fiscalización.
3°) Consideración de la Memoria; Balance General; Estado de Origen y Aplicación de Fondos; Inventario y demás documentación contable de la ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
4°) Distribución de utilidades y remuneraciones de Directores y del Consejo de Vigilancia en exceso a las pautas legales.
5°) Designación de Directores Titulares; Suplentes y del Consejo de Vigilancia.
6°) Ratificación, modificación artículo tercero Estatuto Social dispuesto por Asamblea de fecha 1/4/96.
7°) Adquisición de Acciones propias artículo 220 ley 19.550.

Presidente - Mercurio J. Di Giambattista
e. 30/4 N° 66.621 v. 7/5/96

EL HACHERO S. A. F.
IGJ Registro 51.430

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 27/5/96, a las 18 horas, en Maipú 267, piso 11°, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1°, ley 19.550, por el ejercicio al 31/12/95; aprobación de la gestión;
3°) Elección de Directores y Síndicos

Presidente - A.K.H. Greele
e. 3/5 N° 66.827 v. 9/5/96

ENGION S. A.
4430/114/A

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Clase A y B de ENGION S.A. para el día 24 de mayo de 1996 a las 13 hs. en primera convocatoria y a las 14 hs. en segunda convocatoria en la sede social sita en la calle 25 de Mayo 516 piso 10 - Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 de la Ley 19.950 por el segundo ejercicio económico cerrado el 31 de Marzo de 1996.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión fiscalizadora.
4°) Destino de resultados. Honorarios de Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora aún en exceso del cupo legal si correspondiera.
5°) Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el plazo de un año.

Presidente - Mariana A. Gónzalez

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia en la calle 25 de Mayo 516 piso 10 - Capital Federal, hasta tres días hábiles antes de la fecha señalada para la misma.

e. 3/5 N° 66.822 v. 9/5/96

EST. GERIATRICO ALIHUEN S. A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 21 de mayo de 1996 a las 10 horas, en la calle Rivadavia 8147 de esta Capital a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balances Generales, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995.
3°) Considerar las remuneraciones al Directorio por importes superiores a los porcentuales establecidos en el artículo 261 de la ley 19.550.
4°) Aprobar conversión de títulos representativos de acciones de acuerdo a las prescripciones del Dto. 259/96 del PEN.

Presidente - María del Carmen Vilariño
e. 3/5 N° 66.940 v. 9/5/96

"F"

FINTEVE S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 21 de mayo de 1995, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en Venezuela 110, piso 14, C. Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación a que se refiere el inciso 1 del art. 234 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995. Aprobación de la gestión del Directorio.
Buenos Aires, 23 de abril de 1996.

Presidente - Jorge C. Terra
e. 30/4 N° 66.546 v. 7/5/96

"G"

GUAICOS S. A. I. C. I. F.
N° correlativo 908022
—antes Expte. N° 9999—

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de mayo de 1996, a las 10.30 horas en Osvaldo Cruz 3047, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentación art. 234, inc. 1° Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31/12/95 y de su resultado.
2°) Honorarios a Directores y Síndico.
3°) Fijar el número de Directores y elegirlos.
4°) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Síndico - Carlos A. Domínguez
e. 29/4 N° 66.376 v. 6/5/96

GALVANIZACION MET-TAL S. A.

CONVOCATORIA

IGJ N° 2678 L°. 105. - T° a SA del 6-5-88 Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de mayo de 1996 a las 10 hs. a los accionistas en la sede social calle Marcos Paz 2209, piso 2, dpto. 11 Capital Federal, en primera convocatoria, y a las 11 hs. en segunda convocatoria:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación indicada por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 1995.
3°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante dicho ejercicio.
4°) Aplicación del resultado obtenido. Designación del presidente y director suplente del directorio

Presidente - Ricardo Bartolomé Tallone
e. 3/5 N° 35.667 v. 9/5/96

GRANOTEC ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA

Llámase en primera convocatoria a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 20 de mayo de 1996, a las 10 horas a celebrarse en Florida 622, 6to. piso oficina 24, Capital Federal y en segunda convocatoria a celebrarse una hora más tarde, en caso de fracasar la anterior, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación a que hace referencia el inciso 1ero del art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.

3º) Tratamiento del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995 y honorarios del Directorio.
4º) Designación de directores titulares y suplentes.
5º) Determinación del nuevo domicilio legal de la sociedad.
Vicepresidente - Miguel Angel Gónzalez Ortiz

Cualquier comunicación a la Sociedad con motivo de esta Asamblea, se practicará en la dirección indicada, en días hábiles de 10 a 18 horas.
e. 3/5 Nº 66.908 v. 9/5/96

"I"

I. M. INTERMETRO ARGENTINA S. A. En liquidación

CONVOCATORIA BOLETIN OFICIAL (del 3/5 al 9/5/96 inclusive) (5 días hábiles)

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 20 de mayo de 1996 a las 17 horas en Primera Convocatoria y 18 horas en Segunda Convocatoria, en la sede social sita en Carlos Pellegrini 1055, 4º "D", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Demora en la convocatoria.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios sociales cerrados el 31 de diciembre de 1993 y 31 de diciembre de 1994. Aprobación de la gestión de los liquidadores y Síndico por los períodos que les corresponde. Tratamiento de los Resultados de los Ejercicios Económicos concluidos el 31 de diciembre de 1993 y 31 de diciembre de 1994.
4º) Consideración y aprobación del Balance de liquidación final y proyecto de distribución al 31 de diciembre de 1995.
5º) Consideración de la renuncia de los liquidadores y del Síndico Titular y Suplente. Designación de los reemplazantes de los Liquidadores y de la Sindicatura.
Comisión Liquidadora

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, deberán cursar comunicación de su asistencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en cumplimiento del art. 238, párrafo 2º de la Ley 19.550.
e. 30/4 Nº 66.567 v. 7/5/96

ILUMINACION AGÜERO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria para el día 20 de mayo de 1996 a las 10 hs. en Thames 744, Capital Federal, y en segunda, para el supuesto de no reunir el quórum estatutario, para el mismo día y en el mismo lugar a las 11 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550 por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Aprobación de la gestión del directorio.
4º) Retribución a los directores y síndicos por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995, en exceso de lo previsto en el art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Destino de los resultados no asignados del ejercicio.
6º) Asignación de una retribución mensual a los directores con funciones específicas.
7º) Designación de directores y síndicos por un nuevo período.
Presidente - Miguel M. Agüero
e. 2/5 Nº 66.672 v. 8/5/96

INDUSTRIAS HÖGNER S.A.C.I.F.A. I.G.J. Nº 25.737

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordianria para el día 20 de mayo de 1996 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en nuestro local social calle Baunes 2764 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1995 y aprobación de la gestión del Directorio y síndico.
2º) Distribución de utilidades, honorarios al directorio y síndico.
3º) Retribución al directorio en exceso de los límites fijados por el artículo 261 de la ley 19.550.
4º) Elección de directores y determinación de su número por dos años.
5º) Elección de Síndico titular y suplente por un año.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Director - Eduardo Jorge Högner

Para concurrir a la asamblea, los accionistsa tendrán presente lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550.
e. 2/5 Nº 67.042 v. 8/5/96

INVERFE Sociedad Anónima Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión Nº de Inscripción en la I.G.J.: 41.288

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en los términos del Art. 233 y subsiguientes de la Ley Nº 19.550, de Sociedades Comerciales, para el día 29 de mayo de 1996, a las 17.30 horas, en primera convocatoria, y a las 18.30 horas en segunda convocatoria, en su sede social, calle 25 de Mayo 347, 3er. Piso, oficina 355, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de la reunión.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del capital Corriente, Cuadros, Notas y Anexos, e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1995; (Art. 234, Ley Nº 19.550)
3º) Consideración de la gestión realizada por los Señores Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora; (Art. 275 - Ley Nº 19.550).
4º) Consideración y tratamiento del resultado del ejercicio, y de los resultados no asignados.
5º) Remuneración a los Señores Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora (Art. 261 - Ley Nº 19.550).
6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos con mandatos por un año. Determinar la garantía que prestarán los mismos.
7º) Designación de los Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora, con mandato por un año.
Presidente - Alejo F. Christensen

NOTA: Los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios hasta tres días hábiles antes de la Asamblea en la caja de la Sociedad.
e. 2/5 Nº 66.756 v. 8/5/96

IRUÑA FILMS S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de mayo de 1996 a las 11 horas, en Carlos Calvo 365, Piso 2do., Departamento I, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la actividad del Directorio.
3º) Designación de nuevo Directorio.
Buenos Aires, 25 de abril de 1996.
Director - Eduardo Esteban Montes
e. 2/5 Nº 66.715 v. 8/5/96

"L"

LELIE S. A I. C. Registro Nº I.P.J. 47.935

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 del mes de mayo de 1996 a las 17.00 horas en el domicilio de la calle Av. Córdoba Nº 3836, de la Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe del Presidente sobre la convocatoria a esta Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 para el Ejercicio Económico Financiero cerrado el 31 de diciembre de 1995.
4º) Retribución a Directores y Síndicos (art. 261 de la Ley 19.550) y distribución de utilidades.
5º) Designación de Directores y Síndicos.
6º) Responsabilidades de Directores y Síndicos.
Vicepresidente - Isaac Chmea
e. 29/4 Nº 66.390 v. 6/5/96

LINCOLN HOTEL Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "LINCOLN HOTEL SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de mayo de 1996, a las 20 horas, en el local sito en la calle Cochabamba 1421 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de todo lo actuado en la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 29 de abril de 1995.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Francisco Bouzas Senin
e. 29/4 Nº 66.398 v. 6/5/96

LINCOLN HOTEL Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "LINCOLN HOTEL SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de mayo de 1996 a las 21 horas, en el local sito en la calle Cochabamba 1421 de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
2º) Tratamiento de los resultados.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico por el periodo que va desde el 1 de enero de 1995 al 31 de diciembre de 1995.
4º) Elección de un Director Titular hasta completar el mandato del actual directorio.
5º) Elección, por un ejercicio, de Síndico Titular y Síndico Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Francisco Bouzas Senin
e. 29/4 Nº 66.400 v. 6/5/96

LA MAMONA S. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios comanditados y comanditarios a la Asamblea Anual Ordinaria de LA MAMONA S.C.A. a celebrarse el día 29 de mayo de 1996, a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 17.30 hs. en segunda convocatoria en Avenida Alvear 1999, Piso 9º de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Presidente de la Asamblea y dos socios para firmar el Acta.
2º) Consideración de la memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Documentación Anexa, del Ejercicio finalizado el día 28 de febrero de 1996, presentado por la Administración Saliente.
3º) Consideración de hechos posteriores al cierre del Balance. Nota Complementaria. Lectura del Acta labrada en ocasión de celebrarse la reunión de directorio del 27 de marzo de 1996. Ratificación y Aprobación de lo actuado y resuelto por la misma.
4º) Informe de lo actuado por la mandataria Rural saliente. Su aprobación.
5º) Situación del Personal de la LA MAMONA S. C. A.
6º) Honorarios del mandatario Rural.
7º) Venta de Acciones.
Nº de referencia 280.599, 29/9/70, Nº 1440, Fº 205, L. 251
Director - Carlos Moret

NOTA: Se recuerda a los señores socios que deberán presentarse media hora antes de la fijada para primera convocatoria a fin de acreditar su carácter de accionista, en caso que los socios se hicieran representar es suficiente el mandato por instrumento privado con firma certificada.
e. 30/4 Nº 66.616 v. 7/5/96

LONG LIFE Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 20 de mayo de 1996 a las 8.30 hs. en Melián 2187, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y Balance General del ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 1995.
2º) Elección de Directores y Síndicos.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
4º) Honorarios de los señores Directores y Síndico.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Alfredo Simes
e. 30/4 Nº 66.523 v. 7/5/96

LA JOSEFINA Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de LA JOSEFINA S.A. AGRICOLA GANADERA Y COMERCIAL a Asamblea Extraordinaria a celebrarse en el domicilio social de la sociedad, calle Lavalle 416, ps. 5º de la Capital Federal el día 20 del mes de mayo de 1996, a las 12.30 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Verificación de quórum. El depósito de acciones y certificados se regirá por las disposiciones del Art. 238 de la Ley 19.550.
2º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3º) Canje de acciones emitiendo acciones nominativas en reemplazo de las actuales (Dto. 259/96 reglamentario de la Ley 24.587)
4º) Aumento del Capital Social a $ 11.500 mediante suscripción y aporte de los accionistas en efectivo.
5º) Reforma de Estatutos. Su adecuación al actual Régimen Legal de Sociedades Comerciales.
Presidente
e. 2/5 Nº 66.644 v. 8/5/96

LINEA DE MICROOMNIBUS 47
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de mayo de 1996, a las 19 horas, en Nogoyá 5987, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la Memoria y Balance General al 31 de diciembre de 1995, y demás documentación prevista por el artículo 234 inciso 1º de la ley de sociedades.
3º) Aprobación de honorarios del Directorio por sobre el porcentaje máximo previsto en el artículo 261 de la ley de sociedades en ejercicio que arrojó pérdida.
Presidente - José A. De Pietro
e. 2/5 Nº 66.758 v. 8/5/96

LABORATORIOS CAMMAROTA
S. A.C.E.I.

CONVOCATORIA

Convócase a As. Gral. Ext. para el día 22/5/96, a las 18:30 hs., en el domicilio legal de Córdoba 1724, C.F., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Cambio del valor nominal de las acciones en circulación.
2º) Aumento del capital. Forma de integración del mismo.
3º) Emisión y canje de acciones. Entrega de certificados provisorios.
4º) Reforma del Estatuto Social.
Presidente - Amalia Nelly de Cammarota
e. 3/5 Nº 66.944 v. 9/5/96

LA PARAFINADORA ARGENTINA - JOSE CASTRO Y COMPAÑIA
Sociedad Anónima, Comercial e industrial
IGJ Expte. Nº 15.723

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 29 de mayo de 1996 a las 17:30 horas en Virrey Liniers 1935, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Consideración de la gestión de los directores y sus honorarios.
4º) Destino de los resultados del ejercicio.
5º) Fijación del número de directores y su designación.
Presidente - Ricardo José Castro
e. 3/5 Nº 66.864 v. 9/5/96

LIBERTAD GOLF CLUB

CONVOCATORIA

En cumplimiento del art. 21 de los Estatutos Sociales Convócase a los Señores Asociados del LIBERTAD GOLF CLUB a Asamblea General Ordinaria para el 18 de mayo de 1996 a las 18 horas en su sede deportiva sita en calle Moretti s/n. esquina Panamá, Libertad, Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) socios para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Gastos y Recursos, Inventario, Notas y Anexos e Informes de los Revisores de Cuentas y Auditor, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1996 y dar destino a los resultados.
3º) Elección de Presidente, cuatro Vocales Titulares, tres Vocales Suplentes, dos Revisores de Cuentas titulares y dos Revisores de Cuentas Suplentes por el tiempo estatutario y en reemplazo de quienes terminan su mandato.
A continuación se detalla la lista única de candidatos según el Art. 21 inc. i. del Estatuto Social.

Presidente	OSCAR F. ZANOTTI
Vocal Titular	ANDRES PETTI
Vocal Titular	ROBERTO CELOTTO
Vocal Titular	JORGE CORSI
Vocal titular	OVIDIO CERRATTO
Vocal Suplente	FRANCISCO CID
Vocal Suplente	ALFREDO DENTONE
Vocal Suplente	JULIO VECCHIONI

Revisor de Cuentas Titular HECTOR MARIN
Revisor de Cuentas Titular LAFREDO ROSSI

Revisor de Cuentas Suplente ALBERTO PENSEL
Revisor de Cuentas Suplente JORGE GUILHEM
4º) Consideración de la expulsión del señor Héctor B. Solares como socio activo del L.G.C. Apelación encuadrada en el Art. 20 del estatuto social.
Presidente - Oscar F. Zanotti

Se previene a los señores socios que la Asamblea comenzará puntualmente encontrándose presentes la mitad más uno de los socios con derecho a voto, de lo contrario comenzará a las 18:30 hs. con los socios que concurran. Art. 22 de los Estatutos Sociales.
e. 3/5 Nº 35.724 v. 7/5/96

LOJA
S. A.
Nº IGJ 96.462

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de mayo de 1996 a las 11 horas, a realizarse en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 1050 8º C C.F. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
Segundo: Motivos de la convocatoria a Asamblea fuera del plazo legal.
Tercero: Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1995.
Cuarto: Destino de los Resultados No asignados al cierre del Ejercicio.
Quinto: Aprobación de la gestión del Directorio.
Sexto: Fijación de honorarios del Directorio.
Séptimo: Elección de los miembros del Directorio por el término de dos años en reemplazo de los que finalizan su mandato.
Buenos Aires, 22 de abril de 1996.
Presidente - Aldo Rubén Espósito

NOTA: Los accionistas deberán comunicar a la Sociedad con tres días hábiles de anticipación su intención de concurrir a la Asamblea Ordinaria de accionistas a los fines de registrarlos en el Libro de Asistencia conforme a lo ordenado por ley 19.550 (Art. 238 LSC).
e. 3/5 Nº 66.831 v. 9/5/96

"M"

MULTIMEDICAL
S. A.
22/3/93 Nº 2068 Lº 112 Tº A S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de mayo de 1996 a las 11:00 hs. en primera convocatoria, y a las 12:30 hs. en segunda convocatoria; a realizarse en la sede social sita en Venezuela 3421 Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Evaluación de retribuciones y tareas técnico-administrativas efectuadas por el Directorio y el Síndico.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados e Informe del Síndico.
5º) Justificación del llamado a Asamblea y celebración de la misma fuera de término.
Presidente - Roberto Jaime Erusalimsky
e. 29/4 Nº 66.399 v. 6/5/96

MANNESMANN REXROTH
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 24 de mayo de 1996 a las 10 hs. en Callao 420 7º "A", Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de un representante para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación contable del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones por el ejercicio al 31 de diciembre de 1995.
3º) Destino de los resultados, aprobación gestión de Directores y Síndicos.
4º) Elección del Directorio y Sindicatura.
Buenos Aires, 22 de abril de 1996.
Director - Ernesto Brokoff
e. 30/4 Nº 66.464 v. 7/5/96

MICROOMNIBUS SAAVEDRA
S.A.T.A.C. e I.
IGJ: 13.020

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 24 de mayo de 1996 a las 17.00 hs. en Capitán General Ramón Freire 3151, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico Nº 35 finalizado el 31 de diciembre de 1995;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia;
4º) Elección de tres Directores Titulares y un Director Suplente por renovación parcial;
5º) Elección de la totalidad de los miembros titulares y suplentes para integrar el Consejo de Vigilancia;
6º) Retribución a los miembros del Directorio;
7º) Retribución a los miembros del Consejo de Vigilancia;
8º) Consideración de la rectificación y ratificación de lo aprobado en la Asamblea del 21/12/95 por observaciones del Organo de Contralor en relación a la Valuación Técnica del Material Rodante, de la diferencia a contabilizar en concepto de Saldo de Revalúo Técnico, del destino del Saldo de Revalúo Técnico y de la fecha de efecto. El Revalúo Técnico fue efectuado por el ingeniero en Automotores Jorge Daniel Helguera;
9º) Consideración de la rectificación y ratificación de lo aprobado en la Asamblea del 21/12/95 por observaciones del Organo de Contralor en relación a la Valuación Técnica de los Inmuebles, de la diferencia a contablizar en concepto de Saldo de Revalúo Técnico, del destino del Saldo de Revalúo Técnico y de la fecha de efecto. El Revalúo Técnico fue efectuado por el ingeniero en Construcciones Luis Horacio Ranieri del Estudio de Consultoría y Asociados Luis Ranieri, Luis Horacio Ranieri.
Presidente - Hugo F. Sánchez

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cumplir con lo estipulado por el art. 238 de la ley 19.550, cursando comunicación a Capitán General Ramón Freyre 3151, Capital Federal.
e. 30/4 Nº 66.558 v. 7/5/96

MOLFEDO
S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509, 1º, de Capital Federal, el día 20 de mayo de 1996 en 1º y 2º convocatoria a las 15 y 16 horas, respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1996.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia por el período cerrado el 28 de febrero de 1996.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Elección del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
Presidente - José M. Rodríguez
e. 30/4 Nº 21.586 v. 7/5/96

MOTOR ONCE
S.A.
IGJ: 13.266

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de mayo de 1996 a las 20 hs. y 21 hs. en primera y segunda convocatoria en Tucumán 3001, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación Artículo 234 de la Ley Nº 19.550 del ejercicio 1-1-95 al 31-12-95.
2º) Remuneración del Directorio en exceso al límite dispuesto por el Artículo 261 de la Ley Nº 19.550.
3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio.
4º) Elección y número de Directores y Síndicos Titular y suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Libertario Cukierkopf
e. 2/5 Nº 66.659 v. 8/5/96

MURANO
S. A., Comercial e Industrial
Nº Registro 11.182

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de mayo de 1996, a las 15.30 horas en Arzobispo Espinosa 1590, 1er. Piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/95.
3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
4º) Destino de las utilidades acumuladas.
5º) Disolución anticipada y liquidación de la sociedad. Nombramiento de liquidadores y síndicos.
Presidente - Lydia T. de Llauró
e. 2/5 Nº 66.514 v. 8/5/96

MERCEDES CABLE VISION
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 21/5/96, a las 10 hs. a realizarse en Av. del Libertador 5582, 4º Piso, Dto "C", Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital social; emisión de acciones y su destino.
2º) Reforma de Estatutos.
3º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Rodolfo Rafael Muñoz

NOTA: Los accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia (Art. 238 de la Ley 19.550) con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.
e. 3/5 Nº 66.890 v. 9/5/96

MOURIN
S. A.
I.G.J. Nº 68.486

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de mayo de 1996, a las 10 horas, en la sede social de Av. Santa Fe 1928, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1995 y aprobación de la gestión del Directorio referida a dicho ejercicio.
3º) Consideración del número de miembros del Directorio y elección de sus integrantes.
4º) Determinación de las remuneraciones del Directorio y Síndico Titular, para el mencionado ejercicio.
5º) Distribución de utilidades.

Presidente - Héctor Antonio Mourin
e. 3/5 Nº 66.800 v. 9/5/96

MUÑOZ SAUCA
S. A.
I.G.J. Nº 6599

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de MUÑOZ SAUCA S.A. para el día 21 de mayo de 1996, a las 10 horas, en la Sede Social de Avda. Callao 1350 - Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firma del acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550 de sociedades comerciales, por el Ejercicio Nº 42, finalizado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio.
4º) Fijar el número de directores y su designación por el término de dos ejercicios.
5º) Designación de Síndicos por un año.
6º) Distribución de Utilidades.

Director - Ernesto J. Peña
e. 3/5 Nº 66.875 v. 9/5/96

"N"

NICASIO OROÑO 450
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Inspección General de Justicia Nº 73.790. Convócase a los Señores Accionistas de NICASIO OROÑO 450 SOCIEDAD ANONIMA, a Asamblea Ordinaria para el día 18 de mayo de 1996 a la hora veinte en primera convocatoria, en la calle Uruguay 651 Piso 9º "A" de la Capital Federal, para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación artículo 234 inciso primero de la ley 19.550 al 31 de diciembre de 1995.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de la distribución de utilidades.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
6º) Elección de Síndico titular y suplente.

Presidente - Mario Salvador Fernández

NOTA: El depósito de acciones para asistir a la Asamblea se deberá efectuar en el domicilio fijado para la Asamblea de 15 a 18 hs.
e. 30/4 Nº 35.532 v. 7/5/96

"O"

OPERACIONES PORTUARIAS NAVIERAS
Sociedad Anónima

OPONAVE
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 17 de mayo de 1996, a las 17 horas en el local de Perú Nº 1667 Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asambleístas para que junto con el Presidente firmen el libro de Actas.
2º) Consideración del adelanto de Setetientos Pesos otorgado.
3º) Aprobación de la Gestión de los Directores y Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
4º) Aprobación del Balance General finalizado el 31 de diciembre de 1995.
5º) Distribución de Utilidades.
6º) Estado de Resultados.
7º) Renovación de autoridades.
Asamblea Extraordinaria.
1) Consideración del Estado Financiero de la empresa.
2) Aumento de Capital.
3) Prescindencia de la Comisión Fiscalizadora.
4) Reforma parcial de los Estatutos.
5) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Ernesto Caridad
e. 29/4 Nº 66.362 v. 6/5/96

OLDENBURG
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en la sede social de Avenida Pueyrredón Nº 2110, 3º piso, Buenos Aires, para el día 18 de mayo de 1996 a las 9 horas y a las 10 horas, en segunda convocatoria, y a Asamblea General Extraordinaria a realizarse en la misma sede y fecha, inmediatamente después de realizada la Asamblea Ordinaria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los que se realiza vencidos los plazos legales.
2º) Consideración de la documentación descripta en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes a los ejercicios Nº 4, cerrado el 30 de septiembre de 1994 y Nº 5 cerrado el 30 de septiembre de 1995.
3º) Destino y distribución de los resultados.
4º) Elección de Directorio.
5º) Defensa del patrimonio social.
6º) Designación de accionistas para firmar y aprobar el acta de asamblea.

Presidente - Carlos E. Haigis

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea del art. 238 de la ley 19.550 les impone a los poseedores de acciones la obligación de depositarlas en la caja de la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la Asamblea para que se les inscriba en el libro de Asistencia.

Presidente - Carlos Haigis
e. 30/4 Nº 66.487 v. 7/5/96

OILFIELD
Sociedad Anónima
Nº de registro I.G.J. 1.102.211

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social calle Carabelas Nº 281, 6 piso "E" Capital Federal, el próximo 20 de mayo de 1996, a las 14 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos referidos al artículo 234 inciso 1, de la Ley 19.550 al 31 de diciembre de 1995.
2º) Distribución de utilidades y Remuneración al directorio.
3º) Firma del acta por dos accionistas.
Buenos Aires, 26 de abril de 1996

Presidente - Pedro J. Tischik
e. 3/5 Nº 66.894 v. 9/5/96

"P"

PERTICARI Y CIA.
S. A.
Registro Nº 46.343

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria, a celebrarse el día 27 de mayo de 1996, a las 10 horas y 11 horas respectivamente en la sede legal sita en San Antonio 1238 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al vigésimo cuarto ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Designación del nuevo Directorio y Sindicatura.

Presidente - Juan Carlos Costa
e. 29/4 Nº 66.323 v. 6/5/96

PINOLAND
S. A.
I.G.J. 1.597.080

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ESPECIAL

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria Especial que se celebrará el 20 de mayo de 1996 a las 18 hs., en la calle Eva Perón 1183, 1º A, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la renuncia de los directores titulares.
3º) Aprobación de la gestión de los directores salientes.
4º) Fijación del número de directores y su elección. El Directorio.
Buenos Aires, 19 de abril de 1996.

Firmante - Raúl Ovidio Ibarra
e. 29/4 Nº 66.357 v. 6/5/96

PROGRAMA DE SALUD
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PROGRAMA DE SALUD S. A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de mayo de 1996 a las 20 horas, en Cerrito 1266 10 "43", Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al 18º Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 1995.
2º) Distribución de utilidades y retribución de los Directores y Síndico en exceso, de acuerdo con lo previsto en el art. 261 de la Ley 19.550 último párrafo.
3º) Aceptación de la renuncia a su cargo por dos directores.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos por dos ejercicios.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Ernesto Katz
e. 29/4 Nº 66.260 v. 6/5/96

PAR-KING
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de PAR-KING S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 24 de mayo de 1996 a las 10.00 hs., en la sede social calle Esmeralda 961, 3º "I", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos que originaron la demora experimentada en llamado a Asamblea General Ordinaria para tratar el punto 2 del Orden del Día.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la ley 19.550, al 31 de agosto de 1995.
3º) Tratamiento del quebranto acumulado al cierre del ejercicio.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Diego Paulo Isabella

NOTA: Según el art. 238 de la ley 19.550, los accionistas deben cursar con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, comunicación en la sede social, para que se los inscriba en el libro de asistencia.
e. 30/4 Nº 66.531 v. 7/5/96

PETROLERA DI TOMASO HNOS.
S.A.

CONVOCATORIA

Inscrip. 11.084 L. 110 T. A. 18/12/91. Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 20 de mayo de 1996, 15 hrs. en Pergamino 1927, Capital Fed., para considerar: Memoria y Balance del año 1995.

Presidente - Luis Di Tomaso
e. 30/4 Nº 35.466 v. 7/5/96

PETRO RIO COMPAÑIA PETROLERA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de mayo de 1996 a las 10.30 hs. en la calle Malabia 2363 piso 23 depto. A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo de atraso en el llamado a Asamblea.
2º) Consideración documentación art. 234 inc. 1) ley 19.742 ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
3º) Consideración de los resultados y pago de honorarios a directores por encima del 25 % de los beneficios y distribución de éstos.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Determinación del número de Directores a elegir y elección de los mismos.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Emilio Alberto Mas

NOTA: Los accionistas deberán depositar sus acciones en la sede de la sociedad con una antelación de tres días a la fecha de asamblea.
e. 30/4 Nº 66.469 v. 7/5/96

PROGAMMA
S.A.

CONVOCATORIA

Nº 5394, L 100, 7 A. Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 20 de mayo de 1996 a las 10 hs. y una vez finalizada ésta y después de media hora se procederá a celebrar Asamblea Extraordinaria a fin de tratar el punto 4 del Orden del Día en la sede social de Junín 151, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consid. de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31-12-95.
2º) Consid. del resultado del ejercicio.
3º) Consid. de las retribuciones del Directorio, la gestión de los Directores en dicho ejercicio y la responsabilidad de los mismos.
4º) Considerar prescindir de la sindicatura como órgano social.
5º) Designación de los Directores.
6º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. A falta de quórum se celebrará asamblea en segunda convocatoria el mismo día, lugar a las 14 horas.

Presidente - Jin Oh Cho
e. 30/4 Nº 35.531 v. 7/5/96

PROCOBA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de "PROCOBA S.A." para el día 24 de mayo de 1996 a las 20 hs. en primera convocatoria y a las 21.30 hs. en segunda, en Nazca 415, 5º "C", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación relativa al art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/95.
3º) Designación de directores titulares y suplentes.
4º) Consideración honorarios presidencia.

Presidente - Raquel L. Szpunt
e. 2/5 Nº 66.772 v. 8/5/96

PETERS HNOS
C.C.I.S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de PETERS HERMANOS COMPAÑIA COMERCIAL E INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA para la Asamblea Ordinaria que se celebrará, en Primera Convocatoria, el día 8 de mayo de 1996, a las 9.00 horas, en su sede social de la Avda. Santa Fe 1780, piso 6º, of. 608, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Pronunciamiento de la Asamblea respecto a si decide o no continuar el trámite del proceso concursal preventivo de PETERS HNOS. C.C.I.S.A. ratificando lo dispuesto en la Resolución de Directorio de fecha 2 de abril de 1996, conforme art. 6 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 15 de abril de 1996.
Presidente - Angel Luis Márquez
e. 2/5 Nº 67.156 v. 8/5/96

PAY T.V. S.A. BUENOS AIRES
I.G.J. Nº 77.791

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria de PAY T.V. S.A., en Primera y Segunda convocatoria, conforme disposiciones legales y estatutarias, a celebrarse el día 20 de mayo de 1996, a las 10:00 hs. en Primera Convocatoria y a las 11:00 hs. en Segunda Convocatoria, para el supuesto de no reunirse el quórum estatutario, en el domicilio de Avenida Belgrano 1123, P.B., Depto. 1 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación del Balance General, Estado de Resultados, distribución de ganancias, memoria e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado en el año 1995;
2º) Fijación del número de miembros del Directorio;
3º) Designación y remoción de directores y síndicos, Titulares y Suplentes..4º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico salientes, en su caso. 5º) Consideración de la remuneración de Síndicos y directores por el ejercicio de su cargo y/o por cumplir funciones técnico-administrativas y
6º) Elección de los encargados de suscribir el acta".
Presidente - Claudia Elena Strazza

NOTA: a) Los Sres. accionistas y/o aquellos legalmente autorizados que deseen concurrir a la Asamblea, deben cursar comunicación a la sociedad PAY T.V. S.A. para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada. b) Los accionistas pueden hacerse representar en las asambleas con las facultades y limitaciones impuestas por el art. 239 L.S. c) Se transcribe lo previsto por el art. 12 del Estatuto Social: "Toda asamblea debe ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria en la forma establecida para la primera por el art. 237 de la ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime. La Asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día una hora después de la fijada para la primera. En todas las Asambleas, sean ordinarias o extraordinarias, podrán participar solamente los accionistas que hayan sido reconocidos como tales por el Comité Federal de Radiodifusión, bajo pena de nulidad de las decisiones que se tomen en las Asambleas que se celebren en violación de esta disposición, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 46 de la Ley de Radiodifusión vigente".
e. 3/5 Nº 66.922 v. 9/5/96

"R"

R. A. I. CONSTRUCCIONES
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de mayo de 1996, a las 16:00 horas y 17:00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social de la calle Soler 6026, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la conducta de socia Adriana A. Rodriguez Tarzia y consideración de la conducta del ex-vicepresidente Rodolfo Ricardo Grunewald.
Buenos Aires, 22 de abril de 1996. El Directorio.
Presidente - Rubén A. Inglesini

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el art. 238, 2ª parte de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
e. 29/4 Nº 66.266 v. 6/5/96

RAMON CHOZAS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 17 de mayo de 1996 a las 11 horas, en la sede social de la calle Valle 330 de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Remuneración del Directorio y del Síndico.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
5º) Rectificación de la Asamblea del 16 de mayo de 1994.
6º) Consideración y destino de los resultados no asignados.
7º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
8º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente. El Directorio.
Presidente - José Luis Chozas

NOTA: Se previene a los Señores Accionistas que deben depositar sus acciones para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la Asamblea.
e. 29/4 Nº 66.325 v. 6/5/96

RESINAS NATURALES
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 17 de mayo de 1996, a las 11 horas, en la sede legal de la sociedad, Sarmiento 1848, piso 2º, dpto. "E", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del inc. 1º, art. 234, Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Consideración de la gestión de las autoridades de la sociedad.
4º) Consideración del resultado del Ejercicio.
5º) Determinación de los honorarios del Directorio y Sindicatura.
6º) Elección de Directores y Síndicos.
Síndico Titular - Juan José del Valle
e. 29/4 Nº 66.256 v. 6/5/96

RECONSTRUCCION CAÑOS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Srs. Accionistas de RECONSTRUCCION CAÑOS SA a Asamblea General Ordinaria, en 1º y 2º convocatoria, para el día 20 de mayo 1996 en la sede de la calle Adolfo Dávila 1080, Piso 4, Capital Federal a las 18.30 hs. a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Elección o ratificación de las autoridades del Directorio.
3º) Aumento del capital social.
4º) Consideración de los documentos que se refiere el inc. 1º del Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
Presidente - Emilio Caputo
e. 2/5 Nº 66.732 v. 8/2/96

REMOTTI
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 2679 - Fº 436, Lº 242. Convócase a los Sres. accionistas de REMOTTI S. C. A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 27 de mayo de 1996 a las 16 hs., en Av. Corrientes 3537, Capital Federal en primera convocatoria, y a las 17 hs. del mismo día, en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Transformación de la sociedad en Sociedad Anónima. Adecuación de los Estatutos.
3º) Fijación del número y designación de directores.
4º) Designación de Síndico titular y suplente.
5º) Designación de Supervisor General para los bienes de la empresa ubicados en la localidad de Emilio V. Bunge, Prov. de Buenos Aires.
6º) Designación de asesor en lácteos y fabricación de quesos para desempeñarse en la sede de la Capital Federal.
7º) Fijación de remuneraciones para los funcionarios designados en los puntos 3) y 4), como así también para el Administrador Provisorio Dr. Raúl Adrián Vergara.
8º) Fijación de política a seguir respecto de la compra y/o importación de leche en polvo.
9º) Fijación de política a seguir respecto de la necesidad y/o conveniencia en la importación de quesos.
10º) Fijación de política a seguir respecto de la situación de accionistas con reclamos hacia la sociedad.
11º) Promoción de acción de responsabilidad contra la Sra. Nelly Elsa Remotti y contador Gustavo Idoyaga.
12º) Situación ingeniero Quiroga. Designación de asesor.
13º) Análisis de la validez del contrato de pastaje celebrado con el Sr. Carlos A. Abed. Promoción acción de nulidad.
14º) Venta inmueble calle Valentín Gómez 3751, Capital Federal.
15) Estado gestión de venta fábricas. Determinación empresa autorizada al efecto.
16º) Escisión de la sociedad para disolver la misma mediante adjudicación patrimonial.
17º) Consideración de las acciones societarias para preservar los bienes de uso de la misma.
18º) Aprobación Balance Ejercicio Económico Nº 30 cerrado al 31/3/95.
Administrador Judicial - Raúl Adrián Vergara

NOTA (1): Los puntos 1º al 11º inclusive han sido solicitados por los accionistas Sra. Amelia I. Bargero y Sr. Carlos A. Remotti. Los puntos 12º a 15º inclusive lo fueron por dichas personas y la Sra. Alicia C. Remotti y Arturo L. Piano. Los puntos 16º y 17º han sido requeridos por los accionistas Sras. Nelly E. Remotti y Graciela Abed, y Sr. Carlos A. Abed. El punto 18º se incluye por decisión de ésta administración judicial.

NOTA (2): Conforme a lo prescripto por el art. 238 de la ley 19.550 los accionistas deberán comunicar su asistencia en el domicilio fijado para la celebración de la asamblea en el horario de 8 a 16 hs.

e. 2/5 Nº 66.698 v. 8/5/96

"S"

SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA

CONVOCATORIA

(Inscripta en el R.P.C. el 28/8/18 bajo el Nº 78, Lº 39, Fº 479, Tº Est. Nac.). Se convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 9 de mayo de 1996, a las 10:00 horas, en la sede social sita en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 547, Piso 6º, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente.
2º) Consideración de la creación de un programa global de emisión obligaciones negociables simples no convertibles en acciones, (el "Programa") por hasta un monto máximo en circulación de VN U$S 50.000.000 o su equivalente en otra u otras monedas, con un plazo máximo de 5 (cinco) años contados a partir de la autorización del Programa o cualquier plazo mayor que se autorice en forma general conforme a las normas vigentes, y con un plazo de amortización de cada clase y/o serie y/o reemisión de al menos 30 (treinta) días y no mayor a 10 (diez) años. Determinación del destino de los fondos y de las restantes características del programa, incluyendo la delegación en el Directorio de la facultad de determinar las condiciones de la emisión, incluyendo sin carácter limitativo, la facultad de fijar la oportunidad, monto, plazo y demás términos y condiciones del programa y/o, en particular, de la emisión y/o remisión de cada serie y/o clase; la facultad de solicitar la cotización de las obligaciones negociables que se emitan en bolsas y mercados del país y/o del exterior, y la facultad de celebrar todo tipo de acuerdos con instituciones financieras locales y/o extranjeras a fin de que suscriban e integren dichos valores para su colocación en el mercado local y/o internacional y realizar todos los actos necesarios y/o convenientes a fin de implementar las resoluciones adaptadas en el tratamiento de los puntos precedentes, incluyendo la facultad de subdelegar las antedichas facultades en uno o más de sus integrantes, en uno o más gerentes de la sociedad o en las personas que el mismo expresamente autorice dentro de los permitido por el artículo 23 de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
Presidente - Federico Braun

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar hasta el día 3 de mayo de 1996 inclusive, en la Secretaría de la Sociedad sita en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 547, Piso 6º, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 15 horas, la constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. La documentación que se somete a consideración de los Sres. Accionistas se encuentra a su disposición en la sede social.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 22/4 al 26/4/96.
e. 29/4 Nº 34.853 v. 6/5/96

SAN SEVERINO
S.A.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 22 de mayo de 1996 a las 15 horas en el Local Social Belén 90, Pta. Baja, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Demora en el llamado a Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico Nº 33, cerrado el 31 de julio de 1995.
3º) Fijación de honorarios al Directorio y Sindicatura.
4º) Fijación del número de Directores y su designación. Elección de síndicos titular y suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Síndico - Fernando Ferrer
e. 30/4 Nº 66.549 v. 7/5/96

SAN SEVERINO INMOBILIARIA Y COMERCIAL
S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 22 de mayo de 1996 a las 17 horas en el local Social Belén 90, Pta. Baja, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Disolución anticipada y liquidación definitiva de la sociedad.
2º) Designación del liquidador.

3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Síndico - Fernando Ferrer
e. 30/4 Nº 66.550 v. 7/5/96

SALADERO LA CAPITAL
S.A.C.I.F.I.A.
Reg. 20.414

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria para el día 20 de mayo de 1996, a las 10 horas, en Larrazábal 2047, de Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio 31-12-95.
3º) Consideración resultado del ejercicio, honorarios Directorio y Síndico.
4º) Aprobación gestión del Directorio y actuación sindicatura.
5º) Elección de Síndicos, Titular y Suplente.
Buenos Aires, abril 24 de 1996.
Víctor Mariano Sonego
e. 2/5 Nº 66.652 v. 6/5/96

SISCOTEL
S.A.
Nº de Inscripción en la I.G.J. 105.230

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Mayo de 1996, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Rivadavia 822 primer piso de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1: Designación del Presidente de la Asamblea y dos accionistas par firmar el acta.
Punto 2: Consideración de la documentación enunciada en el art. 234 de la Ley 19.550.
Punto 3: Consideración del destino de los resultados acumulados y la retribución a los Directores.
Presidente - Héctor Francisco Buzinel
e. 2/5 Nº 66.734 v. 8/5/96

SKF ARGENTINA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de SKF ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 27 de Mayo de 1996, a las 9,00 horas, en el local de la calle Perú 545 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos requeridos por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 1995.
3º) Remuneración de Directores en los términos del art. 261, último párrafo de la Ley 19.550 y remuneración del Síndico.
4º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos. Elección de Síndicos Titular y Suplente.
5º) Consideración del destino de los resultados no asignados.
Buenos Aires, 24 de abril de 1996.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Enrique J. Rodríguez
e. 2/5 Nº 66.646 v. 8/5/96

SKF ARGENTINA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de SKF ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 27 de Mayo de 1996, a las 10,00 horas, en el local de la calle Perú 545 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación del balance cerrado el 31 de Diciembre de 1995 como Balance Especial de Fusión correspondiente a SKF Argentina S.A.
3º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión celebrado con Rodamientos Steyr Sudamericana S.A. con fecha 29 de marzo de 1996 y su modificación y/o aprobación.
4º) Adecuación de los Estatutos Sociales de SKF Argentina S.A. con motivo de la fusión.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Enrique J. Rodríguez
e. 2/5 Nº 66.647 v. 8/5/96

SERTESA
S. A.
Inscrip. IGJ Nº 9607

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas de SERTESA S.A. el 22 de mayo de 1996 a las 11 horas primera convocatoria, y a las 12 horas segunda convocatoria, en la calle Montevideo 666 piso 8 of. 806/11 Capital para tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas, firma acta Asamblea.
2º) Causas de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 Ley 19.550 correspondiente a ejercicios cerrados al 31 de octubre de 1992 1993, 1994 y 1995.
4º) Remuneración de directorio Art. 261 Ley 19.550.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección.
Presidente - Claudio Daniel Neponmiaschy Forster
e. 3/5 Nº 66.898 v. 9/5/96

"T"

TRANSPORTES AUTOMOTORES PUEYRREDON
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 29 de mayo de 1996, a las 18:00 horas, en el local de la calle San Martín 969, 1º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1) Ley 19.550, y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31/12/95.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Elección del Directorio y del Consejo de Vigilancia por dos ejercicios.
5º) Remuneración al Directorio (art. 261, parte 3º Ley 19.550.
6º) Tratamiento de las acciones en poder de la Empresa por rescisión de los contratos de explotación. El Directorio.
Presidente - Jesús Alvarez Santos
e. 29/4 Nº 66.316 v. 6/5/96

T.U.L.S.A., TIERRAS, URBANIZACIONES, LOTEOS
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONICSTAS

Nº de Registro I.G.J. 4893. Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 17/5/96 en la sede social de T.U.L.S.A., Tierras, Urbanizaciones, Loteos, S. A., sita en Avda. Leandro N. Alem 1074, E. P. de esta Capital Federal a las 18 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reconducción de la sociedad por cuanto vence el plazo de la misma el 7/5/96.
2º) Aumento del Capital Social.
3º) Consideración de la supresión de la sindicatura conforme a la Ley 19.550.
4º) Adecuación de los estatutos a la ley societaria vigente.
5º) Designación de dos accionistas para ratificar el acta. El Directorio.

Se recuerda a los Señores Accionistas lo dispuesto en el Art. 9º de los Estatutos Sociales, a los efectos del depósito de las acciones, hasta las 18 horas el día 10 de mayo de 1996 en Sede Central.
Presidente - Silvia de Elizalde
e. 29/4 Nº 66.337 v. 6/5/96

TRAPANI
S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 21 de mayo de 1996 a las 10 horas en primera convocatoria y 11 horas en segunda convocatoria en la calle Armenia 2177 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Documentación prescripta en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 respecto del ejercicio cerrado el 31/12/95 y remuneración de Directores y Síndicos.
3º) Consideración y fijación de la remuneración a favor de los Gerentes Sres. Jorge Oscar Santini y Osvaldo Daniel Gilges; momento y fecha a partir de la cual debe liquidarse.
Presidente - Jorge Oscar Santini

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cumplir con lo dispuesto en los arts. 238 y 239 de la Ley 19.550. Está a disposición de los accionistas copia del Ejercicio a ser considerado por la Asamblea.
e. 29/4 Nº 66.268 v. 6/5/96

TRYTOP
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 28 de mayo de 1996, a las 10:00 horas, en Río Cuarto 1242, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Celebración fuera de término.
2º) Consideración de la documentación contenida en el art. 234 de la Ley Nº 19.550, al 30 de noviembre de 1995.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Destino del Resultado del Ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Graciela Nélida Hermida
e. 29/4 Nº 66.270 v. 6/5/96

TERKA
S.A.C.I.F.I. y A.
(En liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 20 de mayo de 1996, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, si no se reúne el quórum establecido, en la sede social Moreno 1235, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Consideración del informe de la Comisión Liquidadora a los accionistas y a la sindicatura que dispone la ley 19.550, art. 104, a efectos de que la Comisión Liquidadora reciba las instrucciones que dispone el art. 105 de la citada ley.
Presidente de la Comisión Liquidadora - Raúl Ramón Aguirre Saravia
e. 30/4 Nº 66.541 v. 7/5/96

TRANSPORTES SUR NOR
C.I.S.A.
(Reg.I.G.J. Nº 13.213)

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de mayo de 1996, a las 16 hs. en Méjico 628, Piso 1º, Capital, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31-12-95;
2º) Honorarios de los Directores;
3º) Adquisición de acciones por la Sociedad (art. 220 inc. 2º Ley 19.550). Plazo y forma para su enajenación (art. 221);
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia;
5º) Determinación del número de Directores y su elección (art. 10 del Estatuto);
6º) Distribución de los cargos del Directorio;
7º) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia;
8º) Designación de 2 accionistas presentes para firmar el acta. Los accionistas deben dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550.
Vicepresidente - José F. Federici
e. 30/4 Nº 35.553 v. 7/5/96

TINTORERIA INDUSTRIAL MULCO SUR
S.A.
Nº Inscripción I.G.J.: 50.347

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Mayo de 1996 a las 10 hs en primera convocatoria y a las 11 hs en segunda convocatoria, en la sede social, sita en Alte. F.J. Seguí 2349, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las causas por las que se convoca a la asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los Documentos Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al 21º ejercicio económico cerrado el 30 de Noviembre de 1995.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio. Su remuneración.
5º) Destino de los resultados no asignados - Ganancia.
6º) Designación de los miembros del Directorio que fije la Asamblea hasta la consideración del próximo Balance General.
Presidente - Horts Guillermo F. Nikelski

Para concurrir a la Asamblea los accionistas deberán efectuar la notificación que indica el Art. 238 de la Ley de Sociedades, hasta el 13 de Mayo de 1996, en el domicilio legal de la empresa en días hábiles de 10 a 16 hs.
e. 2/5 Nº 21.636 v. 8/5/96

TRAFILACION WULFMAN
Sociedad Anónima
I.G.J. Nº 67.685

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de TRAFILACION WULFMAN SA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en la sede social de Av. Amancio Alcorta Nº 2870 de Capital Federal, el 20 de Mayo de 1996, en primera Convocatoria a las 10:00 horas y segunda Convocatoria a las 11:00 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionista y un director para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1995.
3º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y Sindicatura y asignación de honorarios a los mismos por el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1995.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1995.
5º) Elección de Directorio por un nuevo periodo.
Presidente - Humberto Wulfman
e. 2/5 Nº 66.701 v. 8/5/96

TINTAS LETTA
S. A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca los Señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, para el día 20 de mayo de 1996, a las 10 horas, en la calle Córdoba 417, 1º Piso, "1", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos, Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Resultados Acumulados, Cuadro, Anexos, Notas al Balance e Informe del síndico, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 52, terminado el 31 de diciembre de 1995.
2º) Determinación del número de Directores; designación de los mismos por el término de un año.
3º) Elección de síndico Titular y Suplente, por el término de un año.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, abril 25 de 1996.
Presidente - Alfredo M. Terra
e. 3/5 Nº 66.903 v. 9/5/96

TINTAS LETTA
S. A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca los Señores Accionistas, a la Asamblea General Extraordinaria, para el día 20 de mayo de 1996, a las 11 horas, en la calle Córdoba 417, 1º Piso, "1", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación Art. 3, Art. 4, Art. 5, y Art. 8 del estatuto Social.
Buenos Aires, abril 26 de 1996.
Presidente - Alfredo M. Terra
e. 3/5 Nº 66.902 v. 9/5/96

TOSHIN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de mayo de 1996, a las 18:00 hs., en la sede social sita en la calle Rodríguez Peña 375 2º B Capital Federal, para tratarse el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la Convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prevista en inc. 1º art. 234 Ley 19.550 al 30/09/1995.
3º) Aprobación de los Resultados del Ejercicio, distribución de resultados acumulados.
4º) Distribución de los Cargos de Presidente, Vicepresidente, Director Sindico Titular, y Suplente por el término de un año.
5º) Designación de los Accionistas para firmar al Acta de Asamblea.
Presidente - Tomonori Kitayama
e. 3/5 Nº 66.867 v. 9/5/96

TRANSPORTE SANTA FE
S. A.C.e I.
I.G.J.: 15.156

CONVOCATORIA

Convóquese a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 27 de mayo de 1996, la primera a las 18:00 hs. y la segunda a las 18:30 hs. en la Sede Social de Jorge Newbery 3943, Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Asamblea General Ordinaria.
1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos requeridos por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico Nº 34 finalizado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
4º) Elección de los miembros titulares y suplentes para integrar el Directorio por renovación parcial.
5º) Elección de la totalidad de los miembros titulares y suplentes para integrar el Consejo de Vigilancia.
6º) Retribución a los miembros del Directorio.
7º) Retribución a los miembros del consejo de Vigilancia.
b) Asamblea General Extraordinaria
1º) Reforma de Estatutos en sus artículos 2, 3, 8, 9, 12, 13, 16, 19 y 22.
Presidente - Manuel Ramos
e. 3/5 Nº 66.912 v. 9/5/96

"W"

WILLIAMS QUIMICA Y TECNICA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de mayo de 1996, a las 12 horas, en Avda. Belgrano Nº 1670 - 8vo. piso - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Determinación o no de la disolución de la sociedad
Presidente - Carlos Andrés Delafosse
e. 3/5 Nº 66.863 v. 9/5/96

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Cecchini-Paladino, representados por el martillero público Víctor R. Paladino, con oficinas en la Av. Díaz Velez 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan que José María Alvarez vende a Nicolás Conrado Manuli, ambos domiciliados en Av. Díaz Velez 3873, Capital Federal, su negocio de elaboración de helados, masas, pasteles, sandwiches y prod. similares, churros, empanadas, papas fritas, etc., elaboración de cacao, chocolate y sus derivados, caramelos, pastillas, confites, turrones y frutas abrillantadas. Comercio Minorista: despacho de pan y productos afines, sito en la AVENIDA SAN MARTIN Nº 2820, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 29/4 Nº 66.361 v. 6/5/96

Otero y Asoc. (César I. Fleitas, Corredor Público) Av. J. B. Alberdi 3425, Cap. avisa: José Antonio Alvarez Alvarez, dom. F. Lacroze 3742, vende a Elisa García Martínez de García, dom. Thames 2484 3º "F", negocio elaboración de masas, pasteles, sandw. y prod. simil. etc. (500200), elaboración de productos de panadería con venta directa al público (500202), denominado "Gabi", sito en AVDA. FEDERICO LACROZE 3742, P.B., Cap. Reclamos Ley, nuestras oficinas.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 22/4 al 26/4/96.
e. 29/4 Nº 34.916 v. 6/5/96

La escribana Ana A. González Añon, con Fo en Lautaro 59, Capital, avisa que Alberto Oscar Danio, DNI 10.539.494, y Omar Héctor Lucisoli, LE 4.162.817, domiciliados en Av. Gaona 1064, Cap. Fed. transfieren el local sito en Av. AVELLANEDA 790/94, COLPAYO 405/7 y NEUQUEN 741 (seg. informe 21.365/CPU/79). El acceso debe efectuarse por la calle Neuquén 741, cuyo rubro es lavadero de automóviles. Av. Avellaneda 790/94 S.R.L. Reclamos de ley. Av. Avellaneda 790/94, Cap. Fed. libre de deudas, gravámenes, ocupantes y empleados.
e. 30/4 Nº 35.516 v. 7/5/96

Cecchini & Paladino, representados por el martillero público Víctor R. Paladino, con oficinas en la Av. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan que Nicolás Conrado Manuli vende a Pedro Car, ambos domiciliados en Av. Díaz Vélez 3873, Capital, su cincuenta por ciento indiviso del negocio de Casa para Fiestas Privadas, sito en la AVENIDA ALVAREZ THOMAS 1353, de Capital Federal, reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 2/5 Nº 66.776 v. 8/5/96

Cecchini & Paladino, representados por el martillero público Víctor R. Paladino, con oficinas en la Av. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan que Nicolás Conrado Manuli vende a Pedro Car, ambos domiciliados en Av. Díaz Vélez 3873, Capital, su cincuenta por ciento indiviso del negocio de Panadería, fábrica de masas y venta de helados, elaboración y venta de emparedados, sito en la AVENIDA ALVAREZ THOMAS 1355/57 de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas
e. 2/5 Nº 66.775 v. 8/5/96

"B"

Julio Alvarez, mart. público, Of. Av. Belgrano 1852, Cap. avisa: Divina Landeira, dom. Alem 2273, Munro, Pcia. Bs. As. vende a Jorge Alberto Lamendola y Oscar Luis Ceser, dom. Zevallos 1758, Avellaneda, Pcia. Bs. As., su negocio de hotel (S.S.C.) sito en BARTOLOME MITRE 2632 Piso 3º Depto. E, Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 30/4 Nº 66.614 v. 7/5/96

"C"

Couto y Cía. Repr. por Daniel E. Couto c/ domic. en EE.UU. 719 Cap. avisa que rectifica edicto Nº 30.558 del 15/2 al 21/2/96, de la calle CATULO CASTILLO Nº 2451/5/7 de Cap. siendo Julio César López su único comprador. Reclamos de Ley en mi oficina.
e. 3/5 Nº 35.771 v. 9/5/96

"E"

La Dra. Mónica Ana Szlak, Tº 28, Fº 784, C.S.N.J., con domicilio en Av. Congreso 2501, Cap. Fed., comunica que el Sr. José Santoro, domiciliado en México 1828, Cap. Fed., transfiere a la Sra. María Flores, domiciliada en A. Gallardo 391, Cap. Fed., el fondo de comercio habilitado como locutorio de titularidad ajena instalado por Telefónica Arg., sito en ENTRE RIOS 1055, L. 75, Cap. Fed. Esta venta es libre de gravamen, inhibiciones y de personal. Oposiciones de ley en Congreso 2501, Cap. Fed.
e. 30/4 Nº 35.572 v. 7/5/96

"G"

Fernández López y Asoc. Balanceadores, representados por Jorge R. Aguirre, martillero público, of. Pte. L. S. Peña 250 - 2º Capital, rectifican edicto 59.965 del 1 al 7/3/96. Rubro correcto: Playa de estacionamiento anexa a Albergue Transitorio, GÜEMES 4853 y GODOY CRUZ 2649/51/53 P.B. y Entrepiso, Capital. Reclamos ley, n/oficinas.
e. 2/5 Nº 66.781 v. 8/5/96

Fernández López y Asoc. Balanceadores, representados por Jorge R. Aguirre, martillero público, of. Pte. L. S. Peña 250 - 2º Capital, rectifican edicto 59.965 del 1 al 7/3/96. Rubro correcto: Alojamiento, GÜEMES 4859 Capital. Reclamos ley, n/oficinas.
e. 2/5 Nº 66.780 v. 8/5/96

"H"

María de los Angeles Carballo Varela y Carlos Alberto Selva Andrade, con domicilio en la calle Hipólito Irigoyen 2375, Capital Federal, avisan que transfieren a Juan Carlos Otero, Christian Fernando Reina, María de los Angeles Carballo Varela y Carlos Alberto Selva Andrade, domiciliados en la calle Hipólito Irigoyen 2375, Capital Federal, el negocio de garage comercial. S/ Exp. 040238/90 sito en HIPOLITO IRIGOYEN 2375, Planta Baja, Capital Federal. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de Ley en Hipólito Irigoyen 2375, Capital Federal, término legal.
e. 29/4 Nº 66.385 v. 6/5/96

"J"

Messina Inmobiliaria S.R.L., repres. por A. Mithieux mart. públ. ofic. Vera 401 Cap. avisa: que Juan C. Salinas domic. en Sarmiento 3761 Cap. vende a Viviana Renaud domic. en Roque Sáenz Peña 5267, Pcia. Bs. As. su negocio de Kiosco sito en JURAMENTO 2091 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 2/5 Nº 66.729 v. 8/5/96

"L"

El que suscribe Blas Tomasco con domicilio en la calle Lerma 259, Capital, transfiere al señor Antonio Santos Tomasco con domicilio en la calle Lerma 257 Capital el fondo de comercio de taller de encuadernación e impresos cito en la calle LERMA 257 de Capital, reclamos de ley en Lerma 257 - Cap. Fed.
e. 3/5 Nº 66.917 v. 9/5/96

"P"

Armando G. Godard, Martillero Público, con oficinas en Avda. Nazca 2411 - Capital, comunica: Ning-Xiong, con domicilio en Tamborini 3116, Capital, vende a Plubi-Laser S.A., con domicilio en Avda. Rivadavia 5810, Piso 10º, Capital, su restaurante (068479/94) sito en PIEDRAS 1892, Capital, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 3/5 Nº 35.717 v. 9/5/96

"R"

Víctor Luis Di Francescantonio, abogado, domiciliado en Córdoba 612, 3º "A", Capital, avisa que Bedial S.A. con domicilio en Capitán Ramón Freyre 305, Capital, vende a Sing Publicidad S.R.L. con domicilio en Soldado de la Independencia 983, Capital, libre de deudas y gravámenes el fondo de comercio ubicado en RAMON FREYRE 451, Capital, dedicado a: depósito de envases, materias primas, productos terminados. Reclamos de Ley en Capitán Ramón Freyre 305, Capital.
e. 29/4 Nº 66.324 v. 6/5/96

José Luis Barbuto domiciliado en Espinosa 33, Cap. transfiere a María Angelina Rodríguez domiciliada en Espinosa 33, Cap. su 50 % del fondo de comercio del Hotel (sin servicio de comidas) sito en RONDEAU 2452, Cap. libre de pasivos. Reclamos de Ley en Espinosa 33, Cap.
e. 29/4 Nº 66.307 v. 6/5/96

"S"

Messina Inmobiliaria S.R.L., repres. por A. Mithieux mart. públ. ofic. Uruguay 667 10º Cap. avisa: Alberto Abiuso domic. San Martín 545 Cap. vende a Oscar Menéndez domic. Sarmiento 4288 P.B. "3" Cap. su Bar-Parrilla sito en SAN MARTIN 545 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 2/5 Nº 66.727 v. 8/5/96

"V"

Baisur Motor S. A., domiciliada en Av. Vélez Sársfield 1101/49, Capital Federal, comunica que transfiere a la firma Arcodisa S. A., con domicilio en la calle Vieytes 1769/71/75, Capital Federal, el local sito en la calle VIEYTES 1769/71/75, P.B. E.P. y Planta Alta, Capital Federal, que funciona autorizado por Carpeta Nº 10.057/85 con el rubro: Taller de reparación de vehículos automotores (excepto reparación de carrocerías y rectificación de motores); Comercio Minorista: Exposición y Venta de Automotores y sus repuestos y accesorios. Reclamos de Ley, misma dirección.
e. 2/5 Nº 21.695 v. 8/5/96

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CLAUGEL
S. A.
I.G.J. 1.580.711

A los efectos de dar cumplimento con el art. 194 de la Ley 19.550 se comunica a los señores accionistas que por Asamblea General Extraor-

dinaria Nº 4 del 13/11/95 la entidad aumentó su capital en $ 12.000 mediante la capitalización de aportes en efectivo, elevándolo a $ 24.000.

Presidente - Osvaldo A. Granati
e. 2/5 Nº 66.712 v. 6/5/96

COMPAÑIA PESQUERA ARGENTINA S.A.

PESQUERA TASKA Sociedad Anónima

FUSION POR ABSORCION

Se comunica que por Asambleas Extraordinarias Unánimes celebradas el 7 de marzo de 1996 se resolvió aprobar el compromiso previo de fusión celebrado entre "COMPAÑIA PESQUERA ARGENTINA S.A." y "PESQUERA TASKA SOCIEDAD ANONIMA" por el cual "COMPAÑIA PESQUERA ARGENTINA S.A." absorbe por fusión a "PESQUERA TASKA SOCIEDAD ANONIMA". Dicho compromiso previo de fusión fue celebrado el día 5 de febrero de 1996. a) La sedes sociales de las mencionadas empresas son las siguientes: "COMPAÑIA PESQUERA ARGENTINA S.A.", Reconquista 538, Piso 2, Capital Federal y "PESQUERA TASKA SOCIEDAD ANONIMA", Olazabal 2829, 8° "C", Capital Federal. Los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio son los siguientes: "COMPAÑIA PESQUERA ARGENTINA S.A." el 18 de mayo de 1993 bajo el número 4097 del Libro 113 Tomo A de Sociedades Anónimas; "PESQUERA TASKA SOCIEDAD ANONIMA" fue inscripta originariamente bajo la denominación de "PESQUERA TASKA SOCIEDAD ANONIMA" el 10 de abril de 1991 bajo el Nº 1652 del Libro 109 Tº A de Sociedades Anónimas, cambiando posteriormente su denominación por la actual, o sea "PESQUERA TASKA SOCIEDAD ANONIMA", lo que fue inscripto el 14 de septiembre de 1992 bajo el Nº 8646 del Lº 111 Tº A de Sociedades Anónimas. b) La valuación de los activos y pasivos al 31 de diciembre de 1995 son los siguientes: "COMPAÑIA PESQUERA ARGENTINA S.A.": Activo: $ 2.602.040,94; Pasivo: $ 580.327,13; "PESQUERA TASKA SOCIEDAD ANONIMA": Activo: $ 198.662,32; Pasivo: $ 4.747,89. c) Con motivo de este compromiso el aumento de capital nominal en la sociedad "COMPAÑIA PESQUERA ARGENTINA S.A." será de $ 1.150, resultando el nuevo capital social de $ 13.150. d) Los reclamos de ley serán atendidos en las siguientes direcciones: "COMPAÑIA PESQUERA ARGENTINA S.A.", en Reconquista 538, 2°, Capital Federal y "PESQUERA TASKA SOCIEDAD ANONIMA", en Reconquista 538, 3°, Capital Federal.

Autorizado - Diego Fabio Domínguez
e. 3/5 Nº 35.774 v. 7/5/96

"F"

FINTEVE S. A.

Informa, por tres días, a los Sres. Accionistas que, conforme lo decidido por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 22 de noviembre de 1995 y a lo resuelto por el Directorio, ofrece en suscripción 688.000 acciones ordinarias al portador de un voto por acción y valor nominal $ 1 por acción, conforme los siguientes términos y condiciones: 1) Acciones a emitir: 688.000 acciones ordinarias al portador de valor nominal $ 1 y un voto por acción. 2) Precio de suscripción: El precio de suscripción a ser abonado y por los suscriptores a la sociedad se fija en $ 1 por acción. 3) Período de suscripción preferente: Las acciones a emitirse podrán ser suscriptas por los Sres. Accionistas que acrediten su identidad y su condición de accionistas, en ejercicio del derecho de suscripción preferente, en proporción las acciones que posea cada accionista. El período de suscripción preferente tendrá una duración de treinta días, comenzando a las 10 horas del día subsiguiente a la publicación del último de los edictos dispuestos por el artículo 194 de la Ley 19.550. Dentro de los cinco días de efectuada la suscripción e integración se acreditarán las nuevas acciones a nombre de los suscriptores en el Libro de Registro de Accionistas. 4) Derecho de acrecer: aquellas acciones que no sean adquiridas en el período de preferencia por los accionistas, en ejercicio de su respectivos derechos de suscripción preferente, podrán ser suscriptas durante los cinco días siguientes a la finalización de dicho período, mediante el ejercicio del derecho de acrecer por los restantes accionistas. 5) Suscripción: en ejercicio de sus derecho de suscripción preferente o de acrecer, los suscriptores de las acciones deberán manifestar esa voluntad, completando el respectivo formulario en la sede social en el horario de 10 a 16 horas durante el período de suscripción preferente o de acrecer, según fuera el caso. 6) Integración: las acciones suscriptas en ejercicio de los derechos de suscripción preferente o de acrecer, según fuera el caso, serán integradas en un 25 % simultáneamente con su suscripción. 7) Lugar de integración: La integración de las acciones deberá hacerse en el domicilio de la sociedad. 8) Títulos representativos de las nuevas acciones: Serán representadas mediante certificados provisionales, los que se reemplazarán luego por los títulos definitivos. Buenos Aires, 25 de abril de 1996.

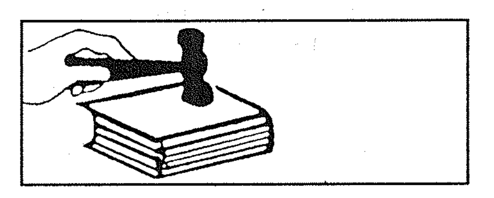
Presidente - Jorge C. Terra
e. 3/5 Nº 66.920 v. 7/5/96

"O"

OPERADORA ATP S. A.

IGJ Nº 5310 Libro 111 Tº "A". Avisa a sus accionistas que, conforme Asamblea General Ordinaria de fecha 12 de abril de 1996 se dispuso el aumento de capital social en la suma de Pesos 30.000,00 habiéndose decidido, en reunión de Directorio de fecha 16 de abril de 1996 emitir 30.000 acciones representativas de $ 1 c/u. Se formula tal aviso a fin de que se ejerza, en su caso, el derecho de preferencia (conf. art. 194 Ley 19.550).

Presidente - Reynaldo D. Sarraute
e. 2/5 Nº 66.682 v. 6/5/96



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO MERCANTIL S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 14 de mayo de 1996 a las 8.35 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Renault, tipo Sedán 4 puertas, modelo 9 RL, año 1994, motor marca Renault 5944400, chasis marca Renault L428-041789, dominio B. 2.677.654, uso privado. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Juncal 2638, Capital Federal, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: u$s 10.880, de no existir ofertas, se subatará luego de media hora de espera sin base. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. Saldo de precio deberá integrarse en 48 hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora.

Buenos Aires, 24 de abril de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 3/5 Nº 66.949 v. 7/5/96

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO MERCANTIL S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 14 de mayo de 1996 a las 8.30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Renault, tipo Sedán 4 puertas, modelo 12 TL M 1,6, año 1994, motor marca Renault 5873076, chasis marca Renault L813013, dominio C. 1.799.625, uso privado. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Juncal 2638, Capital Federal, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: u$s 8.389, de no existir ofertas, se subatará luego de media hora de espera sin base. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. Saldo de precio deberá integrarse en 48 hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora.

Buenos Aires, 24 de abril de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 3/5 Nº 66.953 v. 7/5/96

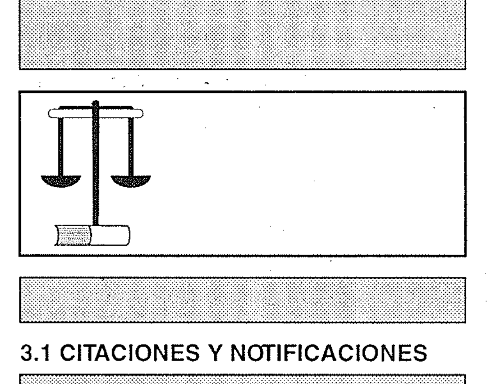
PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de LORENZA SANTACRUZ. Publíquese por tres días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 15 de abril de 1996.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 2/5 Nº 35.157 v. 6/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA GARCIA. Publíquese por tres días en "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 12 de abril de 1996.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 3/5 Nº 35.619 v. 7/5/96

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22 cita por el término de 60 días al Sr. ALBERTO EDUARDO MAZZUCCO para que comparezca a tomar intervención en los autos caratulados "MAZZUCCO ALBERTO EDUARDO s/Ausencia por desaparición forzada". La publicación se hará en forma gratuita por tres días sucesivos en el Boletín Oficial, conforme lo dispuesto por el art. 5to. de la ley 24.321. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

María Isabel Benavente, secretaria.
e. 3/5 Nº 1886 v. 7/5/96

Nº 16

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ANDREA ELISA DUCA CAVIGLIONE. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1995.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 22/12 al 27/12/95.

e. 3/5 Nº 28.932 v. 7/5/96

Nº 24

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita y emplaza a OSCAR ALFREDO BAO por el término de sesenta días que para se presente a estar a derecho en los autos caratulados "BAO, OSCAR ALFREDO s/Ausencia por desaparición forzada".

Capital Federal, 22 de abril de 1996.
Alejandro Daniel Rodríguez, secretario.
e. 3/5 Nº 1887 v. 7/5/96

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, sito en Lavalle 1220, piso 5to. de Capital Federal, cita y emplaza a JEANETE DERLIZ PERUSSI para que en el plazo de 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "ROVIRA, GUSTAVO c. PERUSSI, JEANETE DERLIZ s/Divorcio" bajo apercibimiento de designarle al Sr. Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1995.
María Cecilia Albores, secretaria.
e. 3/5 Nº 35.731 v. 6/5/96

Nº 35

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 35, Sec. Nº 65 cita por diez días a ALBERTO RIARTE comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente en autos: "HERNANDEZ JOSE ANTONIO c. JAMARAL S.A. y Otros s/Sumario". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1995.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.
e. 3/5 Nº 35.705 v. 6/5/96

Nº 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, Secretaría Unica, de Capital Federal, cita y emplaza a JUAN DANIEL HANDOZTOK y MARIO ALBERTO HANDOZTOK en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS INDEPENDENCIA nº 2402/6 c. HANDOZTOK, JUAN y Otro s/Ejecución de alquileres ejecutivo" para que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que los represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de abril de 1996.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.
e. 3/5 Nº 35.754 v. 6/5/96

Nº 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70 Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de sesenta (60) días, a contar desde la última publicación del presente a: OSCAR ANDRES ELIA, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "ELIA, OSCAR ANDRES s/Ausencia por Desaparición forzada". Publíquese gratuitamente por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de abril de 1996.
Julio Alfredo Auliel, secretario.
e. 3/5 Nº 1888 v. 7/5/96

Nº 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, Secretaría Unica, cita y emplaza a herederos y acreedores de MANES MORDCO ROZOWYKWIAT, por treinta días a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial. Fdo.: Luis Alberto Dupou, juez.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 1996.
Daniel H. Russo, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 28/3 al 1/4/96.
e. 3/5 Nº 33.270 v. 7/5/96

Nº 89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89 cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don MARCELINO JOSE CAPELLA. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1996.
Damián Ignacio Font, secretario.
e. 3/5 Nº 1889 v. 7/5/96

Nº 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108, Secretaría Unica, cita y emplaza por diez días a los eventuales herederos de ROQUE MERCURI. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 9 de abril de 1996.
Daniel Rubén Tachella, secretario.
e. 3/5 Nº 35.741 v. 6/5/96

Nº 110

El Juzgado Nac. de Primera Instancia Civil Nº 110 a cargo del Dr. Miguel Lemega, sra. María Clara Lagache, sito en Av. de Los Inmigrantes 1950 1er. piso Cap. Fed., cita a los demandados SAN SEBASTIAN PROPIEDADES S.A. y AV. DEL TEJAR 2551 S.A. para que dentro del quinto día comparezcan a tomar intervención en los autos caratulados "MANSILLA ANA MARIA y Otros c. SAN SEBASTIAN PROPIEDADES S.A. y Otro s/Sumario", bajo apercibimiento de designar al defensor oficial para que las represente. A tal fin publíquense edictos dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de abril de 1996.
María Clara Lagache, secretaria.
e. 3/5 Nº 35.733 v. 6/5/96

JUGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre, sito en Diag. R. S. Peña 1211 P: 7, Capital Federal (1035), comunica por cinco días que en los autos caratulados "CIESA S.A. s/Concurso Preventivo" se ha decretado con fecha 20 de marzo de 1996 declarar abierto el concurso preventivo de CIESA S.A., inscripta el 31/10/89 bajo el nº 7466 L 107 T A de S A, habiendo sido designado Síndico el Contador Jorge Antonio Rafael Ottone, con domicilio en la calle Juncal Nº 1695, piso 3º "C" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de mayo de 1996, fijándose como fecha para la Audiencia informativa prevista por el art. 45 LC el día 31 de octubre de 1996, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Diagonal Norte Nº 1211, 7º piso de Capital Federal, a la que deberá comparecer obligatoriamente el deudor y optativamente los acreedores que lo deseen. Publíquese por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 3/5 Nº 66.934 v. 9/5/96

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 6º de Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO HOLANDES UNIDO c. CAMPOS GABRIELA TAMARA s/Ejecutivo" (expediente 27.817), cita y emplaza a GABRIELA TAMARA CAMPOS para que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no se presenta en el término de 5 días a partir de la última publicación se designará a la Sra. Defensora Oficial para que la represente en el juicio. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1996.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 3/5 Nº 66.869 v. 6/5/96

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550 Piso 7º, Capital Federal, cita y emplaza por el término de dos días en autos: "BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. c. ARCURI, VIVIANA SILVIA s/Ejecutivo", a VIVIANA SILVIA ARCURI (D.N.I. 16.920.492), para que comparezca a estar a derecho y oponga excepciones dentro de cinco días a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente. El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial" y en "La Prensa".
Buenos Aires, 10 de abril de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 3/5 Nº 66.896 v. 6/5/96

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 4

Juzgado Nacional de Menores Nº 4, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por diez (10) días a contar desde la primera publicación del presente a ENRIQUE DANIEL GOMEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. ley 13.944, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 17 de abril de 1996.
Carlos O. Scagliotti, secretario.
e. 30/4 Nº 1832 v. 7/5/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

Juzgado de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 118 cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente "MARCELO FABIAN RODRIGUEZ a que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, en causa nº 45.154/95 bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquense edictos por el término de cinco días.
Buenos Aires, 24 de abril de 1996.
Domingo Montanaro, secretario.
e. 30/4 Nº 1909 v. 7/5/96

Nº 23

En la causa Nº 36.459 caratulada "SIERRA DE LOS PADRES S.A. s/ Quiebra" en trámite por ante este Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 23 a mi cargo, Secretaría Nº 139 del Dr. Jorge A. Avila Herrera, se emplaza a OLINDA SEVO, LC 0500807, argentina, nacida el 15 de enero de 1928, a efectos de que comparezca ante este Tribunal dentro del tercer día de notificada a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento en caso de inconcurrencia de ser declarada rebelde. Roberto Oscar Ponce, juez.
Buenos Aires, 2 de abril de 1996.
Jorge A. Avila Herrera, secretario.
e. 29/4 Nº 1791 v. 6/5/96

Nº 33

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 33, Secretaría Nº 170, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a MABEL ESTHER CAAMAÑO, para que comparezcan a derecho en la causa que se les sigue en orden al delito de Falsedad Ideológica en concurso real con estafa (7 oportunidades) que concurre materialmente con estafa tentada (3 hechos) en concurso material con falsedad ideológica en calidad de autor, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por el término de tres días.
Buenos Aires, 10 de abril de 1996.
Gustavo R. Núñez, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 29/4 al 2/5/96.
e. 3/5 Nº 1923 v. 7/5/96

Nº 34

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 34, Secretaría Nº 117, en causa Nº 3570/96 cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS ORTEGA, DNI 4.853.503 y a HORACIO RUBEN CALEVOSO, DNI 11.376.409 para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar sus capturas (art. 150 C.P.P.). Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 26 de abril de 1996.
Eugenia Enzorreguy, secretaria.
e. 3/5 Nº 1927 v. 9/5/96

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 34, Secretaría Nº 117, en causa Nº 43.253/95 cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a MARTIN PALADINO a que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de retención indebida, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura (art. 150 C.P.P.). Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 26 de abril de 1996.
Eugenia Enzorreguy, secretaria.
e. 3/5 Nº 1928 v. 9/5/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

Omar Faciutto, Juez Nacional en lo Correccional interinamente a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa Nº 47.247 seguida por el delito de Infracción a la Ley 12.331 - cita y emplaza a los Sres. MIGUEL ANGEL EDUARDO PUENTES, GUSTAVO ALBERTO DIAZ, OSCAR ALFREDO TIRAO y ALFREDO VISENTINI por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezcan a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenarse sus capturas. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 26 de marzo de 1996. ... a lo informado a fs. 47 vta., hágase saber por medio de edictos a los imputados referidos precedentemente para que comparezcan a estar a derecho, cumplimentando la medida ordenada a fs. 42 dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento si así no lo hiciere de declararla rebelde y ordenarse su captura en la presente causa. (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo.: PRS. Omar Faciutto, Juez; ante mí: Miguel Angel Sabino, secretario".
Buenos Aires, 26 de marzo de 1996.
Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 2/5 Nº 1856 v. 8/5/96

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días-a contar desde la primera publicación del presente a ORLANDO RINALDO OVEJERO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 37.185 que se le sigue por el delito de encubrimiento, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1996.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 30/4 Nº 1830 v. 7/5/96

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO HECTOR BARDARE para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 36.602 que se le sigue por lesiones culposas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1996.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 30/4 Nº 1831 v. 7/5/96

"Buenos Aires, 27 de marzo de 1996, cítese por edictos a CLAUDIO ROBERTO MORALES VERA y CRISTIAN MAURICIO GARRIDO MOLINA a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nº 38.193 caratulada " CLAUDIO ROBERTO MORALES VERA y Otro por Art. 162 del C.P., damnificado: SALOMON JOSE CHEJA, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente."
Buenos Aires, 28 de marzo de 1996.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 2/5 Nº 1855 v. 8/5/96

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a SERGIO BELGRANO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 37.510 que se le sigue por el delito de Homicidio Culposo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de abril de 1996.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 2/5 Nº 1857 v. 8/5/96

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, sitos en Lavalle 1638, Piso 6º, Capital Federal, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR ALBERTO FERNANDEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones —art. 94 del Código Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1996.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 2/5 Nº 1858 v. 8/5/96

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a VICENTE CARMELO D'AGOSTINO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 30.749 que se le sigue por Infracción a la Ley 13.944, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de abril de 1996.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 2/5 Nº 1859 v. 8/5/96

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a RODOLFO ROMULO GIMENEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 37.646 que se le sigue por Infracc. Ley 13.944, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1996.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 2/5 Nº 1860 v. 8/5/96

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE DOMINGO MASTRONICOLA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 37.365 que se le sigue por Infracción a la Ley 13.944, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1996.
Juan Pablo Sassano, secretario.

e. 2/5 Nº 1861 v. 8/5/96

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a MARISOL DEL CARMEN AGUAYO LOPEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa nº 37.753 que se le sigue por Hurto, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1996.
Juan Pablo Sassano, secretario.

e. 3/5 Nº 1890 v. 9/5/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

"Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en la causa Nº A-2226/96, caratulada "URQUIZA, HORACIO ALBERTO s/ Inf. Ley 23.737" y falsificación de moneda", del registro de la Secretaría Nº 1, cita y emplaza a ALBERTO HORACIO URQUIZA (D.N.I. 20.519.600), a fin de que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro de los cinco (5) días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.

Enrique Méndez Signori, secretario federal.

e. 2/5 Nº 1862 v. 8/5/96

María R. Servini de Cubría, Juez Federal a cargo del Juzgado Nº 1, de la Capital Federal, ante la Secretaría Nº 1, en los autos Nº A-2196/96 caratulados: "CORNEJO, JULIO; PALAVECCINO, MARCELO s/ Inf. Ley 23.737" notifica a MARCELO PALAVECCINO que el día 1º de febrero del cte. este Tribunal resolvió sobreseer al mismo (arts. 334 y 336 inc. 3º del C.P.P.)". Emplácese a las partes para que mantengan el recurso ante el superior dentro de los tres días de que las presentes tuvieran entrada en aquél. Intímese al nombrado PALAVECCINO para que dentro de los cinco días de notificado nombre Abogado Defensor bajo apercibimiento de dársele intervención al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por 5 (cinco). Fdo.: Enrique Méndez Signori, secretario federal.

Secretaría, 17 de abril de 1996.
Enrique Méndez Signori, secretario.

e. 2/5 Nº 1863 v. 8/5/96

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 a cargo del Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Pablo Slonimsqui cita y emplaza a CLAUDIO CESAR RIOS DNI 18.533.930, nacido el 29/7/67, hijo de Abel y de María Ferreyra, domiciliado en la calle 28 Nº 5299 Berisso, Pcia. de Buenos Aires, para que se presente ante este Tribunal, sito en Comodoro Py 2002 Piso 3º de Capital Federal, en los autos 18.474, caratulados RIOS, CESAR y Otros s/ 189 bis y Ley 23.737, dentro del quinto día a partir de la última publicación a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y disponer su inmediata captura a Policía Federal y Provincial. Publíquese por el término de 5 (cinco) días.

Secretaría, 18 de abril de 1996.
Pablo Slonimsqui, secretario federal.

e. 2/5 Nº 1864 v. 8/5/96

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Aguirre, con asiento en Comodoro Py Nº 2002, piso 4, de esta Capital, notifica y emplaza a FABIO GONZALEZ, en los autos Nº 1415/95, caratulados "s/Falsificación de Documentos", a efectos de que comparezca a este Tribunal dentro de las 48 hs. hábiles a contarse desde el último día de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Fdo.: Adolfo Luis Bagnasco, Juez Federal. Ante mí: Oscar Aguirre, secretario federal.

e. 30/4 Nº 1836 v. 7/5/96

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15, del Dr. Alejandro Almeida Leighton, cita a JUAN ANTONIO BOLTON, con LE Nº 8.235.770 a fin de que se presente ante el Juzgado, dentro de las 48 horas de notificado, y en horario hábil, con el objeto de recibirle declaración indagatoria en orden al delito previsto y reprimido por el artículo 292, 2º párrafo, del Código Penal en concurso real con el delito previsto y reprimido por el artículo 296 del mismo cuerpo legal y en concurso ideal con el delito previsto y reprimido por el artículo 172 del Código de Fondo en grado de tentativa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata detención. Fdo. Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario federal.

Buenos Aires, 15 de abril de 1996.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.

e. 2/5 Nº 1865 v. 8/5/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO Y ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 5, a cargo de la Dra. Susana Córdoba, Secretaría Nº 9, a cargo del suscripto, y sito en la calle Tucumán Nº 1381 - Piso 4º - Capital Federal cita y emplaza a los herederos y/o representantes legales de la Dra. Adela Elena Marinozzi a que comparezcan en el término de treinta días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al defensor oficial para que los represente en juicio, en los autos caratulados: "VERSTRAETEN, HORACIO c. UNIVERSIDAD NACIONAL DE BUENOS AIRES y Otros s/Juicio de conocimiento". Publíquense edictos por dos días consecutivos en el Boletín Oficial y en el diario "El Cronista".

Buenos Aires, 5 de octubre de 1995.
Carlos José Massia, secretario.

e. 3/5 Nº 1891 v. 6/5/96

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 2

"... dispóngase la publicación de edictos, conforme lo normado por el art. 150 del CPPN., por el término de cinco días a los efectos de notificar a EDUARDO DANIEL POMERANTZ que deberá comparecer ante este Juzgado a prestar declaración indagatoria, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. ... Fdo.: Conrado C. Bergesio, Juez Federal. Ante mí: Diego María Olmedo, secretario.".

San Isidro, 15 de abril de 1996.
Diego María Olmedo, secretario.

e. 29/4 Nº 1801 v. 6/5/96

Intímese a ALBERTO ENRIQUE DI BENEDETTO, DNI. 13.465.484 a presentarse a prestar declaración indagatoria ante este Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, dentro de las 48 hs. de la última publicación de los edictos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

San Isidro, 12 de abril de 1996.
Diego María Olmedo, secretario.

e. 29/4 Nº 1802 v. 6/5/96

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 4, notifica a JAVIER GANDINI y DANIEL VIGO GARCIA, que deberá presentarse a estar a derecho en causa Nº 572, dentro de las 48 horas de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

San Isidro, 11 de abril de 1996.
Marcelo Rodríguez Jordan, secretario.

e. 29/4 Nº 1803 v. 6/5/96

Recíbase declaración indagatoria a JUAN JOSE CANEDA y toda vez que no se cuenta con el domicilio del mismo, dispóngase la publicación de edictos, conforme lo normado por el art. 150 del CPPN., por el término de cinco días a los efectos de notificar al nombrado, quien deberá comparecer ante este Juzgado a prestar la declaración ordenada anteriormente, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. ... Fdo.: Conrado C. Bergesio. Juez Federal. Ante mí: Diego María Olmedo. Secretario.

San Isidro, 12 de abril de 1996.
Diego María Olmedo, secretario.

e. 29/4 Nº 1804 v. 6/5/96

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL MORON

Nº 2

El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, Secretaría Nº 6 a cargo del Dr. Juan Pablo Salas, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la última publicación del presente a OSVALDO ARIEL FASULLO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Jorge Ernesto Rodríguez, juez federal.

Morón, 18 de abril de 1996.
Juan Pablo Salas, secretario.

e. 30/4 Nº 1837 v. 7/5/96

JUZGADO FEDERAL NEUQUEN

Nº 1

Dr. Antonio G. Labte, Juez Federal de 1ª Instancia de Neuquén. Cita y emplaza a MARCELO OSCAR SADOBE; D.N.I. Nº 14.894.957 a que se presente ante este Tribunal —Santa Fe 318 Neuquén— dentro del tercer día de publicado el presente, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo sea declarado rebelde ordenando su captura, en la causa nº 30 fº 238 año 1996 caratulada: "SADOBE, MARCELO OSCAR s/Inf. art. 14 ley 15.348".

Gustavo Eduardo Villanueva, secretario penal.

e. 3/5 Nº 1892 v. 7/5/96

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL LABORAL Y DE MINERIA ZAPALA

El Dr. Rubén Omar Caro, a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de Zapala, Secretaría Civil y Comercial a cargo del Dr. Carlos Raúl Garcilazo, en los autos caratulados: "YPF S.A. c. RODRIGUEZ LARRETA, AGUSTIN MARIA y Otros s/Servidumbre", Expte. Nº 1291 - Fº 100 - Año 1994, cita y emplaza por el plazo de diecisiete (17) días a AGUSTIN MARIA RODRIGUEZ LARRETA, JOSEFINA RODRIGUEZ LARRETA y FERNANDO RODRIGUEZ LARRETA se presenten a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de nombrar al defensor de ausentes para que los represente. La providencia que ordena, dice: "Zapala, 29 de diciembre de 1995 ... publíquense edictos en el Boletín Oficial y en un diario de circulación de Capital Federal, por dos días, ...". Fdo.: Dr. Rubén Omar Caro, juez federal de Zapala.

Secretaría, 20 de marzo de 1996.
Carlos Raúl Garcilazo, secretario.

e. 3/5 Nº 66.813 v. 6/5/96

El Dr. Rubén Omar Caro, a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de Zapala, Secretaría Civil y Comercial a cargo del Dr. Carlos Raúl Garcilazo, en los autos caratulados: "YPF S.A. c. LA ACTIVA S.A. s/Servidumbre", Expte. Nº 1294 - Fº 100 - Año 1994, cita y emplaza por el plazo de diecisiete (17) días a la firma LA ACTIVA S.A., se presente a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de nombrar al defensor de ausentes para que lo represente. La providencia que ordena, dice: "Zapala, 29 de diciembre de 1995 ... publíquense edictos en el Boletín Oficial y en un diario de circulación de Capital Federal, por dos días, ...". Fdo.: Dr. Rubén Omar Caro, juez federal de Zapala.

Secretaría, 20 de marzo de 1996.
Carlos Raúl Garcilazo, secretario.

e. 3/5 Nº 66.814 v. 6/5/96

El Dr. Rubén Omar Caro, a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de Zapala, Secretaría Civil y Comercial a cargo del Dr. Carlos Raúl Garcilazo, en los autos caratulados: "YPF S.A. c. OLASCOAGA, LAURENDINO y Otro s/Servidumbre", Expte. Nº 1293 - Fº 100 - Año 1994, cita y emplaza por el plazo de diecisiete (17) días a LAURENDINO OLASCOAGA y JULIA OLASCOAGA de PEIRON se presenten a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de nombrar al defensor de ausentes para que los represente. La providencia que ordena, dice: "Zapala, 29 de diciembre de 1995 ... publíquense edictos en el Boletín Oficial y en un diario de circulación de Capital Federal, por dos días, ...". Fdo.: Dr. Rubén Omar Caro, juez federal de Zapala.

Secretaría, 20 de marzo de 1996.
Carlos Raúl Garcilazo, secretario.

e. 3/5 Nº 66.815 v. 6/5/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
2	107	Juan Carlos Lodeiro	19/03/95	GAONA ERNESTO JAVIER	5	Nº 9410/96 (1169) ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
2	107	Juan Carlos Lodeiro	27/03/95	MIGUEL BEVILACQUA	5	Nº 67.674 ESTAFA EN FUNCION A LA INFRACCION A LA LEY DE PROPIEDAD INTELECTUAL CONFORME LO PREVISTO POR EL ART. 72 DE DICHA LEY 11.723

Juzg. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
2	107	Juan Carlos Lodeiro	27/03/95	OMAR HECTOR GALLI	5	Nº 67.674 ESTAFA EN FUNCION A LA INFRACCION A LEY DE PROPIEDAD INTELECTUAL CONFORME LO PREVISTO POR EL ART. 72 DE DICHA LEY 11.723
2	107	Juan Carlos Lodeiro	20/03/96	ALEJANDRO RAMON GARCIA - D. N. I. Nº 22.609.383	5	ROBO
2	107	Juan Carlos Lodeiro	20/03/96	CELIA ALEJANDRA BARHICH	5	ROBO
2	107	Juan Carlos Lodeiro	28/03/96	JUAN TERENCIO MORAGA SANGUEZA o SANGUEZO	5	ROBO Y LESIONES
2	107	Juan Carlos Lodeiro	08/04/96	GRACIELA VICTORIA MACHA (D. N. I. Nº 13.565.948)	5	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
2	107	Juan Carlos Lodeiro	08/04/96	RUBEN ALBERTO CONCA (C. I. Nº 4.635.639)	5	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
3	110	Marcelo Javier Goldberg	15/04/96	EMILIO	3	ESTAFA
5	116	Marisa A. Murado	03/04/96	MIGUEL ANGEL MEANA	3	Nº 43.914/95 DEPOSITO INFIEL
5	116	Marisa A. Murado	11/04/96	MARIO DANIEL PARDO, TITULAR DEL D. N. I. Nº 17.103.472	3	Nº 57.905
6	118	Domingo Montanaro	23/03/96	ROBERTO MANUEL LOPEZ	3	Nº 29.531/95 ESTAFA
12	137	Susana Beatriz Parada	21/03/96	FELIPE DEFINA	5	Nº 21.321/95 ESTAFA
12	137	Susana Beatriz Parada	21/03/96	SERGIO RAUL ELSO	5	Nº 12.591/95 FALSO TESTIMONIO
12	137	Susana Beatriz Parada	27/03/96	EDGARDO HUGO TORRES	5	Nº 35.122 DEFRAUDACION
12	137	Susana Beatriz Parada	27/03/96	CARLOS GARAY	5	Nº 46.296/95 INF. DEC. LEY 6582/58
12	137	Susana Beatriz Parada	29/03/96	JORGE SERGIO GARCIA	5	Nº 45.850/95 ESTAFA
12	137	Susana Beatriz Parada	10/04/96	OMAR AURELIO CHIAPPE	5	Nº 29.971/95 DEFRAUDACION
12	137	Susana Beatriz Parada	11/04/96	MARIA ROSA ALMEIDA	5	Nº 45.942/95 FALSO TESTIMONIO
15	146	Rodolfo Carlos Cresseri	29/03/96	SERGIO EDUARDO JESUS CARRIERI - D. N. I. Nº 13.720.464	5	Nº 14.751/96 ESTAFA
15	146	Rodolfo Carlos Cresseri	29/03/96	ALEJANDRO VICTOR TESORIERE - D. N. I. Nº 18.370.721	5	Nº 14.751/96 ESTAFA
17	153	Silvia S. López Crespo	19/04/95	LUIS ALBERTO RODRIGUEZ	3	Nº 11.171/96 APROPIACION INDEBIDA
22	148	Julián Descalzo	18/04/96	MANUEL ANGEL ALBITE	3	LESIONES
24	131	Fabiana E. Palmaghini	12/04/96	JORGE GASPAR RIKKERS	3	QUIEBRA
25	145	Carlos E. Parga	09/04/96	ALBERTO RODOLFO MARCELINA	5	ESTAFA
25	161	Julio Pablo Quiñones	10/04/96	NICOLAS ANTONIO ZALAZAR (D. N. I. Nº 20.166.763)	3	DEFRAUDACION
29	152	Daniel Mauro	18/04/96	ENRIQUE VOGEL	3	ESTAFA
30	109	Marcelo Pablo Vázquez	10/04/96	NORMA CLAPAROLS	10	Nº 38.566/95 USURPACION
30	164	Ignacio Belderrain	10/04/96	MARCELO CORREA	10	ROBO
30	164	Ignacio Belderrain	12/04/96	ALFREDO RAUL GIUNTA	5	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
30	164	Ignacio Belderrain	16/04/96	GUZMAN SOSA D. N. I. Nº 4.374.837	10	Nº 44.956/95 ABANDONO DE PERSONA
30	164	Ignacio Belderrain	17/04/96	GUSTAVO JOURDIER	30	DEFRAUDACION
30	164	Ignacio Belderrain	17/04/96	LILIANA ELSA RIVERO, D. N. I. 5.645.003	3	DEFRAUDACION
31	115	Néstor Rodolfo Moroni	17/04/96	DANIEL ABRAMOVICH, D. N. I. Nº 7.831.889	10	ROBO
31	115	Néstor Rodolfo Moroni	18/04/96	JOSE LUIS PERALTA	10	ESTAFA
33	169	Gustavo R. Núñez	11/04/96	SILVIO RESTITUTO NUÑEZ	3	LESIONES GRAVES
33	170	Gustavo R. Núñez	20/11/95	SERGIO EDYARDI QUINTERO	3	ROBO
33	170	Gustavo R. Núñez	20/11/95	SUSANA DELGADO	3	ROBO
33	170	Gustavo R. Núñez	13/03/96	JUAN CARLOS DAVID	3	QUIEBRA FRAUDULENTA
33	170	Gustavo R. Núñez	27/03/96	ROBERTO ADRIAN CASTILLO	3	VIOLACION
33	170	Gustavo R. Núñez	01/04/96	ROLANDO MANUEL CONTRERAS	3	EXTORSION
37	129	L. Cristina Bandin	25/03/96	AROON SIGANEVICH	5	Nº 60.280

e. 29/4 Nº 54 v. 6/5/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
4	7	Rafel Sarrabayrouse Bargallo	17/04/96	ALICIA MAVEL SEVILLANO (D. N. I. Nº 11.862.077)	5	Nº 10.419 PRESUNTA COMISION DEL DELITO PREVISTO Y REPRIMIDO POR EL ART. 302 DEL C. P.
8	16	Mónica Marta Iguiniz	16/04/96	JULIO HECTOR FRESEDO	1	INF. ART. 302 DEL C. P.

e. 29/4 Nº 55 v. 6/5/96

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de marzo de 1996, se decretó la quiebra de "THE COUNTRY HOUSE S.A.", en la que se designó síndico al contador Salvador Militello con domicilio en la calle Viamonte 675, 5º piso "D" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de junio de 1996. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C., los días 18 de julio de 1996 y 12 de setiembre de 1996, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C. 103). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y d) Se intima al fallido a constituir domicilio en autos bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 19 de marzo de 1996... 5- Ordenar publicar edictos en el Boletín Oficial, sin previo pago, de acuerdo con lo previsto por la L.C. 89". Fdo.: Juan José Dieuzeide, Juez.
Buenos Aires, 8 de abril de 1996.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 29/4 Nº 1805 v. 6/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, con asiento en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de Capital Federal, comunica por cinco días, que se resolvió con fecha 1 de abril de 1996 la apertura del Concurso Preventivo de MAXIMO PAZ CIA. DE SINTESIS DE PRODUCTOS QUIMICOS S.A., con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 2630, 5º piso "C" de Capital Federal y que fue designada Síndica la Contadora Pública Dra. Liliana Norma Faerbarg, con domicilio constituido en la calle Cramer 814, 2º piso "H", de Capital Federal, donde atenderá a los acreedores y a quien deberán presentar la verificación de sus créditos hasta el 21 de junio de 1996. Asimismo se hace saber que la fecha de la Audiencia informativa se celebrará el día 11 de diciembre de 1996, a las 10 hs. en la sala de audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 19 de abril de 1996.
Marta M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 30/4 Nº 66.492 v. 7/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Avda. Roque Sáenz Peña Nº 1211, 5º piso, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de abril de 1996, se decretó la quiebra de GLATAM S.A., (Inscripta el 15/11/90, bajo el Nº 8.443, Lº 108, Tº "A", de S.A.) en la cual se designó síndico Contador, al Sr. Brodersen, Edgardo Jorge, con domicilio en la Avda. de Mayo Nº 819, Piso 13º, depto. "A", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de junio de 1996. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 11 de julio de 1996 y 22 de agosto de 1996, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Presente, dentro del término de cinco días un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación de su composición, estado y gravámenes de los bienes, y cualquier otro dato para determinar su patrimonio; b) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; c) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); d) Se abstenga, al igual que sus administradores, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en 24 hs. Fdo. Juan José Dieuzeide, Juez.
Buenos Aires, 18 de abril de 1996.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 2/5 Nº 1866 v. 8/5/96

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, de la Dra. María Gabriela Vassallo, con sede en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, Capital Federal, en los autos caratulados "LANUS, ADOLFO GUSTAVO s/Quiebra", (exp. 68.326), hace saber por cinco días que en fecha 11 de abril de 1996 se ha decretado la quiebra de ADOLFO GUSTAVO LANUS D.N.I. 4.548.185. Se ha fijado el día 17 de junio de 1996, como fecha hasta la cual los acreedores del fallido, podrán presentar al síndico designado, Dra. Silvia Clementina Martino, con domicilio en Esmeralda 770, piso 12º, Of. "B", Capital Federal, los pedidos de verificación de sus créditos y que cuentan hasta el día 1º de julio de 1996 para proceder a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos. Se hace saber asimismo que el informe individual de créditos deberá ser presentado el 19 de agosto de 1996, y el informe general de la sindicatura deberá ser presentado el 30 de septiembre de 1996. El Tribunal ha dispuesto ordenar al fallido y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. Asimismo intimar al fallido para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Además intimar a la fallida para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 19 de abril de 1996
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 29/4 Nº 1806 v. 6/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, de la Dra. María Gabriela Vassallo, con sede en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, Capital Federal, en los autos caratulados "LUCERO LUIS s/Quiebra ", (exp. 68.325), hace saber por cinco días que en fecha 11 de abril de 1996 se ha decretado la quiebra de LUIS LUCERO L.E. 8.349.848. Se ha fijado el día 17 de junio de 1996, como fecha hasta la cual los acreedores del fallido, podrán presentar al síndico designado, Dra. Silvia Clementina Martino, con domicilio en Esmeralda 770, piso 12º, Of. "B", Capital Federal, los pedidos de verificación de sus créditos y que cuentan hasta el día 1º de julio de 1996 para proceder a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos. Se hace saber asimismo que el informe individual de créditos deberá ser presentado el 19 de agosto de 1996, y el informe general de la sindicatura deberá ser presentado el 30 de septiembre de 1996. El Tribunal ha dispuesto ordenar al fallido y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. Asimismo intimar al fallido para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Además intimar a la fallida para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 19 de abril de 1996
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 29/4 Nº 1807 v. 6/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, de la Dra. María Gabriela Vassallo, con sede en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, Capital Federal, en los autos caratulados "LUCERO HECTOR s/Quiebra", (exp. 68.324), hace saber por cinco días que en fecha 11 de abril de 1996 se ha decretado la quiebra de HECTOR LUCERO D.N.I. 4.440.150. Se ha fijado el día 17 de junio de 1996, como fecha hasta la cual los acreedores del fallido, podrán presentar al síndico designado, Dra. Silvia Clementina Martino, con domicilio en Esmeralda 770, piso 12º, Of. "B", Capital Federal, los pedidos de verificación de sus créditos y que cuentan hasta el día 1º de julio de 1996 para proceder a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos. Se hace saber asimismo que el informe individual de créditos deberá ser presentado el 19 de agosto de 1996, y el informe general de la sindicatura deberá ser presentado el 30 de septiembre de 1996. El Tribunal ha dispuesto ordenar al fallido y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. Asimismo intimar al fallido para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Además intimar a la fallida para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 19 de abril de 1996
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 29/4 Nº 1808 v. 6/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, de la Dra. María Gabriela Vassallo, con sede en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, Capital Federal, en los autos caratulados "GIL, PEDRO RAFAEL s/Quiebra" (exp. 68.323), hace saber por cinco días que en fecha 11 de abril de 1996 se ha decretado la quiebra de PEDRO RAFAEL GIL C.I. 6.992.725. Se ha fijado el día 17 de junio de 1996, como fecha hasta la cual los acreedores del fallido, podrán presentar al síndico designado, Dra. Silvia Clementina Martino, con domicilio en Esmeralda 770, piso 12º, Of. "B", Capital Federal, los pedidos de verificación de sus créditos y que cuentan hasta el día 1º de julio de 1996 para proceder a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos. Se hace saber asimismo que el informe individual de créditos deberá ser presentado el 19 de agosto de 1996, y el informe general de la sindicatura deberá ser presentado el 30 de septiembre de 1996. El Tribunal ha dispuesto ordenar al fallido y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. Asimismo intimar al fallido para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Además intimar a la fallida para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 19 de abril de 1996
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 29/4 Nº 1809 v. 6/5/96

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, a mi cargo, comunica en los autos caratulados "TRANSPORTES MARTIN FIERRO S.R.L. s/ Quiebra", que por auto del 29 de marzo de 1996 se ha decretado la quiebra de TRANSPORTES MARTIN FIERRO S.R.L., habiendo sido designado Síndico el Cont. Miguel R. Lecman, con domicilio en Callao 2050, piso 7º "C", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 28 de junio de 1996. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 23 de agosto y 4 de octubre de 1996 respectivamente. Intímese a la deudora para que cumpla los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuesto en los incisos 2 al 5 del art. 11, ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) Entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs.; c) constituya en autos domicilio procesal, dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal; d) Abstención de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 22 de abril de 1996.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 2/5 Nº 1867 v. 8/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñado por el Dr. Miguel Angel Fabrizio, comunica que con fecha 28 de febrero de 1996, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados DE MENDONCA NUNES JUAN CARLOS s/ Quiebra de la persona de referencia, expte. Nº 78026 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 29 de mayo de 1996, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Hugo Raúl Juárez, con domicilio constituido en Uruguay 856, piso 1º, "3" los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 20 de junio de 1996 y 15 de agosto de 1996, respectivamente.
Buenos Aires, 24 de abril de 1996.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 3/5 Nº 1895 v. 9/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por el Dr. Miguel Angel Fabrizio, comunica que con fecha 30 de octubre de 1995, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados MELIAN MASSERA GF. s/ Quiebra de la persona referida, expte. Nº 77341 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 12 de febrero de 1996, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Caro Juan Carlos, con domicilio constituido en Av. Corrientes 456, P. 2, Depto. 24 los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 25 de marzo de 1996 y 8 de mayo de 1966, respectivamente.
Buenos Aires, 24 de abril de 1996.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 3/5 Nº 1896 v. 9/5/96

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "ABRAHAM JUAN JOSE s/ Quiebra", Expte. Nº 64.065, habiéndose designado síndico a Natalio Sergio Kovalkis, con domicilio en Paraná 774, 5º, "A", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/5/96. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 19 de abril de 1996.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 29/4 Nº 1810 v. 6/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr.

Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "RODRIGUEZ ARMANDO RAMON s/ Quiebra, expte. Nº 52.792, con fecha 9/4/96 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Enrique Carlos Quadraroli, con domicilio en Florida 537, piso 15º, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5/6/96. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y /o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 19 de abril de 1996.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 29/4 Nº 1811 v. 6/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "GAMAFER S.A. s/ Quiebra", Expte. Nº 62.825, habiéndose designado síndico a María Cristina González Sturla, Esmeralda 1066, piso 4º "G", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3/6/96. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 22 de abril de 1996.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 30/4 Nº 1838 v. 7/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 1º piso, hace saber en los autos "FEDERACION OBREROS Y EMPLEADOS TELEFONICOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA (FOETRA), Sindicato Buenos Aires s/ Concurso Preventivo" lo siguiente: que hasta el 26 de abril de 1996 el concursado presentará propuesta fundada de agrupamiento y clasificación en categoría de los acreedores verificados y declarados admisibles. Fijar: A. hasta el 6 de mayo de 1996 para que el síndico se pronuncie en los términos del artículo 39, Inciso 8 de la ley 24.522. B. hasta el 20 de mayo de 1996 para que el deudor y quienes hayan solicitado verificación puedan presentar observaciones al pronunciamiento del síndico. C. hasta el 27 de mayo de 1996 para que el Tribunal se pronuncie respecto de la categorización. D. hasta el 11 de julio de 1996 el término de exclusividad del artículo 43 LC. E. hasta el 11 de junio de 1996 para que la concursada haga pública su propuesta. En caso de corresponder la audiencia informativa se celebrará el 3 de julio de 1996 a las 10 horas en la sede del Juzgado. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de abril de 1996.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 2/5 Nº 66.660 v. 8/5/96

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Fernando Manuel Rossi, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 14 de febrero de 1996 se decretó la quiebra de COHEN, ROSA RAQUEL, en la cual se designó síndico al contador Serafín Armando Cupito con domicilio en la calle Posadas 1564, piso 2º, "200". Se hace saber que por abrirse nuevo período informativo, se establecieron nuevas fechas. Fíjase el día 13 de junio de 1996 el plazo para que los acreedores presenten ante el síndico los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 40 de la ley concursal, los días 12 de agosto de 1996 y 24 de septiembre de 1996, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) entregue al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L. C.: 95:7); c) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L. C.: 107). Se prohibe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. El auto que ordena el presente dice: Buenos Aires, 22 de abril de 1996 ... publíquense edictos ... Fdo.: Gerardo G. Vassallo. Juez.
Buenos Aires, 23 de abril de 1996.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 3/5 Nº 1897 v. 9/5/96

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos Angel Ferrario, Secretaría Nº 12 a cargo del Dr. Emilio Méndez Sarmiento, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, de la Capital Federal, en los autos caratulados: INDUSTRIAS MOLINERAS S.A. s/ Concurso Preventivo, hace saber a los acreedores del concursado que deberán formular sus pedidos de verificación por ante el Síndico designado, Israel Griselda Eideestein, con domicilio en Calle Talcahuano 464, 5º "B", hasta el día 27 de mayo de 1996. Fíjanse los días 11 de julio 1996 y 5 de septiembre 1996, para que el Síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. La realización de la audiencia informativa se realizará el día 22 de noviembre 1996 a hs. 10,00. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de abril de 1996.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 30/4 Nº 66.500 v. 7/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11 comunica por cinco días el estado de quiebra de "SANCHEZ MARCELA PAULA" habiéndose designado síndico al contador Daniel E. Sadofschi con domicilio en Riobamba 496, 2º Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de junio de 1996, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 8 de agosto de 1996 y 19 de septiembre de 1996 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 23 de abril de 1996.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 2/5 Nº 1868 v. 8/5/96

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "PRADO JORGE HORACIO s/ Quiebra", autos en los cuales el síndico es el Contador Enrique Stock con domicilio en la Avda. Corrientes 4258, piso 14º "B" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 7 de junio de 1996. Se intima al fallido para que dentro de 5 días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer su patrimonio, cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la Ley 24.522 y entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la Ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al Síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 serán presentados los días 7 de agosto y 18 de setiembre de 1996 respectivamente.
Buenos Aires, 22 de abril de 1996.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 30/4 Nº 1840 v. 7/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de COVELLO FRANCISCA MARIA. El síndico designado es Juan Antonio Manfredi domiciliado en Rivadavia 789, Piso 5 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 28 de junio de 1996; intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente entreguen los bienes, documentación o Libros de la fallida al síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes a la fallida so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 22 de abril de 1996.
María Cristina O' Reilly, secretaria.
e. 30/4 Nº 1841 v. 7/5/96

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en la calle Avda. Presidente Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 7º, de Capital Federal; hace saber por cinco días que con fecha 7 de marzo de 1996 se ha decretado la quiebra de AHN BYUNG NO, D.N. I. 92.715.907, con domicilio en la calle 1º de Mayo 1888 de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que se ha fijado hasta el día 15 de julio de 1996, con fecha hasta la cual los mismos deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos justificativos pertinentes por ante el Síndico Dr. Jorge Oscar Carreiro, con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1143, planta baja, oficina "6" de Capital Federal (T.E.: 382-1243/2197) de lunes a viernes en el horario de 12 a 20 horas. Se deja constancia que, de acuerdo con el art. 36 de la Ley 24.522, el Juzgado dictará resolución dentro del plazo que se cumple el día 23 de septiembre de 1996 y que el correspondiente para efectuar la revisión que prevé el art. 37 vence el día 21 de octubre de 1996. Fijar los días 9 de septiembre de 1996 y 21 de octubre de 1996 como fecha para que la Sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se hace saber que se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida, los que serán ineficaces, intimándose a quienes tengan bienes y documentación de aquél para que los pongan a disposición de la Sindicatura dentro del plazo de tres días desde la última publicación de edictos. Se intima al fallido para que dentro de las 24 horas acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "AHN BYUNG NO s/ Concurso Mercantil Liquidatorio", Expediente Nº 59.678 en trámite por ante éste Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 16 de abril de 1996.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 29/4 Nº 1812 v. 6/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso civil liquidatorio de "SUSANA AIDA ELVIRA PERCUOCO DE OTERMIN", Síndico Sr. Guillermo M. Ruberto, con domicilio constituido en Avda. Roque S. Peña 825 —piso 1º— Of. 12/14 Capital Federal. A quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de junio de 1996. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 13 y 27 de agosto, respectivamente del año en curso. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 de art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlo. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de abril de 1996.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 2/5 Nº 1869 v. 8/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de la Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos caratulados "CORONADO S. R. L. s/ Concurso mercantil liquidatorio", que con fecha 19 de marzo de 1996 se ha decretado el concurso mercantil liquidatorio de CORONADO S. R. L. ... Ha sido designado síndico, el Cdor. Manuel Alberdi, con domicilio en la calle Uruguay 651, piso 16º "A", de la Capital Federal, ante quién los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 12 de agosto de 1996. Fíjase el día 23 de septiembre de 1996 y 4 de noviembre de 1996 para que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; b) se ordena a la fallida y terceros que pongan a disposición del síndico en el término de tres días los bienes y documentación de aquella que se encuentren en su poder. Se prohibe hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 19 de abril de 1996.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 3/5 Nº 1898 v. 9/5/96

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, comunica por cinco (5) días en autos "GARCIA BALBINA s/ Quiebra", que con fecha 28 de marzo de 1996 se decretó la quiebra de BALBINA GARCIA (D.N.I. Nº 3.778.633). Se intima a la fallida y los terceros a que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de tenerlos ineficaces. Síndico: Félix Juan Vera, con domicilio en Av. Belgrano 1370, piso 13º de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de mayo de 1996. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., serán presentados los días 15 de julio y 9 de setiembre de 1996 respectivamente. Se fijó el día 12 de agosto de 1996 para el dictado del auto verificatorio. Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones que se fijó para el día 3 de setiembre de 1996 a las 11,00 hs., a la que concurrirá el Síndico. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 19 de abril de 1996.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 30/4 Nº 1842 v. 7/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, comunica por cinco (5) días en autos "SAVAL S.R.L. s/ Quiebra", que con fecha 8 de abril de 1996 se decretó la quiebra de SAVAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Se intima a la fallida y los terceros a que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de tenerlos ineficaces. Síndico: Félix Juan Vera, con domicilio en Av. Belgrano 1370, piso 13º de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de mayo de 1996. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., serán presentados los días 15 de julio y 16 de setiembre de 1996 respectivamente. Se fijó el día 19 de agosto de 1996 para el dictado del auto verificatorio. Se cita a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fijó para el día 26 de junio de 1996 a las 12,00 hs., a la que concurrirá el Síndico. Se intima a la fallida y

sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de abril de 1996.

Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 30/4 Nº 1843 v. 7/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del doctor Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18 a cargo de la doctora María Fernanda Lesch, sito en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, de Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "BANCO AUSTRAL S.A.", decretada el 13 de marzo de 1996, haciendo saber que se ha fijado nueva fecha para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al Síndico verificador contador Raul Atilio Ramil en el domicilio de la Calle San Martín 933, piso 5º, "R", Capital Federal, hasta el 18 de junio de 1996. Asimismo se fijó: a) fecha para la presentación del informe del art. 35 por el Síndico verificador el 14 de agosto de 1996. b) El síndico general contador Jorge Antonio Rafael Ottone, con domicilio en Juncal 1695, piso 3º, "C", Capital Federal, deberá presentar el que prescribe el art. 39 L.C. el 26 de septiembre de 1996. c) fecha para el dictado del auto verificatorio que contempla el art. 36 LC. el 29 de agosto de 1996 y d) plazo hasta el día 12 de septiembre de 1996 para que el Síndico general promueva la constitución del comité de acreedores en los términos del art. 201 de la L.C., fijándose a tal efecto audiencia para ese día a las 11,00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal, la que se desarrollará con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 23 de abril de 1996.

María Fernanda Lesch, secretaria.

e. 2/5 Nº 1870 v. 8/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, comunica por cinco días la quiebra de PRODUCTOS HIGIENICOS DESECHABLES ARGENTINOS S.A., siendo el síndico el Contador Juan Carlos Sosa, con domicilio en Sarmiento 1674, piso 2º "F" Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 20 de mayo de 1996 (art. 88 último párrafo ley 24.522), debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 LC. los días 3 de julio y 29 de agosto de 1996, respectivamente, con cumplimiento de este último del art. 197 del Reglamento del fuero. Intímase a los administradores de la fallida y los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a los administradores de la fallida para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilios procesales en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumplan los requisitos del art. 86 de la ley de concursos. Cítese a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 19 de junio de 1996 a las 12,00 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de abril de 1996.

Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 2/5 Nº 1871 v. 8/5/96

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "MULTICROM LITORAL S.A." con fecha 22 de marzo de 1996, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 19 de junio de 1996, para que se presenten hasta el día 19 de junio de 1996 ante el Síndico Cdor. Escandell José con domicilio en la calle T. G. Perón 1509, piso 9º, sus pedidos verificatorios y títulos justificativos de sus créditos. Se intime a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos de aquel bajo pena a los que lo hicieran de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase a la fallida a sus administradores para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, debiendo asimismo dentro de las 24 horas, deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad, debiendo constituir domicilio procesal en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en este Juzgado, dentro de las 48 horas. El síndico deberá presentar en autos los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 16 de agosto de 1996 y 27 de septiembre de 1996 respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "MULTICROM LITORAL S.A. s/ Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 22 de abril de 1996.

Claudia Raisberg, secretaria.

e. 30/4 Nº 1844 v. 7/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ARTE CAL S.A." con fecha 8 de abril de 1996, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 28 de mayo de 1996 ante el Síndico Cdor. Estevez Juan Ignacio con domicilio en la calle Rivadavia 986 piso 10º "38", los títulos justificativos de sus créditos. El síndico deberá presentar en autos los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12 de julio de 1996 y el 6 de septiembre de 1996 respectivamente. Se intime a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquel bajo pena a los que lo hicieran de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase al fallido y a sus administradores para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, debiendo asimismo dentro de las 24 horas, deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad, debiendo constituir domicilio procesal en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en este Juzgado, dentro de las 48 horas. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "ARTE CAL S.A. s/ Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 15 de abril de 1996.

Claudia Raisberg, secretaria.

e. 30/4 Nº 1845 v. 7/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "MARTIN MUNSTER S. A." con fecha 15 de agosto de 1995, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 21 de junio de 1996 ante el Síndico Cdor. Ricardo Salton con domicilio en la calle Cerrito 520, piso 6º "H", sus pedidos verificatorios y títulos justificativos de sus créditos. Déjanse constancia que aquellos acreedores que ya se hubiesen presentado a verificar, no tendrán que hacerlo nuevamente. Se intime a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquel bajo pena a los que lo hicieran de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase al fallido y a sus administradores y a su órgano fiscalizador para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, debiendo asimismo dentro de las 24 horas, deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad, debiendo constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en este Juzgado, dentro de las 48 horas. Fíjase el día 20 de agosto de 1996 para que el síndico presente el informe individual (LC: 35) y el día 1º de octubre de 1996 para la presentación del informe general (LC: 39). El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados "MARTIN MUNSTER S. A. s/ Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 25 de abril de 1996.

Claudia Raisberg, secretario.

e. 3/5 Nº 1899 v. 9/5/96

Nº 11

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Com. Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Sec. Nº 22, hace saber que se ha abierto el concurso de HECTOR ALVAREZ y MARIA LUISA MILANO DE ALVAREZ (S.H.). Se ha designado síndico a Miriam Firocchio, con domicilio en Sarmiento 1574 piso 3 "F" donde deberán presentar los acreedores hasta el día 6/6/96. Se ha fijado el día 6/8/96 para la presentación del inf. art. 35; día 17/9/96 para la del inf. art. 39 y 20/11/96 para la audiencia informativa (art. 45). Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de abril de 1996.

María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 29/4 Nº 66.309 v. 6/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, comunica por 5 días la quiebra de MOLINA VIAMONTE AVELINO decretada el 27/2/96. El síndico actuante es la contadora Mirta Noemí Andrada con domicilio constituido en la Avenida Rivadavia 1615, 9º piso of. "34" de Capital Federal a quien los acreedores cuyos créditos resulten anteriores al decreto de falencia deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4/6/96. La síndico deberá presentar el informe establecido por el art. 35 de la Ley 24.522 el día 19/7/96 y el estatuido por el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 13/9/96, contando el tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. hasta el día 16/8/96. Se intima a la fallida y a todos los que tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacerle pagos o recibirlos o entrega de bienes bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 23 de abril de 1996.

Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 2/5 Nº 1873 v. 8/5/96

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea sito en Avda. Callao Nro. 635, 4to. piso, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de julio de 1995, se decretó la quiebra de SOCUNA S. A., (Inscripta el 16/05/80, bajo el Nro. 1866, Lº 92, Tº "A", de S. A.) en la cual se designó síndico Contador, al Sr. Tolosa, Ernesto Jorge, con domicilio en la calle Larrea Nro. 1051, Piso 1ro., depto. "C", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de junio de 1996. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L. C., los días 19 de julio de 1996 y 13 de agosto de 1996, respectivamente. Fíjose audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores el día 3 de setiembre de 1996, a las 10.30 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal, en caso de proponerse concordato resolutorio, y con los acreedores que concurran L. C. 96, inc. 2do. L. C. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos exigidos por el art. 11, inc. 5 L. C., en tres días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incisos 1 y 7 art. cit. b) Entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 hs.; c) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L. C. 95, inc. 7); d) Se abstenga, al igual que sus administradores, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L. C. 107). Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. e) Se cita a los administradores de la fallida a audiencia de explicaciones, para el día 30/04/96, a las 11.30 hs. Fdo. Miguel F. Bargallo. P. A. S. Juez.

Buenos Aires, 19 de abril de 1996.

Emilio Perea, secretario.

e. 29/4 Nº 1815 v. 6/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Callao 635, 4º piso, comunica la apertura del concurso preventivo de CENTRO CULTURAL DEL DISCO S.A.C.I.F. E I., con domicilio en Alsina 1279, Cap. Fed. e intima a los acreedores a presentar los pedidos verificatorios hasta el día 21/6/96 ante el síndico, contador Jorge O. Gorjon, en su domicilio de Av. Corrientes 4396, piso 2º "E"; quien presentará el informe art. 35 el día 19/8/96 y el art. 39 el día 30/9/96. La audiencia informativa se celebrará el día 3/12/96 a las 8 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de abril de 1996.

Víctor A. Vivono, secretario.

e. 2/5 Nº 66.657 v. 8/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24 con asiento en Av. Callao 635, piso 4º, comunica en los autos "CARLOS DONNARI S. A. s/ Concurso Preventivo" que el día 13 de marzo de 1996 ha decretado la apertura del concurso preventivo de "CARLOS DONNARI S. A." (importadora y exportadora) inscripta por ante el Registro Público de Comercio el 24/9/87 bajo el Nº 7371 del libro 104, Tomo A con domicilio social en Av. Luis M. Campos 475, piso 9º, A y que en él se ha designado Síndico al C. P. N. Mario Oscar Resconi con domicilio en Uruguay 775, piso 3º "B", ante quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos y pedido de verificación hasta el día 20 de mayo de 1996. Publíquense edictos por cinco días.

Buenos Aires, 23 de abril de 1996.

Víctor A. Vivono , secretario.

e. 3/5 Nº 35.715 v. 9/5/96

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, a cargo de la Dra. Cecilia María Vacca, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de marzo de 1996, se decretó la quiebra de FALCO, ANA MARIA, D. N. I. Nº 5.672.028, haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Adriana Menchaca con domicilio en la calle Ferrari 381 de Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 19-6-96. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L. C.).

Buenos Aires, 19 de abril de 1996.

Cecilia María Vacca, secretaria.

e. 29/4 Nº 1816 v. 6/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, a cargo de la Dra. Cecilia María Vacca, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de marzo de 1996, se decretó la quiebra de CARRERA, ELENA, L. C. Nº 3.993.128, haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el Contador Armando Fausto Plutarco Di Leo Lira con domicilio en la calle Viamonte 1446, 2º piso de Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 1-7-96. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L. C.). La audiencia de explicaciones se realizará en el Tribunal el día 9 de septiembre de 1996 a las 8.00 horas.

Buenos Aires, 19 de abril de 1996.

Cecilia María Vacca, secretaria.

e. 29/4 Nº 1817 v. 6/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de marzo de 1996, en los autos caratulados "LEIDERFARB, TEODORO VICTOR s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de LEIDERFARB, TEODORO VICTOR, haciéndosele saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a

los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Kleiman, Néstor Jorge con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 928, 6º piso de Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 4 de julio de 1996. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).
Buenos Aires, 19 de abril de 1996.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.
e. 29/4 Nº 1818 v. 6/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por cinco días que se decretó la quiebra del Sr. TEODORO VICTOR LEIDERFARB, L.E. Nº 7.595.617, con domicilio en Av. Corrientes 4967, piso 7º, Buenos Aires, habiéndose designado Síndico al Cont. Néstor Jorge Kleiman, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 928, piso 6º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de julio de 1996. El Síndico deberá presentar los días 6 y 30 de agosto y 11 de octubre de 1996, respectivamente, las copias de las impugnaciones que eventualmente hubiere recibido y los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentación del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, bajo pena de considerárselos ineficaces. Intímase igualmente al fallido para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 de la Ley 24.522 y para que constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 19 de abril de 1996.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 30/4 Nº 1847 v. 7/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de abril de 1996, en los autos caratulados "CHAFER CONSTRUCCIONES S. R. L. s/ Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de CHAFER CONSTRUCCIONES S. R. L., haciéndosele saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Ernesto Carlos Borzone, con domicilio en la calle Cuenca 1.464, de Capital Federal, domicilio éste en el cuál deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 10 de julio de 1996. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3º LC).
Buenos Aires, 23 de abril de 1996.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.
e. 3/5 Nº 1900 v. 9/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de abril de 1996, en los autos caratulados "WASSER, ADOLFO JOSE s/ Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de WASSER, ADOLFO JOSE, haciéndosele sabe a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Rovira, Francisco Fernando, con domicilio en la calle Vallejos 4400, de Capital Federal, domicilio éste en el cuál deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 8 de julio de 1996. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3º LC).
Buenos Aires, 24 de abril de 1996.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.
e. 3/5 Nº 1901 v. 9/5/96

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de abril de 1996, en los autos caratulados NICORA FELIX AMADEO s/ Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de FELIX AMADEO NICORA, haciéndosele saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 1 de julio de 1996, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. El día 18 de julio de 1996, el síndico presentará el legajo previsto en el art. 279 L. C. Se fijan las fechas 27/8/96 y 8/10/96 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en el art. 35 y 39 L. C. respectivamente, pudiendo este último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación dentro de los 10 días de presentado —art. 40 L. C.— El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Angel José Elías, con domicilio en Leandro N. Alem 36, piso 12, Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).
Buenos Aires, 18 de abril de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 29/4 Nº 1819 v. 6/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Callao 635, piso 2º, hace saber en los autos EL GRAND HOTEL S. A. s/ Concurso Preventivo, que con fecha 29 de marzo de 1996 se ha abierto el concurso preventivo de referencia. Se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al síndico Contadora Rosa Catalina Falduto, con domicilio en Lavalle 774, piso 6º, "21" hasta el día 26 de junio de 1996; observaciones e impugnaciones hasta el 11 de julio de 1996. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 se presentarán los días 22 de agosto de 1996 y 3 de octubre de 1996, respectivamente. Fíjase la audiencia informativa prevista por el art. 11:10 L. C. para el 11 de diciembre de 1996, a las 10,00 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires.
Buenos Aires, 19 de abril de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 29/4 Nº 66.441 v. 6/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de marzo de 1996 se ha decretado la quiebra de RENARD S. R. L. El síndico designado contadora Cristina T. Cantero con domicilio en Montevideo 765, 5º piso, "B", Capital Federal. En los términos de art. 202 LC, tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. La fallida deberá entregar al Sr. Síndico sus bienes y en el término de 24 horas los libros de comercio y documentación respaldatoria. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida bajo pena de reputarlos ineficaces de pleno derecho. Cítase a los restantes socios gerentes a la audiencia del día 24 de abril de 1996 a las 10 hs. a los fines que el Juzgado les requerirá.
Buenos Aires, 12 de abril de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 3/5 Nº 1902 v. 9/5/96

Nº 16

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Caceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "BOTTIGELLI SERGIO s/ Quiebra", que es síndico la contadora Tinnirello Susana Gloria con domicilio constituido en Montevideo 666, 10º piso, "1001", Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 8 de abril de 1996. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 6 de junio de 1996. El síndico deberá presentar el día 26 de junio de 1996 el juego de copias de las impugnaciones que se hubieren formulado (art. 34 in fine). Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los estrado del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 18 de abril de 1996.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 29/4 Nº 1820 v. 6/5/96

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "AUTOIMPORT S.R.L. s/ Quiebra", que es síndico el contador Carlos Manuel Félix Juncal, con domicilio constituido en Lavalle 1710, 3º piso "G" Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 27 de marzo de 1996. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 3 de junio de 1996. El síndico deberá presentar el día 21 de junio de 1996 el juego de copias de las impugnaciones que se hubieren formulado (art. 34 in fine). Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 22 de abril de 1996.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario interino.
e. 30/4 Nº 1848 v. 7/5/96

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en Talcahuano 550, piso 6º hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "DANIEL EDGARDO KWATERKA" con fecha 8 de abril de 1996. El síndico interviniente es Mario Jasatzky con domicilio en la calle Cerrito 228, piso 3º, "C" ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 24 de junio de 1996. Fíjase el día 14 de agosto de 1996 y 26 de septiembre de 1996 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Dado sellado y firmado en Buenos Aires a los 19 días del mes de abril de 1996.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 29/4 Nº 1821 v. 6/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, comunica por cinco días que con fecha 3 de abril de 1996 se ha decretado la quiebra de ANUSH SOCIEDAD ANONIMA, inscripta el 10/11/89, bajo el Nº 7830, Libro 107, Tomo "A" de Sociedades Anónimas en la Inspección general de Justicia, con domicilio en Iriarte 2258/60, Capital Federal. Ha sido designado Síndico el Contador Carlos Alberto Díaz, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1592, piso 6º "F", Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 5 de junio de 1996. El síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 5 de julio de 1996 y 2 de setiembre de 1996, respectivamente. Intímase a la Sociedad deudora y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la fallida que tengan en su poder. Asimismo intímase a la deudora para que en el término de 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, como así también a que dé cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 de la L.Q. Prohíbese efectuar pagos y entrega de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 19 de abril de 1996.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 2/5 Nº 1875 v. 8/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, comunica por cinco días que con fecha 29 de marzo de 1996 se ha decretado la quiebra de PECK, JUAN GASPAR, L.E. 07.755.924, con domicilio en Almirante Brown 101, Capital Federal. Ha sido designado Síndico el Contador Carlos Alberto Díaz, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1592, piso 6º "F", Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 5 de junio de 1996. El funcionario concursal deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 5 de julio de 1996 y 2 de setiembre de 1996, respectivamente. Intímase al fallido y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del fallido que tengan en su poder, prohibiéndose hacerle pagos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase al deudor para que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación.
Buenos Aires, 22 de abril de 1996.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 2/5 Nº 1876 v. 8/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, comunica por cinco días que con fecha 25 de marzo de 1996 se ha decretado la quiebra de PABLO BALTAIAN E HIJOS SOCIEDAD ANONIMA, inscripta el 17/3/80, bajo el Nº 0656, Libro 93, Tomo "A" de Sociedades Anónimas en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registros 2965, con domicilio en Iriarte 2258/60, Capital Federal. Ha sido designado Síndico el Contador Carlos Alberto Díaz, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1592, piso 6º "F", Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 24 de mayo de 1996. El síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 25 de junio de 1996 y 21 de agosto de 1996, respectivamente. Intímase a la Sociedad deudora y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la fallida que tengan en su poder. Asimismo intímase a la deudora para que en el término de 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, como así también a que dé cumplimiento con los requisitos

establecidos por el art. 86 de la L.Q. Prohíbese efectuar pagos y entrega de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 19 de abril de 1996.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 2/5 Nº 1877 v. 8/5/96

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550 piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de noviembre de 1995 se decretó la quiebra de COMPAÑIA EXPORTADORA E IMPORTADORA DE BUENOS AIRES SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA, habiendo sido designado síndica la Contadora Lidia Mabel Hilman, con domicilio constituido en Viamonte 1446 piso 6º de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 7 de junio de 1996. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 7 de agosto de 1996 y 18 de septiembre de 1996 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición de la síndica, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, cumpliendo los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 y a que, dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de abril de 1996.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 2/5 Nº 1878 v. 8/5/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 18, de la Cap. Federal, Secretaría Nº 35, informa por cinco días que con fecha 29 de marzo de 1996, se ha resuelto la apertura del concurso preventivo de CARLOS PILLADO MATHEU, D.N.I. 16.452.994, con domicilio en Moldes 1743, planta Baja "A" Capital. El síndico designado es la Contadora Liliana E. Cichero, con domicilio en Esmeralda 634, 5 piso Of. A, ante el cual deberán los acreedores presentar sus verificaciones de créditos, hasta el día 17 de junio de 1996. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la Ley 24.522 el día 14 de agosto de 1996, y el día 25 de septiembre de 1996, el informe del Art. 39, de la citada ley.
Buenos Aires, 16 de abril de 1996.
María De Cucco Alconada, secretaria.
e. 2/5 Nº 35.637 v. 8/5/96

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 19 de la Dra. Adela Norma Fernández (sito en Talcahuano 550, piso 7º) Secretaría Nº 37 a cargo del Dr. Fernando Durao, comunica por cinco días que con fecha 11 de septiembre de 1995 se le decretó la quiebra a "POL GAS S. R. L.", habiendo sido designado síndico la Contadora Lidia Wasylkiw con domicilio constituido en Melincué 3443, piso 5º "22" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 17 de mayo de 1996. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L. C., los días 2 de julio y 28 de agosto de 1996 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L. Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L. C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término del 24 hs. Adela N. Fernández, Juez.
Buenos Aires, 22 de abril de 1996.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 29/4 Nº 1822 v. 6/5/96

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a cargo del Dr. Hernán Papa, sito en Talcahuano 550, piso 7º, con fecha 20 de febrero de 1996, ha decretado la quiebra de PALIERI Y CIA. S. R. L. CONFITERIA LA PERLA DE NUÑEZ con domicilio en Avda. Cabildo 3252/54, Capital Federal, por lo que se hace saber a la misma y a terceros que entreguen al Síndico designado, Dr. Sergio Alberto Rapaport, con domicilio en Rodríguez Peña 434, piso 1º "A", los bienes correspondientes a la fallida. Igualmente la fallida entregará al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se comunica a la deudora que queda obligada a poner todos sus bienes a disposición del Tribunal en forma apta para que los funcionarios de la quiebra puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos. Se comunica a los terceros que existe prohibición de hacer pagos a la fallida y que en caso de efectuarse, los mismos serán ineficaces. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar la solicitud de verificaciones de crédito ante el Síndico designado, Sergio Alberto Rapaport, en el domicilio de Rodríguez Peña 434, piso 1º "A", hasta el día 30 de abril de 1996 y que los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 serán presentados los días 5 de junio de 1996 y 22 de julio de 1996 respectivamente. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de abril de 1996.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 29/4 Nº 1823 v. 6/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Palacio de Justicia, Capital Federal, en los autos caratulados "LUXPLAS S.C.A. s/ Quiebra", Expte. Nº 27.374, comunica por cinco días la quiebra de LUXPLAS SOCIEDAD ANONIMA EN COMANDITA POR ACCIONES, nombre que resulta del contrato social, constituida el 4/12/68 por escritura pública Nº 5.238 ante la Escribana de la Capital Federal Laura Achiary; inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 20/12/68, bajo el Nº 4.755 Folio Nº 15 del Libro Nº 249, de Contratos Públicos, con domicilio en la calle Mariscal Francisco Solano López 2245, de esta Capital Federal y con fecha 18/4/96 en autos ampliatorios se decretó la quiebra al socio comanditado Sr. Francisco Muscio, argentino, casado, titular de la Libreta de Enrolamiento número 0.444.425, con cédula de identidad de Policía Federal número 2.115.897, con domicilio en la calle Ciudad de la Paz 2958, Capital Federal. Ha sido designado síndico el Contador Horacio Néstor Casal con domicilio en la calle Uruguay 651, piso 16, Oficina "A" al "D" de esta Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de junio de 1996. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 7 de agosto de 1996 y 18 de setiembre de 1996, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumpla los siguientes recaudos: a) Entrega al síndico de sus libros papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. (art. 88 inc. 4 L.C.), b) Se abstengan de salir del país la Sra. Viviana Mónica Parada y el Sr. Jorge Mancuso, sin autorización expresa del Tribunal. También se ha dispuesto prohibir los pagos y entrega de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes o documentos de la misma para que los pongan a disposición de la sindicatura.
Buenos Aires, 23 de abril de 1996.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 2/5 Nº 1879 v. 8/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados "LISTAS ARGENTINAS S. A. s/ Concurso preventivo", comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de LISTAS ARGENTINAS S. A. Fíjase hasta el día 13 de junio de 1996 el plazo para que los acreedores, quienes deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado, soliciten la verificación de sus créditos por ante el Síndico Dr. Juan Lewin con domicilio en la calle Quirno 353 de Capital Federal. Fecha para la presentación de los informes de los artículos 35 y 39 de la ley concursal los días 13 de agosto de 1996 y 25 de setiembre de 1996 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 19 de diciembre de 1996 a las 10:30 horas en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de abril de 1996.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 3/5 Nº 66.817 v. 9/5/96

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 18 de marzo de 1996 se ha decretado la quiebra de HECTOR MARIO FONTANA, argentino, D. N. I. 8.406.318, con domicilio en la calle Ramírez de Velazco 540, 3º "C" de Capital Federal. Hace saber a los acreedores que se ha fijado el día 30 de mayo de 1996, como fecha hasta la cual los mismos deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos justificativos pertinentes ante el Síndico Dra. Silvia Elena Harvey, con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1143, planta baja, oficina "6" de Capital Federal (TE 382-1243/2197), con los alcances del art. 200 de la Ley 24.522. Fijar los días 16 de julio de 1996 y 10 de septiembre de 1996 como fecha para que la Sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Asimismo se hace saber que se prohíben los pagos y entregas de bienes al fallido, los que serán ineficaces, intimándose a la fallida y a quienes tengan bienes, libros de comercio y demás documentación de aquélla a que los pongan a disposición de la Sindicatura dentro de las veinticuatro horas. Se intima al fallido para que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados "FONTANA HECTOR MARIO s/ Quiebra", Expediente Nº 19.817 en trámite por ante éste Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 12 de abril de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 29/4 Nº 1824 v. 6/5/96

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paz Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber que ha decretado la apertura del concurso preventivo de CICERO, HORACIO JUAN, domiciliado en la calle Cochabamba Nº 1523 de esta Capital Federal; los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de crédito y título, ante el contador Juan Roque Treppo, con domicilio en la calle Víctor Martínez Nº 224, piso 7º "A", Cap. Fed., hasta el día 19 de junio de 1996, inclusive. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 el día 16 de agosto de 1996 y 27 de setiembre de 1996, respectivamente; la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la ley concursal, para el día 29 de noviembre de 1996 a las 9:00 hs., a fin de que el concursado brinde explicaciones que en dicha oportunidad se le requerirán en la Sala de Audiencia del Juzgado, sito en la calle Talcahuano Nº 550, piso 7, de la Cap. Fed.; fíjase hasta el día 6 de diciembre de 1996 como período de exclusividad a favor del concursado, de conformidad con lo dispuesto por el art. 43 de la ley 24.522. El presente edicto se publicará por cinco (5) días en el Boletín Oficial y en Clarín.
Buenos Aires, 19 de abril de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 29/4 Nº 66.303 v. 6/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por cinco días la quiebra de HECTOR EDUARDO SAMARA, siendo el síndico el Contador Roberto José Alvarez, con domicilio en Alsina 1441, piso 3º of. 308/309 Capital Federal. Se fija el plazo hasta el 24 de junio de 1996 para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes ante el síndico, con los alcances del art. 200 ley 24.522. El Síndico presentará el informe que establece el art. 35 de la ley citada, el 20 de agosto de 1996 y el que se refiere el art. 39 LC. el día 1º de octubre de 1996. Intímase a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes de aquél. Intímase a la deudora para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada y para que dentro de 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase al fallido a fin de que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Cítese al deudor a la audiencia de explicaciones del día 5 de junio de 1996 y supletoriamente la del día 18 de junio de 1996, ambas a las 8,30 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de abril de 1996.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 2/5 Nº 1880 v. 8/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por cinco días en autos "FERRUCCI JUAN CARLOS - MAROTTA DE FERRUCCI MARIA D. (S. H.) s/ Quiebra", que se decretó con fecha 3 de abril de 1996 la quiebra referida. Síndico designado: Juan Enrique Reinhardt, con domicilio en Av. Belgrano 1370, piso 13º de Capital Federal. Los acreedores de títulos posteriores a la presentación en concurso deberán cumplir lo dispuesto por el art. 196 L. C., pudiendo presentar sus pedidos de verificación por la vía incidental hasta el día 20 de mayo de 1996. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. ponga a disposición de la sindicatura sus bienes objeto de desapoderamiento. Se intima a los terceros que tengan bienes de fallido a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco (5) días, previniéndolos de la prohibición de hacer pagos a los fallidos, bajo apercibimiento de tenerlos ineficaces. El síndico presentará un nuevo informe individual con arreglo al art. 35 L. C. el día 20 de julio de 1996 y presentar si correspondiere, el informe general que dispone el art. 40 L. C., el día 13 de setiembre de 1996. Se intima a los fallidos para que constituya domicilio en jurisdicción de este Tribunal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 17 de abril de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 3/5 Nº 1903 v. 9/5/96

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Rosario Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos Francisco Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "FREIGEIRO MIGUEL ANGEL", el 15 de noviembre de 1995. El síndico designado en autos es Elina Mónica Fernández con domicilio constituido en Montevideo 666, piso 10 º oficina "1002" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de mayo de 1996. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley de Concursos los días 11 de julio de 1996 y 5 de septiembre de 1996 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88: 7 LC.
Buenos Aires, 24 de abril de 1996.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 2/5 Nº 1881 v. 8/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Rosario Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos Francisco Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "LAFORET S. A.", el 18 de abril de 1996. El síndico designado en autos es Ana María Carrozza con domicilio constituido en Av. Corrientes 2885, piso 12 "97", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de junio de 1996. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley de concursos los días 8 de agosto de 1996 y 19 de setiembre de 1996 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas.
Buenos Aires, 25 de abril de 1996.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 3/5 Nº 1904 v. 9/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Rosario Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos Francisco Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "S. SANTORO Y CIA. SOCIEDAD DE HECHO DE JUAN MIGUEL SANTORO Y SEBASTIAN GABRIEL SANTORO", el 9 de abril de 1996. El síndico designado en autos es ROBERTO JOSE

QUIAN con domicilio constituido en Lavalle 120, piso 3º ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de mayo de 1996. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley de concursos los días 28 de junio de 1996 y 26 de agosto de 1996 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 24 de abril de 1996.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 3/5 Nº 1905 v. 9/5/96

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 23 del Dr. Fernando Ferreira (sito en Talcahuano 550, piso 8º) Secretaría Nº 46 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, comunica por cinco días que con fecha 26 de marzo de 1996 se le decretó la quiebra a "MARIANO Y JORGE MELCHIORRI S. R. L.", habiendo sido designado síndico el Contador Luis A. Cortés con domicilio constituido en Virrey Cevallos 1025, piso 3º "C" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 29 de mayo de 1996. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L. C., los días 15 de julio y 10 de septiembre de 1996 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L. Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L. C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs.

Buenos Aires, 22 de abril de 1996.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 29/4 Nº 1825 v. 6/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 15 de abril de 1996 se ha decretado la quiebra de PAPETTI S.A.I.C., intimándose a los acreedores para que hasta el día 14 de junio de 1996 presenten a la síndico Lidia Margarita Díaz con domicilio constituido en Avda. Independencia 2031, 7º "A" Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intimación que se extiende a los administradores ARMANDO RICARDO PAPETTI, C.I. 5.230.522; ABELARDO JORGE SANDE, C.I. 4.987.668; Armando Papetti, C.I. 2.213.417; PATRICIO MARTIN PAPETTI, D.N.I. 20.892.464; y MARIA ELISA GIOLAI DE SANDE, C.I. 5.123.239. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "PAPETTI S.A.I.C. s/ Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 23 de abril de 1996.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 30/4 Nº 1849 v. 7/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 29 de marzo de 1996 se ha decretado la quiebra de CHAPARRO, SANDRA MARIELA, D.N.I. 22.062.162, intimándose a los acreedores para que hasta el día 27 de mayo de 1996 presenten al síndico Oscar Luis Serventich con domicilio constituido en Piedras 1319 Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos y quiebras 24.522; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "CHAPARRO, SANDRA MARIELA s/ Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 23 de abril de 1996.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 2/5 Nº 1882 v. 8/5/96

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, hace saber la apertura del concurso preventivo de ORGANIZACION PARA LA INVESTIGACION PRIVADA Y SEGURIDAD PERSONAL SOCIEDAD ANONIMA, con sede en Talcahuano 550, piso 8º, de esta Capital Federal. Fíjase plazo hasta el día 18 de junio de 1996 para que los acreedores presenten a la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado. Dra. Juana Eva Bilenga con domicilio en Rodríguez Peña 565, piso 2º "A" de esta Capital Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de abril de 1996.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 30/4 Nº 66.466 v. 7/5/96

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49 a cargo del Dr. Miguel A. Carchio, sito en la calle Talcahuano 550, piso 8º, Capital Federal, en autos "ULTRAHIDE S. A. s/ Quiebra s/ Incidente de realización de bienes" (Exp. 23.489), por cinco días llama al mejoramiento de oferta de la suma de U$S 60.000, respecto de cuatro unidades funcionales ubicadas en el Partido de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Gral. Levalle Nº 350, Primer piso, designado como 1) UF 8 del Polígono 01-01 Sup. total 49,83 m2; 2) UF 9, Polígono 01-02, Sup. total 65,54 m2 3) UF 10, Polígono 01-03, Sup. total 45,47 m2; 4) UF 14, Polígono 01-07, Sup. Total 64,58 m2. Con relación a las cuatro unidades funcionales, se hace constar que se encuentran comunicadas por puertas, siendo a cargo de los adquirentes exclusivamente los gastos de cerramiento, si fuese necesario. Se fija como fecha tope, hasta la cual se procederá a la recepción de dichas ofertas, la del día 9 de mayo de 1996, sin plazo de gracia alguno. Señalase Audiencia Pública para el día 17/5/96 a las 9:00 hs., en la cual se procederá a la apertura de los sobres continentes de las ofertas que se realizaren. Fecho se otorgará traslado al Síndico por cinco días para que se expida y evalúe las mismas. Dispónese que, dentro de las 72 hs. contadas a partir del plazo de cinco días otorgado a la Sindicatura, la presentante a fs. 171 tendrá oportunidad de igualar la mejor que se hubiere efectuado, en los términos preestablecidos. Fecho lo cual el tribunal se expedirá en el término de cinco días, estableciéndose que para el supuesto de igualación de la mejor oferta que se realizará por parte del presentante de fs. 171, se tendrá por adjudicatario al mismo, si legalmente así procediere, y con previa audiencia sindical. Se establece como condición de seriedad el depósito en garantía del 10 % de la oferta. La posesión será otorgada previo pago íntegro de los bienes. El adjudicatario de los bienes, deberá depositar el saldo de la operación dentro de los cinco días de notificado el resolutorio, que en tal carácter lo tenga, en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires —Suc. Tribunales— a la orden de la Sra. Jueza y como perteneciente a estos obrados. Lo que deberá acreditar en autos, mediante el comprobante correspondiente en idéntico plazo. Si vencido el plazo de cinco días de la notificación de la aceptación de la oferta, el adjudicatario no depositara el precio de venta final, perderá su derecho y la garantía del mantenimiento de la oferta del 10 % en favor de la quiebra, pudiendo el tribunal adjudicar a la segunda mejor oferta los bienes de marras, en los términos y condiciones preestablecidas. Se deja constancia que las medidas linderas y demás datos correspondientes a los citados bienes raíces, constan en los testimonios de títulos de propiedad agregados a este incidente. La venta judicial será realizada es el estado que se encuentran los citados bienes "Ad Corpus"; El gravamen previsto en el art. 6º de la Resolución General 3319 y art. 13º de la Ley 23.905, deberá ser soportado en forma íntegral por los adquirentes, en las condiciones y plazos que establece la Ley; los gastos que se deven-guen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente entendidos como tales, las diligencias tendientes a la traslación dominal de los mismos, escrituraciones, etc., estarán a cargo de los compradores, como así también, el pago del I. V. A. que grava las operaciones de compraventa y todo gasto que se genere por cualquier índole, con motivo de realización o retiro de bienes, no resultando comprendidas en principio, las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, las que estarán a cargo de la quiebra y hasta la fecha en que debiera hacerse efectiva la posesión de tales bienes por los compradores; sin perjuicio del carácter "propter rem" que pudieran ostentar dichas deudas. Todos los inmuebles se encuentran desocupados. El oferente deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. Exhibición 7 y 8 de mayo de 12 a 13 hs. Para más informes en torno al presente llamado a mejorar ofertas, podrá consultarse la causa en el tribunal en el horario judicial.

Buenos Aires, 16 de abril de 1996.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 29/4 Nº 35.381 v. 6/5/96

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "HIGIA S. A. s/ Quiebra", que con fecha 10 de abril de 1996, se decretó la quiebra de HIGIA S. A., inscripta el 8/10/87, Lº 104, TA, domicilio: Venezuela 560, 1º, "A", Capital. Síndico: Carlos Sánchez, con domicilio constituido en la calle: Uruguay 594, piso 5º, I, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de mayo de 1996. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88, inc. 4º, de L. C. y a que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 23 de abril de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 3/5 Nº 1906 v. 9/5/96

JUZGADO EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL CURUZU CUATIA — CORRIENTES

Curuzú Cuatiá, 10 de enero de 1996. Autos y Vistos: ... Considerando: ... Fallo: 1º) Declarando la extensión de la quiebra para TECNOALGARROBO S.R.L. y sus socios RUBEN DARIO BRASCHI y ELDA DEL CARMEN BARBOSA DE BRASCHI, con domicilio social en la calle Carlos Pellegrini 27 de Capital Federal. 2º) Ordenar la incautación y desapoderamiento de los bienes de la ahora fallida y su entrega al Síndico contador Dante Osmar Bravl. 3º) En lo atinente a la verificación del crédito, informe individual, informe general estése a lo resuelto en los autos: "BRASCHI, RUBEN DARIO y BARBOSA DE BRASCHI, ELDA DEL CARMEN s/Quiebra", Expte. Nº 27.280/95. 4º) Publíquense edictos en el Boletín Oficial y en un diario de la ciudad de La Paz (Entre Ríos) haciendo reconocer lo dispuesto en el presente. 5º) Hágase entrega al Sr. Síndico de toda la documentación entregada correspondiente a TECNO ALGARROBO S. R. L. Regístrese, insértese, agréguese copia el expediente y notifíquese. Fdo. Dra. Manuela Itatí Silva, juez. Dra. Gladys Martha Girotto, juez.

Curuzú Cuatiá, 22 de enero de 1996.
Lidia C. Fochesatto, secretaria.
e. 2/5 Nº 1924 v. 8/5/96

PRIMER JUZGADO DE PROCESOS UNIVERSALES Y REGISTROS MENDOZA

Primer Juzgado de Procesos Universales y Registros, Secretaría Nº 1, Juez Titular Dr. Hugo E. Asensio. Autos Nº 20.369, caratulados: "CORPREND S. A. CIA. FIN s/ Autoliquidación". A fs. 4385/4528 de estas actuaciones La Liquidación ha presentado un proyecto de distribución parcial de fondos, habiéndose pronunciado a fs. 4529 el Juzgado de referencia a través de la resolución cuya fecha y parte pertinente a continuación se transcribe: "Mendoza, 19 de marzo de 1996. Téngase presente el proyecto de distribución presentado por la liquidadora actuante. Póngase a disposición de los interesados por el plazo de ley. Fdo. Dr. Hugo E. Asensio, Juez". Publíquese en el Boletín Oficial por dos días sin gastos.

Clementina Coy de Díaz, secretaria.
e. 3/5 Nº 1893 v. 6/5/96

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 2/5/96 - Vence: 6/5/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo L. Gallo Tagle	17/04/96	NELIDA SAGASTI	35.545
1	UNICA	Marcelo L. Gallo Tagle	22/04/96	HUMBERTO FELIPE VIVA	35.490
3		Marcela L. Alessandro	22/04/96	IRMA ANGELA FLORENTINA VELAZCO Vda. de ABDALA y JORGE ABDALA	35.519
11	UNICA	María Isabel Benavente	22/04/96	JUAN MARIA COLOMIC	66.555
13	UNICA	Ernesto J. Garoia Rojas	16/04/96	MARCOS SITLONIK	35.462
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	28/03/96	ROBERTO LUIS VIGNA	35.529
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	19/04/96	GUILLERMO ANTONIO PRESTA e ISABEL MARIA LOMBARDI	35.484
19		Alejandro G. Petrucci	08/04/96	NIEVES FRANCISCA BELMONTE DE PETRUNGARO	66.556
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	10/04/96	SAUL DOBRIN	35.540
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	19/04/96	GIL FRANCISCO	35.548
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	17/04/96	CARLOS ALBERTO FABBI y EMMA BLANCA DELLACROCE de FABBI	35.467
28	UNICA	Mónica C. Fernández	18/04/96	TEKEL CHUMA	35.478
29		Juan Pablo Rodríguez	09/04/96	ISAAC CABALLERO Y ALCIRA TERESA STURLA	35.476
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	10/04/96	MIGUEL ANGEL CASCO	35.557
31		Ricardo Adolfo Leyba	12/04/96	ROBERTO HECTOR ARAGONE	35.470
32		José Benito Fajre	18/04/96	CARLOS EDUARDO ECHEGARAY	35.539
34	UNICA	José María Pérez	18/04/96	ROSALIA FELIPE DE GIANNATTASIO	35.517
34		José María Pérez	19/04/96	TERESA MARIA SCALISE	35.559
37	UNICA	Gustavo Daniele	19/04/96	BENEDICTO OTERO IGLESIAS	35.538
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	17/04/96	MARIA DEL CARMEN MERCURI DE ARDUINO y CARLOS ALBERTO ARDUINO	66.465
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	23/04/96	BENJAMIN ISAAC DRICAS	35.543
43		M. C. Espinosa de Benincasa	22/04/96	ANTONIO GARCIA PAZOS	35.500
43		M. C. Espinosa de Benincasa	22/04/96	CARMEN EIRAS	35.501
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	20/03/96	ANGULO ADRIANO VICTOR	66.584
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	16/04/96	GUILLERMO SEGUNDO GOYENA	35.492
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	22/04/96	ERINA ANASTASAKI	66.488
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	22/04/96	USZER WASSERMANN	35.555
45	UNICA	Marisa S. Sorini	12/04/96	MATILDE HAYDEE PALMA	35.471
45	UNICA	Marisa S. Sorini	17/04/96	VINUESA PILAR	35.521
45	UNICA	Marisa S. Sorini	22/04/96	FRANCISCO PLATA Y PLATA	66.486
47	UNICA	Silvia R. Rey	17/04/96	JOSEFA DEL CARMEN GRAMAJO	35.558
48	UNICA	Ana María Himschoot	09/04/96	MANUEL FERRERAS	35.465
50	UNICA	Juan C. Insúa	11/04/96	ESTHER ROBLEDO	35.472
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	11/04/96	RYWA BERESTYCKA	66.467
52		Silvia N. de Pinto	23/04/96	GERMAN BRUMM	35.554
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	28/03/96	JUAN BENITEZ	35.549
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	11/04/96	CARLOS ANTONIO CRUDO	35.569
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	19/04/96	AIDA BARREIROS	35.468
61	UNICA	Eduardo José Gorris	15/04/96	MIGUEL BOLOS y JUANA JACOB	35.489
61	UNICA	Eduardo José Gorris	22/04/96	ARSAVIR DOLMATZIAN	35.567
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	15/04/96	MARTINEZ, RAUL INOCENCIO	35.551
63	UNICA	Jorge E. Beade	10/04/96	BRILL ROBERTO	35.504
63		Jorge E. Beade	16/04/96	RUIZ, LUIS	66.538
67		Julio M. A. Ramos Varde	22/04/96	GERARDO LANDINI	35.463
68	UNICA	Patricia Barbieri	18/03/96	ELSA HAYDEE VISONE	35.515
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	11/04/96	JULIANA HVALA	35.512
70		Julio Alfredo Auliel	22/04/96	LUIS DANTE DEL VALLE SAVID	35.509
72		Daniel H. Russo	12/03/96	CARLOS FERNANDEZ LOZA	35.508
72		Daniel H. Russo	23/04/96	JOSEFA HERMIDA DE VILLA VICENCIO	35.544
74	UNICA	Juan A. Casas	29/03/96	OLGA HALLADJOGLI	35.541
74	UNICA	Juan A. Casas	02/04/96	LUCIA ELENA VEGEGA	35.535
75	UNICA	María Inés Lezama	15/04/96	GABRIEL TIGNANELLI	66.489
78	UNICA	Isabel E. Núñez	16/04/96	JUAN ALBERTO RATTI	35.518
78	UNICA	Isabel E. Núñez	17/04/96	ROSA JUANA CONTI	35.487
93	10	Marta Susana M. Gastaldi	17/04/96	LEONOR VIDAL	35.503
95	UNICA	Fernando P. Christello	10/04/96	LORENZO DE LERENA MARIA DE LOS REYES ANDREA y LERENA ALEJANDRO HECTOR	35.464
100	UNICA	María Cristina Battaini	16/04/96	MARIO RAMON AFFRICANO	35.475
103	39	Luis José Carballido	23/04/96	SANTIAGO FRANCISCO MARUCA	35.469
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	11/04/96	LUIS FILARDI	35.499
104		Adrián H. Elcuj Miranda	15/04/96	OFELIA HAYDEE BLANCO	35.550
107		Pablo M. Aguirre	10/04/96	OLIMPIA VELIA DEVIDA	35.546
108		Daniel Rubén Tachella	22/03/96	ADOLFO ARIAS	35.506
109	UNICA	María C. Bourges Capurro	19/04/96	AMAT ALFONSO	66.586

e. 2/5 Nº 74 v. 6/5/96

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

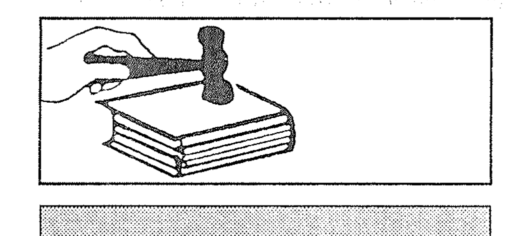
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcana estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 3/5/96 - Vence: 7/5/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo Nº
13	26	Ernesto J. García Rojas	12/04/96	BYUNG WON KIM	66.754
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	11/04/96	JOSE URBANO LORENZO	66.717
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	17/04/96	JOSE MANUEL FERNANDEZ	35.604
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	17/04/96	ERMELINDA FINOCHIETTO DE DAVINI	35.634
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	06/12/95	JORGE ALBERTO KAMIN	35.654
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	22/04/96	DELTA AURORA LAVILA	35.631
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	27/04/96	RAMIRO LOPEZ	35.608
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	22/04/96	ROSA ALBINA BADILLO DE GONZALEZ	35.574
27		Roberto Parrilli	15/05/95	MARIA ESTHER CREMONA	35.614
30	UNICA	Santiago González Balcarce	10/04/96	JOSEFINA STELLA BUSTAMENTE y MARIA DE LAS MERCEDES DONATILA BUSTAMANTE	35.597

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo Nº
32	UNICA	José Benito Fajre	10/04/96	JOSE SORDI	35.616
32	UNICA	José Benito Fajre	15/04/96	SERAFIN BITETTI	35.602
33		Clementina del Valle Montoya	19/04/96	MARIA CAMPEGGIO	35.579
34	UNICA	José María Pérez	18/04/96	RUBEN BIRNBAUM	35.576
35		Alejandra D. Abrevaya	23/04/96	HECTOR ALBERTO ZACCARDI	35.625
39	UNICA	Horacio Oscar Sterín Carmona	08/04/96	BLANCA HAYDEE VILLARREAL	35.617
40		Carlos E. Antonelli	22/04/96	MARIA LUISA RODRIGUEZ y JUAN JOSE VITALE	35.623
42		María Elena Ucar	29/03/96	AUGUSTO MARIO PAIVA	35.592
42	UNICA	María Elena Ucar	18/04/96	ABEL ULISES DE LA VEGA	66.670
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	26/12/95	ELIAS JULIO FERNANDEZ	35.646
44		Gustavo Pérez Novelli	08/03/96	DEBORA HASKEL	35.653
45	UNICA	Marisa S. Sorini	23/04/96	MARIA ANTONIA ARISTARAIN y JUAN DERPOLIDO	35.632
46	UNICA	María del Carmen Kelly	22/04/96	VICENTE LORENZO LAPREIATO	35.577
47	UNICA	Silvia R. Rey	17/04/96	ELISA BEKER y JAIME MATUSEVICH	35.645
48	78	Ana María Himschoot	13/05/91	EDUARDO ALBERTO FULGUEZ	35.665
52	82	Silvia N. de Pinto	11/04/96	JUSTO BAUTISTA CHAZO	66.684
53	83	Elsa Isabel Miranda	22/04/96	ADOLFO MARIA NAVEIRA	66.759
57		Carlos Roberto Garibaldi	16/04/96	ALDO MUZZO	35.620
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	17/04/96	JUAN EDUARDO PEREZ	35.666
59	UNICA	Fernando Cesari	11/04/96	JOSE LUIS CICALESI	35.589
60	UNICA	María Delia E. de Osores	17/11/95	JOSE MANUEL RODRIGUEZ	35.642
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	19/04/96	IRENE KUSMIERCZYK	35.636
63	UNICA	Jorge E. Beade	12/04/96	CLARA JOSEFINA BIDEGAIN	35.606
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	19/04/96	SARA ALONSO GOMEZ	35.658
69		Nora C. González de Roselló	28/03/96	ARGENTINA MARTINEZ	35.635
69	99	Nora C. González de Roselló	22/04/96	RODOLFO GENARO DE GREGORIO	35.643
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	22/04/96	HECTOR ANTONIO TODARO	35.618
72	UNICA	Daniel H. Russo	15/04/96	HECTOR VELOSO	35.595
72	UNICA	Daniel H. Russo	23/04/96	VICENTE RIBAS	35.651
72	UNICA	Daniel H. Russo	23/04/96	MERCEDES ALBIÑANA	35.650
74	UNICA	Juan A. Casas	20/12/95	JORGE LUIS CHIAPPETTA	35.578
78	UNICA	Isabel E. Núñez	21/02/96	FRANCISCO DI FILPO	35.633
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	09/04/96	ANTONIO ETCHEVARNE, PEDRO ETCHEVARNE, MARIA ESTER VAZQUEZ y PEDRO ETCHEVARNE	35.609
89	UNICA	Damián Ignacio Font	22/04/96	LUIS VICTOR MARIGNAN	35.629
93		Marta Susana M. Gastaldi	23/04/96	ROBERTO HECTOR COLOMBO	35.610
95	UNICA	Fernando P. Christello	16/04/96	RAUL JOSE CAMILO PEREZ	35.624
95	UNICA	Fernando P. Christello	18/04/96	ANIBAL OMAR MINVIELLE	35.575
96	UNICA	Gabriel A. Tamborenea	24/04/96	SARA ALDA BOTTA	35.581
97	UNICA	Deborah B. Aleandri	18/04/96	JORGELINA LORENA PERSICO TUBIA	35.622
100		María Cristina Battaini	18/04/96	RIZZO HUGO OSCAR	35.580
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	10/04/96	VAZQUEZ CASTRO FRANCISCO	35.584
105	UNICA	Daniel Ricardo López	22/04/96	JUAN BENITO DE LUCA	35.639
107	UNICA	Pablo M. Aguirre	18/04/96	DOLORES MARIA SUAREZ	35.599
109	UNICA	María C. Bourgues Capurro	10/04/96	OSCAR SIGFREDO EBELING	66.741

e. 3/5 Nº 75 v. 7/5/96



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18 a cargo del Dr. Guillermo Juan Blanch, Secretaría de la Autorizante, con asiento en la calle Maipú 72, 6º piso, Capital Federal, comunica por 3 días en el juicio "OJEDA FEDERICO ALBERTO c/ PIGNI de GRISI PATRICIA INES s/ Ejecución Hipotecaria", expediente Nº 85.964/94, que el martillero Celso F. Sarli, subastará públicamente el 13 de mayo del corriente, a las 11,30 horas en Presidente Perón (ex Cangallo) 1233 de esta Ciudad, el departamento ubicado en la calle Vallejos 4435/39, Unidad 8, 3º piso, Letra "A", Capital Federal. Consta de living, 3 dormitorios, balcón corrido al frente, cocina, 2 baños. Superficie según su título 95,56 m2. Porcentual: 5 enteros. Ocupado por la demandada y su esposo en carácter de propietarios y 3 hijas menores. Matrícula F.R. 157.830/8. Deudas: Aguas Argentinas (fs. 54) no adeuda M.C.B.A. (fs. 57 30/4/90 a 12/12/95: $ 3.319,45. Expensas a noviembre 1995: $ 6.151,75 y la cuota de noviembre 1995 $ 193,09. Base de venta al contado y mejor postor U$S 43.686. Seña 8 %. Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la jurisdicción del Juzgado. El inmueble se visita el 9 y 10 de mayo en el horario de 10 a 12 horas. Se hace saber que el saldo de precio se deberá depositar dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código de Procedimientos en lo Civil y Comercial. Se deja constancia que en virtud de lo establecido por el art. 508 inc. 7º del Código Procesal, no se admitirá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta.

Buenos Aires, 25 de abril de 1996.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 3/5 Nº 35.755 v. 7/5/96

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20 a cargo de la Dra. Ana Inés Sotomayor, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en autos caratulados DELGADO ELENA MABEL c/ FELLA y MORALES PATRICIA HAYDEE s/ Ejecución Hipotecaria, exp. 70923/95, que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 9 de mayo de 1996, a las 9 horas, en Tete. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal un inmueble sito en la calle Gándara 2501/15, planta baja y primer piso, UF 2 de esta Cap. Fed., FR 15-2901/2 esquina Londres 3918/20, al contado y al mejor postor. Según constatación efectuada por el martillero el mismo se encuentra ocupado por Patricia Haydee Fella y Fernando Roberto Fedele e hijos del matrimonio en carácter de propietarios. El bien se compone de cochera y living comedor en planta baja al frente, baño de recepción y cocina. En planta alta tiene tres dormitorios, balcón terraza y baño, su estado de conservación es bueno y su antigüedad es de 6 o 7 años (reciclada). Adeuda: Municipalidad $ 902,78 al 11/9/95 (fs. 77); O.S.N. $ 5,57 al 6/9/95 (fs. 80); Aguas Argentinas $ 178,79 al 25/10/95 (fs. 82). Base $ 57.000. Seña 30 %, comisión 3 % al contado en efectivo, al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrá por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada judicialmente la subasta. El inmueble será exhibido los días 6 y 7 de mayo de 1996 de 15 a 17 hs. Para más datos y constancias en autos o al martillero, TE 374-8732.

Buenos Aires, 30 de abril de 1996.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 3/5 Nº 67.288 v. 6/5/96

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, Uruguay 714, Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días en autos "ANTONELLI, ANGEL y Otros c/BAEZ, HUGO DANIEL s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 16.013, que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el 13 de mayo de 1996 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en Avenida Provincias Unidas Nº 6050 entre las de Colonia y Avda. de Los Incas de la localidad de Isidro Casanova, Ptdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, Matrículas 25.021 y 25.022. Se trata de un Amplio Galpón Industrial con una construcción en su frente de dos plantas —con entradas independientes— destinadas a oficinas, despachos, dependencias sanitarias, cocina, patio. En aceptable estado de conservación. El Galpón propiamente dicho, consta con dependencias anexas, tanto administrativas como así también operativas y sanitarias y amplio terreno donde se realizan tareas de manipulación y clasificación de chatarra. Se encuentran ocupados por el accionado, estando el Galpón en mal estado de conservación. La superficie del terreno según título es de 1.724,35 m2. aprox. Venta Ad-Corpus, con lo en ello plantado y adherido. Base de Venta: $ 30.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley. Al contado, efectivo y mejor postor. Deudas: Municipal: (358/59) al 5/10/94 $ 2.721,80. Rentas: (fs. 367/80) al 31/10/94 $ 8.861,16 y (fs. 360) al 17/10/94 $ 372,24. No procede la compra en comisión en el acto de subasta (art. 598 inc. 7 CPN. texto según art. 79 Ley 24.441 y art. 3936 párrafo 2º ap. c del Cód. Civil, texto según art. 75 ley 24.441. Déjese constancia en los edictos. Fdo. Dr. Miguel A. Grispo Juez. Visitar 9 y 10 de mayo de 1996 de 15 a 17 hs. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de abril de 1996.
Miguel Angel Grispo, Juez.

e. 3/5 Nº 67.056 v. 6/5/96

Nº 42

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil "42", Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714 piso 2º, comunica por 3 días en el juicio "CONS. DE PROP. JERONIMO SALGUERO 1832/34 c/GRANDE QUINTAIROS JOSE y Ot. s/Ejecutivo Expensas", (Expte. 75.591), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 9 de mayo de 1996 a las 9:30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Salguero 1832/34, Mercado Gobbi, u.f. 13 local "28", matrícula 18-2950/13, Capital Federal, desocupado. Base $ 6.000 —al contado—. Seña 30 %, comisión 3 %, en efectivo en el acto del remate. Adeuda a O.S.N. $ 163,08 al 29/11/95 (fs. 183), a Aguas Arg. $ 306,84 al 01/12/95 (fs. 178), por Imp. Municipal $ 6.460,45 al 15/01/96 (fs. 187) para la matriz, es decir que es deuda de la totalidad del Consorcio (inf. Municipal de fs. 130/131) y por expensas $ 5.930,9 al 15/04/96, más Abril'96 $ 50. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 7 y 8 de mayo de 1996 de 9.00 a 11.00 hs.

Buenos Aires, 23 de abril de 1996.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 2/5 Nº 35.648 v. 6/5/96

Nº 45

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº "45", Secretaría Unica, sito en la Av. Inmigrantes 1950 piso 4º, comunica por dos días en el juicio "CONCAST LATINOAMERICANA S.A. c/S.I.A.S.A. s/Daños y Perjuicios", (Expte. 194.428), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 9 de mayo de 1996 a las 10.30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, en el estado en que se encuentran los siguientes bienes: un equipo de computación Wang compuesto por teclado Nº 54.816/87 N, monitor Nº OU4554, una CPU Nº 125 XL2282, una impresora Epson FX286 Nº A00810, una fotocopiadora Mita DC1656 en funcionamiento código Nº 198909, una máquina eléctrica Smith Corona XL1000 sin Nº visible color gris, un cuadro con trece cocardas (premios exposiciones regionales, Exposición Río Cuarto), un equipo de radio transmisor Nº 73004528 marca Uniden, un pergamino enmarcado que dice "al compañero y patriota Don Jorge Antonio. Rosario Octubre 26 de 1973", dos copas de metal blanco (gran premio Ubaldo Sere Rapin 18/5/84, premio Independencia Estados Unidos de Norteamérica, Julio de 1985), un cuadro de Plata 19/11/1987, un lapicero de hierro 3/7/88. Sin base —al contado—. Seña 30 %, comisión 10 %, en efectivo en el acto del remate.

El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Revisar los bienes en Avda. Córdoba 950, piso 10º, Capital Federal.
Buenos Aires, 26 de abril de 1996.
Marisa S. Sorini, secretaria.
e. 3/5 Nº 62.078 v. 6/5/96

Nº 51

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, Secretaría Unica (Uruguay 714, 2º piso Capital Federal) comunica por dos días en autos "BANCO DEL OESTE S.A. c/ MONTILAN S.A. s/ Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 17.267/90, que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el 16 de mayo de 1996 a las 10,45 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, en el estado en que se encuentran y exhiben, los siguientes inmuebles: 1) Calle Cremaschi y Zalazar, Distrito Chapanay, Dto. San Martín de la Provincia de Mendoza, con frente al norte a la calle Cremaschi, a 400 mts. al Oeste de la calle Zalazar, frente al este de la calle Zalazar, a 220 mts. de la calle Pizarro, inscripto su dominio como segunda inscripción bajo el Nº 30.230, fs. 270, de Tº "E" de San Martín, Pcia. de Mendoza. Nom. Catastral: 08-99-00-1500-570640, Finca de 76 hs. con 25 hs. de viñas y parral, 23 hs. con potreros, 22 hs. de campo inculto, 4 de casas para personal, otra casa habitada por el capatáz Ramón S. Ríos y flia. En el inmueble existen 1100 plantas de olivos en buen estado y en producción, tiene pozo de 10 "x 8" de salida y represa de tierra para acopio de agua e implementos para trabajos de campo. El estado general de la finca es de evidente abandono. Base de Venta: $ 38.835. 2) Calle Carril Zapata Esquina Villegas, distrito Chapanay, Dto. San Martín, Provincia de Mendoza, inscripta bajo el Nº 30.239, fs. 274, del Tº 77 "E" con 20 hs. de viñas y parral, intercaladas con plantaciones de olivos en buen estado, estimadas en 1000 plantas, y 30 hs. aprox. con malezas, pozo de 10 "x 8" de salida, con motor y bomba. Ocupada por el obrero Pedro Falfan y flia. en dos casas, existe galpón antisísmico y casa habitada por el obrero Justo J. Albornoz Nom. Catastral: 08-99-00-1600-640490. Base de Venta: $ 26.131. 3) Calle Barrera s/n en distrito Santa Rosa, Dto. Santa Rosa, Provincia de Mendoza, inscripto el dominio al Nº 5292 Fº 791 del Tº 26 de Santa Rosa. Nom. Catastral: 11-99-00-0100-380630-330610-300620. Lugar denominado "La Costa" tiene 10 casas mixtas, hay dos casas habitadas por el Sr. José M. Maure y flia. encargado y contratista, la finca tiene 7 hs. de duraznos, 62 hs. de campo inculto, 36 hs. de viñas, un secadero de frutas, 15 hs. de viñas bajas, 5 hs. de parral torrontés, 130 hs. de potreros incultos dos pozos de 10 "x 8" de salida, posee energía eléctrica y riego. Base de Venta: $ 22.467. Existe en autos, intimación de desocupación de los inmuebles, fijándose un plazo de diez días, bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública, asimismo a fs. 376, se encuentra agregada copia de un contrato de arrendamiento con la firma Argenco S.R.L. con vigencia hasta el año 2015. Venta Ad-corpus. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. Al contado, efectivo y mejor postor. Los inmuebles se exhiben los días 13-14 y 15 de mayo de 1996 de 10 a 18 hs. Más detalles consultar el expediente o al martillero —tel. 381-3002— El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 23 de abril de 1996.
Jorge A. Cebeiro, secretario.
e. 3/5 Nº 1907 v. 6/5/96

Nº 53

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53 a cargo del Dr. Alejandro Mario Saravia, Secretaría Unica a mi cargo. Sede: Avenida de Los Inmigrantes 1950, Planta Baja, Capital, comunica por dos días en autos "RODINO, ROQUE CARLOS ANTONIO y Otros c/MARTINEZ, ALCIRA y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 70.327/95) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día jueves 9 de mayo de 1996 a las 9,30 horas en la Asociación de Martilleros Públicos sita en la calle Talcahuano Nº 479 Capital, el inmueble sito en esta Capital Federal con frente a la calle Gascón Nº 1681, entre las de Aráoz y Julián Alvarez, con todo lo plantado, adherido y edificado al suelo dentro de muros "Ad-Corpus" y en el estado que se encuentra. Según constatación de fs. 104 y vta. y lanzamiento de fs. 109 y vta. el inmueble se encuentra totalmente desocupado y consta de: Finca de 2 plantas divididas en salones dispuestos para actividad gimnástica y en buen estado de conservación sin deterioros visibles. En la parte superior se encuentran habitaciones que ocupaba la cuidadora del inmueble en mal estado de habitabilidad y deterioro. Superficie: Mide 8,66 metros de frente O. por 41 metros 68 decímetros cuadrados de fondo al N. 38 metros 14 decímetros cuadrados de fondo al S. 9 metros 35 decímetros cuadrados en su contrafrente al SE lindando por su frente calle Gascón, al SE parte de lotes 18 y 17, al Norte lote 2 y Sud lote 4, Nomenclatura Catastral: Circ. 18, Secc. 19, Manz. 76, Parcela 15, Matrícula 18-2158, Títulos Fs. 110, Dominio e Inhibiciones: Fs. 117/126. Por impuestos atrasados se adeudan, sujetos a reajustes, Municipal Fs. 127 al 27/2/96 $ 3.089,17; Obras Sanitarias Fs. 130/131 al 23/2/96 $ 4.337,83; Aguas Argentinas Fs. 129 al 23/2/96 $ 732,30. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: U$S 170.756,38. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en dólares estadounidenses, billete efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta con depósito efectuado en el Banco de la Nación Argentina a la orden del señor Juez actuante y como pertenecientes a estos autos. Días de exhibición: martes 7 y miércoles 8 de mayo de 1996 dentro del horario de 14 a 16.
Buenos Aires, 24 de abril de 1996.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.
e. 3/5 Nº 67.124 v. 6/5/96

Nº 58

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, a cargo del Dr. Luis M. Gaibrois, Secretaría Nº 88, a cargo de la Dra. Viviana Fernández Seoane, con asiento en la calle Paraguay 1457, piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "GUIDO ADRIANA y Otros c/ DOPICO SUSANA BEATRIZ s/ Ejecución Hipotecaria" que el martillero José Luis Adán, rematará el día 22/5/96, a las 10,45 horas en punto, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, al contado y al mejor postor, el inmueble desocupado sito en la calle La Cordillera 1274, P.B. y Primer piso, U. Funcional Nº 1 de Capital Federal, Matrícula FR 1-33820/1. El inmueble consta de un garage, comedor, dormitorio, cocina, ante-cocina, baño, en planta baja. En la planta alta consta de una habitación, un cuartito y terraza. En planta baja se observa un calefón y un tiro balanceado. El estado del edificio se encuentra en regular estado de conservación, libre de bienes muebles, efectos y personas, según constatación. Para visitas comunicarse con el martillero desde el día 14 al 21 de mayo inclusive en el horario de 9,00 a 15,00 hs, al Tel: 476-2023. Base U$S: 33.805. Fs 135, Dólares billetes estadounidenses Treinta y tres mil ochocientos cinco. Seña 30 %, Comisión 3 %, deuda informada en autos, Municipalidad $ 181,59 al 29/12/95; O. Sanitarias $ 131,07 al 15/11/93; Aguas Argentinas $ 18,06 al 13/11/95; las mismas se hallan sujetas a reajustes de práctica y que quien resulte adquirente en subasta se hará cargo del pago de los mismos; asimismo el comprador deberá constituir domicilio en el radio del tribunal y en caso de no depositar el saldo de precio en tiempo y forma deberá abonar sobre el mismo un interés compensatorio del uno (1 %) por ciento mensual hasta el momento de su efectivo pago, todo conforme con lo dispuesto por el Art. 580 del Cód. Procesal.
Buenos Aires, 19 de abril de 1996.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.
e. 3/5 Nº 66.856 v. 6/5/96

Nº 68

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, a cargo de la Dra. Beatriz A. Verón, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Patricia Barbieri, con asiento en Uruguay 714, piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CALLE ARAOZ 2025 c/ FICADENTE DE SITT GRACIELA RITA y Otro s/ Ejecución Expensas", Expt. Nº 93.927/86, que el martillero José Luis Adán, rematará el día 16/5/1996, a las 10,00 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la calle Aráoz 2007/13/19/25, piso 5º, Unidad Funcional Nº 18, Letra "B", Capital Federal, Matrícula FR. 18-7631/18, según certificado de dominio e inhibición Fs. 208/18; consta de: living-comedor, cocina, baño y toilette, 3 habitaciones, balcón a la calle, con teléfono. Superficie total 63 m2 55 decímetros, Porcentual 6,17, ocupado, por la Sra. Graciela Rita Ficadente de Sitt y su hija de 18 años, según constatación Fs. 225 Vta. Se exhibe los días 10 y 13 de mayo de 1996, de 16 a 18 horas. Base $ 16.665,00 Fs. 220, Seña 30 %, Comisión 3 %, todo en efectivo y en el acto del remate. Adeuda a M.C.B.A. $ 1.923,80 al 19/4/94 Fs. 145, O.S.N. $ 236,95 al 18/4/94 Fs. 156, Aguas Argentinas $ 110,64 al 18/4/94 Fs. 140, Expensas $ 22.576,00 al 12/4/95 Fs. 242 vta., el comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC.
Buenos Aires, 25 de mayo de 1996.
Patricia Barbieri, secretaria.
e. 3/5 Nº 66.854 v. 6/5/96

Nº 95

Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 95, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "BIELSA, JUAN MANUEL JOSE c/ KOLHDORFER, MONICA RAQUEL s/ Ejecución Hipotecaria", exp. 32.504/95, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 10 de mayo de 1996, a las 11 hs. en el Salón de Ventas de la calle Pte. Perón Nº 1233 de esta Ciudad. La Unidad Funcional Nº 2, ubicada en la planta baja, primer y segundo piso y la Unidad Complementaria Nº A de la finca sita en el lugar denominado "Villa Maipú", Partido de Gral San Martín, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Pueyrredón Nº 201, hoy 2894, esquina Ituzaingó sin número, Matrículas 1770/2; NC.: C. II, S. Q., M. 49, P. 23-b, Polígonos: 00-03, 01-01 y 02-01 (Sup. total 226,7 m2, porcentual 0,512 %), y 1770/A. Polígono 00-01 (Sup. total 14,36 m2, porcentual 0,068 %); que adeudan: Rentas $ 715,32 al 31/8/95; OSN $ 1.025,56 al 1/9/95; Aguas Arg. $ 169,82 al 29/9/95 y Municipalidad $ 3.657,38 al 25/9/95. Las unidades se encuentran ocupadas por la Sra. Estela Marta Berlanga, con su esposo y 2 hijos en calidad de inquilinos sin contrato, se trata de un departamento ubicado en la planta alta con entrada por Pueyrredón 2894 accediéndose a un pequeño hall y por escalera, el que está compuesto de un living-comedor con balcón a la calle, un hall de distribución, dos dormitorios con placard y balcón, también a la calle, baño completo, cocina, patio, lavadero cubierto y terraza, todo en buen estado de uso, faltándole pintura para una buena conservación. La unidad complementaria es una cochera con ingreso por la calle Ituzaingó Nº 2289. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 50.000, Seña 30 %, Comisión 3 % y Sellado de Ley (Imp. fiscal 0,5 %), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas en los términos del art. 41 del CPCC. Exhibición: del 6 al 9 de mayo, inclusive, de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 26 de abril de 1996.
Fernando P. Christello, secretario.
e. 3/5 Nº 66.910 v. 6/5/96

Nº 96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 96 a cargo de la Dra. Silvia R. T. Caviglia, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Maipú 92, 2º piso Capital Federal comunica por dos días en el juicio: "HUTA DE PINTOS, ESPERANZA c. COOPERATIVA AVENIDA VELEZ SARSFIELD DE VIVIENDA LIMITADA s. Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 65.515 (Reservado), que el Martillero César L. Galli (811-9432), rematará el día 17 de mayo de 1996, a las 13,30 hs., en el Salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, dos fracciones de terreno, ubicadas en Munro, Ptdo. de Vicente López, Prov. de Bs. As., ambas con frente a la calle Capitán Justo A. Bermúdez, Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI; Sección A; Fracción I; Parcelas 14-m y 14-p, Partidas 74.404 y 120.388, con una superficie de 4.988,19 m2 y 4.528,92 m2 respectivamente, lo que totaliza 9.517,11 m2. Ambas fracciones se encuentran separadas por calle en medio a ceder, siendo ésta la prolongación de la calle 77 Sargento Cabral. Hay edificado y en estado de abandono departamentos en dos plantas en block de aproximadamente 35 m. de largo por 6 m. de ancho, no pudiéndose precisar cuantos son, ya que faltan paredes divisorias y el 50 % de techos. Aparte hay otra construcción semi destruida. Tiene alambrado tipo olímpico perimetral en regular estado y por calle Panamá está abierto con cartel "Estacionamiento Family Park". En la constatación se recorre el predio y no se encuentran ocupantes. Deudas: Rentas Prov. de Bs. As. fs. 102/107 al 31/7/95 $ 17.564,61; Municipalidad de Vicente López, fs. 117, libre de deudas en virtud de lo prescripto por el art. 79 de la ley 22.441. Condiciones de venta: Ad-corpus, al contado y mejor postor, Base U$S 308.000, Seña 30 %, Comisión 3 % más IVA, Sellado 0,5 %. NO se acepta compra en comisión y el comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se la tendrá por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del Cód. Proc. Visitar libremente a partir de la publicación de los edictos, o previa concertación con el martillero, quien tiene a disposición de los interesados con plano de ambas fracciones.
Buenos Aires, 23 de abril de 1996.
Gabriel A. Tamborenea, secretario interino.
e. 3/5 Nº 66.950 v. 6/5/96

Nº 101

Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil Nº 101, Secretaría Unica hace saber por dos días en autos "KAMPEL SAMUEL s/ Sucesión c/ MARCHAK GLADIS ELBA s/ Daños y Perjuicios" que el martillero Rufino de Elizalde, Tte. Gral. J. D. Perón 537, 6º piso, Tel. 322-8245, rematará la propiedad ubicada en la calle Belgrano Nº 161 entre las calles Pellegrini y Chiclana, de la localidad de Moreno, Pcia. de Buenos Aires, Unidad Funcional Nº 2, al fondo, con una superficie polífono 00-02: 77 m. 84 cubiertos; 4m 24 semicubierto y 71 m. 67 descubierto. Total 153 m. 75; polígono 01-02, 71 m. 59. .Total 225 m. 34. Porcentual 45,80 %. El bien consta de Living-comedor, 2 dormitorios, cocina y baño. Patio y terraza. Ocupada por el señor Angel Campos y señora, quien manifiesta que la ocupa en calidad de préstamo. Base $ 13.000, al contado. El jueves 9 de mayo de 1996, a las 12 y 30 hs. en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal. El comprador debe fijar domicilio en esta Capital. Exhibición: martes 7 de mayo de 13 hs. a 14 hs. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado 0,50. A.B.L. al 12/94: $ 660,92 fjs.:. 343.
Buenos Aires, 22 de abril de 1996.
Eduardo A. Carusso, secretario.
e. 3/5 Nº 66.952 v. 6/5/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Sec. Nº 7, comunica por dos días en autos: "JOSE CHECHIK S.A. s/ Quiebra s/ Inc. subasta del inmueble de la Avda. Rivadavia 9286/90 Expte. 53.028/95" que el Martillero Herman Blitz Katz rematará el 10 de mayo 1996, a las 8,15 hs. en el salón calle Talcahuano 479 Capital, La Unidad Funcional Nº 2 P. B. piso 1º del inmueble Avda. Rivadavia 9286/88/90 c/ Homero y White de esta Capital con entrada común por el Nº 9288; Sup. total 299,10 mts. 2, Porcentual 29,17 % Dominio Matrc. 1-156/2 Nom. Cat. Circ. 1 Sec. 60 Manz. 140 C. Parc. 8. Deudas: A. Arg. $ 428,94; Municipal $ 3.256,72; O.S.N. $ 1.614,41; Expensas $ 7.329. Base $ 26.600. Seña 30 %. Comisión 3 %. Saldo del precio dentro de diez días de efectuado el remate, debiéndose integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, sin necesidad de otra notificación ni apercibimiento ni intimación conf. art. 580 C. Procesal. Para el supuesto de no existir postores, confor., art. 585 se reducirá la base en un 25 % y si tampoco existiere postores, se procederá a la venta, sin base, contado y mejor postor. Se hace constar que queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto. El comprador debe fijar domicilio en esta Capital. Exhibición días 6 y 7 de mayo de 15 a 16 hs. Según comprobación del martillero con ilustraciones fotográficas en autos, el inmueble se encuentra desocupado, en total estado de abandono y con serios deterioros en toda su estructura.
Buenos Aires, 26 de abril de 1996.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 3/5 Nº 1929 v. 6/5/96

Nº 12

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, con sede en Av. Callao 635 piso 4º, Cap. Fed., comunica por dos días en autos: BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/STEKOLSCHIK, HUGO y Otros s/Ejecutivo. Expediente reservado Nº 55.949, que el martillero Enrique Re, rematará el día catorce (14) de mayo de 1996, a las 11,30 horas en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, Cap. Fed., la unidad funcional Nº 10 ubicada en el piso tercero del inmueble sito en Gascón 782, entre Av. Corrientes y Humahuaca, Capital Federal. Se trata de un piso, superficie total 148,44 m2, consta de: pequeño hall de entrada con separador, un toilette, amplio living con balcón, piso de mármol, cocina comedor con placares y apoya platos tipo bar, una habitación y baño de servicio, un corredor con placards tipo hall intimo, dos dormitorios (ambos con placards),

un baño completo con piso de mármol, un dormitorio en suite, un vestidor con amplios placards. Todo moqueteado y empapelado, en excelente estado de uso y conservación. Está ocupado por el codemandado en calidad de propietario, su Sra. madre y su padre, éste demandado en autos. Se exhibe los días 7 y 8 de mayo de 1996, de 16 a 18 hs. Se subasta en el estado físico y de conservación en que se encuentra en exhibición. Adeuda por impuestos a la M.C.B.A. al 8/6/95 $ 5.052,49; a O.S.N. al 14/6/95 $ 339,92, y a Aguas Argentinas S.A. al 14/6/95 $ 465,48; por expensas adeuda al 29/2/96 $ 16.632, todo sujeto a reajuste hasta su efectivo pago. Base $ 69.734,12, al contado y al mejor postor. Condiciones de venta: Seña: 30 % y comisión 3 %, en dinero efectivo en el acto del remate. El adquirente deberá depositar el saldo de precio en la cuenta de autos, dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto en los arts. 580 y 584 del Código Procesal. Se admiten ofertas bajo sobre, en los términos de la acordada del reglamento del fuero, Art. 104.6, las que deberán ser presentadas en la Secretaría del Juzgado, hasta el día 9/5/96, cuya apertura de sobres se efectuará en audiencia pública el día 13 de mayo de 1996 a las 12 horas. El comprador constituirá domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de abril de 1996.
Emilio Perea, secretario.

e. 3/5 Nº 62.055 v. 6/5/96

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2º. Comunica por dos días en los autos: "DUNLIT S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de subasta de bienes muebles". Expediente Nº 70.848 que los martilleros: Juan Antonio Saráchaga; José María Rubianes y Miguel Angel Tomás Gallo, rematarán el día lunes 20 de mayo de 1996 a las 10 horas en el 2do. piso del salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 Capital Federal; todos los bienes existentes en la planta de la fallida, ubicada en la calle Bernardo Ader Nº 2835 de la localidad de Munro, partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires. Toda la mercadería será exhibida en dicho lugar los días jueves 16, viernes 17 y sábado 18 de mayo de 1996 en el horario de 10 a 13 horas. Se destacan un grupo de importantes máquinas, afectadas al proceso de producción de la industria que allí se desarrolló. Conductores eléctricos y terminales, destacándose los siguientes lotes: Nº 153. Una máquina electroerosionadora marca Depositrónica, modelo Max. Base $ 2.000. L. 100. Una cortadora peladores de cables marca Artos., mod. C.S. 26 A. Base $ 1.500. L. 182 Una inyectora vertical, marca Gawer, mod. 40-8010. H.V. Base: $ 1.300. L. 183. Una inyectora horizontal igual marca y modelo que la anterior. Base: $ 1.300. L. 78 Una cortadora-peladora de cables, larg max. de corte 2.500 mm, con motor de 5,5 H.P. y desarrolladora de cables. Base: $ 900. L. 120. Un balancín automático excéntrico marca Metymec, max. en diámetro del volante 800 mm. Base $ 400. El detalle completo de todos los bienes a subastar (328 lotes) se hallan en catálogo hecho al efecto. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Lotes con y sin Base. Seña 30 %. Comisión 10 %. I.V.A. sobre el precio de venta, será abonado por el comprador, en el acto de pagar la seña a la alícuota que corresponda. Los bienes se entregarán en el estado que fueron exhibidos, no aceptándose reclamo alguno sobre los mismos. El desarme y traslado corre por cuenta de los señores compradores, como así también los daños que pudieran ocasionar en la planta con motivo de su retiro. Los saldos de precio deberán ser abonados indefectiblemente el día martes 21 de mayo de 1996 de 10 a 13,30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal; caso contrario se darán por perdidas las sumas entregadas por todo concepto. La fecha de entrega de los bienes, días y horas serán dadas por los señores martilleros al efectivizar los saldos de precio. Serán admitidas ofertas bajo sobre, art. 104, inc. 6, del Reglamento para la Justicia del Fuero, las que deberán ser presentadas ante el Juzgado y Secretaría actuantes, hasta dos días hábiles antes de la fecha de la subasta. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado el día anterior a la subasta a las 12 horas, en la que deberán concurrir los martilleros y los oferentes que así lo deseen. Los informes del procedimiento a seguir para las mencionadas ofertas deberán ser requeridos en la Secretaría del Juzgado. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Dado, sellado y firmado en la Sala de mi Público Despacho a los 29 días del mes de abril de 1996.

Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 3/5 Nº 1926 v. 6/5/96

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35, a mi cargo, Talcahuano 550 piso 7º de la Capital Federal, comunica por seis días en Boletín Oficial y por dos días en diario "La Nación" en autos "TRACHTER DANIEL B. s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes" (Expte.: 28.941) que los Martilleros Públicos Saúl Rubén Brandenburg y José Luis Casares subastarán el día 13 de mayo de 1996, a las 12:30 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, los siguientes bienes: a) 50 % indiviso de las unidades 177 y 69 (en block) y el 50 % indiviso de la unidad 175 ubicadas en el Parque Los Troncos Country Club, zona denominada "La Lonja", Derqui, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, a las que se accede por Ruta 8 hasta el Km. 46,5 zona denominada "La Lonja" por calle Saraví hasta su finalización y desde allí una cuadra a la derecha. Las unidades se subastan en las proporciones indicadas con los bienes muebles que en ellas se encuentran y que están inventariados en autos. Las unidades 177 y 69 se encuentran unidas en construcción y parque por lo que se subastan en block, y se compone la construcción de dos dormitorios, uno de ellos en suite, otro baño, living comedor, cocina y en su exterior parrilla con mesada y parque. Se encuentran ocupadas por el fallido y familia en forma temporal. La unidad 175 posee una construcción de un solo ambiente en "L" actualmente dividido, baño y cocina y se encontraría ocupada por el Sr. Mario Cohen y flia. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado: 1 % Visitar: 7 y 8 de mayo de 1996 de 10 a 13 hs. b) Los siguientes bienes muebles: Un equipo de audio marca Mitsubishi DA-50R con dos bafles, una computadora marca Commodore compuesta de CPU, teclado y monitor, un televisor color marca Sanyo de 20 pulgadas con control remoto una videocasetera marca JVC con control remoto, un horno microondas marca Moulinex. Seña: 30 % Comisión: 10 % Se exhiben en Corrientes 1250 piso 3º H de Capital Federal días 8 y 9 de mayo de 1996 de 15 a 17 hs. c) 2300 acciones ordinarias correspondientes a la firma Impacto S.A. Seña: 30 % Comisión: 10 %. Todos los bienes se subastan sin base. Venta al contado y mejor postor. Se reciben ofertas bajo sobre hasta el día 9 de mayo de 1996, en Secretaría, cuya apertura se realizará el día 10 de mayo de 1996 las que deberán cumplir los requisitos de los arts. 212 L.C.; 570 CPR; 104.6 del Reglamento del Fuero. En caso de igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. No se acepta la compra en comisión ni la cesión del boleto. Los compradores deberán integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 CPR. y constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de abril de 1996.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 2/5 Nº 66.810 v. 9/5/96

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, 7º piso, hace saber por dos días en autos "ENRIQUE RICCARDI S.R.L. s/ Quiebra" (Expediente Nº 25.640), que el día 13 de mayo de 1996, a las 11 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital y por intermedio de los martilleros Ricardo M. Oliveri de la Riega y Bernardo Osiroff, se procederá a la pública subasta sin base y al mejor postor, de los bienes muebles, instalaciones, telas, pantalones, camisas, etc., que componen el activo de la fallida, y cuyo detalle se encuentra agregado en autos, donde podrá ser consultado, al igual que en las oficinas de los profesionales intervinientes, y que por su extensión no se identifican en el presente edicto. Se exhiben los días 7 y 8 de mayo de 1996; del lote 1 al 3, de 15 a 17 hs., en Maure 4023, de esta ciudad; del lote 4 al 6, en Av. Santa Fe 1620, de esta ciudad, de 9 a 11 hs.; y lotes 7 al 10, de 12 a 14 hs., en calle 28 o Catalina Boyle Nº 3361 ó 123, Villa Piaggio, Partido de Gral. San Martín, Prov. de Bs. Aires. Seña 30 %, Comisión 10 %, todo más IVA que correspondiere, se aceptan ofertas bajo sobre hasta el 9/5/96, 12,30 hs., en los términos del art. 212 L.C., 570 CPC y 104.6 del Reglamento del Fuero. No se aceptan compras en comisión ni cesión de boletos. Saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Informes en Independencia 984, 2º/7 y Viamonte 1453, 7º/48, de esta ciudad. Boletín Oficial y La Nación

Buenos Aires, 23 de abril de 1996.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 3/5 Nº 35.674 v. 6/5/96

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

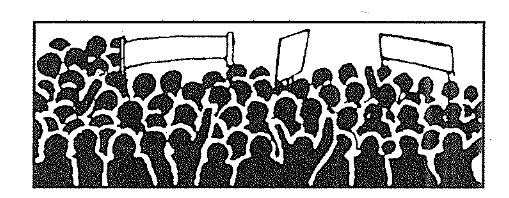
Nº 2

Juez Dr. Jorge Isaac Sirochinsky, a cargo del Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 3 del Departamento Judicial de Mar del Plata, hace saber que el Martillero José Waldemar Zaninetti, Registro 230, rematará el día 9 de mayo de 1996 a las 11 horas, en Bolívar 2958 de Mar del Plata: Finca ubicada en calle Urquiza 3339 de esta ciudad, edificada sobre dos lotes de terreno, que hacen una superficie total de 683,95 mts. 2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección E, Manzana 147 a, Parcelas 10 y 9, Dominio: Matrículas 106.187 y 106.188. Base de venta $ 160.000 —al contado— Seña 10 %. Comisión 3 %. Anticipo impuesto fiscal 5 x 1000 importes a abonarse en efectivo en el acto del remate. El bien sale a la venta en el estado de ocupación que surge del mandamiento de constatación obrante en autos a fs. 134, ésto es ocupado por el demandado. En bien adeuda: Municipalidad al 15/11/95 $ 1.375,19. O.S. al 27/10/95 $ 2.332,92. Inmobiliario al 31/10/95 $ 877,20. Visita días 7 y 8/5/96 de 11 a 12 horas. Publicación: 2 días. Venta decretada en autos BANCO DE LA NACION ARGENTINA contra ESCARAY OSCAR RAUL y Otra sobre Ejecución Hipotecaria Expediente Nº 28.673. El presente edicto se publica por dos días en el Boletín Oficial de Capital y en el diario El Atlántico de Mar del Plata. Conste.

Mar del Plata, 25 de abril de 1996.
María Adela Esparza, secretaria.

e. 3/5 Nº 66.853 v. 6/5/96

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO HUMANISTA

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 con competencia electoral en el distrito de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Heriberto Saavedra, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados: "PARTIDO HUMANISTAS / RECONOCIMIENTO DISTRITO CAPITAL FEDERAL", Expte. Nº 485.722, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 22 de abril de 1996. Notifíquese a los partidos reconocidos en el orden Nacional, Distrital y Agrupaciones en trámite de reconocimiento, el símbolo adoptado por la agrupación de autos obrante a fs. 54 los efectos de las oposiciones que se pudieren formular (arts. 14 y 38, ley 23.298). Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal". Descripción del Símbolo: El símbolo "porteñito" se basa en la "naranja humanista" que alude al color del otro símbolo partidario (cinta de Moebius). La simbolización de la cara tiene fondo naranja y, la de ojos y boca en negro. El pañuelo al cuello es blanco con bordes negros. El sombrero es blanco con una cinta negra.

Buenos Aires, 23 de abril de 1996.
Gustavo A. González Hardoy, prosecretario electoral.

e. 2/5 Nº 1883 v. 6/5/96